



OBJETIVOS
Para transformar nuestro mundo

CASTILLA-LA MANCHA, COMPROMETIDA CON LA AGENDA 2030

Toledo, 13 de marzo de 2019



Castilla-La Mancha

ÍNDICE

| | |
|--|---|
| PRÓLOGO..... | 1 |
| 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE..... | 3 |



| | |
|---|-----|
| ÁNEXO ESTADÍSTICO: INDICADORES ODS..... | 288 |
|---|-----|

PRÓLOGO AL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CASTILLA-LA MANCHA

En el firme compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha con el desarrollo sostenible en favor de las personas, el planeta, la paz y la prosperidad, no podía por menos que sumarse al compromiso global que han adquirido los Estados miembros de Naciones Unidas, y por tanto, las Instituciones y sociedad civil en su conjunto.

Si bien los Objetivos del Milenio aprobados en el año 2000 supusieron un gran avance en el intento de erradicar lacras como la pobreza, el hambre o enfermedades como el VIH, también dejaron constancia de que los esfuerzos debían ser incrementados y debían involucrar a todos los países y quienes formamos parte de ellos.

Asumiendo este reto, en el año 2015, la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que cuenta con 17 Objetivos y un total de 169 metas, y que persigue fines compartidos, como son la eliminación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, o la igualdad real entre hombres y mujeres.

Una vez creado el Grupo de Alto Nivel (GAN) por parte del Estado español, el Gobierno de Castilla-La Mancha se sumó el 20 de diciembre de 2017 a la primera reunión con participación de las Comunidades Autónomas, con el afán de cooperar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de participar en el Plan de Acción que sería presentado por el Estado ante Naciones Unidas mediante el Examen Nacional Voluntario de julio de 2018.

En este compromiso compartido, el Gobierno regional aprobó mediante el Decreto 38/2018, de 5 de junio, la creación de la Comisión para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en Castilla-La Mancha, conformado por su transversalidad, por “las personas titulares de todos los órganos de la Administración regional implicados en estos compromisos, ya sea por sus competencias en materia de asesoramiento y estudio, como por ostentar funciones de coordinación y gestión de las acciones”, y que es impulsada y liderada desde la Presidencia del Gobierno regional.



“Debemos adoptar con decisión las primeras medidas que nos encaminen hacia un futuro sostenible, con dignidad para todos. Nuestro objetivo es la transformación. Debemos transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades. Debemos cambiar nuestra forma de pensar, nuestra conducta y nuestros hábitos destructivos. Debemos apoyar la integración de ciertos elementos esenciales: la dignidad, las personas, la prosperidad, el planeta, la justicia y las alianzas.”

El camino hacia la dignidad para 2030. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. Naciones Unidas, A/69/700. En Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, Gobierno de España.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, en las regiones en desarrollo aún una de cada diez personas, y sus familias, sigue subsistiendo con 1,90 dólares diarios y hay millones más que ganan poco más que esta cantidad diaria. Se han logrado avances significativos en muchos países del Asia oriental y sudoriental, pero casi el 42% de la población del África Subsahariana continúa viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para enfrentarse a las dificultades económicas. Estos sistemas ayudarán a fortalecer las respuestas de las poblaciones afectadas ante pérdidas económicas inesperadas durante los desastres y, finalmente, ayudarán a erradicar la pobreza extrema en las zonas más empobrecidas."

- Unos 783 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza internacional, con 1,90 dólares diarios.
- En 2016, menos del 10% de los trabajadores de todo el mundo vivían con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios por persona.
- La mayoría de las personas que viven por debajo del umbral de pobreza viven en dos regiones: Asia meridional y África subsahariana.
- Las altas tasas de pobreza se encuentran a menudo en los países pequeños, frágiles y afectados por conflictos.
- Uno de cada cuatro niños menores de cinco años, en todo el mundo, tiene una estatura inadecuada para su edad.



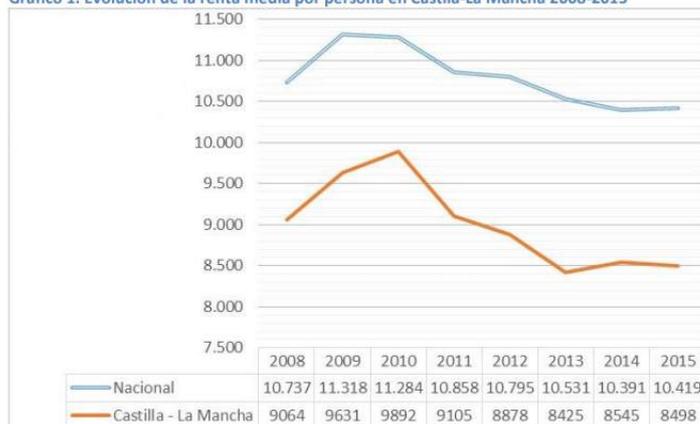
- En 2016, solo el 45% de la población mundial estaba amparada efectivamente por un sistema de protección social con al menos una prestación en efectivo.
- En 2017, las pérdidas económicas debidas a desastres, incluidos tres grandes huracanes en los Estados Unidos y el Caribe, se estimaron en más de 300 mil millones de dólares.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

La erradicación de la pobreza extrema está superada en España y Castilla-La Mancha. Sin embargo, persisten problemas graves de pobreza y situaciones de exclusión y desigualdad social que se agravaron con la crisis económica.

Desde 2009 al 2015 la renta media por persona en Castilla-La Mancha se redujo un 11,8%, fuimos la CCAA con el incremento más alto de la pobreza severa (aumentó 6,6 puntos), la incidencia del paro en los hogares se agravó hasta alcanzar al 15,6% de la población menor de 60 años vivía en hogares con baja intensidad de trabajo, factor clave para mantener unos ingresos adecuados que permitieran hacer frente a las necesidades básicas.

Gráfico 1. Evolución de la renta media por persona en Castilla-La Mancha 2008-2015

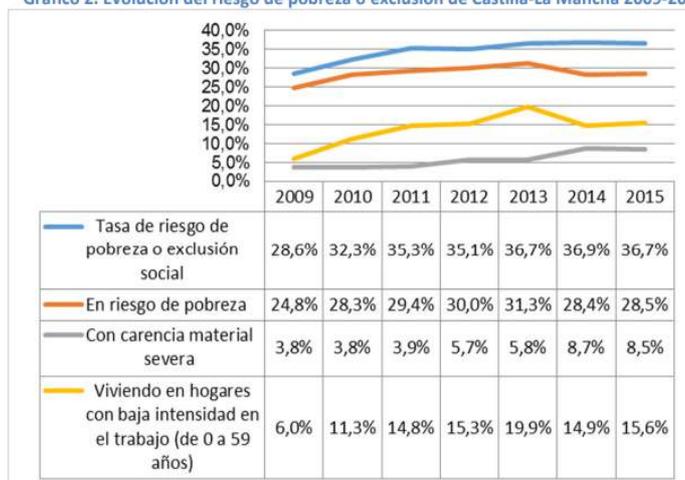


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Este contexto se agrava ante la ausencia de respuestas eficaces por parte de los poderes públicos para paliar la caída de las rentas y el aumento de necesidades. Al tiempo que crecían las situaciones de pobreza se reducían los recursos y programas dirigidos a atender a las personas más vulnerables. Sirva como ejemplo, la reducción del 80% del presupuesto destinado a ayudas de emergencia social entre 2010 y 2012.

El inicio de la recuperación económica y la creación de empleo no se ha traducido en una mejora considerable de las tasas de pobreza y de exclusión.

Gráfico 2. Evolución del riesgo de pobreza o exclusión de Castilla-La Mancha 2009-2015



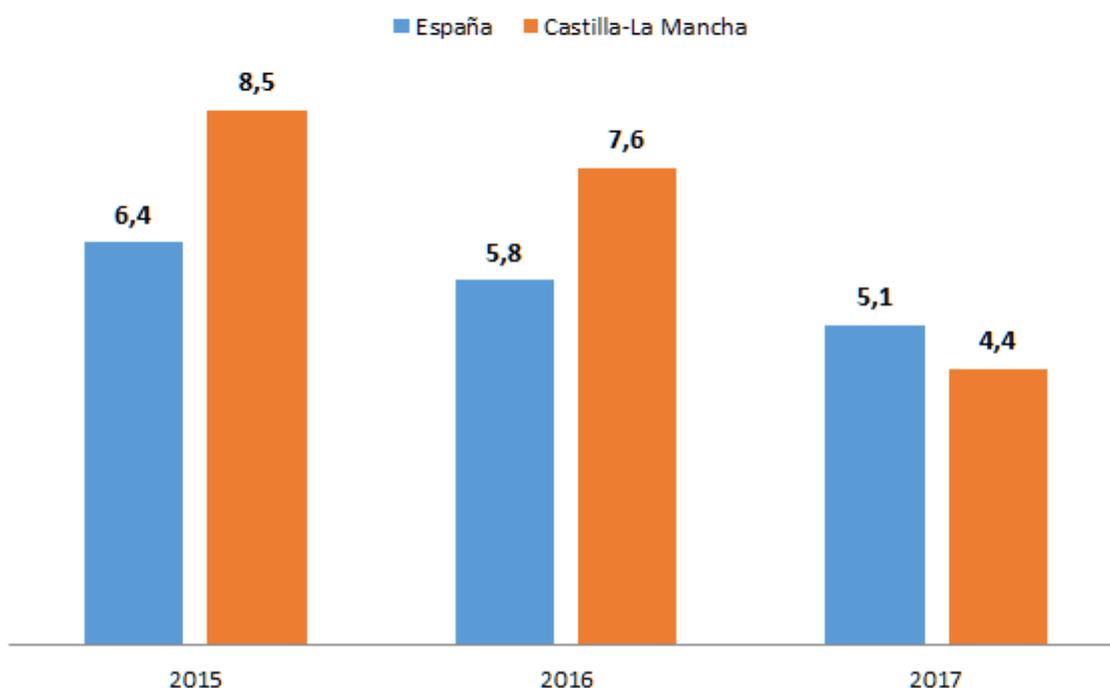
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.



En 2015, la situación de partida para avanzar en los objetivos de la Agenda 2030, en Castilla-La Mancha el porcentaje de población que vivía por debajo del umbral de pobreza (inferior al 60% de los ingresos medios) era del 28,5%, según la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el INE. En 2017, ha mejorado ligeramente la situación, siendo la tasa de riesgo de pobreza del 28,1%.

El indicador de pobreza económica se ve complementado y ampliado por el indicador AROPE utilizado por la Unión Europea para medir el riesgo de pobreza y exclusión social. En 2015, este indicador para la Comunidad Autónoma arrojaba el 36,7% y en 2017 es del 33,9%, lo que supone una mejora de casi 3 puntos porcentuales. Hay que destacar el descenso en el porcentaje de población con carencia de material severa, que ha pasado en el año de partida del 8,5% en 2015 al 4,4%, con una observación nada desdeñable a tener en cuenta, este descenso ha venido acompañado de estar la Comunidad Autónoma en un porcentaje superior a la media nacional en 2015 en dos puntos a figurar por debajo de la media nacional en casi un punto en 2017.

Porcentaje de población con carencia material severa



Los hogares con baja intensidad en el empleo también se han mejorado en estos años. En 2015, representaban el 15,6% y en 2017 suponen el 12,8%, idéntico porcentaje al promedio nacional.

La acción política del Gobierno de Castilla-La Mancha se concretó desde el primer momento en adoptar de forma urgente e inmediata medidas de carácter social y económico para atender las situaciones de emergencia social que se encontraba en la región han ofrecido resultados. Fue prioritario retomar las políticas activas de empleo e impulsar un plan extraordinario por el



empleo 2015-2017 en colaboración con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, del que se han beneficiado 54.000 castellano-manchegos que se encontraban en paro y que habían agotado sus prestaciones por desempleo. Se implementó un nuevo Plan de Empleo y Garantía de Rentas 2018-2020, que incorporaba novedades para mejorar la estabilidad del empleo y facilitar la transición a los más jóvenes, del que ya se cuentan 20.000 beneficiarios.

Se amplió el crédito presupuestario para atender a las personas más vulnerables, potenciales beneficiarios de las Ayudas de Emergencia Social y del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Pusimos en marcha en 2016 un Plan Regional de Pobreza Energética, con ayudas económicas a las familias en situación de pobreza energética, dando prioridad a los hogares con menores, y se formalizaron convenios con las principales compañías suministradoras para evitar el corte de suministro de luz y gas o hacer la reposición del servicio en menos de 24 horas.

Para evitar el drama de muchas familias en riesgo de perder su vivienda, se crearon seis oficinas de Intermediación Hipotecaria para asesorar y evitar los desahucios. Se han atendido cerca de 3.000 familias y se han paralizado 98 lanzamientos (81 hipotecarios y 17 por impago del alquiler). Simultáneamente se ha actuado en el parque público de vivienda para reparar 2.600 viviendas y poner a disposición de las personas en situación de lanzamiento por desahucio más de 100 viviendas. Y se han concedido más de 11.000 ayudas al arrendamiento lo que permite el acceso a la vivienda en condiciones mejores al mercado de la vivienda.

El 17 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia contra la Pobreza y Desigualdad Social en Castilla-La Mancha 2017-2020 con tres ejes y 58 medidas concretas, que cuenta con un presupuesto de más de 1.000 millones de euros, la hoja de ruta del Gobierno contra la pobreza y la desigualdad social.

El proceso de elaboración de la Estrategia ha tenido varias fases, de este modo en el Consejo de Gobierno Abierto celebrado en febrero de 2016 con la participación de la Red de Lucha contra la Pobreza (EAPN-CLM) se adquirió el compromiso de impulsar la elaboración de una Estrategia de contra la pobreza y la exclusión social. De inmediato el Gobierno regional constituyó un Grupo de Trabajo con todas las Consejerías implicadas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, que concluyó sus trabajos en 2016.

La Estrategia se presentó en las Cortes regionales, el 17 de octubre de 2017, con ocasión del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, como un trabajo transversal de todos los departamentos del Gobierno, fruto de un proceso abierto y participativo con las entidades sociales que integran la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), que se ha convertido en un documento unitario y coherente.

En cuanto al contenido, la Estrategia se articula en tres Ejes: las medidas del primero son de choque o paliativas, las del segundo son las medidas de prevención y el tercero el de eficacia y gobernanza. Ejemplos de medidas paliativas son la mejora del Ingreso Mínimo de solidaridad (IMS) o la ampliación del Plan contra la Pobreza Energética, así como el incremento de becas de comedores escolares.

El segundo eje, de medidas preventivas, buscan mejorar las oportunidades de las personas y las familias para reducir los riesgos de caer en situaciones de pobreza, por ejemplo la creación



de los equipos de Inclusión Social, el transporte escolar gratuito, la creación de Centros de Capacitación para personas en riesgo de exclusión social, así como la promoción del empleo inclusivo.

El eje tercero con contiene medidas de eficacia y gobernanza, que persiguen mejorar la organización y gestión de los servicios y prestaciones e incorporan en su gobernanza a las instituciones implicadas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, como por ejemplo la agilización y simplificación de trámites burocráticos o la coordinación institucional y la investigación.

Adicionalmente, el Gobierno regional ha establecido la coordinación de las acciones de la Estrategia contra la Pobreza y la Exclusión Social y el Plan de Garantías Ciudadanas en la región para establecer la “hoja de ruta” de la acción de Gobierno para luchar contra la exclusión social de manera transversal desde todos los Departamentos del Gobierno.

En el año 2017, estas medidas se han integrado en un Plan Integral de Ingresos y Garantías Ciudadanas con el objetivo de coordinar las prestaciones públicas y atender a las personas y hogares con mayores dificultades.

El Plan Integral de Garantías Ciudadanas contiene el diagnóstico de las necesidades detectadas y se articula a través de los siguientes Programas con la finalidad de revertir la situación planteada: Programa de Garantía Habitacional frente a la Insolvencia Sobrevenida, Programa de Garantía de Suministros Básicos del Hogar y Programa de Garantía de Rentas.

Los programas, a su vez contemplan diferentes objetivos y medidas en las que intervienen diferentes áreas competenciales de la Administración Regional, en concreto, empleo, educación, vivienda, bienestar social y políticas de igualdad.

En enero y septiembre de 2018 se realizó una Encuesta a 2.709 hogares y 7.207 personas. Los resultados de este estudio elaborado por la UCLM, gracias al convenio de colaboración con la Junta, trata de identificar el perfil de los hogares con bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad, que son potenciales beneficiarios del Plan de Garantías Ciudadanas y analizar el impacto y la cobertura de las prestaciones públicas.

Concluyen que el 13% de los hogares se beneficia de alguna prestación (100.000 hogares y 361.000 personas). Se eleva al 20% de hogares beneficiarios entre los que tienen bajos ingresos. En 27.000 hogares existe simultaneidad de prestaciones. El tipo de hogar más protegido: hogares con menores (61% percibe alguna prestación y 29% más de una), seguido de los monoparentales (40% y 20% respectivamente)

Las medidas adoptadas van en la línea adecuada. Se han producido un 71% menos de paralizaciones en los suministros energéticos, ampliando a tres meses el periodo de carencia en los casos de impago, se ha ofrecido asesoramiento básico para reducir la factura energética a cerca de 5.000 familias, han descendido un 72% las ejecuciones hipotecarias.

Han aumentado los beneficiarios del IMS, con un incremento de la cuantía de estas ayudas y por un periodo de tiempo mayor. Para 2018 el ingreso mínimo de solidaridad pasa de 420 euros a 446,45 por persona al mes más incremento por miembro de la unidad familiar de 6,6%



del SMI. Puede llegar a reconocerse más allá de 24 meses y de forma consecutiva, es decir, desaparece la interrupción de 3 meses para renovarlo por otros 6, si hay menores de 16 años en el hogar, si no se cobran prestaciones por desempleo o asistenciales y si se está en paro u otras circunstancias acreditadas por los servicios sociales. En total, pueden beneficiarse 4.500 familias, un 50 por ciento más que ahora. El presupuesto asciende a 15,4 millones de euros.

En cuanto a las ayudas de emergencia, prestación única que se otorga en situaciones excepcionales, se han concedido más de 24.000 ayudas entre 2015 y 2018 y se ha establecido una modificación en la orden para que en casos de desahucio o pobreza energética tengan un tratamiento agilizado y no esperen orden de prelación, estableciéndose una “urgencia” mayor sobre las situaciones de emergencia para estos casos.

El pionero Plan de Pobreza Energética puesto en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha en 2016, para atender a las familias que peor lo pasan, ha beneficiado hasta el momento a 53.874 personas, de las cuales 25.117 son menores y ha paralizado casi mil cortes de suministro eléctrico.

Son más de 74.000 personas las que se han beneficiado de los planes de empleo puestos en marcha desde 2015, incidiendo positivamente en la empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades: parados de larga duración, desempleados de más de 55 años, mujeres y jóvenes.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

Erradicar la pobreza

La pobreza extrema es un fenómeno multidimensional que debe ser abordado desde distintos ámbitos. Por ello, el Gobierno de Castilla La Mancha afronta dichas metas desde diversos enfoques.



La pobreza extrema es un fenómeno multidimensional

Erradicar la pobreza con medidas educativas

AMPLIAR COMEDORES ESCOLARES. El servicio de comedor es un factor relevante en la escolarización y desempeña una destacada función social mediante las ayudas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, a lo que se suma el ser un servicio que facilita la conciliación de la vida familiar y laboral. El Gobierno regional recupera las ayudas a comedor escolar, garantizando la gratuidad del menú a aquellos escolares que pertenecían a familias más vulnerables y ofreciendo ayudas por el 50% del coste al resto. Esta iniciativa se une a la apertura de los comedores escolares en periodos no lectivos, que materializa con la colaboración de los Ayuntamientos.



Servicio de comedor gratuito a escolares en situación de vulnerabilidad. Gratuidad de libros de texto a familias en situación de emergencia social.



TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO. El servicio de transporte escolar, garantiza a todo el alumnado que cursa enseñanzas obligatorias el derecho a la educación, posibilitando su escolarización en centros escolares en los que se imparten enseñanzas que no se dan en la localidad de domicilio habitual del alumno. El Gobierno regional destina una inversión, superior a los 28 millones de euros anuales, para dar servicio de transporte a los cerca de 24.000 estudiantes que necesitan desplazarse desde su localidad al centro educativo donde cursan sus estudios.

GRATUIDAD LIBROS TEXTOS Y ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS. Es nuestro objetivo la ampliación de la convocatoria de ayuda de uso de libros de texto y materiales curriculares para llegar a la gratuidad total en aquellas familias en situación de emergencia social.

MÁS BECAS Y REDUCCIÓN DE PRECIOS EN MATRÍCULA UNIVERSITARIA. Becas a la excelencia académica para estudiantes universitarios de grado empadronados en la región. Becas del para ayudar a las víctimas de la violencia de género a reincorporarse a la vida laboral a través de la realización de estudios universitarios. Gratuidad para los alumnos con graves necesidades económicas en las enseñanzas de idiomas de las Escuelas Oficiales, así como becas en las residencias universitarias.

Reducir los precios públicos de las enseñanzas de máster tendentes a equipararlos con los de grado:

Con el ánimo de facilitar el acceso a estudios de posgrado en las universidades de la región se ha disminuido el precio público del crédito de Máster, equiparándolo al de Grado en el curso 2016-2017. Esta medida representa un descenso de un 43,30 por ciento en el precio de Máster habilitante en primera matrícula y sucesivas, y un descenso de un 46,42 por ciento en el precio del resto de los másteres en primera matrícula y de un 34,06 por ciento en segunda y sucesivas.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

Plan Integral de Garantías Ciudadanas

El Decreto 80/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según redacción dada por el Decreto 56/2017, de 23 de agosto, atribuye a un Consejero o Consejera la coordinación del Plan de Garantías Ciudadanas, dado que desde el punto de vista orgánico-institucional compromete a distintos departamentos y plantea de acuerdo a criterios de reordenación de recursos y simplificación de la gestión ofrecer mayor eficacia en las respuestas de las administraciones públicas a las situaciones de necesidad de la ciudadanía.

En fecha 12 de enero de 2017 se elevó a Consejo de Gobierno el “Informe sobre el Plan Integral de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha, así como sobre el inicio del proceso participativo y de consulta con agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil”. El 24 de octubre de 2017 el Consejo de Gobierno aprueba el Plan Integral de Garantías Ciudadanas.

El 14 de noviembre de 2017 se ha constituido la comisión de seguimiento del Plan de Garantías Ciudadanas. El día 20 de marzo, se hace público el Primer Informe de Seguimiento de las medidas del Plan Integral de Garantías Ciudadanas. En él se analiza la implementación y el impacto del mismo. Entre los principales resultados globales destaca la nueva concesión de 137.062 prestaciones en el 2017 que han recibido un total de 100.000 perceptores. Con respecto al 2016 se produce un incremento en el volumen de prestaciones del 23,4% pasando de 111.088 en 2016 a 137.062 en el 2017.

La Comisión ha mantenido diferentes reuniones de seguimiento durante 2018 para iniciar el seguimiento de las medidas en el año en curso así como analizar las mejoras introducidas. En noviembre se cierra el seguimiento de las medidas durante el primer semestre de 2018.

Se han desarrollado durante abril y mayo de 2018 diferentes Jornadas ciudadanas en cada una de las capitales de provincia y, además, en Talavera de la Reina que acercan el primer borrador del Anteproyecto a la ciudadanía y trasladar además el impacto de las medidas del Plan de Garantías Ciudadanas en cada una de las provincias. Al mismo tiempo se exponen los resultados de la primera fase del Diagnóstico de la realidad socio-económica de Castilla-La Mancha realizado a través del convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha y Consejería de Bienestar Social.

Las dotaciones presupuestarias destinadas a la lucha contra la exclusión social y que se agrupan en torno al Plan Integral de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha, que tiene por objeto garantizar a las personas más vulnerables el acceso a los recursos económicos y sociales mínimos para la convivencia en condiciones de dignidad e igualdad, se recogen en el Anexo V de los Presupuestos. De este modo, en virtud de dicho plan se da cobertura económica a múltiples actuaciones como por ejemplo la garantía de suministros básicos del hogar, la renta garantizada, entre otras actuaciones en el ámbito de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la vivienda. En 2018 superan los 143 millones de euros.

Entre las principales mejoras del Plan destacan: el significativo aumento presupuestario en el 2018, que supone un incremento del 31,6% respecto a algunas de las medidas existentes en el 2016, y del 20% respecto al 2017; el aumento de la cuantía y el tiempo de percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad; la integración de



Aprobado el Plan Integral de Garantías Ciudadanas y constituida la Comisión para su seguimiento.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

Plan Integral de Garantías Ciudadanas

las medidas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para una mayor cobertura a los hogares con escasos ingresos. También la mejora del Plan de Pobreza Energética, pudiendo percibir dos prestaciones al año en lugar de la única que se había previsto en 2016.

Protección Social

El Ingreso Mínimo de Solidaridad ha mejorado al doblar el presupuesto, aumentar la cuantía por beneficiario y el tiempo que se puede percibir.

Para 2018 el ingreso mínimo de solidaridad pasa de 420 euros a 446,45 por persona al mes más un incremento por miembro de la unidad familiar de 6,6% del SMI. Puede llegar a reconocerse más allá de 24 meses y de forma consecutiva, es decir, desaparece la interrupción de 3 meses para renovarlo por otros 6, si hay menores de 16 años en el hogar, si no se cobran prestaciones por desempleo o asistenciales y si se está en paro u otras circunstancias acreditadas por los servicios sociales.

En total, pueden beneficiarse 4.500 familias, un 50 por ciento más que ahora. El presupuesto asciende a 15,4 millones de euros.



El Ingreso Mínimo de Solidaridad ha mejorado al doblar el presupuesto, aumentar la cuantía por beneficiario y el tiempo que se puede percibir.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social

El Gobierno ha puesto en marcha, no sólo la citada Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social, cuyo horizonte temporal es 2020 sino otra serie de medidas paliativas tales como la gratuidad de los comedores escolares, las mejoras en el Ingreso Mínimo de Solidaridad, el Plan contra la Pobreza Energética o el Plan Extraordinario de Empleo, con el fin de hacer partícipes a los progenitores del mercado laboral.

La Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social contempla actuaciones específicas en relación con la protección de los menores, en este sentido, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha incrementado las actuaciones para luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza, atendiendo a 5.000 personas desde que comenzó la legislatura hasta finalizar 2018.

El Programa contra la Pobreza Infantil, tiene como objetivo fomentar las relaciones positivas entre padres, madres, hijos e hijas y darles el apoyo social y educativo que necesitan para poder superar las dificultades que comportan las situaciones de pobreza, y del que se han beneficiado unas 380 personas desde el año pasado, cuando se puso en marcha.

Se han reforzado los Centros de Día de Infancia y Adolescencia, destacando que para salir de la pobreza, y sobre todo de la pobreza infantil se necesitan muchas medidas, pero sobre todo la educación. En estos centros, además de tener un apoyo primario, también se ofrece apoyo a padres y madres en situación vulnerable para mejorar las relaciones y el desarrollo familiar. En ellos se atiende aproximadamente a 4.500 beneficiarios.



Programas para luchar contra la desigualdad



Castilla-La Mancha incrementa las actuaciones para luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza, atendiendo a 5.000 personas desde que comenzó la legislatura hasta finalizar 2018.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social

Estas medidas, junto con el resto, han permitido que la región sea la tercera comunidad autónoma que más ha bajado su tasa de pobreza severa con respecto a la Encuesta de Condiciones de Vida del 2017, que mide los datos del año 2016 y que la tasa de Pobreza Infantil se ha reducido en dos décimas, pasando del 6,2 por ciento en 2016 al 6,0 en 2017.

La Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha se inspira en los tres pilares de la inclusión activa de acuerdo a la Recomendación de Inclusión Activa de la Comisión Europea:

- Un apoyo a la renta adecuado que garantice el derecho de todas las personas a los recursos y prestaciones suficientes, como parte de un dispositivo global de apoyo coherente para combatir la exclusión social.
- Un mercado de trabajo inclusivo que favorezca el acceso de las personas con mayores dificultades para conseguir un primer empleo o retornar al mercado.
- El acceso a unos servicios de calidad, de modo que las personas que la necesiten reciban un apoyo social adecuado con el fin de promover su inclusión social y económica.

El Plan de Pobreza Energética es un instrumento para ayudar a las familias a mantener el suministro eléctrico. El Plan contempla, entre otras medidas, hasta dos ayudas de 150 euros al año. Además, con la puesta en marcha del bono social, se ha podido financiar el 50 por ciento de la factura de los consumidores vulnerables severos. También previene los cortes de suministro gracias a varios convenios con las compañías energéticas.

Desde su implantación en el año 2016, más de 76.000 familias se han beneficiado del Plan regional de Pobreza Energética, de los que más de 35.000 son menores de edad. Además, los datos acumulados con relación a las paralizaciones o reposiciones ascienden a 1.577 en estos tres años.

Castilla-La Mancha es la tercera Comunidad Autónoma que más ha bajado su tasa de pobreza severa con respecto al año anterior, pasando del 7,6 por ciento en 2016 al 4,4 por ciento en 2017, un total de 3,2 puntos porcentuales.

Infancia y Familia

El Gobierno se adhiere al Pacto Regional por la Infancia promovido por UNICEF. Igualmente, el Gobierno ha aprobado un protocolo de actuación entre las Consejerías de Bienestar Social, Educación, Cultura y Deportes y Sanidad para la determinación de actuaciones conjuntas en los ámbitos social, educativo y sanitario en niños y jóvenes. Otra línea de trabajo es la constitución de un Grupo de Trabajo de revisión de la Ley 5/2014, de protección social y jurídica de la infancia y la adolescencia de Castilla-La Mancha.



La Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social se inspira en los tres pilares de la inclusión activa: apoyo a la renta; mercado de trabajo inclusivo; y, acceso a servicios de calidad



El Plan Regional contra la Pobreza energética beneficia a 76.000 familias



La Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social reduce a la mitad la tasa de pobreza severa en la región



El Gobierno se adhiere al Pacto Regional por la Infancia





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Infancia y Familia

El Gobierno impulsa el Plan Cuida de atención a las familias con menores en dificultades en la región, para fomentar una crianza responsable y compartida. Consta de cuatro programas: el denominado “Aulas de Familia”, para educar en la parentalidad y maternidad positiva y responsable; el programa #TúCuentas, dirigido a detectar y atender situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia; otro orientado a la prevención de la pobreza infantil y el cuarto para la atención a familias con hijos menores con discapacidad.



Plan ‘Cuida’: cuatro programas novedosos destinados a las familias con hijos e hijas en situaciones de dificultad



1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Atención a la Dependencia

El Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Actualización Informática 2018-2020 de la Consejería de Bienestar Social, un proyecto que surge de la necesidad de migrar el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) a los recursos informáticos de la Comunidad Autónoma. Un sistema de medición para realizar diagnósticos profesionales y orientar la intervención profesional, mejorará las posibilidades de abordaje de estas situaciones.



Herramientas TIC para los colectivos destinatarios de los servicios sociales

Entre las principales actuaciones del Gobierno regional dirigidas a la población más vulnerable, destaca el abono a primeros de mes de las prestaciones económicas de la dependencia, que tienen la misma prioridad que las nóminas de los empleados públicos. Además, desde junio de 2015 se han incorporado al Sistema de Dependencia más de 23.000 nuevos usuarios, hasta llegar a los 57.838 en diciembre de 2018, un 66 % más que al inicio de la legislatura y se ha duplicado la ayuda a domicilio para personas con dependencia hasta llegar a los 16.197 beneficiarios.



El Gobierno regional abona a primeros de mes las prestaciones económicas de la dependencia

El mejorado Servicio de Promoción de la Autonomía Personal SEPAP-MejoraT consiste en un programa público gratuito, destinado a las personas en situación de dependencia moderada Grado I mayores de edad, que participarán en talleres grupales mediante el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y rehabilitador.



El Gobierno regional impulsa 116 dispositivos SEPAP-MejoraT atendidos por 300 profesionales

Discapacidad

En materia de discapacidad, se ha reservado, por primera vez en la historia de Castilla-La Mancha, el 8 por ciento del presupuesto de la Junta destinado a la contratación pública a centros especiales de empleo y a empresas de inserción sociolaboral, el cual se prevé aumentar hasta el 10% en 2019, y garantizar el pago mensual desde junio de 2017 de las subvenciones concedidas a entidades sociales dedicadas a programas de atención a las personas con discapacidad. En 2018, el Gobierno de Castilla-La Mancha destina al colectivo de la discapacidad más de 100 millones de euros, diez millones de euros más que en el año 2014. Y también, en mayo de 2018, las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para Personas con Discapacidad, un compromiso del presidente García-Page, para ofrecer tranquilidad a las familias sobre el futuro de sus hijos.



Aprobada la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para Personas con Discapacidad





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Estrategia contra la pobreza

El 17 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia contra la Pobreza y Desigualdad Social en Castilla-La Mancha 2017-2020 con tres ejes y 58 medidas concretas, que cuenta con un presupuesto de más de 1.000 millones de euros, la hoja de ruta del Gobierno contra la pobreza y la desigualdad social.

La Estrategia establece objetivos concretos para la reducción de la pobreza y la exclusión social que ya están dando sus frutos como demuestra la Encuesta de Condiciones de Vida que publica el Instituto Nacional de Estadística, según este análisis Castilla-La Mancha es la tercera Comunidad Autónoma que más ha bajado su tasa de pobreza severa, pasando del 7,6 por ciento en 2016 al 4,4 por ciento en 2017, un total de 3,2 puntos porcentuales.

En cuanto al contenido, la Estrategia se articula en tres Ejes: las medidas del primero son de choque o paliativas, las del segundo son las medidas de prevención y el tercero el de eficacia y gobernanza. Ejemplos de medidas paliativas son la mejora del Ingreso Mínimo de solidaridad (IMS) o la ampliación del Plan contra la Pobreza Energética, así como el incremento de becas de comedores escolares.

El segundo eje, de medidas preventivas, buscan mejorar las oportunidades de las personas y las familias para reducir los riesgos de caer en situaciones de pobreza, por ejemplo la creación de los equipos de Inclusión Social, el transporte escolar gratuito, la creación de Centros de Capacitación para personas en riesgo de exclusión social, así como la promoción del empleo inclusivo.

El eje tercero con contiene medidas de eficacia y gobernanza, que persiguen mejorar la organización y gestión de los servicios y prestaciones e incorporan en su gobernanza a las instituciones implicadas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, como por ejemplo la agilización y simplificación de trámites burocráticos o la coordinación institucional y la investigación.



El Gobierno presenta en las Cortes la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social en las Cortes regionales.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Personas Mayores

La Red Pública de Viviendas de Castilla-La Mancha, la mayor de toda España por número total de viviendas y por número de plazas públicas en las mismas, está conformada por más de 150 viviendas subvencionadas con entidades locales y con entidades sociales, dando respuesta de alojamiento a más de 1.500 personas mayores, al tiempo que genera 600 puestos de trabajo, mayoritariamente, femenino en entornos muy rurales. A lo largo de la legislatura, el Gobierno del presidente García-Page ha impulsado 14, frente a las 22 viviendas de mayores que quedaron fuera de la red pública en la etapa anterior.

En el año 2016 se abrieron las viviendas de Chillarón, Villarejo de Fuentes y Albalate de las Nogueras en la provincia de Cuenca; Almoquera y Fuentelsaz en la de Guadalajara y finalmente Buenasbodas en Toledo. En 2017 se abrieron las viviendas de mayores de Belmontejo (Cuenca), Cañada Juncosa (Cuenca) y Zaorejas en (Guadalajara). En 2018 se ha recuperado la vivienda de Cebolla y se han aperturado las de Puerto de San Vicente y Mejorada, todas ellas en la provincia de Toledo. En 2019 se están impulsando las viviendas de Ballesteros de Calatrava (CR) y de Los Hinojosos (CU).

La provincia de Cuenca, es la provincia con mayor número de este tipo de recursos residenciales en la región en las que se atiende a las personas que desean seguir viviendo en su entorno más próximo en un modelo de atención centrada en la persona en unidades convivenciales de 10 plazas de media. Le siguen la provincia de Guadalajara, Ciudad Real, Toledo, y finalmente Albacete.

Además, más de 400 usuarios disfrutaban de servicios auxiliares de las viviendas, como servicios de comedor, comidas a domicilio, lavandería, acompañamiento, sin necesidad de residir en la vivienda. Con lo que unas 1.600 personas mayores disfrutaban de la red de viviendas de la región.

El Acuerdo Marco de plazas residenciales se orienta hacia un modelo de permanecer en entorno más cercano y vinculado al desarrollo rural y al fomento de la creación de empleo.

Se impulsa un nuevo Marco del Envejecimiento Activo en Castilla-La Mancha con el objetivo de conseguir una mejora integral del colectivo a través de un envejecimiento saludable, la promoción de la autonomía personal y la protección y garantía de derechos.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha activado el diálogo con el movimiento asociativo de personas de edad, a través del Consejo Regional de Mayores, como órgano de participación en las políticas sociales.



Impulsamos 14 viviendas en la legislatura, 1500 plazas y 600 empleos en el medio rural



El Acuerdo Marco de plaza residenciales contempla 5.230 plazas y 423 en Centros de Día



El Gobierno impulsa 120.000 plazas de actividades de envejecimiento activo y saludable para mayores





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Personas Mayores

El Gobierno apuesta por el impulso y la dinamización de las zonas rurales, a través de múltiples actuaciones, como con la consolidación de la red de viviendas de mayores, la primera en cuanto a dotación de viviendas y la segunda en cuanto a plazas de España, la apertura de nuevos recursos residenciales.

La dotación de viviendas de mayores en la Red Pública es la primera de España y la segunda en el número de plazas, según datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). En total, en Castilla-La Mancha hay 155 viviendas de mayores que son financiadas por la Junta de Comunidades y que cuentan con más de 1.500 plazas, más del 80 por ciento ocupadas, lo que evidencia que son un recurso de alojamiento y convivencia con gran aceptación en nuestra región. Esta Red genera 600 puestos de trabajo directos y ayuda a fijar población en el ámbito rural donde se ubican la práctica totalidad de las viviendas.

El Gobierno ejerce la acción tutelar a través de la Comisión de Tutela de Castilla-La Mancha, cuya función es el ejercicio de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente, y residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para lo cual se vienen suscribiendo convenios con seis fundaciones tutelares sin ánimo de lucro para el cumplimiento de los fines de la Comisión de Tutela



La red de viviendas de mayores de Castilla-La Mancha es la mejor dotada de España



Castilla-La Mancha ejerce la acción tutelar de 1.200 personas, el doble que en 2010





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Plan Integral de Garantías Ciudadanas

El Consejo de Gobierno abierto, celebrado el 16 de febrero de 2016, con la participación de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza EAPN de Castilla-La Mancha, continuó con la senda de proactividad iniciada en las Cortes a favor de una renta mínima. El Consejo ha aprobado instar al Congreso a que legisle sobre una renta mínima “para las personas en situación de pobreza, que sea igual para todos los ciudadanos españoles”. Esa renta mínima nacional debe partir de los Presupuestos Generales del Estado, si bien otras regiones como en Castilla-La Mancha “habrá rentas complementarias a esta renta nacional, dirigidas a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad”.

Simultáneamente, el Gobierno regional incrementó la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad hasta el 55% del Salario Mínimo Interprofesional, más un complemento del 6,6% por cada miembro de la unidad familiar superior a uno. La convocatoria del Ingreso Mínimo de Solidaridad para el 2018 está destinada a aquellas familias que carecen de medios económicos suficientes para sus necesidades básicas. El presupuesto para 2018 es de 15,4 millones de euros, lo que supone, que casi se ha duplicado en dos años, al pasar de 8,2 millones en 2016 y 10,4 millones en 2017.

El Ingreso Mínimo de Solidaridad del 2018 presenta novedades, la primera, un aumento de la cuantía percibida por persona, que pasa de 420 a 429 euros mensuales como mínimo, mientras que la media familiar mensual queda fijada en 501 euros. La percepción del ingreso podrá renovarse más allá de los 24 meses actuales, con vistas a que los beneficiarios puedan seguir cobrando la prestación hasta que estén incorporados al mercado laboral y tengan así una vida normalizada. Asimismo, se eliminará la interrupción del cobro del IMS durante tres meses al año, ya que hasta ahora se cobra seis meses, se interrumpe tres y se sigue cobrando otros seis. En 2018 se han podido beneficiar de estas ayudas 4.500 familias, lo que representa un 50 % más de las que lo han percibido en este ejercicio 2017.

La Consejera encargada de la coordinación del Plan de Garantías Ciudadanas inicia el procedimiento de toma en consideración del Anteproyecto de Ley de Garantía de Ingresos y Garantías Ciudadanas en abril de 2018 con un primer borrador acompañado de su memoria inicial y su memoria económica. Con el propósito de recoger alegaciones procedentes de la sociedad civil, se inicia en junio el periodo de información pública acompañado del trámite de audiencia a las consejerías. En los meses siguientes se remite el anteproyecto a los órganos colegiados de participación social de la Comunidad con interés en los contenidos del anteproyecto: Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, Consejo Regional de Municipios, siendo valorado favorablemente por todos ellos.

El Consejo de Gobierno toma en consideración el Anteproyecto de Ley el 27 de diciembre de 2018 y lo remite al Consejo Consultivo para obtener su dictamen.

El Anteproyecto pretende regular un conjunto de derechos que se destinen a cubrir las necesidades básicas de las personas y constituye un nuevo modelo de protección social, capaz de dar respuestas a las necesidades de las personas en los momentos críticos, proponiendo un modelo de inclusión activa, basado en una garantía de ingresos, en un acceso a servicios públicos de calidad y asequibles, así como a acciones de empleo.



El Consejo de Gobierno celebrado el 12 de febrero de 2019 aprueba el Proyecto de Ley de Garantía de Ingresos y Garantías Ciudadanas.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Plan Integral de Garantías Ciudadanas

El Consejo de Gobierno celebrado el 12 de febrero de 2019 aprueba el Proyecto de Ley de Garantía de Ingresos y Garantías Ciudadanas.

Políticas de Mayores

El Servicio de Estancias Diurnas (SED) está dirigido a la atención integral de las personas mayores que tienen una determinada situación de dependencia para la realización de las actividades básicas de la vida diaria o necesitan atención de carácter terapéutico, rehabilitador o psicosocial, con el fin de mejorar o mantener su nivel de autonomía personal. Desde 2015, hay un 49 por ciento más de beneficiarios.



Un 49 por ciento más de beneficiarios de Centro de Día en la legislatura

Presupuestos para el Bienestar Social

Con el presupuesto de 2018, se consolidan unos servicios públicos de calidad en nuestra región, avanzar hacia una sociedad más inclusiva, con más igualdad y más oportunidades y más la calidad de vida y más bienestar de la ciudadanía de Castilla-La Mancha, estos presupuestos ascienden a 9.219,1 millones de euros, un 3,1 por ciento más que 2017



700,5 millones de euros para Bienestar Social, 93,2 más que en 2015

En la región se destina el 70,3 por ciento del presupuesto no financiero a gasto social, es decir, siete de cada diez euros.

Esto supone que para las políticas de gasto de Sanidad, Educación y Servicios Sociales, en 2018 se destinan 5.200 millones de euros, lo que significa un incremento del 3,5 por ciento con respecto a 2017. En concreto, son 14,2 millones de euros cada día al Estado del bienestar.

Con la aprobación de la Ley de Presupuestos y Ley de Medidas Tributarias se han establecido procedimientos de emergencia ciudadana con los que se agiliza la tramitación de Ayudas de Emergencia Social e Ingreso Mínimo de Solidaridad y otros, estos Procedimientos de Emergencia Ciudadana, han recibido un fuerte impulso en los presupuestos de 2018 con una partida total de 143 millones en 2018.



Establecidos procedimientos para las emergencias ciudadanas

Protección Social

El Mapa de Servicios Sociales ordena territorialmente prestaciones y servicios, para la coordinación de la Atención Primaria, así como para la planificación, desarrollo y evaluación de prestaciones tanto de atención primaria como especializada.



El Mapa de Servicios Sociales ordena territorialmente prestaciones y servicios.





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Protección Social

Por primera vez en la historia de Castilla-la Mancha, el 8 por ciento del presupuesto de la Junta destinado a la contratación pública a centros especiales de empleo y a empresas de inserción sociolaboral y garantizar el pago mensual desde junio de 2017 de las subvenciones concedidas a entidades sociales dedicadas a programas de atención a las personas con discapacidad.

Mediante la Ley 8/2015, de 2 de diciembre, de medidas para la garantía y continuidad en Castilla-La Mancha de los servicios públicos, que sirve como medida de protección de los mismos en Castilla La Mancha ante la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se garantiza la continuidad de los servicios públicos que prestan los Ayuntamientos

La Herramienta de Diagnóstico en Situaciones de Vulnerabilidad y/o Exclusión Social, que tiene como objetivo hacer más ágil la protección social de las familias que tienen dificultades sociales o económicas. La Herramienta de Diagnóstico de Situaciones de Vulnerabilidad y/o Exclusión Social utiliza indicadores distribuidos por ámbitos vitales para recoger la casuística específica en la que pueden encontrarse las personas y/o unidades de convivencia, lo que redundará en una mejora del tratamiento de estas situaciones.

El Gobierno de Castilla-La Mancha está en diálogo permanente con la sociedad civil. Un ejemplo de ello son los Consejos de Gobierno Abiertos con asociaciones y colectivos, como con los del Tercer Sector. Se ha establecido, a demanda de las entidades que integran el CERMI, un novedoso sistema de pagos de las subvenciones para programas y servicios de atención a personas con discapacidad. Se ha incorporado por primera vez el Fondo Social Europeo a la red de atención primaria para abordar el fenómeno de la exclusión social en todas sus vertientes incorporando más profesionales que trabajan en red con las entidades del Tercer Sector.

Renta mínima

Las Cortes de Castilla-La Mancha, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, aprobaron una Resolución a favor del desarrollo de una renta mínima homogénea estatal. Simultáneamente, en materia de desarrollo de la renta social básica, se han llevado a cabo varias actuaciones:

Servicios públicos para atender urgencias sociales

Apostamos por unos servicios públicos que den respuesta a las nuevas necesidades sociales de ayuda a las familias, a las personas dependientes, especialmente las más vulnerables y para la conciliación de la vida laboral y familiar. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha reforzado las plantillas para desbloquear los expedientes de Dependencia; asesorar a jóvenes y desempleados de larga duración en el acceso a los Planes de Empleo; así como para ayudar a personas en riesgo de desahucio y pobreza energética.



El Gobierno regional garantiza el pago mensual de las subvenciones concedidas a entidades sociales de discapacidad.



Castilla-La Mancha garantiza por Ley la continuidad de los servicios públicos que prestan los Ayuntamientos



El Gobierno regional pone en marcha una herramienta para "medir" la exclusión social y dar una respuesta más ágil y eficaz



Nuevo sistema de pago mensual a entidades de iniciativa social



Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron una Resolución solicitando una renta mínima estatal



Apostamos por unos servicios públicos que den respuesta a las nuevas necesidades sociales





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Acceso al suministro eléctrico

En la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos se ha alcanzado el Acuerdo sobre los mecanismos de protección del consumidor vulnerable de energía eléctrica, conscientes del grave problema social que afecta a muchas personas en situación de vulnerabilidad frente al consumo de energía eléctrica.

 *Acuerdo sobre los mecanismos de protección del consumidor vulnerable de energía eléctrica alcanzado en la Conferencia de Presidentes*

Estrategia contra la pobreza

Se han suscrito convenios con las compañías eléctricas y gasistas para evitar los cortes de suministro energético y se dotaron partidas económicas de apoyo a las familias de Castilla-La Mancha afectadas por esta circunstancia.

 *Convenios con compañías para evitar cortes de suministro*

Infancia y Familia

El Gobierno apoya a las familias con ayudas al transporte para los menores de 30 años, ayudas para comedores escolares y material curricular, vivienda o con el Plan de Pobreza Energética.

 *Gobierno y corporaciones locales impulsan actuaciones a favor de las familias*

Protección Social

El Gobierno ha unificado en un nuevo marco de concertación con las Corporaciones Locales en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria en un único convenio que aglutina las distintas prestaciones técnicas que se financian. Las zonas PRAS (Programa Regional de Acción Social) de Castilla-La Mancha vuelven a estar cubiertas por los Servicios Sociales básicos en toda la región. Se han reforzado los convenios de Ayuda a Domicilio, Proyectos de Integración Social, Plan Concertado, etc. que ofrecen los Ayuntamientos. Del mismo modo, en 2016 con 200.000 euros y en 2017 con 300.000 se inició la colaboración institucional y social con la Diputación Provincial de Toledo, para atender situaciones de emergencia social de familias con menores, del que se beneficiaron más de 410 familias en 2016, con 587 ayudas concedidas. El convenio se articula con Cruz Roja Española en Toledo, siendo esta entidad social la que realiza el pago de dichas ayudas de emergencia social a las familias derivadas por los trabajadores sociales de la Red de Servicios Sociales Básicos.

 *Garantizados los servicios y prestaciones sociales de ciudadanía*

La Tarjeta Social, como derecho de las personas usuarias de los Servicios Sociales, va a permitir dotar de continuidad y coherencia del itinerario de intervención social y facilitar un tratamiento homogéneo de la información existente en el Sistema Público de Servicios Sociales.

 *Una Tarjeta Social para todos y de derechos, no de control.*





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Vivienda

En materia de vivienda, el Gobierno puso en marcha las Oficinas de asesoramiento e intermediación hipotecaria, que prestan servicios con personal propio de las Consejerías de Fomento y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; trabajadores sociales seleccionados por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y Letrados especialistas de los Colegios Oficiales de Abogados de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo. Son destinatarias del Programa las personas, familias o unidades de convivencia residentes en los municipios de Castilla-La Mancha y empadronadas en los mismos, que se encuentren con dificultades o en riesgo de perder su vivienda. Además, se conceden ayudas para el acceso a la vivienda en régimen de alquiler.



Creación de Oficinas de asesoramiento e intermediación hipotecaria.



1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Presupuestos para el Bienestar Social

Para las políticas de gasto en Sanidad, Educación y Servicios Sociales, en 2018 se va a destinar un 3,5 por ciento superior a 2017. En comparación con el último presupuesto de la anterior legislatura, el del año 2015, en tres años se habrán destinado un 15,5 por ciento más a recuperar el Estado de bienestar



Cada día se destinan 14,2 millones de euros al Estado de bienestar

Protección Social

El Gobierno ha establecido por Ley la atención de las situaciones de urgencia social, con el fin de darles una respuesta inmediata, mediante procedimientos y protocolos ágiles de intervención social.



La situaciones de urgencia social se regulan por Ley





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Cooperación al Desarrollo

Se optó por una nueva regulación del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo con el fin de lograr que este órgano se constituya en el centro de seguimiento, debate y consenso de las políticas de cooperación para el desarrollo en Castilla-La Mancha, constituyéndose más ágil, participado y representativo.

Con la nueva regulación se ha logrado:

- Que el Consejo cuente con una estructura mucho más participativa y operativa. Para ello, el Consejo se reunirá en Pleno y en Comisión Ejecutiva.
- Una nítida división entre las funciones que corresponden al Pleno del Consejo y a la Composición de la Comisión Ejecutiva.
- Que se incorporen al Consejo como miembros de pleno derecho las organizaciones sindicales o las universidades con implantación en Castilla-La Mancha.

Se optó por una nueva regulación del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo con el fin de lograr que este órgano se constituya en el centro de seguimiento, debate y consenso de las políticas de cooperación para el desarrollo en Castilla-La Mancha, constituyéndose más ágil, participado y representativo. Con la nueva regulación se ha logrado: a) Que el Consejo cuente con una estructura mucho más participativa y operativa. Para ello, el Consejo se reunirá en Pleno y en Comisión Ejecutiva. b) Una nítida división entre las funciones que corresponden al Pleno del Consejo y a la Composición de la Comisión Ejecutiva. c) Que se incorporen al Consejo como miembros de pleno derecho las organizaciones sindicales o las universidades con implantación en Castilla-La Mancha.



Renovado el Consejo de Cooperación más ágil, participado y representativo



Renovado el Consejo de Cooperación más ágil, participado y representativo



1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Presupuestos para el Bienestar Social

La colaboración con las entidades locales se traduce en un incremento del presupuesto del 64 por ciento en esta legislatura



La colaboración con las entidades locales se traduce en un incremento del presupuesto del 64 por ciento en esta legislatura

Protección Social

La colaboración del Gobierno de Castilla-La Mancha con las entidades locales ha sido una constante a lo largo de esta legislatura, incrementando en un 64 por ciento el presupuesto destinado a las corporaciones locales en esta legislatura. El incremento de recursos para las entidades locales ha sido de 88 millones de euros, con respecto al presupuesto de 2015, el último del anterior Ejecutivo. Frente al recorte del 72 por ciento la financiación a las entidades locales en la pasada legislatura, pasando de 489 millones de euros presupuestados en 2011 a 137 que presupuestó en 2015, en 2018 se destinarán 225,7 millones de euros a las corporaciones locales.



La colaboración con las entidades locales se traduce en un incremento del presupuesto del 64 por ciento en esta legislatura





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, océanos, bosques y nuestra agua potable y biodiversidad están sufriendo un rápido proceso de degradación debido a procesos de sobreexplotación.

A esto se añade el cambio climático, que repercute sobre los recursos de los que dependemos y aumenta los riesgos asociados a los desastres naturales tales como las sequías y las inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en las tierras que trabajan, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial si queremos nutrir a los 815 millones de hambrientos que existen actualmente en el planeta y a los dos mil millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050.

Las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles son necesarios para ayudar a mitigar las dificultades del hambre."

Hambre

- Una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad; esto es, alrededor de 815 millones de personas en el mundo.
- En 2016, unos 155 millones de niños menores de 5 años sufrían retraso en el crecimiento (eran demasiado pequeños para su edad, como consecuencia de una malnutrición crónica). En todo el mundo, la tasa de retraso en el crecimiento se redujo del 33% en 2000 al 23% en 2016. Las tres cuartas partes de los niños con retraso en el crecimiento en ese año vivían en Asia Meridional y África Subsahariana.



- En 2016, se estima que en todo el mundo 52 millones de niños menores de 5 años de edad padecían emaciación (un peso bajo para su estatura, por lo general como resultado de una escasez alimentaria aguda o de una enfermedad, o por ambas cosas). La tasa mundial de emaciación era del 7,7% en 2016, con la tasa más elevada (15,4%) en Asia Meridional. En el otro extremo del espectro, el sobrepeso y la obesidad afectaban a 41 millones de niños menores de 5 años en todo el mundo (6%) en 2016.

Seguridad alimentaria

- El fin del hambre exige sistemas de producción alimentaria sostenibles y prácticas agrícolas resilientes. Un aspecto de ese esfuerzo consiste en mantener la diversidad genética de plantas y animales, que es crucial para la agricultura y la producción de alimentos. En 2016, se conservaban 4,7 millones de muestras de semillas y otros materiales genéticos vegetales para la agricultura y la alimentación en 602 bancos de genes en 82 países y 14 centros regionales e internacionales, lo que supone un aumento del 2% desde 2014.
- Se necesitan aumentar las inversiones para mejorar la capacidad de la productividad agrícola. Sin embargo, el índice de orientación agrícola, que se define como la proporción del gasto público destinada a la agricultura dividida por la proporción del sector en el producto interno bruto (PIB), disminuyó a nivel mundial de 0,38 en 2001, a 0,24 en 2013 y a 0,21 en 2015.
- La proporción de la ayuda por sector, asignada a la agricultura por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), disminuyó desde casi el 20% a mediados de la década de 1980 hasta el 7% a finales de la década de 1990, porcentaje que se mantuvo hasta 2015. Esa reducción refleja un desplazamiento desde la ayuda para financiar la infraestructura y la producción hacia una mayor atención a los sectores sociales.
- En 2016, 21 países experimentaron precios internos altos o moderadamente altos, en relación con los niveles históricos, para uno o varios cereales básicos. De esos países, 13 estaban en África Subsahariana. Las causas principales de los elevados precios fueron la disminución de la producción nacional, la depreciación de la moneda y la inseguridad. El aumento localizado de los precios del combustible también impulsó al alza el precio de los alimentos.
- Se han logrado ciertos avances en la prevención de las distorsiones de los mercados agrícolas mundiales. Los subsidios a la exportación agrícola se redujeron a escala mundial en un 94% entre 2000 y 2014. En diciembre de 2015, los miembros de la Organización Mundial del Comercio aprobaron una decisión ministerial sobre la eliminación de los subsidios a la exportación de productos agrícolas y la restricción de las medidas de exportación que tenían un efecto similar.
- Lamentablemente, el número total de personas que sufre hambre en América Latina y el Caribe ha aumentado, revirtiendo décadas de progresos.



EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha es una región con una superficie agraria útil de 4.091.440 hectáreas, de las cuales el 64,2% son terrenos cultivables, el 19,1% cultivos permanentes y el 16,7% pastos permanentes. Esta producción agraria alimenta una industria agroalimentaria que aporta en torno al 25,8% del Valor Añadido Bruto del sector industrial de la región, y mantiene una estrecha relación de convivencia con el medio natural, que además de aportar calidad de vida y biodiversidad, genera recursos turísticos y empleo indirecto en el sector servicios.

En el marco general de la lucha contra la pobreza se enmarcan acciones específicas para garantizar el acceso de toda la población a alimentos básicos. En Castilla-La Mancha, por ejemplo, el Programa de ayuda a las personas más desfavorecidas de FEGA, distribuyó en 2018 gratuitamente 2.972.805,12 Kg de alimentos básicos, por valor de 2.492.515,26 euros a 55.391 personas necesitadas en situación de dependencia social y/o económica.

Sin embargo estos programas no garantizaban el acceso de la población infantil a una comida caliente al día por lo menos, función que sí cumplían los comedores escolares y las becas de comedor para aquellos alumnos cuyas familias se hallan en riesgo de exclusión. En 2012 estas becas fueron suprimidas como parte de la política de recortes del anterior gobierno, y su recuperación ha sido una prioridad del Gobierno, hasta el punto de que al acabar la legislatura habrán alcanzado a 52.000 alumnos. Para atender la demanda que suponen estas ayudas, se hace necesaria la apertura de nuevos comedores, pasándose de los 319 comedores abiertos en el curso 2014/2015 a los 387 que están funcionando en el actual curso 2018/2019.

Además, se han abierto los comedores escolares en vacaciones y periodos no lectivos para garantizar todos los días del año una comida caliente a todos los escolares en nuestra región.

Aplicando los principios de la Economía Circular, el Gobierno procura facilitar la recuperación y redistribución de los excedentes alimentarios, de manera que alimentos seguros y comestibles lleguen a quienes más lo necesiten. De esta manera, el Gobierno de Castilla-La Mancha se ha marcado como objetivo legislar por primera vez contra el desperdicio alimentario, empezando por un el proyecto de código de buenas prácticas para una “cultura cívica” de la redistribución, que establece ayudas económicas para bancos de alimentos y ONG que incluyan en sus programas acciones para luchar contra esta práctica, así como la prioridad por parte de las Administraciones Públicas a las concesiones de servicios de restauración que incluyan en sus pliegos criterios de redistribución de alimentos.

Al mismo tiempo, se trabaja desde diversos departamentos del Gobierno regional para la promoción de hábitos nutricionales saludables, como forma de prevención de enfermedades asociadas a la obesidad y el sedentarismo. Por ejemplo, el programa de Proyectos Escolares Saludables (PES), impulsando desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, alcanza ya a 123 centros educativos, que promueven nueve programas diferentes: Educación Deportiva, Valoración de la Condición Física y la Salud, Desplazamiento Activo al centro,



Deporte en Familia, Hábitos Saludables, Recreos con Actividad Física Organizada, Actividades Complementarias, Actividades Extraescolares. Este Programa ha sido galardonado con un Premio Estrategia NAOS que concede el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Desde el área de Salud, se promueven iniciativas diversas para complementar la formación ciudadana en la prevención de enfermedades asociadas a malos hábitos nutricionales. La Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo, por ejemplo, ha puesto en marcha un programa multidisciplinar para combatir la obesidad infantil.

También, además de actuar de forma individualizada desde el Servicio Público de Salud en los casos de desnutrición asociada a la enfermedad, se ha puesto en marcha la primera Unidad de Nutrición Clínica en el Hospital de Villarrobledo con el objetivo de mejorar o conservar un adecuado estado de nutrición del paciente, además de velar porque después del alta hospitalaria estas personas continúen con un buen estado nutricional.

Garantizar el acceso a los alimentos de toda la población, y fomentar hábitos saludables exige además trabajar para garantizar que dichos alimentos lleguen en buenas condiciones a los ciudadanos. Por eso, se trabaja con distribuidoras de alimentación de distinta proyección en nuestra región para la firma de Acuerdos de colaboración que permita garantizar los estándares de calidad y seguridad que favorezcan la confianza de los consumidores en los productos producidos en nuestra región. En estos acuerdos también se busca la forma ágil y más eficaz de tramitar las alertas sanitarias con el objetivo de la retirada rápida de alimentos que puedan resultar sospechosos de no ser seguros para el consumo.

Para garantizar una producción agraria de calidad el Gobierno regional articula diferentes herramientas impulsadas de apoyo a cooperativas e industrias agroalimentarias. Así, a lo largo de la legislatura, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha medidas tales como las líneas de apoyo a la I+D+i en colaboración con el IRIAF, o el fortalecimiento del sistema de seguros agrarios en la región. Además, a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural se fomentan los productos amparados en figuras de calidad.

La producción de alimentos de calidad es para este Gobierno la base de una agricultura sostenible, compatible con el mantenimiento del medio natural y la biodiversidad, que permita la mejora de las condiciones de vida y la recuperación de la población en el medio rural.

Por ello, además de apoyar a la industria agroalimentaria en las medidas tendentes a la mejora de la calidad, es preciso apoyar su acceso a los mercados en condiciones de competitividad, para lo que se trabaja en el fortalecimiento del mundo cooperativo, la modernización de los procesos de producción y el apoyo a la exportación. Este paquete de medidas compete a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, como responsable de la aplicación del Plan de Desarrollo Rural y las Ayudas Focal, así como diferentes planes y estrategias regionales puestas en marcha esta Legislatura como el Plan Estratégico de la Ganadería Extensiva de Castilla-La Mancha, el Plan de Industrias Agroalimentarias, el Plan de Conservación del medio natural, Plan estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el



Plan regional de Educación Ambiental o el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha. Asimismo, se han puesto en marcha Estrategias Regionales en las áreas de Cambio Climático, Biomasa Forestal y gestión de residuos.

A lo largo de la legislatura se han cerrado tres convocatorias Focal, que sumarán 180 millones de euros en ayudas, y habrán generado hasta 800 millones de inversión en iniciativas empresariales desde julio de 2015.

También es destacable el esfuerzo del Gobierno de Castilla-La Mancha destinado a los fondos para el relevo generacional en el sector primario, que ha supuesto la incorporación de más de 2.500 jóvenes a la actividad agraria a lo largo de esta legislatura y las ayudas a más de 1.200 explotaciones que se han beneficiado con el Programa de Mejora de las Explotaciones.

El fomento y apoyo a la agricultura ecológica es otro de los pilares para asentar un desarrollo sostenible. Castilla-La Mancha cuenta con más de 8.000 explotaciones agrarias ecológicas y 327.000 hectáreas, lo que sitúa a la región a la cabeza de España. La apuesta regional es la más alta de todas las regiones españolas, con una inversión de 236 M€ (15% del PDR).

El Gobierno de Castilla-La Mancha prepara un Plan Estratégico de la Agricultura Ecológica, de forma consensuada con las partes interesadas del sector, que será presentado en marzo de 2019.

En definitiva, la producción sostenible de alimentos de calidad, su distribución justa y eficaz, su consumo en condiciones saludables y eficiencia nutricional, así como la redistribución de la riqueza que de ello se deriva para que mejore el hábitat y la vida de la población en el medio rural, es uno de los pilares de la acción del gobierno de Castilla-La Mancha.





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Prevención de la malnutrición infantil

El servicio de comedor es un factor relevante en la escolarización y desempeña una destacada función social puesto que las ayudas, compensan las posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural. A ello hay que sumar el hecho de que es un servicio que facilita la conciliación de la vida familiar y laboral. El Gobierno regional recuperó las ayudas a comedor escolar garantizando la gratuidad del menú a aquellos escolares que pertenecían a familias más vulnerables y ofreciendo ayudas por el 50% del coste al resto. Para atender la demanda ha sido necesaria la apertura de nuevos comedores escolares, así un total de 374 que dan servicio a 28.200 escolares, un 62% más que en el primer curso de la legislatura (2014-2015). El número de beneficiarios de ayudas de comedor, desde el comienzo de la legislatura, alcanza los 51.291. En el curso 2015/2016, se benefició a 7.658 alumnos y alumnas, en el 2016/2017, a 10.348, en el 2017/2018 a 13.817 y en el actual 2018/2019, a 19.468 niñas y niños. En total han sido 51.291 usuarios en 387 comedores escolares, cumpliendo así el objetivo de que ningún niño se quede sin su comida diaria.



Servicio de comedor gratuito a escolares en situación de vulnerabilidad.

Seguridad en el ámbito del consumo

El Gobierno ha mantenido contactos con las entidades que representan al sector agroalimentario de Castilla-La Mancha con el fin de trabajar en la creación de Mesas Técnicas de Trabajo para el fomento de una producción segura y sostenible, así como de una alimentación sana y equilibrada. El Gobierno está retomando y revitalizando órganos y espacios de interlocución que fueron relegados y vaciados de contenido en la anterior etapa. Así, el 2017 ha sido el año en el que se ha retomado la actividad de la Comisión Regional de Seguridad Alimentaria y el Comité Avícola.



Mejoran los canales de alerta, actuación y control ante posibles situaciones de alerta sanitaria.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Prevención de la malnutrición infantil

La desnutrición vinculada a las enfermedades de trastornos de conducta alimenticia es tratada en nuestra red de centros de forma individualizada, analizando las características de cada caso. Tras estudiar los casos y realizar el correspondiente diagnóstico, los profesionales deben pautar si realizar el seguimiento directo desde la hospitalización o establecer un seguimiento y tratamiento ambulatorio. Cuando las circunstancias lo precisan, los casos pueden ser derivados a alguna de las 3 unidades especializadas en estas patologías en nuestra comunidad autónoma: en el Hospital General Universitario de Ciudad Real, en el Complejo Hospitalario de Albacete y en el Complejo Hospitalario de Toledo. Los equipos de estas unidades especializadas están compuestos por profesionales multidisciplinares expertos en abordar los casos de desnutrición relacionados con trastornos alimenticios. Como parte del trabajo en este campo el Gobierno Regional fomenta la Educación en Salud ya desde los entornos educativos. Esta es una medida preventiva de anticipación a que ocurran estos problemas y de sensibilización para la detección de posibles casos.



Castilla-La Mancha promueve la Educación para la Salud infanto-juvenil para prevenir la desnutrición ligada a patologías de trastornos alimenticios.





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Agricultura Familiar

La agricultura familiar es uno de los pilares de la producción agroalimentaria regional, que ofrece una rica y variada materia prima alimentaria que cuenta cada vez con más reconocimiento internacional y que constituye el motor económico y productivo de Castilla-La Mancha. Se han batido récords de exportaciones gracias al Plan Adelante y al Plan Estratégico de Internacionalización. Además, somos una de las Comunidades con mayor superficie ecológica pues incentivamos la producción ecológica, que se traduce en calidad de los productos. Cabe destacar, la promulgación del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha, con rango de ley, que facilitará el acceso de las mismas a conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades que generen un valor añadido a este tipo de agricultura que se asienta en Castilla-La Mancha y que incorporará en su articulado regulaciones en materia de titularidad compartida. Ya existe un borrador de Anteproyecto de Ley que supone un avance en la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades en el medio rural, tal y como se establece en los fines recogidos en la Ley 12/2010 de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, mediante el establecimiento de medidas que promuevan y garanticen la aplicación de la perspectiva de género en la política de desarrollo rural llevada a efecto por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El Gobierno Regional apoya el emprendimiento de la mujer en el ámbito agroalimentario del medio rural, priorizando las diferentes líneas de ayudas y subvenciones y creando un Estatuto de las Mujeres Rurales.

En las ayudas de fomento de la calidad (FOCAL), aquellos proyectos promovidos por mujeres (solicitante persona física) y/o proyectos acometidos por empresas con menos de 250 trabajadores que lleven a cabo y dispongan de plan de Igualdad, son puntuados positivamente en los criterios de concesión de la ayuda.

Asimismo, en las ayudas de reestructuración del viñedo se prioriza de forma importante a las explotaciones en Titularidad Compartida y, en el caso de las ayudas a los proyectos cooperativos de innovación en materia de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, se prioriza la intervención de las mujeres.

A través del Estatuto de las Mujeres Rurales será de obligado cumplimiento lo que, desde el año 2015 hasta ahora, priorizar a las mujeres en todas las líneas de ayudas que permite la Comisión Europea. Con estas políticas, se ha conseguido dar un impulso a las Explotaciones de Titularidad Compartida pasando de 28 en junio de 2015 a las 148 actuales.



El Gobierno regional apoya la agricultura familiar con la puesta en marcha del Estatuto de las Mujeres Rurales, con rango de Ley



El Gobierno Regional apoya el emprendimiento de la mujer en el ámbito agroalimentario del medio rural con la puesta en marcha del Estatuto de las Mujeres Rurales.





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Ganadería extensiva

Se sigue trabajando para la mejora del funcionamiento y la habilitación de más utilidades para facilitar la gestión a los ganaderos, aprovechando para ello las ventajas de la Administración electrónica. Fruto de la interlocución y colaboración con el sector, Castilla-La Mancha, en la actual legislatura, ha recuperado el Comité Avícola Regional, en su compromiso con el sector avícola de la región y con el bienestar animal en la Comunidad Autónoma mayor productora de huevos de España. En este foro participan diferentes administraciones y el sector productor y tratan aspectos técnicos tan importantes como la sanidad animal, el bienestar animal y todos aquellos aspectos que puedan repercutir en la salud pública y en los consumidores. Por otra parte, en el mes de noviembre de 2017 se ha presentado e impulsado el Plan Estratégico de la Ganadería Extensiva, dotado con 50 millones de euros, en el que destaca la puesta en marcha de líneas de ayuda como el fomento del pastoreo, ayudas a las razas autóctonas en peligro de extinción y una nueva ayuda, implementada para la PAC 2018, de bienestar animal, dotada esta última con 8,5 millones de euros. Así mismo, los productores agrarios y ganaderos reciben ayudas directas de la PAC, financiadas al 100% por el FEAGA, tanto desacopladas de la producción como acopladas, lo que contribuye al cumplimiento de este objetivo.

Modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas

Como parte del compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha con la modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas, éste ha incluido, dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, la sub-medida 4.1, destinada a las inversiones agrícolas y ganaderas, con una previsión de gasto total de 114,5 millones de euros. Castilla-La Mancha ha puesto en dos convocatorias a disposición del sector 77 y 40 millones de euros, respectivamente. Esta cifra contrasta respecto a la aportada durante la anterior legislatura completa, que no llegó a 20 millones de euros. Esta dotación presupuestaria ha supuesto que 2.215 agricultores y ganaderos se hayan podido beneficiar de las ayudas, con un porcentaje de inversión financiable de, entre el 40% y el 70%.



La Consejería de Agricultura pone en marcha el Plan Estratégico de Ganadería Extensiva, dotado de 50 millones de euros



2.215 agricultores y ganaderos se han beneficiado de la línea de modernización de explotaciones dotada con 117 millones de euros





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Relevo generacional en la agricultura

El PDR 2014-2020 de Castilla-La Mancha apoya la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos y la renovación generacional de las explotaciones, así como la incorporación de las mujeres al medio rural, facilitando el acceso de los mismos a conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades que generen un valor añadido, sí como promueve una industrialización inclusiva y sostenible.

Asimismo, el Gobierno regional hace una apuesta clara por los jóvenes, incrementando un 50 % el presupuesto destinado a jóvenes agricultores en el PDR 2014-2020 de Castilla-La Mancha, y situando la dotación en 91 millones de euros.

Hasta la fecha, 1.218 jóvenes agricultores se han beneficiado de las ayudas a la incorporación, siendo de ellos, 306 mujeres. Estas cifras sitúan a Castilla-La Mancha en cabeza, respecto al resto de comunidades autónomas de España. Actualmente, hasta el día 12 de noviembre de 2018, hay una nueva convocatoria de esta línea de ayudas con la que se prevé llegar a incorporar en Castilla-La Mancha a más de 2.500 jóvenes.

Por otra parte, los jóvenes reciben la ayuda directa complementaria de la PAC, que supone un incremento del 50% de la cuantía que tengan asignada de pagos directos desacoplados. En la campaña 2017 se ha ejecutado este pago a 1.330 jóvenes, de los cuales un 15% son mujeres.



Castilla-La Mancha se sitúa como la región que más apoya a la incorporación de jóvenes a la agricultura, con 1.218 jóvenes, 306 de los cuales son mujeres (1 de cada 4).

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Agricultura Ecológica

Castilla-La Mancha cuenta con más de 8.000 explotaciones agrarias ecológicas y 327.000 hectáreas que cobran ayudas para este tipo de cultivo del PDR regional, lo que sitúa a la región a la cabeza de España. La apuesta regional es la más alta de todas las regiones españolas, con una inversión de 236 millones de euros (15% del PDR), debido al enorme potencial económico y rendimiento social de estas explotaciones, especialmente en las zonas de la región que mayores retos económicos y sociodemográficos presentan.

Actualmente, hay 4 convocatorias de ayudas para la Agricultura Ecológica en las que, además de mantenerse a todos los agricultores, han accedido nuevos agricultores ecológicos, situando a Castilla-La Mancha como líder en cultivos y explotaciones bajo régimen de producción ecológica.

El Gobierno de Castilla-La Mancha está preparando un Plan Estratégico de la Agricultura Ecológica, de forma consensuada con las partes interesadas del sector, que será presentada en marzo de 2019.



Castilla-La Mancha, líder en producción ecológica, invierte el triple que la media europea, con 236 M € destinados a la producción ecológica.





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Consumo sostenible

El Gobierno regional impulsa la comercialización a través de canales cortos de comercialización, medida que favorecerá que los agricultores y ganaderos de Castilla-La Mancha puedan acercar sus productos a los consumidores, desde el medio rural al urbano, de forma más directa. En una inminente convocatoria se pondrán a disposición de proyectos que impulsen este tipo de comercialización, un presupuesto de 1 millón de euros.



El Gobierno regional incentiva los canales cortos de comercialización que acercan a productores y consumidores



Cooperativismo

El Gobierno Regional incentiva la creación de estructuras de integración para la comercialización, a través de líneas de ayudas para la creación de Entidades Asociativas Prioritarias de Interés Regional (EAPIR) y Agrupaciones de Productores (APPaa). Actualmente existen 5 EAPIR y 7 APPaa reconocidas.



Las organizaciones de productores y las cooperativas, prioritarias en el PDR 2014-2020 y en todas las líneas de ayuda

A través de la Orden de 20 de octubre de 2015, que establece las bases Focal 2014-2020 en el marco del PDR 2014-2020, el Gobierno regional prioriza la integración cooperativa, escalonando el grado de apoyo (porcentaje de subvención a percibir) en función del grado de integración, y haciendo especial hincapié en el impulso de las Cooperativas integradas en EAPIR.

Por otra parte, en este mismo sentido, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural ha impulsado esta priorización hacia las organizaciones de productores y cooperativas en las diferentes líneas de apoyo (FOCAL, VINATI, Calidad Diferenciada; Agrupaciones de Productores Industriales; de cooperación entre empresas y centros de investigación para la innovación, entre otras).

Además, el Gobierno Regional muestra su apoyo y confianza a sectores y cooperativas como son las dedicadas a la manipulación de ajos, en los que destaca su contribución a la vertebración del territorio y el de las cooperativas enmarcadas en ellos, en las que destaca el papel fundamental que desempeñan las mujeres.





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Industria agroalimentaria

El PDR 2014-2020 contribuye a la creación del contexto social, económico y administrativo para la creación de empresas en el medio rural. Entre las empresas destacan las industrias agroalimentarias, que aprovechan la calidad de las materias primas y las sinergias con el sector productor.

El máximo exponente de ello es la línea de ayudas FOCAL, que ha sido dotado con 50 millones de euros (convocatoria 2015), 70 millones de euros (convocatoria 2017) y 60 millones de euros la convocatoria de 2018. En total 180Millones de euros para impulsar la industria agroalimentaria y la creación de empleo en el mundo rural.

Además, como novedad, dentro de los fondos LEADER, gestionados por los Grupos de Acción Local, se pueden auxiliar inversiones hasta 100.000€ de industrias agroalimentarias.

El Plan Estratégico del Sector Vitícola se ha elaborado en colaboración con el sector y ha sido presentado el 20 de febrero de 2019. El objetivo de este Plan Estratégico es la correcta y eficiente regulación de este sector trascendental para Castilla-La Mancha.

Por otra parte, Castilla-La Mancha, ostenta la Presidencia de la AREV (Asamblea de Regiones Europeas Vitícolas), y ha propuesto iniciar la solicitud a la UNESCO de la declaración del viñedo europeo como Bien Inmaterial de la Humanidad. El Gobierno de Castilla-La Mancha dedica 31,4 millones de euros de ayudas para la reestructuración de hasta 15.000 hectáreas de viñedo. Por otra parte, en las ayudas a la reestructuración del viñedo, se priorizan a aquellos viticultores que pertenezcan a una EAPIR o EAPS (Entidades asociativas prioritarias).



El Gobierno de Castilla-La Mancha impulsa la industria agroalimentaria y la creación de empleo en el medio rural





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Investigación para la seguridad alimentaria

Para la sostenibilidad de la actividad agraria y contribuir al mantenimiento de los ecosistemas resulta fundamental llevar a cabo investigación y experimentación de nuevas medidas que ayuden a los productores en su actividad agraria y ganadera, además de mantener la diversidad genética.

Ha sido un objetivo revitalizar el Centro Regional de Selección y Reproducción Animal de Castilla-La Mancha (CERSYRA) de Valdepeñas, actualmente integrado en el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF) e impulsar y dotar a la unidad a la investigación agroalimentaria y forestal en Castilla-La Mancha, contribuye al desarrollo de la producción animal de nuestra región.

El CERSYRA es el organismo encargado del procesado de los datos de Control Lechero, de la inspección de Control Lechero Oficial y de los controles para la Certificación de Procedencia de carne de vacuno y cuenta con una finca experimental de 643 hectáreas, cedida por convenio a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), donde se encuentra un rebaño de ovino manchego de alta calidad. La finalidad del CERSYRA es contribuir al desarrollo de la producción animal de Castilla-La Mancha, especialmente en pequeños rumiantes, a través de la Investigación, Servicio a ganaderos a través de sus Asociaciones y la Formación de los profesionales del sector ganadero.

Para garantizar una producción agraria de calidad el Gobierno regional articula diferentes herramientas impulsadas de apoyo a cooperativas e industrias agroalimentarias. Así, a lo largo de la legislatura, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha medidas tales como las líneas de apoyo a la I+D+i en colaboración con el IRIAF, o el fortalecimiento del sistema de seguros agrarios en la región. Además, a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural se fomentan los productos amparados figuras de calidad.



El Gobierno Regional refuerza la actividad y servicios a la ganadería de la región a través del CERSYRA





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Sanidad animal

La consecución de un estatus sanitario idóneo de la cabaña ganadera regional constituye una prioridad absoluta para Castilla-La Mancha habida cuenta de sus repercusiones sobre la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, la seguridad y calidad de las producciones agroalimentarias y la defensa de la salud pública.

El Gobierno Regional fomenta la participación de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas y de Sanidad Vegetal en proyectos piloto innovadores en el ámbito de la sanidad animal y vegetal, promovidos a través de la cooperación entre agentes, en el marco del Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, mediante la incorporación de grupos de investigación con el objetivo de innovar en sanidad de la producción primaria.

En el mes de junio de 2018 se ha convocado la ayuda para proyectos piloto innovadores en el ámbito de la sanidad animal y vegetal, promovidos a través de la cooperación entre agentes, en el marco del PDR 2014-2020 mediante la incorporación de grupos de investigación con el objetivo de innovar en sanidad de la producción primaria. La dotación para esta línea de ayudas para todo el período es de 1,79 millones de euros.

Para aumentar la productividad de la ganadería regional resulta fundamental contar con el Plan Regional de Sanidad Animal que impulsa la labor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria. El presupuesto destinado a la Sanidad Animal en 2018 ha sido incrementado en 2,5 millones de euros, hasta alcanzar los 7,3 millones de euros.



El Plan Regional de Sanidad Animal impulsa la labor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

Investigación agraria

El 26 de diciembre de 2017 se mandó a todas las entidades regionales del sector, académicas, investigadoras y productoras, el primer borrador del Plan de Investigación Agraria Regional que se presentó en el seno del Consejo de Dirección del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF). Se recibieron aportaciones de la Viceconsejería de Medio Ambiente, la Dirección General de Desarrollo Rural, IREC, CIES Champiñón, ITAP, CREA, Instituto Botánico de CLM, ASAJA y más de 5 departamentos/facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha. Se intentó incluir las aportaciones de todas ellas en el texto definitivo.

El Consejo de Dirección del IRIAF, en su reunión de 8 de marzo de 2018, aprobó el texto definitivo presentado y se remitió a la D.G. de Universidades, Investigación e Innovación, que ostenta la competencia en este asunto, para su presentación en la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología y su inclusión en el Plan Regional de I+D.

El Plan de Investigación Agraria de Castilla-La Mancha contempla el mantenimiento de la diversidad genética regional y la investigación en sistemas más sostenibles y adecuados de explotación. Además, a través del Centro de Investigación Agropecuaria DEHESÓN DEL ENCINAR, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha instalado una colección de recursos genéticos del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) que cuenta con todas las estirpes del cerdo ibérico.



El Plan de Investigación Agraria permite un desarrollo económico regional basado en la I+D+I

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

Infraestructura rural

El Gobierno Regional firma convenios con 4 diputaciones provinciales con los que se invertirán 39,7 millones de euros para la mejora de caminos rurales que mejore el acceso a las explotaciones agrarias.



39,7 millones de euros para la mejora de caminos rurales





Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

Información y control alimentario

El avance en una agricultura contractual y con sistemas de arbitraje por sectores son medidas que aseguran el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.

La protección de las condiciones contractuales de los agricultores ha sido recogida en el documento público de posición ante la reforma de la PAC del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Desde el Gobierno Regional se impulsan los sistemas de relaciones contractuales entre la industria transformadora y el sector productor que reequilibren sus relaciones comerciales y doten de mayores garantías a los productores de los sectores lácteos y en el vitivinícolas, colaborando de forma permanente con la Administración General del Estado, a través de la AICA (Agencia de Información y Control Alimentario) y velando por la correcta aplicación y el cumplimiento de los contratos, en la cadena alimentaria, a través de los controles que realiza. Como factor impulsor y parte de este sistema, cabe destacar el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA, COAG y UPA; Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y la Asociación Española de Distribuidores de Autoservicio y Supermercados (ASEDAS).

 *Agricultura lidera los grupos de trabajo para lograr un sistema contractual y con arbitraje en la región*





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas."

Salud infantil

- Cada día mueren 17.000 niños menos que en 1990, pero más de cinco millones de niños mueren cada año hoy en día antes de cumplir los 5 años.
- Desde 2000, las vacunas contra el sarampión han evitado casi 15,6 millones de muertes.
- A pesar de los avances en todo el mundo, la mortalidad de niños menores de 5 años de edad sigue siendo elevada en África Subsahariana y en Asia Meridional. Cuatro de cada cinco muertes de los menores de cinco años ocurren en estas regiones.
- Los niños que nacen pobres tienen casi el doble de probabilidades de morir antes de los cinco años que los de las familias más ricas.
- Los hijos de madres que han recibido educación, incluso las madres con tan solo educación primaria, tienen más probabilidades de sobrevivir que los hijos de madres sin educación.



Salud materna

- La mortalidad materna ha disminuido en un 37% desde 2000.
- En Asia oriental, África septentrional y Asia meridional, la mortalidad materna ha disminuido alrededor de dos tercios.
- Pero la tasa de mortalidad materna —la proporción de madres que no sobreviven al parto en comparación con las que lo hacen— en las regiones en desarrollo es todavía 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas.
- Más mujeres están recibiendo atención prenatal. En las regiones en desarrollo, la atención prenatal aumentó del 65% en 1990 al 83% en 2012.
- Tan solo la mitad de las mujeres de las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan.
- En la mayoría de las regiones en desarrollo, menos adolescentes tienen hijos, pero este progreso se ha ralentizado. El gran aumento que tuvo lugar en la década de los noventa del uso de anticonceptivos no se corresponde con el que se ha dado en los años del 2000.
- La necesidad de planificación familiar se está cubriendo lentamente para más mujeres, mientras que la demanda sigue aumentando rápidamente.

VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades

- A finales de 2014, había 13,6 millones de personas con acceso a tratamientos con antirretrovirales.
- Las infecciones por el VIH en 2013 se estimaron en 2,1 millones, un 38% menos que en 2001.
- A finales de 2013, se estima que unos 35 millones de personas vivían con el VIH.
- A finales de 2013, 240.000 niños se habían infectado por primera vez con el VIH.
- Las nuevas infecciones por el VIH entre niños han disminuido en un 58% desde 2001.
- En todo el mundo, las adolescentes y las mujeres jóvenes se enfrentan a desigualdades basadas en el género, exclusión, discriminación y violencia, lo que las expone a un mayor riesgo de contraer el VIH.
- El VIH es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad de reproducir en todo el mundo.
- El SIDA es actualmente la principal causa de muerte entre los adolescentes (de entre 10 y 19 años) en África y la segunda causa más común de muerte entre los adolescentes de todo el mundo.
- Se han evitado más de 6,2 millones de muertes por malaria entre 2000 y 2015, principalmente de niños menores de cinco años en el África Subsahariana. La tasa de incidencia mundial de la malaria ha disminuido en un 37% y las tasas de mortalidad en un 58%.
- Entre 2000 y 2013, las intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de tuberculosis salvaron aproximadamente 37 millones de vidas. La tasa de mortalidad por tuberculosis disminuyó en un 45% y la tasa de prevalencia en un 41% entre 1990 y 2013.



EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

El Gobierno de Castilla-La Mancha entiende que garantizar una vida sana a toda la población exige una actuación global en materia de formación, prevención, atención, intervención y seguimiento desde el momento de la concepción hasta el último trance de las personas, poniendo sobre todo el acento de la gestión pública, precisamente, en las personas.

Por eso, los primeros pasos de la Legislatura fueron encaminados a recuperar un Sistema Público de Salud, universal, gratuito y de calidad, revertiendo el decreto de 2012 por el cual, el gobierno del Partido Popular recortaba el acceso al mismo mediante la imposición de un modelo de aseguramiento, así como atender de manera urgente a las miles de personas en espera de revisión para reconocimiento de su grado de Dependencia; también restablecer un sistema de pago regular y garantizado de los convenios con las entidades del Tercer Sector, que articulan la atención y defensa de personas mayores, población afectada por alguna discapacidad o enfermedad o ciudadanas y ciudadanos en riesgo de exclusión.

En este contexto, fue prioritaria la puesta en marcha de un Plan de Mejora del Sistema de Dependencia, que además de incrementar de forma inmediata el personal dedicado a la revisión de los expedientes en curso, supuso la eliminación de una serie de tasas, calificadas como “tasas del vergüenza”. Un plan que supuso una reducción progresiva del “limbo de la Dependencia” del 98%, un aumento del 68 % de beneficiarios y un 48% de las prestaciones.

Ordenar y garantizar el funcionamiento de las entidades sociales que estructuran la atención asistencial a la población más desfavorecida y a sus familias, por causa de enfermedad, discapacidad, pobreza, violencia o cualquier otra causa de exclusión social exigía regularizar el pago regular de los convenios que garantizan el empleo y el funcionamiento de los centros. Esta acción social complementa la red asistencial propia para atención a las personas mayores, para las cuales se recuperan los programas de formación, termalismo, senderismo y tarjetas de transporte, un beneficio que también se extiende a las personas con discapacidad.

El Sistema Público de Salud, por su parte, además de recuperar medios humanos y tecnológicos, reabrir centros cerrados y reanudar las obras de construcción de nuevos hospitales, ha desarrollado un esfuerzo hacia la humanización en la asistencia en urgencias, la implantación de medidas que impidan la estancia en pasillos de enfermos en espera de ingreso, y la implementación de los cuidados paliativos. Reforzar la Atención Primaria como un sistema integral de seguimiento del paciente, la implantación de mejoras en la calidad de vida de los enfermos crónicos, la puesta en marcha de centros de Atención Temprana, y el aumento de las campañas de prevención de enfermedades como el cáncer de mama, cáncer de colon, cáncer de cérvix, así como enfermedades bucodentales, problemas derivados o relacionados con la nutrición, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, aceptación de la diversidad, consumo de tabaco, alcohol y estupefacientes, etc, son la base de una acción sanitaria que busca no solo curar la enfermedad, sino mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.



La aplicación de las nuevas tecnologías tiene también una gran influencia en la mejora de la calidad de vida de la población. En Castilla-La Mancha ha permitido facilitar la relación de los enfermos con sus médicos y especialistas, la implantación de sistemas de teleasistencia para mayores que viven en soledad, la extensión del uso de internet y redes sociales en los centros de mayores para facilitar su desarrollo personal y su relación con el mundo, teléfonos de ayuda para casos de violencia de género, violencia doméstica y acoso escolar, así como medidas de transparencia sin precedentes que permiten a cualquier ciudadano hacer seguimiento de su espera en las listas de atención sanitaria, así como la evolución global de las mismas.

Importante para el Gobierno de Castilla-La Mancha ha sido aportar algo más que medios y atención a las personas con discapacidad grave: tranquilidad. Y por eso, una de las leyes más importantes es la que garantiza la tutela efectiva por parte de la Administración de las personas con discapacidad grave en caso de fallecimiento de sus progenitores. Cualquier madre o padre de un discapacitado grave vive ahora con la tranquilidad de saber qué será de su hijo cuando ellos fallezcan.

Todo ello conlleva que el mayor porcentaje de gasto público en la Comunidad Autónoma se concentre en las consejerías de Educación, Sanidad y Bienestar Social.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Mortalidad materna

La mortalidad materna en Castilla-La Mancha ha descendido desde 31,04 muertes de mujeres por embarazo, parto o puerperio por cada 100.000 recién nacidos vivos en 1975 hasta 0,00 muertes de mujeres por embarazo, parto o puerperio por cada 100.000 recién nacidos vivos en 2017 (últimas cifras oficiales de mortalidad).



Tasa 0 de muertes de mujeres por embarazo, parto o puerperio.

El descenso de la mortalidad materna está relacionado con el aumento del nivel de vida, las mejoras en la educación y con los programas activos de control del embarazo, el parto y el puerperio.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Prevención y Salud Pública

El 27 de septiembre de 2018 se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la nueva orden reguladora de las metabopatías a estudiar en el cribado neonatal. La ampliación de metabopatías a diagnosticar ha sido determinada y consensuada por un grupo de trabajo en el que estaban presentes profesionales de servicios de pediatría, técnicos de laboratorio y los departamentos implicados de la administración regional.



Ampliamos a 24 el número de pruebas de detección de metabopatías.

En Castilla-La Mancha, la tasa de mortalidad neonatal precoz (menores de 7 días) ha pasado de 10,32 defunciones por 1.000 recién nacidos vivos en 1975 hasta 1,25 defunciones por 1.000 recién nacidos vivos en 2017.

En Castilla-La Mancha, la tasa de mortalidad neonatal tardía (niños de 7-27 días) ha pasado de 2,83 defunciones por 1.000 recién nacidos vivos en 1975 hasta 0,42 defunciones por 1.000 recién nacidos vivos en 2017.

La tasa de mortalidad neonatal (menores de 28 días) ha pasado de 13,15 defunciones por 1.000 recién nacidos vivos en 1975 hasta 1,66 defunciones por 1.000 recién nacidos vivos en 2017.

El descenso de la mortalidad neonatal está relacionado con el aumento del nivel de vida, las mejoras en la educación y con los programas activos de control del embarazo, el parto y el puerperio así como con la realización de la mayoría de los partos en centros sanitarios.

Los programas de asistencia sanitaria infantil y el despistaje sistemático de enfermedades neonatales contribuyen a la disminución de la mortalidad infantil en todos sus componentes.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años ha pasado de 4,36/1.000 habitantes en el año 1975 hasta 0,62/1.000 habitantes en el año 1975.

El descenso de la mortalidad en menores de 5 años está relacionado con el aumento del nivel de vida, las mejoras en la educación y con los programas de atención al niño, especialmente los programas de vacunación con coberturas superiores al 95% en la serie básica.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Prevención y Salud Pública

Incidencia de Sida

La incidencia de sida en Castilla-La Mancha ha disminuido desde 84,0 casos/millón de habitantes en 1995 (pico de la epidemia) hasta 9,3 casos/millón de habitantes en 2017.

La aparición de tratamientos antirretrovirales (TAR) altamente eficaces frente al VIH, los programas de control y prevención de adicción a drogas inyectables, las campañas de educación para la salud en colectivos de alto riesgo, el cribado de embarazadas y el acceso universal a los TAR han contribuido en gran medida al control de la epidemia.

En Castilla-La Mancha, el Plan Regional de Control y Prevención de VIH/Sida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual, integra todas las medidas citadas antes así como otras medidas complementarias que permiten el conocimiento puntual de la situación epidemiológica y la adopción de las medidas adecuadas.

Incidencia de Tuberculosis

La incidencia de tuberculosis respiratoria en Castilla-La Mancha ha disminuido desde 19,58 casos/100.000 habitantes en 1988 (año de máxima incidencia del periodo 1971-2018) hasta 5,96 casos/100.000 habitantes en 2018. En los últimos 10 años la tasa de incidencia de tuberculosis respiratoria se sitúa en torno a 5-6 casos/100.000.

El Programa Regional de Control y Prevención de la Tuberculosis ha contribuido en gran medida a la disminución de las tasas de incidencia de tuberculosis. Asimismo, el acceso universal a la atención sanitaria y la coordinación con servicios sociales son elementos esenciales en el control de la tuberculosis.

Paludismo (Malaria)

Desde 1961 no se ha declarado en Castilla-La Mancha ningún caso autóctono de malaria. En los últimos 10 años se diagnostican un promedio de 17 casos anuales. Todos los casos son importados y tras la declaración de cada uno de ellos se procede a una rigurosa investigación para descartar la posibilidad de que se traten de casos autóctonos.

El programa de vigilancia epidemiológica se complementa con programas puntuales de vigilancia entomológica para descartar la presencia del vector con capacidad de transmisión.

Enfermedades Tropicales

Las principales enfermedades tropicales con riesgo de transmisión en nuestra región son las infecciones por virus Zika, Chikungunya y Dengue. En Castilla-La Mancha no se ha declarado ningún caso autóctono de estas enfermedades.

Ante la aparición de un caso de cualquiera de estas enfermedades se procede a la investigación rigurosa de sus antecedentes y factores de riesgo con el objeto de descartar que se trate de un caso con transmisión en Castilla-La Mancha o en España.

Los programas de vigilancia epidemiológica se complementan con programas de vigilancia entomológica para descartar la presencia de vectores con capacidad de transmisión.



Incidencia de enfermedades infecciosas





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Prevención y Salud Pública

Enfermedades Transmitidas por Agua

Prácticamente el 100% de la población de Castilla-La Mancha consume agua sanitariamente controlada. Esta es la razón fundamental por la que las enfermedades de transmisión hídrica han pasado a ser sucesos excepcionales.

Desde 1971 no se ha declarado ningún caso de cólera en Castilla-La Mancha. La fiebre tifoidea tiene una tasa media anual de incidencia en los últimos 10 años de 0,07 casos/100.000 habitantes. En el mismo periodo, la disentería ha tenido una tasa de incidencia de 0,36 casos/100.000 habitantes.

Los escasos brotes por consumo de agua contaminada se producen por fallos puntuales en los procesos de distribución pero no obedecen a carencias sistémicas.

Los altos niveles de educación de la población contribuyen a la disminución de la incidencia de enfermedades transmitidas por agua.

Hepatitis B

Desde 1987 hasta 2018 se ha producido un descenso en la tasa de incidencia de hepatitis B del 87,5%. La tasa media anual de incidencia de hepatitis B en los últimos 10 años es de 0,87 casos/100.000 habitantes.

Los programas de vacunación infantil y de población de riesgo complementados por las actuaciones de educación sanitaria se pueden considerar como los factores esenciales en la disminución de la incidencia de hepatitis B.

Hepatitis A

La incidencia anual de Hepatitis A se situaba en los últimos años por debajo de 2 casos/100.000 habitantes. Sin embargo desde el año 2016 se ha observado un incremento de la incidencia que tiene que ver con un brote de ámbito europeo relacionado con prácticas sexuales de riesgo.

Aunque parece que el brote comienza a remitir, se ha abierto un interrogante sobre la pertinencia de incorporar la vacuna de la hepatitis A en los calendarios de vacunación.

Otras Enfermedades

Los planes de erradicación de sarampión, rubéola y poliomielitis, han supuesto un enorme avance en el control de estas enfermedades. En la actualidad la incidencia de todas ellas es prácticamente nula, sin embargo es necesario mantener la guardia alta en los sistemas de vigilancia epidemiológica y en los programas de vacunación.

El Gobierno de Castilla-La Mancha está desarrollando una verdadera apuesta por la humanización de los servicios de atención a las personas, que se pone en marcha al amparo del Plan DIGNIFICA. Este Plan persigue entre otros objetivos facilitar un trabajo humano y cercano a aquellas personas diagnosticadas de VIH/SIDA, que a menudo son discriminadas y estigmatizadas. Se está trabajando ya en la elaboración de protocolos de actuación que faciliten la atención priorizada y el acceso a la prueba de diagnóstico a las personas que hayan tenido situaciones de riesgo.



Castilla-La Mancha profundiza su coordinación con Atención Primaria para mejorar el diagnóstico precoz.

El nuevo Plan de Salud 2018 - 2025 que la Consejería de Sanidad contempla una





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Prevención y Salud Pública

apuesta específica por la prevención para la salud en general y en particular la prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre las que se encuentra el abordaje de la prevención de VIH y su diagnóstico precoz.

La mejora del diagnóstico precoz es clave para que las personas infectadas con VIH reciban tratamiento lo antes posible, mejorando así la calidad y la esperanza de vida de los pacientes. La coordinación entre las consultas especializadas y la atención primaria garantiza la continuidad asistencial a las personas afectadas.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Prevención de cáncer

El Gobierno de Castilla-La Mancha facilita la administración de un test genético a personas afectadas de cáncer de mama. El resultado permite determinar el riesgo de recurrencia (bajo o alto) en el transcurso de los diez años posteriores al diagnóstico.



Administración del test genético a personas afectadas de cáncer de mama.

Tras una valoración inicial de cómo se estaba ejecutando el Plan de Prevención de Cáncer de Colon que funcionaba en algunos de los Centros Hospitalarios de Castilla-La Mancha, se ha rediseñado fijando nuevas prioridades, reordenado los recursos ampliándolo a todas las provincias. Está dirigido a hombres y mujeres de entre 50 y 69 años y se realiza a través de un Test de Sangre Oculta en Heces, una prueba sencilla e indolora, que es el primer paso del proceso para detectar un tumor en sus etapas iniciales o las lesiones premalignas que lo originan.



El cribado de cáncer de colon ha permitido detectar 530 tumores en fase precoz.

La captación de la población diana se realiza a través de una carta que se envía al domicilio, en la que se explica qué es el programa y qué beneficios tiene. En esta carta se invita a la población de riesgo a acudir a su centro de salud para recoger un kit que incluye el test. Si el test da positivo, se aconseja la realización de una colonoscopia.

El Servicio de Salud ha presentado los datos de actividad del programa, hasta el mes de enero de 2019, la cobertura del programa alcanza ya al 78,1 por ciento de la población diana –519.659 personas con edades comprendidas entre los 50 y 69 años–, con una tasa de positividad del 6,45 %, con lo que, según las primeras estimaciones, se podría haber detectado de manera precoz unos 2.000 adenomas de alto riesgo y más de 530 cánceres.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Prevención de cáncer

El Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama permite la detección de tumores de mama en fases subclínicas donde aún no existen síntomas y donde los tratamientos son más eficaces y menos agresivos. En el 2017 hay un aumento de cobertura respecto al año 2016, y favorece la detección precoz del cáncer de mama es el tumor más frecuente en la mujer.

La población diana son mujeres entre 45 y 70 años y el objetivo es detectar en fases iniciales el cáncer de mama para aplicar un tratamiento de manera inmediata. La detección precoz permite curar el 95% de los cánceres de mama.

El Programa tiene una vigencia de dos años de duración, ya que es el periodo de tiempo que tarda en completarse una campaña bianual, con la realización de una mamografía cada dos años. En el año 2017, 121.000 mujeres fueron examinadas, lo que supone una cobertura del 79,1 %. Gracias a este programa de detección precoz 2.000 mujeres han sido diagnosticadas a tiempo y han salvado la vida.

En el primer trimestre de 2018 se ha publicado el anuncio de licitación del contrato del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y el área sanitaria de Talavera de la Reina para el periodo 2018-2022. El valor estimado del contrato para cubrir este programa asciende a 14.144.000€. En el caso de Toledo, las pruebas se siguen haciendo directamente en el Hospital.

Una de las actuaciones del Gobierno de Castilla La Mancha es reducir la incidencia y mortalidad del cáncer de cérvix invasivo mediante la detección y tratamiento de las lesiones cervicales precancerosas o cancerosas en estadios precoces.

La población diana estimada es de aproximadamente unas 525.000 personas. La invitación a tomar parte del programa se cursa a través de una carta postal. Se trata de mujeres entre 25 y 65 años de toda la región. Tras la aprobación final de los presupuestos, se ha comenzado a ejecutar el programa, con la planificación de los envíos y en el mes de diciembre de 2017, se inician las pruebas. Las citologías se están realizando en los centros de salud y consultorios locales.

En el marco del Programa de Detección de Cáncer de Cérvix desde el mes de enero de 2018 hasta diciembre de 2018 se han realizado un total de 82.579 citologías, un 4,2% más que las realizadas en el año anterior.

Prevención y Salud Pública

Ya están avanzados los trabajos de revisión del Plan Integral de la Diabetes, Cronicidad y otros planes preventivos que estaba en vigor y en colaboración con las asociaciones de pacientes relacionadas con esta enfermedad que ya tienen propuestas e iniciativas se continúa trabajando estrechamente.



En 2017 se eleva hasta un 79,1% la cobertura a mujeres en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.



Castilla-La Mancha inicia la ejecución Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cérvix.



El nuevo Plan de Salud 2017-2025 integra los Planes Integrales de Cronicidad, Diabetes y otros planes preventivos.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Salud Mental

El nuevo Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018 - 2025, tras aprobación y presentación pública, contiene unas medidas y aportaciones específicas para el diagnóstico y tratamiento de problemas infanto-juveniles entre las que se encuentran los trastornos de conducta alimentaria. El Comité Consultivo de la Red de Profesionales y Expertos de Salud Mental, han aprobado las prioridades del plan de acción para el año 2018, destacando como objetivo la optimización de los servicios y sistemas de valoración, para adaptarlos a las necesidades y perfiles de las personas que requieren atención y que garanticen la continuidad asistencial.

Para tratar este tipo de patologías, es necesario el correcto funcionamiento de las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil y la coordinación entre éstas y el resto de dispositivos de derivación para su tratamiento.



La Unidad de Trastornos de Conducta y de Alimentación del Hospital General de Ciudad Real referencia nacional para estas patologías.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Estrategia de Políticas Saludables para la prevención de drogodependencias

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha el nuevo 'Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y otras Adicciones Horizonte 2018'. Este Plan Regional constituye un instrumento esencial para promover la realización de intervenciones en el ámbito de las drogodependencias y otros comportamientos adictivos. Como novedad respecto a otros planes anteriores, cabe destacar la incorporación de actividades preventivas y asistenciales dirigidas a adicciones de comportamiento, especialmente las relacionadas con el juego patológico y el abuso de las nuevas tecnologías.

El alcohol es con diferencia, la droga más extendida, ya que el 90% de la población la ha probado alguna vez en la vida y la han consumido el 80% de los estudiantes de 14-18 años en el último mes. Las cifras de evolución que mostraban una tendencia creciente en el consumo de la población general, bajan en la última encuesta. Entre los escolares ha aumentado, al igual que en el resto del territorio nacional. La proporción de consumidores es menor en la región que en España respecto a la población general (15-64 años) y mayor entre los escolares.

Los jóvenes son los que hacen un uso más problemático del alcohol, pues un 55,9% de los que beben se ha emborrachado alguna vez en el último año (17,4% en población general) y la mitad bebe en forma de atracones. Las bebidas más consumidas son cerveza, combinados y vino, y el consumo más abusivo y de mayor graduación se realiza durante los fines de semana. A pesar de la prohibición legal de su venta, los menores adquieren por sí mismos el alcohol en un porcentaje elevado (46,6%), lo compran tanto en establecimientos de hostelería como en comercios en una proporción similar. Un porcentaje muy elevado (68,3%) de los estudiantes de la región ha hecho botellón en el último mes, práctica que aparece a una edad más temprana y se encuentra más generalizada que en el resto de España.

En cuanto al número de tratamientos de desintoxicación hospitalaria de alcohol y otras drogas, las cifras desde 2006 han ido disminuyendo, representando las desintoxicaciones por alcohol el porcentaje mayoritario (67,8% en 2014) del total de episodios.

El tratamiento de personas con problemas de drogodependencia, se construye a partir de equipos multidisciplinares de distintos recursos, que utilizando diferentes tipos de programas, intervienen de forma integral y personalizada con el individuo.

En Castilla-La Mancha la intervención con personas con drogodependencia tiene su referente central en las unidades de conductas adictivas (UCA), en torno a las cuales se articulan el resto de recursos de la red de asistencial, siendo receptor y derivador desde distintos eslabones, adecuadamente coordinados y que pretenden complementarse. Las UCA, las unidades de salud mental de adultos (USM) y las unidades de salud mental infanto-juvenil (USMIJ), forman el eje central en torno al cual se estructura la atención a la salud mental y los trastornos causados por las conductas adictivas, con el fin de prestar atención y continuidad de cuidados a los usuarios y sus familiares, en todas las edades y en los distintos grados de comorbilidad entre los trastornos por dependencia y otros trastornos mentales.

Desde la UCA, o en su caso desde la USM, se deriva a los usuarios, según sus necesidades y en función del itinerario asistencial que se considere adecuado para



En marcha el nuevo 'Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y otras Adicciones Horizonte 2018'





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Estrategia de Políticas Saludables para la prevención de drogodependencias

cada persona, a la Unidad de Hospitalización Breve (UHB) para desintoxicación hospitalaria, a centros donde se atiende la patología comórbida (Unidad de Media Estancia), a comunidades terapéuticas y centros no sanitarios, pisos de estancia, centros de inserción sociolaboral, etc. De esta forma se interrelacionan los recursos sanitarios y sociales para implementar el tratamiento idóneo y conseguir la normalización o integración social óptima para cada usuario.

Se han intensificado varios programas:

- Programa de prevención selectiva e indicada en municipios de más de 10.000 habitantes
- Programa de prevención escolar y familiar (acciones de información y sensibilización dirigidas a padres y madres, profesores, etc.)
- Red pública de atención a las adicciones (Sescam)
- Apoyo económico a instituciones sin fin de lucro que disponen de recursos de atención a las adicciones.



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Proyectos Educativos Saludables

La promoción para la adquisición de hábitos saludables es una herramienta clave para fortalecer la prevención de drogodependencias, sobre todo entre la población de menor edad.

Los Proyectos Educativos Saludables (PES), desarrollados por el Gobierno regional, proponen un plan formativo para el profesorado que se desarrolla a lo largo de los tres cursos en que el centro educativo está llevando a cabo su proyecto. Esta acción formativa será impartida en colaboración con el Centro Regional de Formación del Profesorado, en su línea Deporte, Actividad Física y Salud. Dentro del impulso al objetivo de esta formación, están las actuaciones de incrementar la seguridad sanitaria en los centros educativos, fomentando la respuesta rápida y adecuada en situaciones de urgencia y emergencia sanitaria, así como de primeros auxilios, por lo que Castilla-La Mancha dispondrá de una dotación de 60 maniqués de reanimación cardiopulmonar para realizar prácticas en las aulas. Castilla-La Mancha pone en marcha en el curso escolar 2018-2019 una nueva línea de formación en el Centro Regional de Formación del Profesorado, 'Deporte, Actividad Física y Salud', coordinada desde la Dirección General de Juventud y Deportes, en la que se desarrollarán 24 acciones formativas que pretenden ampliar los conocimientos de más de 2.000 docentes de la región.

En el curso 2017/2018 se impulsa la Red de Centros Escolares Saludables hasta alcanzar un total de 188 centros educativos, con propuestas, para 100.000 alumnos aproximadamente, de hábitos de vida saludable a través del fomento del consumo de frutas y verduras.

En 2018, el Gobierno regional presenta ante la Agencia Europea para la Promoción de la Salud y la Actividad Física, los Proyectos Escolares Saludables (PES), considerándolos como el mejor referente a nivel europeo, lo que demuestra su calidad y el interés por servir de ejemplo a seguir en otros lugares. Además se aprovecha para presentar las conclusiones del proyecto 'SPACE', en el que también participa Castilla-La Mancha y que pretende fomentar la movilidad activa en las ciudades.

En abril de 2018, el programa es galardonado con uno de los premios en el ámbito de la Estrategia NAOS de Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El Gobierno impulsa sin descanso el desarrollo de la Estrategia NAOS, para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad. NAOS es una estrategia de salud que promueve una alimentación saludable y la práctica de la actividad física, para invertir la tendencia de la prevalencia de la obesidad que se desarrolla a nivel nacional y que se está desarrollando con éxito en nuestra Comunidad.



Programas por la promoción de hábitos saludables entre los más jóvenes.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Seguridad Vial

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial y la DGT ofrecen estadísticas sobre los accidentes y víctimas por comunidades autónomas. En 2015, en Castilla-La Mancha se produjeron 3.883 accidentes que provocaron 107 fallecidos y 377 heridos hospitalizados. En 2016, los accidentes con víctimas se redujeron a 2.819 accidentes, pero se elevaron los fallecidos a 118 y el número de heridos hospitalizados a 425. En 2017, sigue la misma tendencia, se han contabilizado 2.649 accidentes con víctimas, de ellos 112 accidentes mortales con 129 fallecidos. El número de heridos hospitalizados ha sido de 375. Los datos provisionales correspondientes a 2018 arrojan una cifra de fallecidos en vías interurbanas de 79, 33 menos que en 2017.

El Gobierno regional tiene un particular preocupación por la Seguridad Vial. Por este motivo se han desarrollado estudios específicos de Seguridad Vial, que sirven para definir y priorizar las actuaciones de conservación y construcción. Estos Programas de Seguridad Vial, que incluyen actuaciones de bajo coste relativas a la infraestructura, están diseñados para eliminar situaciones peligrosas o potencialmente conflictivas para la circulación, y constituyen la mejor estrategia a seguir en materia de Seguridad Vial.

Estos Programas derivan de un estudio previo de la accidentalidad, acompañado de un trabajo "in situ", donde se analizan las posibles causas y factores concurrentes en los accidentes, y se relacionan con las posibles carencias de seguridad existentes en la carretera. El éxito de los programas de Seguridad Vial se debe a que las medidas que se adoptan son muy localizadas y se realizan tras un estudio detallado de las carencias de seguridad.

Anualmente, se analiza en un Informe de Seguridad Vial, la accidentalidad producida en la red de carreteras en los cinco años previos al del estudio, evaluándose aquellas zonas en las que estadísticamente se haya producido un número anormalmente elevado de accidentes. Estas zonas serán las que se estudien en detalle proponiendo en su caso, las actuaciones más convenientes para evitar los siniestros.

Cada Plan de Seguridad Vial realizado se ha basado en el tratamiento de los TCA (Tramo de Concentración de Accidentes) existentes en su Red de Carreteras, centrándose el desarrollo de cada Plan en las siguientes actividades:

- Identificación de los TCA
- Análisis de las causas que los producen
- Propuestas de mejora y acondicionamiento de los mismos,
- Y priorización de actuaciones presupuestadas.

En estos Planes, se considera Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) a aquel tramo de la red que presenta un número de accidentes significativamente superior a la media en tramos de características semejantes, y en el que, por tanto, una actuación de mejora de la infraestructura puede conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad. A efectos de obtener una identificación fiable de los TCA, se consideran los datos de accidentes de los últimos cinco años al del estudio. La definición de los TCA se establece a partir de los índices de peligrosidad (que tienen en cuenta el volumen de tráfico en vehículos –kilómetro), y no exclusivamente del número de accidentes.

En los Planes de Conservación anuales se ejecutan actuaciones, para mejora de la seguridad, además de en los TCA detectados, en los tramos llamados potencialmente



Concienciando para reducir los accidentes de tráfico





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Seguridad Vial

peligrosos, que no llegando a ser un TCA son puntos conflictivos detectados en la red de carreteras que requieren de una actuación de mejora.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha realizado mejoras en la red de carreteras autonómica y sigue impulsando talleres de formación de seguridad vial en los centros educativos, concienciando sobre el uso de móviles, dispositivos que pueden ocasionar distracciones en la conducción que son origen de numerosos accidentes, además de concienciar de la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha invertido 4,5 millones de euros en actuaciones para mejorar la seguridad vial en más de 3.600 kilómetros





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Sanidad

La Escuela de Salud de Castilla-La Mancha es un espacio donde se intercambian experiencias y conocimiento entre pacientes, familiares, personas cuidadoras, asociaciones y profesionales de la salud, aportando diferentes puntos de vista, la ciudadanía con su experiencia personal de la enfermedad y el personal sanitario contribuyendo con sus conocimientos científico-técnicos.

La actividad formativa de la Escuela de Salud y Cuidados está destinada a pacientes, familiares, personas encargadas de las tareas de cuidado, asociaciones, grupos de autoayuda; dentro del territorio de Castilla-La Mancha y se desarrolla de forma presencial en la primera y segunda fase, mediante la realización de talleres de formación que siguen la metodología de formación de formadores/as. Estos talleres son impartidos por profesionales con habilidades didácticas que enseñan a las y los participantes cómo transmitir la información, para que a su vez enseñen a otras personas con la misma enfermedad. Para ello cuentan, entre otros materiales, con guías informativas con un contenido práctico y sencillo que constituye la base documental sobre la que va a versar el taller.

Una de las informaciones que ofrece en la web es sobre salud sexual y reproductiva.

Además en el portal joven de Castilla-La Mancha se ofrece información y se promueven hábitos y estilos de vida sanos. En concreto, sobre la sexualidad para facilitarles información haciendo un llamamiento a la responsabilidad ante la salud y el propio cuidado para disfrutar de relaciones seguras, con una guía sobre métodos anticonceptivos y los centros de orientación familiar que existen en la región.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha financiado un proyecto de la Asociación "Enfermeras para el Mundo" y su socio local en la región médica de Sedhiou, que ha formado a 326 parteras tradicionales en una de las regiones más pobres de Senegal para asistir en mejores condiciones a más de 14.000 mujeres. Según EPM apenas el 13% de las mujeres de Senegal tienen la última palabra en lo que respecta a su propia salud. Y los datos oficiales revelan que el 32% de las muertes de mujeres entre 15 y 49 años están directamente relacionadas con el embarazo y el parto.

Desde el 1 de enero de 2017, las mujeres de Castilla-La Mancha pueden acceder a técnicas de reproducción asistida, independientemente de su condición sexual. Con esta medida, se pone fin a la exclusión que sufría este colectivo de mujeres en el acceso a las técnicas de reproducción asistida y favorece la equidad de éstas para ejercer su derecho a la maternidad.



2017 pone fin a la exclusión de mujeres lesbianas en el acceso a técnicas de reproducción asistida.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Atención a la Dependencia

La atención a las personas dependientes es una prestación esencial para la autonomía y bienestar de personas que responde a los derechos reconocidos legalmente en función del grado de dependencia y consolida el cuarto pilar del Estado del Bienestar.

En julio de 2015, la personas dependientes valoradas como grado I que habían visto aplazado el reconocimiento de su derecho, eran incorporados al sistema para percibir sus prestaciones. En Castilla-La Mancha fueron 17.640 personas las que reunían estos requisitos que se unían a 9.279 que se encontraban en lista de espera.

Las últimas cifras oficiales del Sistema de Dependencia aportan para la región 58.256 beneficiarios atendidos que reciben 69.973 prestaciones. Los beneficiarios de dependencia se han incrementado con respecto a julio de 2015 un 68% y el número de prestaciones también ha aumentado un 48%.

El Gobierno Regional ha realizado un importante esfuerzo en implementar un Plan de Mejora del sistema de Dependencia que se ha materializado en ofrecer seguridad jurídica para las personas dependientes con nuevas normativas, más sencillas y flexibles; reforzar el personal encargado de la valoración y tramitación de solicitudes de prestaciones; suprimir tasas relacionadas con la valoración, agilizar y regularizar el pago de las ayudas económicas que acumulaban retrasos de meses priorizando su abono como las nóminas de los empleados públicos, a finales de cada mes; impulsar nuevos servicios para personas dependientes moderadas (Grado I) a través del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP-MejoraT). Todo ello ha supuesto un importante esfuerzo económico, dedicando 420 millones de euros en 2018, 48 millones más que en 2015.

El Decreto 3/2016, de 26/01/2016, establece el catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se determina la intensidad de los servicios.

Entre los servicios que se reconocen está la ayuda a domicilio, la teleasistencia, las estancias diurnas para personas mayores, atención residencial de carácter temporal o permanente tanto para personas mayores como personas con discapacidad física o intelectual así como los servicios de promoción de la autonomía personal: la terapia ocupacional, atención temprana, la estimulación y activación cognitiva, la habilitación psicosocial para personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual, apoyos personales y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria, asesoramiento, orientación, asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones para facilitar las actividades de la vida diaria así como la promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, incluidas ayudas técnicas y productos de apoyo.

Entre las prestaciones económicas está la prestación vinculada al servicio, destinada a financiar el coste de servicios del catálogo, las ayudas para cuidados en el entorno familiar para financiar los gastos de atención al dependiente prestada por un cuidador no profesional y la prestación económica de asistencia personal destinada a financiar la contratación de un asistente personal.



El limbo de la dependencia de 2015 reducido un 98 por ciento, 26.347 expedientes menos



116 dispositivos SEPAP-MejoraT atendidos por 300 profesionales





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Atención a la Dependencia

Los servicios de promoción de autonomía personal y la teleasistencia son compatibles con las prestaciones económicas. La prestación para cuidados en el entorno familiar puede ser compatible con el servicio de ayuda a domicilio y con la atención residencial temporal (convalecencia, descanso o formación del cuidador) por un máximo de 45 días al año. Y también pueden recibirse a la vez los servicios de teleasistencia, de promoción de la autonomía personal, de ayuda a domicilio, de estancias diurnas para personas mayores, centro de noche y centro de día para personas con discapacidad.

Para la atención de personas dependientes de grado I se han implantado 116 servicios SEPAP-MejoraT, para atender a 3.665 usuarios en 206 municipios que han permitido contratar 300 profesionales, frente a los 16 servicios de 2015.

Educación financiera

En junio de 2017 el Gobierno regional aborda la puesta en marcha de un Plan de Educación Financiera durante el curso 2017-2018. Con esta iniciativa, el Gobierno regional pretende sumarse a las actuaciones que, tanto el Banco de España como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han diseñado con objeto de mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar con suficiente confianza conceptos económicos básicos y, más concretamente, aquellos relacionados con las finanzas personales. En particular, en todo aquello relacionado con la contratación de créditos y préstamos hipotecarios.

Con este Plan se persigue incrementar los niveles de cultura financiera entre la población escolar castellano-manchega, así como también cambiar sus actitudes y comportamientos, ya que éstos suelen encontrarse influenciados por una serie de tendencias o asociados a factores tales como las emociones, el exceso de confianza, la sobrevaloración de los propios conocimientos financieros o la prescripción de otras personas con conocimientos inadecuados o insuficientes al respecto.



*Plan de Educación
Financiera*





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Prevención y Salud Pública

El 1 de enero de 2016, entró en vigor el nuevo calendario de vacunaciones infantiles de Castilla-La Mancha de aplicación para todos los niños y niñas nacidos a partir de esta fecha en esta Comunidad Autónoma. La principal novedad es la reducción del número de dosis a administrar en el primer año de vida, manteniendo el nivel de protección.

Incorpora la vacuna contra el neumococo en el primer año de vida para los bebés nacidos a partir del 1 de enero de 2016. Gracias a esta actividad de Salud Pública es posible proteger a los bebés frente a enfermedades como la difteria, el tétanos, la tos ferina y la poliomielitis, las enfermedades ocasionadas por haemophilus influenzae b, el neumococo o el meningococo C, así como la hepatitis B. Se han destinado más de 2,4 millones de euros.

Incorpora también la vacunación contra varicela en el segundo año de vida para los bebés nacidos a partir del 1 de enero de 2015.

Para 2019 la principal novedad es la administración de la nueva vacuna cuádruple vírica con la que se evitará pinchar dos veces a los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015, tras añadir este año la vacuna de recuerdo de la varicela junta a la triple vírica que ya se venía administrando. Asimismo se adelanta a los 12 años la administración de la vacuna frente al virus del papiloma humano.

Para la prevención de la tos ferina en el recién nacido se vacuna a la madre entre las semanas 28 y 36 de gestación con una dosis frente a la tos ferina difteria y tétanos para que el bebé adquiera defensas que lo protejan hasta el momento que inicie la pauta de vacunación frente a esta enfermedad a los dos meses de edad.

La estimación de necesidades y adquisición de dosis, para muchas de las patologías previstas en calendario cuentan con una cifra total de dosis que no varía mucho entre lo calculado inicialmente y lo administrado. No sucede así con las campañas anuales por temporada como por ejemplo, la Gripe que año a año se revisan las cifras al alza para alcanzar niveles más altos de llegada a los destinatarios de estas vacunas.

La gripe es un importante problema de salud pública que afecta al 10% de la población anualmente. La vacunación antigripal pretende reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe. Se alcanza una cobertura de vacunación del 65% en el grupo de personas mayores de edad igual o mayor de 65 años o menores de esa edad que presentan una condición clínica especial con alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe y se supera el 40% de cobertura en el grupo de profesionales sanitarios y mujeres embarazadas. Cerca de 900.000 euros invertidos en la adquisición de 345.000 dosis de vacunas anigripales en 2018

El Consejo de Gobierno del 15 de febrero de 2019 ha autorizado, un gasto de casi 700.000 euros para la adquisición de 18.000 dosis de vacuna cuádruple vírica, que se empieza a administrar este año como novedad. Con esta vacuna se inmuniza a los niños de sarampión, rubeola, parotiditis y varicela. Está previsto que a partir de este año, cerca de 16.000 niños se vacunen frente a estas enfermedades.



Más de 2,4 millones de euros para adquisición de la vacuna neumocócica en Castilla-La Mancha.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Sanidad

El Gobierno Regional ha exigido una mayor dotación económica para el Fondo de Cohesión Sanitario. Los recursos de este Fondo, permitían hasta ahora, la compensación económica entre las comunidades autónomas por los gastos de asistencia sanitaria a personas que precisaban atención fuera de su comunidad de origen.

El nuevo Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025, establece las necesidades en esta materia, los objetivos a alcanzar, así como las acciones para cubrirlas, avanzando en la atención a la salud mental que los sucesivos planes han ido desarrollando en la región.

Gracias al esfuerzo de sensibilización y concienciación sobre las ventajas del trabajo en red se están desarrollando, de la mano de los profesionales, iniciativas y proyectos que favorecen consolidar la labor de estos Servicios tanto en sus respectivos Centros como en el seno del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, así como dar una mejor respuesta a las necesidades asistenciales de sus ciudadanos y ciudadana.

El 23 de febrero de 2016 se publicó en el DOCM la Orden de 9/02/2016 de acceso universal a la atención sanitaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para revertir la grave limitación de derechos que había experimentado la población extranjera en situación irregular con la reforma sanitaria emprendida por el Gobierno de España con el Real Decreto-Ley 16/2012.

Con esta Orden se pretendía reducir e intentar eliminar las desigualdades en que pudieran encontrarse las personas residentes en Castilla-La Mancha, proporcionando a este sector de la población especialmente vulnerable una atención sanitaria pública, gratuita y de calidad en las mismas condiciones que al resto de los castellano-manchegos, recuperando así la universalización de la asistencia sanitaria. Se creaba una tarjeta para la atención sanitaria de la población inmigrante. En este marco se han expedido 5.475 tarjetas hasta septiembre de 2018, fecha en que el Ministerio de Sanidad universalizaba de nuevo la asistencia sanitaria.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha confirmado la realización del segundo Centro de Salud en la localidad de Azuqueca de Henares, un proyecto paralizado que va a subsanar que la única población con más de 20.000 habitantes de la región pueda contar con más de un centro médico.



Castilla-La Mancha continúa exigiendo al Gobierno Central la recuperación del Fondo de Cohesión.



El Consejo de Gobierno aprueba el 3 de abril de 2018 el nuevo Plan de Salud Mental 2018 - 2025



Aumentan la consolidación de Servicios en Hospitales gracias a proyectos de trabajo en red.



5.475 personas han tramitado la Tarjeta de Asistencia Sanitaria Universal en Castilla-La Mancha.



Iniciadas las obras del nuevo Centro de Salud de Azuqueca de Henares.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Sanidad

A raíz del Plan de Salud (2017 – 2025) se va a constituir la Red de Expertos en Cronicidad que estudie y analice las distintas formas con las que actualmente se trabaja con personas con enfermedad crónica. Después de este primer análisis de la situación está previsto el diseño global del Plan para la Atención de las Personas con Enfermedades Crónicas.

La atención a los enfermos crónicos en Castilla-La Mancha supone el 75% de las consultas de Atención Primaria en nuestra región. Dada la importancia de estos indicadores el Gobierno está diseñando en el marco del Plan de Salud de Castilla-La Mancha 2017-2025, un plan específico de atención a la cronicidad.

El Gobierno ya ha terminado de dar forma para 2016 el nuevo Programa para la mejora de la asistencia farmacéutica a las personas que necesitan de varios tratamientos médicos. Con esta medida, además de tratar de garantizar la seguridad de los pacientes, se fomenta el uso racional de medicamentos por parte de los ciudadanos y ciudadanas que así los necesitan.

El 1 de mayo de 2016, se hacía pública la Orden por la que se eliminaba el tramo territorial que nuestros mayores venían adelantando, quedando solo en vigor el tramo de copago que estableció el Ministerio con el RD 16/2012. Desde ese momento, los jubilados y pensionistas en Castilla-La Mancha, sólo abonan lo indicado en la norma nacional.

Gracias a este sistema las personas pensionistas han dejado de aportar de sus propias economías domésticas en la adquisición de sus medicinas 19,6 millones de euros como adelanto y repago.

En noviembre de 2015 se reunía por primera vez la Mesa del Pacto por la Recuperación Social de la Sanidad, que sentaba en un mismo espacio a los agentes sociales más destacados del ámbito sanitario: organizaciones sindicales y empresariales, colegios profesionales, asociaciones de pacientes, colectivos representativos de los consumidores y usuarios, etc....

El Gobierno de Castilla-La Mancha continúa trabajando en la mejora de la atención sanitaria también las zonas rurales y más alejadas de nuestra comunidad. Desde el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha se está trabajando para optimizar los recursos de los que disponemos a través de la Red de Puntos de Atención Continuada, conformada por 186 centros. Cabe destacar, que en relación a la atención prestada desde los Puntos de Atención Continuada, además de toda la atención que se cubre a través de la urgencia, también cuentan con actividad programada, tanto en domicilio como en el propio Centro.



El Plan de Salud (2017-2025) contempla un plan específico de Atención a la Cronicidad.



La atención a pacientes crónicos representa el 75% de las consultas de Primaria.



Se refuerzan las campañas de sensibilización del uso racional de medicamentos.



Los pensionistas de la región han dejado de adelantar 19,6 millones de euros desde que el Gobierno decidió eliminar el copago farmacéutico



Constituida la Mesa del Pacto por la Recuperación Social específica de sanidad.



Más de 2,5 millones de consultas atendidas en los Puntos de Atención Continuada cada año.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Sanidad

En 2016 se puso en marcha un nuevo PAC en la ciudad de Albacete para reforzar la atención urgente los fines de semana y festivos en horario ininterrumpido de 9 a 21 horas.

El balance de actividad que arroja el cierre del año 2017 indica que ha habido un incremento de actividad. Se han realizado 2.758.291 visitas, contando tanto la actividad programada en centro y domicilio, como la actividad de urgencia en centro y domicilio.

Al cierre de 2018 el SESCAM ha desgranado también la actividad desarrollada en los centros de Atención Primaria, donde se registraron 10,7 millones de consultas de Medicina de Familia, 7,4 millones de consultas de Enfermería, 1,3 millones de consultas de Pediatría, 2,6 millones de urgencias en los Puntos de Atención Continuada.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Salud Pública

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Dirección General de Salud Pública manifiesta su compromiso de la protección de la salud de las personas respecto al riesgo químico mediante desarrollo y ejecución de programas de vigilancia y control sanitario de productos químicos, incluido biocidas, en el conjunto de la cadena de suministro.



Desarrollo y ejecución de programas de vigilancia y control sanitario de productos químicos

Estas intervenciones sanitarias (v.g., proyectos europeos de inspección, campañas propias, gestión de incidencias y alertas, control de biocidas de alto riesgo en la salud, vigilancia de formación) se centran en la comprobación del cumplimiento de la normativa marco en productos químicos, destacando: la clasificación de peligrosidad; la disponibilidad de registro y autorizaciones correspondientes; la adecuación de la información del etiquetado y fichas de datos de seguridad; transmisión de información a los agentes de la cadena de suministro; la restricciones a la fabricación, comercialización y uso de sustancias.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

Sanidad

En diciembre de 2016 se presentaba el Plan Regional de Drogas y Otras Adicciones - Horizonte 2018. En el que se da continuidad a la línea de trabajo de prevención comunitaria desde los Ayuntamientos.



El Plan Regional de Drogas - Horizonte 2018 abre cauces a los Ayuntamientos para el trabajo local.

Actuaciones de inspección realizadas por inspectores de consumo dirigidas a verificar el cumplimiento de la normativa en materia de tabaco.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Salud Pública

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado la ampliación del calendario de vacunas infantiles para 2016, a partir del cual, se facilitará el acceso gratuito a las vacunas específicas como la que previene del neumococo, o la anticipación en la vacunación del papilomavirus a los 12 años

 *Castilla-La Mancha destina más de 9,5 millones de euros a la adaptación del calendario vacunal.*

Tras restablecer y mejorar los canales de comunicación y de entendimiento con la Universidad de Castilla-La Mancha y con la Universidad de Alcalá de Henares el objetivo era y sigue siendo trabajar para que se produzca una mayor presencia en la investigación clínica.

 *Consolidada la colaboración con las Universidades de la región para crecer en investigación.*

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Promoción del empleo en sanidad

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado la Oferta de Empleo Público en 2016, con dotación para profesionales de la salud. Asimismo, se han incorporado más de 1.000 profesionales a nuestro sistema de salud, fruto del Acuerdo laboral alcanzado en la Mesa Sectorial de Estabilización del Empleo en el SESCAM

 *Más de 1.000 profesionales se han incorporado a nuestro sistema de salud.*

Dadas las altas tasas de temporalidad y precariedad laboral que estaban soportando los profesionales sanitarios, el Gobierno de Castilla-La Mancha lideró la iniciativa de proponer a la mesa de negociación correspondiente un pacto para estabilizar aquellos puestos que fuese preciso.

 *Más estabilidad a los profesionales sanitarios gracias al Pacto de Estabilización del Empleo.*

Se formalizaron un total de 33.450 nombramientos de sustitución, dato que contrasta con los 28.056 llevados a cabo en 2015, lo que refleja un aumento de 5.394 (un 19 por ciento).

Tras un intenso trabajo de recuperación del espacio perdido, los datos indican que Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma que presenta un mayor incremento del número de plazas ofertadas para el MIR 2017.

 *Castilla-La Mancha, la autonomía que más incrementa su oferta especializada por segundo año consecutivo*





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Promoción del empleo en sanidad

Protección Social

Mediante el Decreto 87/2016 por el que se unifica el marco de concertación con las Entidades Locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha.

Los Servicios de Atención Primaria han incrementado significativamente la financiación y el número de profesionales con el apoyo del Gobierno de Castilla-La Mancha, que en menos de dos años, ha vuelto a garantizar la cobertura del 100 por cien de las plazas de los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Se han creado 65 equipos técnicos de Inclusión, que han contado con la incorporación de 101 profesionales del área social (educación social, psicología, trabajo social, y auxiliares administrativos) y están financiados por el Fondo Social Europeo.



65 equipos técnicos de Inclusión, que han contado con la incorporación de 101 profesionales del área social

Sanidad

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha financiado un proyecto de la Asociación "Enfermeras para el Mundo" y su socio local en la región médica de Sedhiou, que ha formado a 326 parteras tradicionales en una de las regiones más pobres de Senegal para asistir en mejores condiciones a más de 14.000 mujeres. Según EPM apenas el 13% de las mujeres de Senegal tienen la última palabra en lo que respecta a su propia salud. Y los datos oficiales revelan que el 32% de las muertes de mujeres entre 15 y 49 años están directamente relacionadas con el embarazo y el parto.



Financiamos un proyecto de cooperación para la formación de parteras en una región de Senegal

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Protección Social

Un protocolo, destinado para niños y jóvenes, que permite el diagnóstico precoz, la intervención integrada y la atención socioeducativa inclusiva. Se ha creado la Comisión Regional de Seguimiento entre las Consejerías de Sanidad, Educación y Bienestar Social, para definir planes y programas de actuación, que incluye mesas especializadas.



Protocolos conjuntos para el diagnóstico precoz, la intervención integrada y a la atención socioeducativa inclusiva





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Sanidad

El refuerzo de la Atención Primaria está unido especialmente a una gran apuesta por un cambio de modelo en la asistencia sanitaria, un nuevo impulso que permita caminar hacia un sistema sostenible. Además, el Gobierno de Castilla-La Mancha, ha realizado un esfuerzo para mejorar aquellas instalaciones físicas que se encontraban más deterioradas.

El Plan de Choque para las urgencias hospitalarias y de atención primaria, en coordinación con las Gerencias de los Hospitales y de Atención Primaria del Sescam, articula un mecanismo de respuesta in situ a las necesidades que se valoran desde los Servicios de Urgencias. Estos trabajos de la Red de Expertos han comenzado a presentarse a la sociedad civil.

Por segundo año consecutivo, el Foro Nacional de Médicos de Atención Primaria ha reconocido el esfuerzo inversor en Atención Primaria del Gobierno Regional y el incremento continuado en el porcentaje del presupuesto que dedica a este nivel asistencial, un hecho que convierte a Castilla-La Mancha en referente nacional.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un Plan de Choque de Urgencias Hospitalarias integrado en el PLAN DIGNIFICA. Las medidas emprendidas por la Red de Expertos de Urgencias han reducido la demora media en los ingresos hospitalarios, evitando el colapso de los Servicios de Urgencias. Los resultados del trabajo se van a compartir con asociaciones de pacientes y organizaciones implicadas con la mejora de la atención sanitaria.

El Gobierno Regional tiene dispuesto en la Ley de presupuestos para 2018 la asignación para Atención Primaria en un porcentaje 20,9%. Desde la llegada del actual ejecutivo, de manera continuada se ha ido elevando este porcentaje año tras año.



Amplio refuerzo a la Atención Primaria: más presupuesto, mejores infraestructuras, nuevas tecnologías y más estabilidad a los profesionales



El seguimiento en tiempo real de la situación de las Urgencias facilita la toma de decisiones.



El Gobierno de Castilla-La Mancha recibe por segundo año consecutivo el reconocimiento a su esfuerzo presupuestario a la Atención Primaria



Las medidas emprendidas por la Red de Expertos de Urgencias han permitido reducir en un 70% la demora media en los ingresos hospitalarios.



La Ley de Presupuestos 2018 recoge el incremento hasta el 20,9% destinado para Atención Primaria.





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas."

- La matriculación en la enseñanza primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños en edad de escolarización primaria siguen sin asistir a la escuela.
- Más de la mitad de los niños que no están matriculados en la escuela viven en el África Subsahariana.
- Se estima que el 50% de los niños que no asisten a la escuela primaria viven en zonas afectadas por conflictos.
- 617 millones de jóvenes en el mundo carecen de los conocimientos básicos en aritmética y de un nivel mínimo de alfabetización.



EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

El Gobierno de Castilla-La Mancha trabaja para fortalecer un sistema educativo que forme a personas con una clara identidad propia, con un sentimiento de pertenencia a España y a la Unión Europea, y con una vocación declarada de ciudadanía universal basada en una actitud de permanente apertura, de tolerancia y de respeto hacia otros pensamientos y otras culturas. La Educación es un Servicio Público esencial, que debe ser universal y de calidad. Como muestra de su importancia y peso en las políticas públicas, uno de cada cinco euros del presupuesto de la Administración regional se destina a Educación reglada.

En 2018 se han destinado 1.715 millones de euros a Educación, un 20% de incremento con respecto a 2015. Este presupuesto responde a un nuevo impulso político a la Educación y ha permitido incrementar las plantillas de profesorado, consolidar plazas de docentes y mejorar su formación.

Entre los criterios generales para elaboración de los proyectos educativos se han potenciado aspectos relativos a la formación de la conciencia y la práctica de la democracia, la apuesta por la igualdad, la formación en valores de paz, diálogo, convivencia y rechazo a todo tipo de violencia, la interculturalidad y la laicidad de nuestro Estado e instituciones, entre ellas la escuela.

La inclusión y la interculturalidad son principios básicos que se han incorporado en el nuevo Decreto de Inclusión Educativa, publicado en noviembre 2018.

Estos valores también se promueven con la puesta de nuevo en funcionamiento del Observatorio Regional de la Convivencia, nacido en 2008 aunque interrumpido durante el periodo 2011 y 2016. Es un órgano colegiado, de carácter consultivo, en el que hay una amplia representación de la sociedad civil de Castilla-La Mancha y de la comunidad educativa en su conjunto.

Asimismo, desde el curso escolar 2017/2018 y a modo de pilotaje se ha impartido en 30 centros la asignatura de Igualdad, Tolerancia y Diversidad, como instrumento fundamental de educación en valores y contenido transversal en todo el currículo y también como materia obligatoria en un curso de Primaria y otro de Secundaria.

Uno de los ejes principales de la política educativa del Gobierno de Castilla-La Mancha es la apuesta por la escuela rural, como condición básica para el mantenimiento de la población en las zonas rurales. Se han reabierto 22 de las 70 escuelas cerradas durante la crisis, todos los centros que así han solicitado los ayuntamientos, con 4 alumnos e incluso con menos de acuerdo con la comunidad educativa.



La mejora de las infraestructuras es otra de las prioridades, con la puesta en marcha en 2016 del Plan de Inversiones Educativas, que contemplaba 70 actuaciones y una dotación económica de 73 millones de euros. Con posterioridad se amplía a 109 actuaciones que superan los 99 millones de euros para atender las nuevas necesidades de centros y espacios educativos derivadas de las medidas de bajadas de ratios y para resolver los problemas de funcionalidad derivada de su obsolescencia o deficiencias constructivas, actuaciones entre las que se incluye la supresión de un centenar de aulas prefabricadas.

Se ha presentado asimismo un nuevo Plan de infraestructuras Educativas y Deportivas 2019-2023 para dar respuesta a las nuevas necesidades de escolarización, a la reforma integral de los centros educativos que lo necesitan y a un plan de reformas y mejoras anual que evite su deterioro.

Dirigido a garantizar la educación a los alumnos con mayores dificultades económicas, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha ampliado las ayudas para comedores escolares, materiales curriculares (como los libros de texto), transporte escolar y becas en residencias escolares.

Otra prioridad de la política educativa es la conexión entre la educación reglada y el sistema productivo para incrementar la empleabilidad de los estudiantes cuando acaben su ciclo formativo.

En este sentido se enmarcan las ofertas de formación y cualificación que se ofrecen al alumnado, tanto a través de la Formación Profesional como de las iniciativas contempladas en los programas de Garantía Juvenil y cerca de 400 proyectos de FP Dual, 2 consorcios Erasmus + y proyectos de innovación.

El III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha, presentado en julio de 2018, adapta la oferta formativa a las necesidades del modelo productivo, apostando por un sistema integrado de formación y orientación laboral adecuado a las necesidades de los ciudadanos y las empresas.

El presupuesto previsto para este III Plan de Formación Profesional 2018-2022 es de más de mil millones euros, más de 660 millones de euros corresponden a la FP del sistema educativo y más de 344 millones de euros a la FP del sistema de empleo.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha facilita además que toda aquella persona interesada en formarse a lo largo de su vida, y que por razones personales o profesionales no pueda recibir dicha formación de forma presencial, pueda continuar su aprendizaje online. Para ello se ofertan, con una estructura modular, los ciclos formativos de Formación Profesional que permiten a cada alumno decidir, de manera autónoma, su propio itinerario formativo.



En 2018 el Gobierno regional ha impulsado un Plan de modernización educativa de la Formación Profesional y las TIC en centros educativos de la región, dotado con una partida presupuestaria de 20 millones de euros para modernizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas de Castilla-La Mancha.

El Pacto por la Recuperación Económica, presentado en septiembre 2016, contiene asimismo dentro de las líneas estratégicas de Cualificación Profesional y Recursos Humanos, la consolidación de un procedimiento estable y permanente de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral y vías no formales de formación.

Anualmente se publican las convocatorias de admisión de alumnado en Centros de Educación de Personas Adultas, al tiempo que se ofertan los cursos preparatorios para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior. Del mismo modo, en estos mismos centros, se vienen ofertando cursos preparatorios para la obtención directa del Título de Graduado en ESO a través de las pruebas libres convocadas anualmente por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Así, ya se puede obtener el Título de Bachiller y se han abierto vías de acceso a la Universidad para mayores de 25-45 años.

En relación con las dos universidades con oferta formativa en la Comunidad, la Universidad de Castilla-La Mancha –UCLM- y la Universidad de Alcalá de Henares -UAH, campus en Guadalajara-, el Gobierno regional ha garantizado la estabilidad financiera de ambas instituciones además de reducir tasas y matrículas para contrarrestar los incrementos sufridos en los cursos anteriores, además de permitir la ampliación de la oferta formativa con nuevas titulaciones.

En este sentido se ha aprobado una rebaja del 45% de las tasas de los másteres, lo que ha supuesto un incremento de matrícula en un 24%, y se ha fraccionado el pago de la matrícula para facilitar el acceso de los alumnos con menos recursos.

En febrero de 2018 se firmó el contrato-programa 2018-2021 entre la Junta de Comunidades y la Universidad de Alcalá que contempla la construcción del nuevo campus en el centro de Guadalajara, una realidad que va en paralelo a un parque científico-tecnológico.

Por su parte, en septiembre de 2018 se firmó con la UCLM un convenio que incrementa la aportación financiera pública hasta 2021 y el número de titulaciones.

El Consejo de Gobierno aprobó en junio de 2016 el programa de becas para la realización de másteres oficiales en Castilla-La Mancha. Es un programa de becas gratuitas para la realización de másteres universitarios oficiales en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) dirigido a jóvenes que cursan estudios de posgrado.



Una iniciativa novedosa que ha despertado el interés de otras Comunidades Autónomas y también del Ministerio de Educación a nivel nacional han sido los programas talento joven, dirigidos a quienes salieron de Castilla La Mancha al extranjero forzados por la crisis económica y orientados a facilitar el regreso de jóvenes cualificados, estableciendo mecanismos de ayuda para el retorno, su contratación o el emprendimiento empresarial.





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Comedores escolares

El actual curso 2018/2019 funcionan 387 comedores escolares, que atienden a 32.013 usuarios.



Más comedores escolares

Libros de texto

El programa de ayudas para el uso de libros de texto alcanza ya a todas las enseñanzas obligatorias, es decir, desde 1º de Educación Primaria hasta 4º de Educación Secundaria. La ayuda, para el actual curso 18/19, se regula por el Decreto 20/2018, de 10 de abril. En el curso 2016/2017, 56.413 alumnos y alumnas recibieron ayudas en especie, con un coste total invertido de 7,5 millones de euros, frente a los 16.221€ que la percibieron en el curso 2014-2015. Las familias con rentas iguales o inferiores a 4.250 euros sean beneficiarias de las ayudas, sin necesidad de entrar en concurrencia competitiva.



Desde 2015 un total de 225.781 ayudas concedidas para libros de texto.

Por cursos, en el 2015/2016, el número de beneficiarios fue de 34.425, en el 2016/2017 fueron 56.413, en el 2017/2018 se llegó a un total de 65.832 y para este 2018/2019 ya hay concedidas 68.311 a las que se añadirán las 800 de educación especial de centros públicos y concertados, pudiéndose llegar a más de 69.100 ayudas para el uso de libros de texto

Nuevo procedimiento de admisión del alumnado más transparente y equitativo.

El Consejo de Gobierno aprobó el nuevo Decreto de Admisión del Alumnado que ha permitido avanzar en igualdad y transparencia garantizando la libre elección de centro educativo. Esta nueva norma, que entró en vigor a lo largo del mes de enero de 2017 con el inicio del proceso de admisión para el curso 2017-18, impulsa la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. El nuevo procedimiento de Admisión del Alumnado ha propiciado que, en el último proceso de admisión, el 93,9 % de las familias que han solicitado plaza en el primer curso de 2º Ciclo de Educación Infantil, en el 1º curso de Educación Secundaria y en el 1º curso de Bachillerato la han obtenido en el centro que han pedido en primera opción.



Nuevo procedimiento de admisión del alumnado más transparente y equitativo.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Reducción de ratios

El Gobierno regional mantiene su compromiso de continuar reduciendo a lo largo de la legislatura, las ratios en todos los niveles educativos, previa negociación en la Mesa Sectorial de Educación, una planificación para la reducción paulatina de la ratio alumnos y alumnas por aula en los centros docentes no universitarios hasta alcanzar en el curso 2019/2020, la ratio máxima siguiente: Educación Infantil 25 alumnos, Educación Primaria 25 alumnos, Educación Secundaria 30 alumnos y Bachillerato 32 alumnos. Curso 2015-2016: se recuperan al menos 372 unidades o grupos de alumnos, representando un 2% más. La relación de alumnos/as por aula en los cursos de los siguientes niveles educativos durante el curso 2015/2016 y 2016/2017 será hasta un máximo de:

1. Primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil: 25.
2. Segundo y tercer curso de segundo ciclo de Educación Infantil: 28.
3. Primer curso de Educación Secundaria Obligatoria: 30.

En este sentido, se pasa de 30 alumnos por aula a un máximo de 25 en los grupos de niños de 3 años; el techo de alumnos por aula en Educación Infantil de 4 y 5 años se reduce en dos; y desciende de 36 a 30 alumnos en 1º de la ESO. Curso 2016/17:

Infantil: 3, 4 y 5 años, a 25 alumnos.

Primaria: Primero a 28 alumnos. Secundaria: Primero y Segundo, a 30 alumnos. Curso 2017-2018: los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2017 recogían una bajada de la ratio de alumnado/docente que constituye un paso más en el descenso de esta proporción, que tiene, como objetivo, alcanzar, en el curso 2019-2020, el siguiente número máximo de alumnado por aula: Educación Infantil: 25; Educación Primaria, 25; Educación Secundaria, 30; y Bachillerato, 32.

Transporte escolar

Las ayudas individuales de transporte escolar también dan respuesta a aquellos estudiantes que se encuentran internos en residencias escolares no universitarias, para que durante el fin de semana puedan estar con sus familias. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dispone de distintas unidades de Bachillerato en centros públicos; 22 en centros concertados y 872 ciclos de Formación Profesional, además de 12 residencias no universitarias. Debe tenerse en cuenta que, en los concursos de transporte, se favorece la adjudicación a las rutas de vehículos de mayor capacidad que permitan la existencia de plazas residuales para su uso por alumnos de enseñanzas no obligatorias. Al mismo tiempo, la Consejería de Fomento está trabajando en el establecimiento de zonas en las que se produzca la integración de usos del transporte, que permita la utilización de líneas de transporte por este alumnado.

El servicio de transporte escolar, garantiza a todo el alumnado que cursa enseñanzas obligatorias el derecho a la educación, posibilitando su escolarización en centros escolares en los que se imparten enseñanzas que no se dan en la localidad de domicilio habitual del alumno.

En el curso 2015/2016 funcionaron un total de 985 rutas, con 352 acompañantes, atendiendo a 23.054 alumnos.

En el curso 2016/2017, se alcanzaron 1.008 rutas de transporte escolar, con 23.189 usuarios y 354 acompañantes.

En el curso 2017/2018, el número de rutas de transporte escolar fue de 1.022, dando servicio a 23.186 usuarios, con 368 acompañantes.



Reducción progresiva de ratios en todos los niveles educativos



Ayudas individuales de transporte escolar



28 millones euros anuales para dar servicio de transporte a 23.000 estudiantes



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Transporte escolar

En el actual curso el número de rutas aumenta a 1.024, con 22.906 usuarios, aumentando considerablemente el número de acompañantes para estas rutas, llegando a 380.

En suma, el Gobierno regional destina una inversión superior a los 28 millones euros anuales para dar servicio de transporte a los cerca de 23.000 estudiantes que necesitan desplazarse desde su localidad al centro donde cursan sus estudios. Este servicio incluye un total de 1.024 rutas escolares y se complementa con las ayudas individuales, allí donde no alcanza la ruta establecida.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Educación infantil

El Gobierno de Castilla-La Mancha apoya la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil contribuyendo al sostenimiento de estos centros convocando ayudas para los centros dependientes de entidades locales y de entidades sin ánimo de lucro, con carácter anual, por un valor de 3.225.000 euros. Además se ha trabajado por mejorar las 38 escuelas de titularidad de la Junta de Comunidades.

 *Ayudas de hasta 3 millones de euros para el mantenimiento de la red de Escuelas Infantiles con casi 20.500 plazas*

En el curso 2017-2018, los maestros que imparten educación infantil son 5.317. Hay escolarizados 75.733 alumnos, 18.430 en primer ciclo de Infantil de 0 a 2 años y 57.303 niños de 3 a 5 años en el segundo ciclo de infantil. El número de centros educativos que ofrecen primer ciclo de infantil son 461, de los cuales 283 son públicos y 178 son privados. Y los centros que imparten el segundo ciclo de infantil son 755, de los cuales 642 son públicos y 113 son privados.

 *Más unidades de Educación infantil*

El total de unidades de Educación infantil es de 4.614 en el curso 2017-2018. El reparto de estas unidades según la titularidad y tipo de centro es el siguiente: 1.032 en escuelas de educación infantil públicas, 2.306 unidades en colegios públicos, 206 unidades en Colegios Rurales Agrupados, 540 unidades en centros privados de infantil y 528 unidades en centros privados con varias enseñanzas de régimen general.

Los servicios complementarios son el servicio de comedor al que acuden más de 23.000 usuarios de primer y segundo ciclo de Infantil y el servicio de apertura anticipada al horario lectivo que cuenta con más de 5.700 niños de infantil.





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Nuevo proceso de Admisión en centros educativos

El nuevo Decreto de Admisión de del Alumnado que avanza en igualdad y transparencia garantizando la libre elección de centro educativo.

La admisión del alumnado y nuestro deber de escolarizarlos debe producirse en absoluta e inviolable igualdad, sencillamente, por mandato constitucional. Es evidente que un proceso de admisión efectuado en igualdad necesita normas, requisitos, baremos, factores de compensación de las desigualdades, igual que el resto de los aspectos de la vida social... Por todo ello, es prioritario ordenar un proceso de admisión igualitario, equitativo, inclusivo, participativo y tendente a la consecución de la calidad, que ofrezca una respuesta a la realidad actual de nuestra educación.

En primer lugar, el baremo contempla tres tramos de renta, lo cual confiere mayor neutralidad y justicia a este indicador.

En segundo lugar, es novedosa la contemplación de los distintos tipos de familias numerosas, entre los que se distingue la de categoría general o la categoría especial, en razón del número de hijos y de que estos presenten o no discapacidades.

En tercer lugar, incluimos la situación de acogimiento familiar como factor de prioridad en la asignación de centros que, no estaba contemplado.

En cuarto lugar, se tienen en cuenta las discapacidades de las personas implicadas en el proceso de admisión, distinguiendo en este factor el alumnado a sus hermanos y hermanas o a sus progenitores, y asociando, lógicamente, la distinta puntuación a estas circunstancias.

En quinto lugar, la metodología por la que se rige la publicación de los listados hace absolutamente transparente el proceso, al tiempo que preserva la intimidad y la protección de datos de carácter personal.

En sexto lugar, se ha flexibilizado el criterio de zonificación, de tal manera que las zonas establecidas permiten la realización ordenada e igualitaria del proceso, sin que interfieran en la libertad de elección de centros.

Finalmente, las zonas diferenciadas tienen una asignación equitativa y una oferta suficiente de centros sostenidos con fondos públicos, de tal manera que se eviten desigualdades.

Se entiende la zonificación como criterio más que regula un proceso ordenado de admisión de los alumnos y alumnas a los centros y como un elemento corrector de las desigualdades y de preservación de la equidad. El nuevo Decreto da una respuesta igualatoria, un reparto más equitativo del alumnado dentro de los centros de la localidad, delimitando en cada zona colegios públicos junto con concertados, centros con programas lingüísticos con centros sin ellos, y primando la proximidad del centro al domicilio familiar y laboral.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales participa en los procesos de admisión con la garantía de reserva de dos puestos escolares en cada aula (uno el que ocupa y otro que no se ocupa y sirve para la bajada de la ratio del aula).

Todos los centros cuentan con recursos para la atención a la diversidad, desde los más ordinarios a los más específicos como las Aulas TEA. Tanto si son implantados por la Consejería como si responden a proyectos de centro como los centros Comunidades de Aprendizaje, todos cuentan con el respaldo y apoyo de la Administración.

En el último proceso de admisión el 94,5 % del alumnado de Castilla-La Mancha ha obtenido plaza en el centro que en su solicitud había pedido en primera opción lo que



Nuevo Decreto de Admisión de del Alumnado que avanza en igualdad y transparencia





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Nuevo proceso de Admisión en centros educativos

demuestra una admisión ordenada con arreglo a criterios equitativos y que favorece no solo la cohesión del sistema y la igualdad en el ejercicio efectivo de la educación, sino que también da una respuesta más satisfactoria a las demandas de la ciudadanía.

Reapertura escuelas rurales

Se han abierto las escuelas rurales de todos aquellos municipios en los que las familias de cuatro o más alumnos han manifestado a sus ayuntamientos la intención de escolarización en sus pueblos. Concretamente, han sido cuatro centros con 24 alumnos en la provincia de Albacete; un centro en Ciudad Real con 12 alumnos; 10 centros en Cuenca con 54 alumnos; dos centros en Toledo con 15 alumnos; y tres centros en Guadalajara con 24 alumnos. La medida ha beneficiado a un total de 129 alumnos matriculados en estos centros en el momento del inicio del curso.



Apertura de escuelas rurales donde existan 4 alumnos

Durante este curso, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha reafirmado este curso su compromiso con el mantenimiento y apoyo de la escuela rural autorizando la continuidad de seis colegios, en otras tantas localidades, a pesar de que cuentan con menos de cuatro alumnos y alumnas, número mínimo con el que hasta este curso, y en cumplimiento de la Ley de Educación de Castilla-La Mancha, se garantizaba la apertura de escuelas rurales si las familias y ayuntamientos así lo solicitaban.

Con esta medida, que facilita el mantenimiento de las escuelas más pequeñas, se contribuye a frenar la despoblación especialmente en los municipios pertenecientes a áreas geográficas con necesidades específicas de desarrollo y donde el Gobierno está impulsando inversiones territoriales integradas (ITI).

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Becas para master

El Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2016 aprobó el programa de becas para la realización de másteres oficiales en Castilla-La Mancha. Es un programa de becas gratuitas para la realización de másteres universitarios oficiales en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y que permite que jóvenes que cursan estudios de posgrado puedan hacerlo gracias a una beca del Gobierno regional.



Uno de cada dos jóvenes en estudios de posgrado recibirá Beca

El Gobierno regional equiparó los precios de los másteres universitarios a los de grado y se adoptaron medidas encaminadas a favorecer la movilidad de los estudiantes en Castilla-La Mancha. Por otra parte, en 2017, el Gobierno regional ha convocado las becas Leonor Serrano Pablo destinadas a mujeres víctimas de violencia de género que deseen cursar estudios universitarios.



4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Educación universitaria

Se han ido fomentando nuevas titulaciones que se adaptan al escenario 4+1, en lugar de 3+2, reduciendo la duración, los créditos y el coste de los estudios que se imparte en la UCLM.

-Para el curso 2016-2017, se mantienen los precios públicos para el crédito de los Estudios de Grado, y el precio de todos los Másteres se disminuye hasta igualarlos a los de Grado. Congelación de estos precios hasta 2021 según acuerdo con UCLM de 31 de julio de 2018.

- Incremento progresivo de los fondos destinados a las universidades desde 2015. En 2018, se firman los acuerdos plurianuales hasta 2021 con sendas universidades. Con la UAH, compromete 43,5 millones de euros en dicho periodo, además de prever 50 millones de euros más para la construcción del Campus de Guadalajara. Con la UCLM, se comprometen más de 689 millones de euros en dicho periodo.

Recursos suficientes para financiar las nóminas del personal al servicio de las Universidades.

Suscripción de sendos acuerdos con la UAH en el Campus de Guadalajara y con la UCLM para el periodo 2018-2020, que garantiza el mantenimiento y crecimiento del personal de las universidades.

Fondos específicos para plantillas de nuevas titulaciones.

En el acuerdo plurianual de financiación con la UCLM se ha incluido el coste correspondiente a la financiación, incluido el profesorado, de los nuevos grados que ya se implantan en el curso académico 2018/19, y los que se implantarán en el 2019/20. Este acuerdo, suscrito el 4 de septiembre de 2018 con la UCLM, garantiza el sostenimiento de la institución académica para los próximos cuatro años, comprometiéndose al Gobierno regional a realizar un desembolso de 150,6 millones de euros para 2018, cuantía que aumentará progresivamente en el periodo de cuatro ejercicios hasta alcanzar en 2021 los 194,4 millones. En concreto, en el Anexo I de este acuerdo, se recoge la Senda financiera que contempla la nominativa para nuevos grados implantados desde el curso 2018/2019: Biotecnología en el campus de Albacete, Comunicación Audiovisual en el campus de Cuenca, Enología en el campus de Ciudad Real, Ingeniería Aeroespacial y Podología en el campus de Toledo (sedes de Toledo y Talavera de la Reina, respectivamente), así como la nominativa para nuevos grados implantados desde el curso 2019/2020: Turismo en el campus de Cuenca e Ingeniería Informática en la sede de Talavera de la Reina del campus de Toledo.

La Universidad de Alcalá ya ha aprobado su Plan Estratégico y finalmente se firma el contrato programa 2018-2021 el 19 de febrero de 2018.

En julio 2018 la UCLM y el Gobierno regional aprueban el convenio de colaboración cuyo objeto es financiar su actividad investigadora y docente durante el periodo de 2018-2021.



Impulso financiero a las Universidades



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Formación Profesional

Se ha creado una red de Centros Integrados de Formación Profesional que oferten todas las enseñanzas de Formación Profesional, de forma modular, flexible y de calidad. El objetivo es que en Castilla-La Mancha exista un Centro Integrado por provincia.

En el III Plan de FP aprobado por el Gobierno regional en 2018, se apuesta por la creación progresiva de una red de centros integrados de formación profesional, que alcancen 8 centros integrados en 2022. Estos CIFP tendrán una orientación sectorializada, a efectos de dotarles de un rol de referencia innovadora y articuladora en el sistema, actuarán sectorialmente, como Nodos gestores del Repositorio de conocimiento y experiencias innovadoras de su campo de trabajo y asumirán territorialmente labores de conexión entre la empresa y la universidad/centros tecnológicos a efectos de favorecer procesos de innovación en PYMES a través de servicios específicos e impulsar la creación de un tejido industrial auxiliar a partir de grandes empresas tractoras.

En el curso 2016-2017 se imparten un total de 818 Ciclos Formativos en la región: 286 Ciclo Formativo de Grado Superior, 350 Ciclo Formativo de Grado Medio y 182 Ciclo de Formación Profesional Básica, esta oferta formativa se ha ampliado con 25 nuevos ciclos de Formación Profesional. Para el curso 2016-2017 los puestos escolares ofertados en Ciclos Formativos son en total de 39.323: en FP Básica: 5.447 puestos, en Ciclos Formativos de Grado Medio: 18.962 puestos, en Ciclos Formativos de Grado Superior: 14.914 puestos.

Para el curso 2017-2018 la Consejería, oferta 9.945 plazas para cursar el primer año en los 308 ciclos de Grado Medio autorizados; 7.920 plazas para los 267 ciclos de Grado Superior que estarán en marcha el próximo curso; y 3.050 plazas para los 164 ciclos de FP Básica. En total los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha ofertan 20.915 plazas para estudiar primer curso Formación Profesional en los 739 ciclos de 22 familias profesionales diferentes y 27 nuevos de Ciclos Formativos implantados.

El curso 2018-2019 cuenta con una oferta de Formación Profesional en la modalidad presencial en los centros educativos de Castilla-La Mancha, de 15.000 plazas para los primeros cursos de 694 ciclos formativos. Destacan especialmente la incorporación de 32 nuevos ciclos entre los que se fomentan distintas Familias Profesionales como Actividad Física y Deportiva, Sanidad, Informática y Comunicaciones, Hostelería y Turismo, Imagen y Sonido, Instalación y Mantenimiento, todas ellas con alta inserción laboral. Destacando especialmente el Ciclo Formativo de Grado Superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica que se imparte en Puertollano, como ejemplo de Formación Profesional Preferente orientada a las energías renovables.

La oferta formativa de Formación Profesional publicada para el curso 2016-2017 incorpora 25 nuevos Ciclos Formativos a la oferta de Formación Profesional ya consolidada en nuestra región. En el curso 2017-2018 el Gobierno regional implanta 22 nuevos ciclos de Formación Profesional y cinco más en la modalidad e-learning. En el curso 2018-2019 Castilla-La Mancha implanta 32 nuevos ciclos de FP, dando respuesta a las demandas del tejido socio-productivo de la región.



Impulso a los Centros Integrados de Formación Profesional. Creación del Centro Integrado 'Virgen de Gracia' en Albacete, además del existente en Puertollano.



Importante incremento de plazas en Ciclos Formativos en familias profesionales con alta inserción laboral



Incremento de 84 nuevos Ciclos Formativos FP desde 2015





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Formación Profesional

Actualmente en Castilla-La Mancha se dispone de una oferta presencial de 17 Títulos de Formación Profesional Básica, 34 Títulos de Formación Profesional de Grado Medio y 59 de Formación Profesional de Grado Superior, pertenecientes a 22 Familias Profesionales distintas. Se imparten en un total de 120 Centros con una oferta total de 334 Ciclos Formativos de Grado Medio y 271 Ciclos Formativos de Grado Superior y 165 Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.

También, se dispone de una oferta a distancia e-learning de 6 Títulos de Formación Profesional de Grado Medio y 11 Títulos de Formación Profesional de Grado Superior, pertenecientes a 8 Familias Profesionales distintas. Se imparten en un total de 21 Centros con una oferta total de 14 Ciclos Formativos de Grado Medio y 22 Ciclos Formativos de Grado Superior. Ofertándose por tanto más de 3.096 plazas en esta modalidad de enseñanza.

Como novedad para el curso 2017-2018 se han implantado 8 programas específicos de formación profesional para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

En julio de 2018 el Gobierno regional publicó el III Plan de Formación Profesional de Castilla La Mancha en el que se establece un sistema integrado de Formación Profesional adaptado a las necesidades del modelo productivo y que responde a las medidas acordadas en el Pacto por la Recuperación Económica. El presupuesto previsto para este Plan 2018-2022 es de más de mil millones de euros, de los cuales más de 660 millones de euros corresponden a la FP del sistema educativo y más de 344 millones de euros a la FP del sistema de empleo.

Representantes de las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la consejería de Economía, Empresas y Empleo iniciaron en agosto 2015 la coordinación para trabajar en la Formación Profesional para el Empleo. Durante el curso 2016-2017 se mantuvieron reuniones para coordinar las estrategias regionales en FP y se trabajó de manera coordinada en la elaboración del III Plan de FP.

El III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha, presentado en julio de 2018, adapta la oferta formativa a las necesidades del modelo productivo, apostando por un sistema integrado de formación y orientación laboral adecuado a las necesidades de los ciudadanos y las empresas.

El presupuesto previsto para este III Plan de Formación Profesional 2018-2022 es de más de mil millones euros, más de 660 millones de euros corresponden a la FP del sistema educativo y más de 344 millones de euros a la FP del sistema de empleo.

Modernización educativa

En 2018 el Gobierno regional impulsa un Plan de modernización educativa de la Formación Profesional y las TIC en centros educativos de la región, que está dotado con una partida presupuestaria de 20 millones de euros y servirá para modernizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas de Castilla-La Mancha



Oferta amplia de Formación Profesional



Aprobado el III Plan de Formación Profesional 2018-2022 dotado con 1.000 millones de euros



Presentado el III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha 2018-2022 dotado con más de 1.000 millones de euros.



Actualización tecnológica del material y equipamiento





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Oferta de Máster Universitarios

El número de plazas ofertadas en el Máster de Competencias Docentes Avanzadas para Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria es 1.500, en la modalidad on line; en el de Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad, 20; y en el de Nanociencia y Nanotecnología Molecular, 10. En 2017, se ha adoptado el Acuerdo por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Física y Matemáticas por la Universidad de Castilla-La Mancha. La disposición adicional XXI de la Ley de Presupuestos de CLM recoge que se ha de firmar un contrato-programa que recoja la financiación adecuada para las universidades.

En el acuerdo plurianual de financiación con la UCLM se ha incluido el coste correspondiente a la financiación, incluido el profesorado, de los nuevos grados que ya se implantan en el curso académico 2018/19, y los que se implantarán en el 2019/20. Este acuerdo, suscrito el 4 de septiembre de 2018 con la UCLM, garantiza el sostenimiento de la institución académica para los próximos cuatro años, comprometiendo al Gobierno regional a realizar un desembolso de 150,6 millones de euros para 2018, cuantía que aumentará progresivamente en el periodo de cuatro ejercicios hasta alcanzar en 2021 los 194,4 millones.

En concreto, en el Anexo I de este acuerdo, se recoge la Senda financiera que contempla la nominativa para nuevos grados implantados desde el curso 2018/2019: Biotecnología en el campus de Albacete, Comunicación Audiovisual en el campus de Cuenca, Enología en el campus de Ciudad Real, Ingeniería Aeroespacial y Podología en el campus de Toledo (sedes de Toledo y Talavera de la Reina, respectivamente), así como la nominativa para nuevos grados implantados desde el curso 2019/2020: Turismo en el campus de Cuenca e Ingeniería Informática en la sede de Talavera de la Reina del campus de Toledo.

Universidad accesible

En 2018 el Gobierno regional consolida las medidas de precios públicos universitarios implantadas en la legislatura garantizando la igualdad de oportunidades. Entre las prioridades la Orden publicada en 2018, previamente negociada con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), está la de seguir con la política de precios públicos iniciada en el curso 2016/2017, manteniendo por quinto año consecutivo los precios del crédito para los estudios de grado y el precio de todos los máster igual al de dicho curso, cuando se disminuyeron para igualarlos a los de grado.

El Gobierno regional amplía a 10 los plazos para fraccionar el pago de matrículas. Esta medida da cumplimiento al anuncio que, en el mes de mayo de 2016, se emite sobre la bajada de precios públicos en los estudios de la UCLM en el curso 2016- 2017. La Orden también da cumplimiento al anuncio de suprimir totalmente las tasas de reconocimiento de créditos para el siguiente curso, cuando se suprimen los precios públicos por convalidaciones de otras Universidades, los de Ciclos Formativos de Grado Superior y personas con experiencia profesional acreditada, facilitando así la captación de estudiantes, el acceso a la universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior y la movilidad de los estudiante dentro del sistema.



UCLM imparte tres nuevos másteres



Reducidos un 45% los precios públicos de Máste y facilidades para el pago fraccionado de matrícula en 10 plazos





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Universidad accesible

El Gobierno regional para el curso 2016-2017 mantiene los precios públicos para el crédito de los Estudios de Grado, y el precio de todos los Másteres se disminuye hasta igualarlos a los de Grado. Esto representa un descenso de un 43,30 por ciento en el precio de Máster habilitante en primera matrícula y sucesivas y un descenso de un 46,42 por ciento en el precio del resto de los másteres en primera matrícula y de un 34,06 por ciento en segunda y sucesivas. Para este curso 2017-18 siguen congelados los precios públicos para Grado y Máster, situando a Castilla-La Mancha como una Comunidad Autónoma con los precios de matrículas más bajos de toda España.



Equiparación de Precios públicos de Máster con los de Grado

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Educación de Personas Adultas

La educación de las personas adultas tiene como finalidad promover el derecho de los ciudadanos a una educación permanente. Debe favorecer el desarrollo de las capacidades de participación, expresión y actuación en el medio social, facilitando la intervención activa en la sociedad. Asimismo debe estimular el aprendizaje autónomo y el desarrollo intelectual que conduzca al enriquecimiento personal, a la actualización profesional y a la adquisición de diferentes titulaciones que favorezcan la inclusión laboral y personal en la comunidad.

La educación de adultos ha de contribuir a la reducción del abandono del sistema educativo y por eso hemos dado prioridad a las actuaciones que permitan la obtención del graduado en educación secundaria obligatoria, en bachillerato y preparando pruebas de acceso a ciclos formativos y a la universidad para mayores de 25 y 45 años. Sin olvidar las enseñanzas no formales que tienen como objetivos a compensación educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la adquisición de competencias profesionales básicas y el enriquecimiento personal mediante el tratamiento de la información y la competencia digital, la introducción al conocimiento de la lengua y la cultura de otros países, la participación social y el ejercicio de la ciudadanía responsable y democrática.



El presupuesto dedicado a la Enseñanza de Personas Adultas entre 2015 y 2018 ha superado los 91 millones de euros.

Formación para el Empleo

El Gobierno de Castilla-La Mancha crea una Bolsa de Empleo Joven para facilitar el primer empleo a los jóvenes con formación que son relegados por falta de experiencia, este Plan cuenta con una Bolsa de Trabajo Joven, así como con el Cheque Transición hacia el Empleo.



Bolsa de Empleo Joven





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Formación Profesional

Se habilitó un nuevo procedimiento para que los centros educativos de Castilla-La Mancha pudieran solicitar la autorización administrativa para renovar o iniciar nuevos proyectos de Formación Profesional Dual. pueden participar todos los centros educativos de Castilla-La Mancha que imparten enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, conforme a las instrucciones para la mejora de los procedimientos de gestión y seguimiento de los proyectos de FP Dual, la regulación de la GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA para el personal docente designado como tutores de proyectos de Formación Profesional Dual y la Resolución de 18/11/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se autoriza el INICIO Y RENOVACIÓN DE PROYECTOS de Formación Profesional Dual a desarrollar en el curso académico 2016/2017.

Además el Gobierno regional promueve las competiciones de FP CLMSkills, destaca la edición de 2018 con más de 200 alumnos y alumnas de 59 centros educativos de Castilla-La Mancha participantes en las Competiciones Regionales de Formación Profesional ('Skills') que se celebrarán en las 23 especialidades convocadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El alumnado competidor pertenece a 168 equipos de 59 centros educativos, a los que acompañan en las distintas pruebas 162 tutores y 21 coordinadores.

Formación Profesional Dual

El Gobierno regional quiere intensificar la colaboración de los centros educativos y las empresas de la región, para adecuar y reforzar la formación y cualificación que se ofrece al alumnado, tanto a través de la Formación Profesional como de las iniciativas contempladas en los programas de Garantía Juvenil y cerca de 400 proyectos de FP Dual, 2 consorcios Erasmus + y proyectos de innovación. Para ello se han firmado convenios de colaboración con CECAM, BANKIA y la JCCM. Durante esta legislatura se llevan a cabo cerca de 400 proyectos de Formación Profesional Dual que cuentan con más de 100 centros educativos de titularidad pública participantes.

En el curso 2018-2019 se han puesto en marcha un total de 213 proyectos de FP Dual.

Durante esta legislatura se han llevado a cabo más de 830 proyectos de Formación Profesional Dual que cuentan con más de 300 centros educativos de titularidad pública participantes y más de 700 empresas por cada curso implicadas en la formación del alumnado.

El Gobierno regional quiere intensificar la colaboración de los centros educativos y las empresas de la región, para adecuar y reforzar la formación y cualificación que se ofrece al alumnado, tanto a través de la Formación Profesional como de las iniciativas contempladas en los programas de Garantía Juvenil y lo más de 200 de FP Dual por curso escolar, 2 consorcios Erasmus + y proyectos de innovación.



Convocatorias de inicio y renovación de proyectos de FP Dual



Impulsamos cerca de 400 proyectos de FP Dual, 2 consorcios Erasmus + y proyectos de innovación



Más de 830 proyectos de FP Dual





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Formación y capacitación para el empleo

El Gobierno regional acredita y forma, desde el inicio de la legislatura, a más de 10.000 personas en competencias clave, más del 30 por ciento menores de 30 años.

Además, el Pacto por la Recuperación Económica, contiene dentro de las líneas estratégicas el eje 3 Cualificación Profesional y Recursos Humanos, que contempla la consolidación de un procedimiento estable y permanente de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral y vías no formales de formación.

El derecho al trabajo como medio de inserción, de dignificación y de promoción social tiene, en la Formación Profesional, uno de las herramientas de impulso y desarrollo más importantes. En este marco, cobra especial importancia las ofertas de actuaciones formativas cofinanciadas a través del Plan Nacional de Garantía Juvenil, que permiten acceder a cursos preparatorios de pruebas específicas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y también los programas de Impulso de la Formación Profesional desde el ámbito educativo (cualificaciones profesionales completas vinculadas a Títulos de Grado Medio y Grado Superior, oferta modular de títulos de Grado Medio y de Grado Superior y cursos preparatorios de pruebas de acceso a Ciclos Formativos).

Por otra parte, desde el comienzo mismo de nuestra andadura en el Gobierno, la coordinación de la FP reglada y FP para el empleo, sigue siendo un eje estratégico de nuestro proyecto. Se desarrolla un diálogo sistemático con los representantes de las empresas de nuestra Comunidad. Se trata de fomentar Proyectos de FP dual que aúne, de manera sistemática, coordinada y especializada, los contenidos curriculares que se imparten en los centros educativos con los que se pueden adquirir en las empresas. Se trata de asegurar que el alumnado se acerque al mundo laboral, al mundo de la empresa adquiriendo aquellos aprendizajes que, posteriormente, le permita insertarse de manera rápida y plena en el mundo laboral puesto que ya han adquirido las competencias necesarias para desarrollar la especialidad para la cual han sido formados.

Promoción del empleo

El Contrato Joven contempla 4 líneas de ayudas dirigidas a la contratación de jóvenes con y sin cualificación por empresas de la región: a la realización de contratos en prácticas o contratos puente para jóvenes con cualificación; a la realización de contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación; la transformación de esos contratos en indefinidos porque nuestro objetivo es la creación de empleo estable y de calidad; y los contratos de relevo.

En 2018, con el nuevo Plan de Empleo y Garantía de Rentas se ha creado una bolsa de primer empleo para los y las jóvenes con una cualificación, sea universitaria, ciclos de formación profesional o certificados de profesionalidad, que aún no han tenido la oportunidad de un primer empleo con el que iniciar su carrera profesional, en el sector público con ayuntamientos y diputaciones.



Más de 10.000 personas acreditadas en competencias clave y una nueva convocatoria para 2018



Coordinación de la FP reglada y FP para el empleo como un eje estratégico del proyecto educativo. Fomento de una FP eficiente, para reducir la distancia entre los centros educativos y el entramado empresarial.



Cerca de 6.000 jóvenes han accedido a un empleo gracias al programa Contrato Joven





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Universidad accesible

En junio 2016 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar la realización de másteres universitarios oficiales en la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en los centros asociados ubicados en Castilla-La Mancha. Gracias a esta convocatoria, se han beneficiado 110 alumnos universitarios, dando así respuesta a una mejora en la empleabilidad de los jóvenes que ni estudian ni trabajan ni siguen formación, estando cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco de la retención y retorno del talento.



Aumentan las ayudas destinadas a financiar la realización de másteres universitarios oficiales

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Ayudas en ámbito educativo

Para garantizar el derecho a la educación de los escolares de Castilla-La Mancha, el Gobierno regional amplía las ayudas para comedores escolares, materiales curriculares, transporte escolar y becas en residencias escolares.



Ampliación de ayudas y becas para alumnos y alumnas en situación económica desfavorecida

En el curso 2015-2016, gracias a las ayudas convocadas, se hace uso de los comedores escolares de forma gratuita un total de 5.726 alumnos y otros 2.000 más abonan el 50% del coste del servicio.

En el curso 2016-2017, se abren los comedores escolares en períodos no lectivos, para posibilitar que los Ayuntamientos que así lo quisieran, y que puedan colaborar en facilitar comida gratuita a los alumnos de su localidad. Más de 1.000 niños y niñas de la región hacen uso de este servicio en Navidad y Semana Santa. Del total de 9.986 usuarios de comedor que se acogen a la ayuda, 7.554 la reciben al 100 % y 2.432 del 50 %.

En 2018 el Consejo de Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Garantía de Ingresos y Garantías Ciudadanas, que se apoya en el derecho de garantías complementarias; con el acceso priorizado a los servicios públicos de educación, vivienda, transporte, entre otros. En concreto, el Programa 3 recoge las medidas del Programa de Garantía de Renta, en el que destacan especialmente la garantía a la alimentación Infantil, el acceso a materiales curriculares, las ayudas para Escuelas Infantiles, para Residencias Universitarias, con exención de pago completa en caso de riesgo de exclusión social, así como la exención del pago de enseñanzas de régimen especial y tasas académicas, entre otras.





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Erasmus +

El Gobierno regional apuesta por la internacionalización de los centros educativos con el apoyo e impulso de iniciativas como el programa Erasmus+. En el curso 2016-2017, se impulsó el programa Erasmus+, con un total de 135 centros participantes de la región.

El objetivo general de la Consejería de Educación, como entidad coordinadora del proyecto, es apoyar a los centros de formación profesional del Consorcio en su proceso de internacionalización, a través de la organización de movilizaciones de estudiantes para hacer prácticas en empresa y de profesorado para su formación en centros homólogos.

Hay dos actividades fundamentales que este proyecto desarrolla: prácticas en empresas para 12 jóvenes que van a cursar su Formación en Centro de Trabajo (FCT) en empresas de países europeos durante un periodo de 12 semanas; y estancias de 2 semanas de duración en centros educativos homólogos en los mismos países por parte de 8 profesores pertenecientes a los IES del consorcio.

El consorcio está formado por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, y 4 centros educativos que imparten enseñanzas de Formación Profesional.



135 centros educativos participan en el programa Erasmus +

Éxito educativo

En el curso 2018-2019 dentro del Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano, se pone en marcha el programa de refuerzo educativo, para el alumnado de los últimos cursos de Primaria, Secundaria y programas de segunda oportunidad. Con este programa se beneficiarán cerca de 87.000 los alumnos y alumnas, contribuyendo a mejorar su éxito educativo. Para llevar a cabo los seis programas previstos, este curso se dota con 1.050 docentes y 14 millones de euros, que pueden verse incrementados en el futuro.



Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Formación para jóvenes

Para impulsar la formación y cualificación, se ofertan actuaciones formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil. La propuesta va dirigida a jóvenes sin formación, o con formación básica y media, y está basada en ofertar actividades formativas y educativas que completen su perfil profesional de cara a la consecución de un empleo.

Las actividades se agrupan en tres grandes capítulos: actividades de impulso a la formación profesional, actividades de segunda oportunidad y formación en idiomas y TIC

Se han invertido más de 98,5 millones de euros en acciones de Formación Profesional para el empleo. Además, se financiaron 27 proyectos de Garantía Juvenil destinados a formar 4.500 jóvenes entre 16 y 30 años, con un coste de 8 millones de euros.

También se puso en marcha el programa de ayudas públicas para proyectos de formación y empleo en empresas para personas con dificultad de inserción laboral, CREA: 22 proyectos con una participación de 220 personas, que cuentan con una inversión de 2 millones de euros.

Para el curso 2018/2019, se amplían las actuaciones de Garantía Juvenil poniendo en marcha más de 250 acciones formativas y se oferta el Plan de Éxito educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (PEEPAET). Este nuevo plan va a permitir trabajar en el programa 'Reincorpora-T', en el que participarán los centros educativos de Secundaria y de Adultos, con acciones dirigidas a jóvenes de 16 a 30 años que hayan abandonado sus estudios sin obtener titulación.



Más de 98,5 millones de euros en acciones de Formación Profesional para el empleo y 27 proyectos de Garantía Juvenil

Formación Profesional e-Learning

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha facilita que toda aquella persona interesada en formarse a lo largo de su vida, y que por razones personales o profesionales no pueda recibir dicha formación de forma presencial, pueda continuar su aprendizaje, para ello se ha ampliado la oferta formativa FP -E-learning-, 6 nuevos Ciclos Formativos de Grado Medio y 12 de Grado Superior. Para ello en el Curso 2016/2017; la oferta fue de diez Ciclos Formativos de Grado Superior y seis Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional en la modalidad e-learning. En el curso Curso 2017/2018; los centros educativos de Castilla-La Mancha imparten 22 nuevos ciclos de Formación Profesional, además de otros cinco ciclos de la modalidad e-learning. En el Curso 2018/2019; se ofertan 6.364 plazas en 37 ciclos formativos en la modalidad e-learning.

Para el curso 2017-2018 se ha autorizado la implantación de ocho programas específicos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha para alumnado que actualmente no encontraba la respuesta adecuada de formación en el sistema educativo. A la finalización de estos programas para alumnado con necesidades educativas especiales obtendrán un certificado de profesionalidad de Nivel 1.



Ampliación de oferta formativa FP -E-learning-, 6 nuevos Ciclos Formativos de Grado Medio y 12 de Grado Superior





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Igualdad e inclusión educativa

La inclusión y la interculturalidad son principios básicos que se están incorporando en el nuevo Decreto de Inclusión Educativa, publicado en noviembre 2018. Este Decreto que concreta el marco regulador de la inclusión en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, nace con la finalidad de garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado, así como dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa.

Además, para reforzar la atención educativa, se están llevado a cabo las como actuaciones la revisión de convenios que estaban extintos, caducados u obsoletos, con entidades como ONCE, CERMI y colaboraciones con el movimiento asociativo y otros agentes: Plena Inclusión, Federación de Asociaciones TEA, Asociación Asperger, Asociación Síndrome de Down, Asociación de Altas Capacidades, Servicios Sociales de Ayuntamientos y otras entidades para trabajar y avanzar en la Inclusión Educativa.

Reinstaurado el Observatorio Regional de la Convivencia después de 4 años sin estar funcionando. Es un órgano colegiado, de carácter consultivo, en el que hay una amplia representación de la sociedad civil de Castilla-La Mancha y de la comunidad educativa en su conjunto. En el Pleno del Observatorio de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha, se ha impulsado el nuevo Protocolo de Acoso Escolar entre alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. Otro impulso a la atención educativa, son las Comunidades de Aprendizaje que apuestan por la mejora de la convivencia a través de un cambio en el funcionamiento de los centros donde la educación sea responsabilidad de todas y todos, abriendo el centro al entorno, el diálogo y la participación. A lo largo de esta legislatura hemos pasado de 2 a 10 centros que son reconocidos como Comunidad de Aprendizaje. En 2017 el Gobierno de Castilla-La Mancha elabora un protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, con el que se pretende ofrecer en nuestra región una atención de calidad a las y los menores y adolescentes trans. Por otro lado, en la nueva Ley para una sociedad libre de Violencia de Género, que se aprueba por unanimidad en las Cortes Regionales el 4 de octubre de 2018, se contempla la inclusión obligatoria de material curricular en los colegios e institutos de la región con el objetivo de combatir la desigualdad y la violencia de género desde el origen, lo que significa un salto cualitativo en esta materia a nivel nacional.

Inclusión educativa

El Consejo de Gobierno el 20 de noviembre de 2018 aprueba el Decreto 85/2018 de Inclusión Educativa del alumnado en Castilla-La Mancha. Este Decreto que concreta el marco regulador de la inclusión en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, nace con la finalidad de garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado, así como dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa. Se convierte en un elemento más que configura el Proyecto Educativo de Castilla-La Mancha.



Promoción de valores democráticos con el Observatorio de la Convivencia y una materia de igualdad.



Aprobado el Decreto de inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Inclusión educativa

El diseño del proyecto educativo de Castilla-La Mancha apuesta por un modelo educativo de atención a la diversidad, que tenga un enfoque más inclusivo y que incorpore la atención temprana, así como iniciativas relacionadas con la formación profesional, para que, desde la educación, se consiga la inclusión escolar y también social.

En 2018, el Gobierno regional traslada a la asociación 'TEL' el compromiso de que el nuevo Decreto de Atención a la Diversidad incida en actuaciones preventivas. En enero de 2018, se da a conocer este Decreto de Educación Inclusiva a CERMI, en el Consejo Escolar y en las diferentes reuniones mantenidas con la comunidad educativa. En paralelo a este decreto se constituyen grupos de trabajo específicos para Comunidades de Aprendizaje, en Tomelloso el 25/01/2018, para Atención Temprana y Altas Capacidades, el 29/01/2018, para Servicios de Asesoramiento y Apoyo Educativo de CEE en Toledo el 30/01/2018 y finalmente para Trastorno del Espectro Autista y TDAH el 01/02/2018.

En la esfera de la atención a la diversidad, en 2017, se presenta el nuevo Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.

En materia de convivencia escolar, el Observatorio Regional de la Convivencia da el visto bueno al nuevo Protocolo de actuación ante Situaciones de Acoso Escolar. Un Protocolo, pionero a escala nacional que fue aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha en 2006 y que se adapta desde entonces, a la realidad de las aulas afectadas por Ciberacoso.

Además se elabora un protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, con el que se pretende ofrecer en nuestra región una atención de calidad a los menores y adolescentes trans.

Por último destacar que, en el curso 2018/2019, dentro del Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano, se pone en marcha el programa de refuerzo educativo para el alumnado de los últimos cursos de Primaria, Secundaria y programas de segunda oportunidad.

Aprobados Protocolos ante el acoso escolar, del trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y sobre identidad y expresión de género.



Apuesta por un modelo educativo de Atención a la Diversidad, con un enfoque inclusivo



Protocolos de actuación ante el acoso escolar, y para la coordinación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Plurilingüismo

El 31 de julio de 2017 el Gobierno regional publicó el Decreto 47/2017 que regula el Plan Integral de Enseñanzas de Lenguas Extranjeras para etapas educativas no universitarias. Dicho Plan Integral de Lenguas Extranjeras consta de cuatro pilares: la creación y gestión de una red de centros con proyectos bilingües o plurilingües, el impulso de actividades educativas y de inmersión para el alumnado, la adopción de medidas para introducir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde edades tempranas y el desarrollo de un plan de formación específico para docentes.

La acción de enseñanzas de idiomas se complementa en los centros educativos con la incorporación cada curso de 115 auxiliares de conversación.

En cuanto a la formación del alumnado, además de los programas lingüísticos, cada año se organizan cursos de inmersión lingüística en el CRIEC de Cuenca para alumnado de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de la ESO, llegando a más de 1600 alumnos y alumnas por año. Cada verano desarrollamos las estancias en el extranjero para alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º de Bachillerato en Reino Unido, Irlanda y Francia beneficiando con becas a más de 200 plazas cada año



Son 439 centros educativos los que desarrollan 519 proyectos bilingües y plurilingües

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Alfabetización digital

El Gobierno de Castilla-La Mancha pone en marcha numerosas iniciativas formativas para reducir la brecha digital, entre las que destacan: el programa CapacitaTIC+55 para introducir a 500 mayores en las nuevas tecnologías, y acabar con la brecha digital entre las personas mayores.

Además, se publicó la convocatoria para la ampliación de enseñanzas en los centros públicos de Castilla-La Mancha, con el fin de implantar actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Plan Nacional de Garantía Juvenil. Y en esta misma línea, para el curso 2018-2019, el Gobierno regional se continúa apostando por las acciones formativas en los Centros de Educación para Personas Adultas, ofreciendo programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Destacan especialmente los programas 'Empleo Digital', una iniciativa del programa de Empleabilidad Joven de la Fundación Telefónica para formar en competencias digitales a los jóvenes de la región, programa de carácter gratuito, que oferta dos itinerarios formativos en 2017: Desarrollo de Aplicaciones Móviles y Desarrollo web con JAVA; y el 'Plan de Capacitación en Tecnología SAP e Idiomas con formación práctica en empresas' desarrollado por la Federación Empresarial Toledana (FEDETO).



Acciones de capacitación digital, aulas Mentor en CEPA, en AEPA y entidades locales

Participación educativa

El resultado de este esfuerzo por mejorar la calidad democrática de nuestra esfera educativa es que hay constituidos 108 Consejos Escolares de Localidad, que tienen, entre sus cometidos, la elaboración de proyectos de ciudad y la coordinación de las ofertas formativas que desde la sociedad se generen, la programación de las actividades complementarias o la localización de las necesidades educativas. Todos los años se convocan mediante resolución de la Viceconsejería, las elecciones a consejos escolares y se hace un llamamiento a toda la comunidad educativa para que participe en estas elecciones.



Impulso a la constitución de los Consejos Escolares de Localidad





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Participación social

En noviembre 2018 se publica el Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en nuestra región. Este Decreto nace con la finalidad de garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado, así como dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa, convirtiéndose en un elemento más que configura el Proyecto Educativo de Castilla-La Mancha.



La participación es el eje vertebral del proyecto educativo de Castilla-La Mancha.

Universidad

Se ha impulsado la igualdad del profesorado entre hombres y mujeres en la UCLM haciendo públicos los nuevos estatutos de la UCLM. En los Estatutos se recogen varios aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres: Artículo 5. Compromisos de la Universidad, punto 1: "La Universidad abogará por la formación en valores de todos sus miembros, en particular en la libertad, la igualdad real entre mujeres y hombres, la ética investigadora, la solidaridad, el respeto y el reconocimiento del valor de la diversidad, el medioambiente y la sostenibilidad". Artículo 108 punto 4, en el que se indica que en los concursos de personal quedará garantizada la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.



Impulsando la igualdad del profesorado entre hombres y mujeres en la UCLM

El Convenio de financiación 2018-2021, firmado por la UCLM y el Gobierno regional de Castilla-La Mancha, permite seguir fortaleciendo el compromiso de la Universidad regional por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

e-Learning

En los Centros de Educación de personas adultas se ofertan las enseñanzas de Educación Secundaria dirigidas a la población adulta en modalidad a distancia Ordinaria y distancia virtual con tutorías presenciales o acceso a los recursos formativos a través de una plataforma digital. La superación de estas enseñanzas conduce a la titulación de Graduado en ESO. En determinados Institutos de Educación Secundaria, se ofertan las enseñanzas de Bachillerato a distancia Ordinaria o Virtual con tutorías presenciales o acceso a los recursos a través de una plataforma digital. La superación de las mismas conduce al título de Bachiller. En determinadas Escuelas Oficiales de Idiomas, Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas, se ofertan enseñanzas oficiales de los niveles básico, intermedio y avanzado de inglés en la modalidad a distancia a través del programa That's English, en colaboración con el CIDEAD.



Formación a lo largo de la vida, e-learning nuevos Ciclos Formativos

A todo ello, debe agregarse el hecho de que se ha publicado la oferta formativa de Formación Profesional para el curso 2017-2018 con 22 nuevos ciclos Formativos y en modalidad e-learning 5 Ciclos Formativos. El Gobierno regional participa en el nuevo programa Erasmus +, que se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Igualdad en el ámbito educativo

Durante los cursos 2017-18 y 2018-19 se implanta el pilotaje de la materia que Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad. La educación en valores es una demanda de nuestra sociedad que no puede ser cubierta solo con una materia alternativa. Los cambios sociales experimentados en los últimos años, la aparición de nuevas estructuras familiares o los nuevos procesos de comunicación digital han puesto de manifiesto la necesidad de inclusión de una nueva materia que aborde de forma directa y explícita los valores que demanda nuestra sociedad y, por consiguiente, nuestra comunidad educativa. Con ello, nos hemos anticipado a lo ya proclamado en la nueva Ley para una sociedad libre de Violencia de Género, que se aprobó por unanimidad en las Cortes Regionales el 4 de octubre de 2018, y que contempla la inclusión obligatoria de material curricular en los colegios e institutos de la región con el objetivo de combatir la desigualdad y la violencia de género desde el origen.



Educación para la igualdad

Promoción del empleo

Publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa Retorno del Talento Joven, dirigido a las personas castellanomanchegas, menores de 35 años, que viven o trabajan en el extranjero y que quieren regresar a la región.

El Plan del Retorno del Talento Joven contempla un paquete de ayudas económicas entre las que se encuentran las ayudas a la contratación indefinida con 10.000 euros, ampliables a 5.000 euros más si la contratación va asociada a un proyecto de I+D+i; las ayudas al inicio de la actividad emprendedora hasta 6.000 euros y una ayuda de hasta 3.000 euros para sufragar los gastos de desplazamiento y mudanza para los retornados que posean el título "Pasaporte de Vuelta".



El gobierno regional en el Plan de Retorno de Talento ha destinado más 1,5 millones de euros desde 2017.





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Atención a la diversidad

El compromiso del presidente Emiliano García-Page por la convivencia, como uno de los ejes fundamentales de nuestro sistema educativo, en el que todos tengan las mismas oportunidades, ha impulsado la reinstauración del Observatorio Regional de la Convivencia, en sesión de constitución de 1 de febrero de 2016, y después de 4 años sin estar funcionando. Además para reforzar la atención educativa, se están llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Revisión de convenios que estaban extintos, caducados u obsoletos, con entidades como ONCE, CERMI.
2. Impulso a la convivencia en la región con la puesta en funcionamiento del Observatorio Regional de la Convivencia.
3. Revisión de protocolos, como el dirigido a alumnado con TDAH, el cual se está trabajando desde las consejerías de Educación, Cultura y Deportes; Sanidad; Bienestar Social y SESCAM.
4. Reuniones con movimiento asociativo y otros agentes: Plena Inclusión, Federación de Asociaciones TEA, Asociación Asperger, Asociación Síndrome de Down, Asociación de Altas Capacidades, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo y otras entidades.

En 2018 se aprueba el Decreto de Inclusión Educativa, por acuerdo del Consejo de Gobierno, para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado de la región.

Ponemos en marcha el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano con más de 14 millones de euros



Apuesta por la atención educativa a través de la convivencia y la participación

Educación Especial

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes tiene un compromiso adquirido con la Atención a la Diversidad del alumnado de nuestra comunidad y con la mejora de la calidad de la respuesta que se le ofrece desde el sistema educativo, por lo que lleva a cabo las actuaciones necesarias para conseguir dicho objetivo. Tras un estudio de necesidades de la provincia, la creación de un nuevo centro de educación especial en la localidad de Esquivias (Toledo) es una mejora educativa que acerca a su lugar de residencia la respuesta específica que ofrece la modalidad de escolarización que requieren sus hijos y evitando los desplazamientos al centro donde actualmente están escolarizados. El centro cuenta con la siguiente dotación de personal para el curso 2017/2018: 8 maestros especialistas en Pedagogía terapéutica, 2 maestros especialistas en Audición y Lenguaje, un maestro especialista en Educación Física a tiempo parcial, maestro especialista en Música a tiempo parcial, 1 Orientador educativo, 1 Profesor Técnico en Servicios a la Comunidad. Además de los docentes y especialistas correspondientes a 8 unidades (EBO/TVA), se cuenta con el siguiente personal complementario: 1 enfermero o enfermera, 1 fisioterapeuta, 1 ordenanza, 5 Auxiliares Técnicos Educativos, Personal de limpieza.



CEE de Esquivias 'Reino de Tule', en funcionamiento desde el curso 2017/2018



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Infraestructuras educativas

El Plan de Inversiones Educativas surge para dar respuesta a la necesidad de eliminar las aulas prefabricadas preexistentes al inicio de esta legislatura, atender las nuevas necesidades de espacios derivadas de las medidas de bajadas de ratios profesor/alumno y reformar los edificios con problemas de funcionalidad derivada de su obsolescencia o deficiencias constructivas.

Este Plan de Inversiones en Centros Educativos cuenta con una inversión total de 99,3 millones de euros, para acometer 109 actuaciones en centros de infantil, primaria, secundaria y centros de educación especial. Las obras terminadas son 53, en ejecución 36, adjudicadas o en licitación 10 y en redacción de proyecto otras 10. De estas, 23 finalizarán a lo largo del primer trimestre de 2019 y 9 en el segundo trimestre. Con la ejecución de todas estas obras se suprimen 100 aulas prefabricadas.

Se contará, a partir de 2019, con el mayor Plan de Infraestructuras Educativas, una iniciativa que prevé más de 500 actuaciones, 20 nuevos centros, más de un centenar de ampliaciones educativas e intervenciones de reformas en la mitad de los 1.200 centros educativos que existen en la región.

Con la Ley de Presupuestos Generales del Gobierno de Castilla-La Mancha para 2016, se presenta un nuevo Plan de Inversiones Educativas para su aplicación a lo largo de toda la legislatura. El Plan surge para dar respuesta a la necesidad de eliminar las aulas prefabricadas preexistentes al inicio de esta legislatura, atender las nuevas necesidades de espacios derivadas de las medidas de bajadas de ratios profesor/alumno y reformar los edificios con problemas de funcionalidad derivada de su obsolescencia o deficiencias constructivas.

El plan de Inversiones Educativas (2015-2019) consta de 109 actuaciones, por un importe de 99,3 millones de euros. Las obras terminadas son 53, en ejecución 36, adjudicadas o en licitación 10 y en redacción de proyecto otras 10. De estas, 23 finalizarán a lo largo del primer trimestre de 2019 y 9 en el segundo trimestre del mismo, lo que supone la supresión de 100 aulas prefabricadas.

A lo largo de la legislatura son 68 los nuevos comedores abiertos, ampliando así su compromiso en la oferta de servicios educativos.

Universidad

El 19 de febrero de 2018 se firma el contrato-programa 2018-2021 entre la Junta de Comunidades y la Universidad de Alcalá que contempla invertir 93,5 millones de euros, que incluye la subvención nominativa y la construcción del nuevo campus de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) en el centro de Guadalajara, una realidad que va en paralelo a un parque científico-tecnológico para empresas ubicado en el Polígono El Ruiseñor de Guadalajara, y que deben servir de formación y de generación de empleo.



Plan de Inversiones Educativas 2015/2019, con 109 actuaciones.



Plan de Inversiones Educativas



50 millones de euros para la construcción del nuevo Campus de la Universidad de Alcalá de Henares



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Becas inmersión lingüística

En el curso 2016-2017 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes concedió 112 becas para la estancia y participación en programas de inmersión lingüística en lengua inglesa, francesa y alemana destinadas a titulados superiores inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil y empadronados en en Castilla-La Mancha. Estas becas se distribuyen en:

110 de estos alumnos y alumnas desarrollarán su estancia en Dublín, Bournemouth y Worthing. 2 becas más en lengua francesa, para alumnos que podrán desarrollar sus estudios en la ciudad francesa de Nantes. 6 becas en idioma alemán. Estas becas se amplían en 17 más dando respuesta a dos modalidades C y D: 14 becas en lengua inglesa, para alumnos titulados en Formación Profesional de Grado Medio y en Bachillerato: 3 becas más en lengua inglesa, para alumnos de modalidad D inscritos en el programa de Garantía Juvenil.



Amplia concesión de becas para la estancia y participación en programas de inmersión lingüística

Ciencia y Tecnología

Se ha iniciado el mecanismo de gobernanza y evaluación de la RIS3 de Castilla-La Mancha constituyéndose la Comisión regional de Ciencia y Tecnología, para elaborar el Plan de Acción de la RIS3 que permita el desarrollo de estas actuaciones. El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo de 22/01/2018, aprueba las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020. El Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, contempla las Inversiones Territoriales Integradas (ITI) como un nuevo instrumento de gestión que permite reunir los fondos de varios ejes prioritarios.



Actualizando sendas financieras con el nuevo programa operativo regional

Presupuesto Educación

El presupuesto de la consejería de Educación, Cultura y Deportes pasa de los 1.491 millones de euros en 2015 a superar los 1.715 millones de euros en 2018. En la presente legislatura, se ha incrementado en más de 224 millones de euros, es decir, más de un 15% de crecimiento.



Crece un 15% el presupuesto de Educación



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Acuerdo con el profesorado

El Gobierno de Castilla-La Mancha y los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de educación, firman, en diciembre de 2017, y de forma unánime, el Pacto para la Ordenación de las Bolsas de Trabajo de los Aspirantes a Interinidades en la Función Pública Docente no Universitaria.

Desde el curso 2017-2018, los docentes interinos de Primaria y Enseñanzas medias adjudicados el 1 de septiembre, han visto prorrogados sus contratos durante los meses de julio y agosto de 2018; además, se han contratado 250 cupos extraordinarios para iniciar la disminución de la carga lectiva de los docentes de Educación Secundaria.

En febrero de 2018 se publicó una nueva Orden de interinos que completa el Pacto, firmado por unanimidad con las organizaciones sindicales, que mejora la eficacia en la gestión, y da mayor transparencia a la adjudicación de plazas. La norma regula también, la atención a colectivos de especial consideración como son los discapacitados, las víctimas de violencia de género, las víctimas de terrorismo y los mayores de 55 años; y garantiza que los aspirantes a interinidades, en ningún caso podrán hacer valer la nota obtenida en otra Administración educativa para ser rebareados en las bolsas de Castilla-La Mancha. Otra medida de mejora ha sido, la creación de bolsas de reserva para garantizar el servicio público educativo en el caso de que se agoten las bolsas ordinarias de cada especialidad, y que los aspirantes a interinidad podrán establecer telemáticamente su estado de disponibilidad y modificar dicho estado sin justificación alguna hasta el día 31 de diciembre del curso escolar. Este acuerdo regula la composición de las futuras listas de interinos e interinas hasta el curso 2021/22.



Aprobado el nuevo acuerdo sobre profesorado interino, por unanimidad.

Formación profesorado

En cuanto a la formación del profesorado en materia de idiomas, anualmente se organizan las pruebas terminales específicas para la obtención del certificado de los niveles básico, intermedio y avanzado y del nivel C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma, requisito para impartir la docencia en proyectos bilingües. Además, se destinan ayudas para que el profesorado complete su formación lingüística con estancias en el extranjero. Más de 200 docentes a lo largo del pasado verano han participado en cursos de formación en francés, alemán, inglés e italiano de entre una y cuatro semanas de duración en diferentes localidades de Reino Unido, Francia, Irlanda, Sudáfrica, Estados Unidos, Malta, Bélgica, Alemania, Jamaica e Italia.



Acreditación lingüística al profesorado

Conscientes de que el profesorado es la referencia principal para medir la calidad de nuestra educación, hemos pretendido, desde el gobierno regional, mejorar las competencias comunes y específicas de los profesionales docentes, para que el desempeño de su función atienda mejor a los desafíos del tiempo presente. El Gobierno pone en marcha la nueva etapa del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha para impulsar al profesorado y a los centros educativos como los agentes principales a la hora de liderar una propuesta educativa de cambio. El nuevo planteamiento de este Centro se fundamenta en dar respuesta a los desafíos presentes y futuros. Se responde así, al compromiso del Gobierno regional por impulsar la formación permanente del profesorado, ya que, de su formación y actualización, va a depender la transformación de los centros educativos, vinculada a los propios avances en el conocimiento y a los cambios sociales actuales.



Todos los cursos se programan alrededor de 1.500 acciones formativas



4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Formación profesorado

Con el propósito de dar cobertura al dinamismo de este órgano, el Gobierno regional aumentó la partida presupuestaria destinada a formación en los presupuestos 2017, hasta 1.228.780€, el doble de lo presupuestado en 2014.

La modalidad del Plan de Formación Permanente del profesorado responde al esquema 20-40-40: 20% presencial, 40% on line, y 40% de investigación y praxis. La visualización y comunicación del centro regional serán objetivo clave de proximidad; para ello se ha ampliado la presencia en redes sociales y en la visualización de las acciones formativas más destacadas.

El Gobierno pone en marcha la nueva etapa del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha para impulsar al profesorado y a los centros educativos como los agentes principales a la hora de liderar una propuesta educativa de cambio. En el curso 2015-2016 se desarrollaron más de 1.100 acciones formativas de distintas modalidades. Durante el curso 2016-2017, se desarrollaron las acciones formativas de la fase de prácticas de los aspirantes que superaron el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros. En el segundo trimestre de 2017, el CRFP tenía ya 1.021 actividades formativas en proceso, relacionadas con grupos de trabajo, grupos colaborativos y seminarios. Se terminaron 75 cursos y catorce jornadas. Con el propósito de dar cobertura al dinamismo de este órgano, el Gobierno regional aumentó la partida presupuestaria destinada a formación en los presupuestos 2017, hasta 1.228.780€, el doble de lo presupuestado en 2014.



Nuevo impulso al CRFP: mayor presencia física, cercanía y duración de la formación

Oferta Pública Docente

En 2016, la Oferta de Empleo Público convocó 750 plazas para puestos de trabajo de profesores de Educación Primaria. En el curso 2016-2017 se autorizó la contratación de 410 nuevos cupos, que unidos a los 404 del curso anterior arrojan un total de 814 nuevos cupos en los dos primeros cursos de la Legislatura. Esta última cantidad de cupos aprobados supuso una inversión de 15 millones de euros. El número total de docentes ascendió a 24.517.

En 2018, el Gobierno regional realizó una Oferta Pública de Empleo de personal docente que aumenta la plantilla hasta las 1.364 plazas. En 2018 convocó un total de 1.013 plazas.

La convocatoria para el cuerpo de Maestros en 2019 será de 1.050 plazas para maestros de Educación Primaria en centros docentes de la región que se sumarán al millar en Educación Secundaria de 2018, continuando de este modo con la senda de reconstrucción del sistema educativo público emprendido desde el inicio de la legislatura.



Aumento de plantilla docente



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Personal investigador

El Gobierno regional aprueba la convocatoria de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador por valor de 2,6 millones de euros. Estas ayudas tienen un doble objetivo: el de recuperar la formación investigadora en el ámbito público, en las universidades, y, como novedad, el de la puesta en marcha de la formación investigadora en proyectos estratégicos en empresas y centros tecnológicos de la región. En el marco de este programa, se mantienen reuniones con investigadores para valorar sus expectativas y sugerencias. Ya en 2017, es cuando Castilla-La Mancha pone en marcha el Plan de Retorno del Talento con becas de un año para jóvenes emigrados. El Gobierno regional recupera las becas post-doctorales y amplía el periodo de financiación a dos años, para ello destina 980.590 euros.

En 2016-2019 el Gobierno Regional va a destinar 2.604.000 € para conceder 30 ayudas que impulsan la contratación de doctores y de recién graduados. En 2018 el Gobierno regional convoca dos nuevas líneas de ayudas destinadas al fomento del sistema de I+D+i para jóvenes menores de 30 años. Estas novedosas líneas de ayudas, encuadradas dentro de las actuaciones de retorno y atracción del talento investigador, puestas en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha, permitirán continuar en la labor de promoción del empleo juvenil y en la potenciación de la investigación en el ámbito del Sistema Regional de I+D+i con la contratación de 32 jóvenes. Además de todo ello, desde el Gobierno regional, se están desarrollando programas de apoyo fiscal y financiero a los proyectos innovadores realizados por pequeños y medianos empresarios, a su vez implantando incentivos fiscales.

El Gobierno de Castilla-La Mancha adjudica siete nuevas ayudas, por un importe total de 420.000 €, para la contratación de personal investigador doctor en centros públicos de investigación y empresas. El importe máximo anual de cada ayuda es de 30.000 euros, distribuidos en doce mensualidades, siendo la duración de cada contrato de hasta dos años. El Gobierno regional afrontó el pago de 432.600 euros en becas para la formación de personal investigador en el periodo 2015/2016, destinado a 21 ayudas concedidas. A ello hay que sumar otra de las acciones para fomentar la incorporación de personal investigador, como son los trabajos de redacción del borrador de convenio con la Fundación Centro Tecnológico del Asfalto de Tomelloso para su construcción a través de los fondos FEDER. En 2017, el Gobierno regional concede 30 ayudas para la formación de personal investigador, dentro de los programas de retención y retorno del talento, dando así un impulso al sistema de I+D+I, a través de las distintas convocatorias de ayudas. Durante 2017 son 110 los jóvenes contratados para el desarrollo de proyectos de investigación. El Consejero de Educación, Cultura y Deportes anuncia la convocatoria de 15 ayudas más para la contratación de tecnólogos en empresas y centros tecnológicos, así como otras 32 becas para la contratación de ayudantes de investigación y de gestión de la I+D y técnicos de laboratorio.



Ayudas predoctorales para la formación de personal investigador por valor de 2,6 millones de euros



En 2016-2019 destinamos 2.604.000 € para 30 ayudas que impulsan la contratación de doctores y de recién graduados



Notable incremento de jóvenes contratados para proyectos de investigación





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Plurilingüismo

El Plan Integral de Lenguas Extranjeras pretende impulsar en los centros de Educación Infantil y Primaria la implantación de una segunda lengua extranjera. Las principales actuaciones del Plan de Plurilingüismo de Castilla-La Mancha son:

- En el curso 2016-2017, 71 centros de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha, son autorizados para llevar a cabo el programa de Segunda Lengua Extranjera.

- En 2017 el Gobierno de Castilla-La Mancha destina casi 400.000 euros para que el profesorado complete su formación lingüística en países como Reino Unido, Francia, Irlanda, Malta, India y Canadá.

- Con fecha 13 de febrero de 2017, el Consejero de Educación, Cultura y Deportes dicta Resolución por la que se autoriza la tramitación del proyecto de Decreto por el que se regula el Plan Integral de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para las etapas no universitarias.

- Se publica la Orden 34/2017, de 2 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de organización y gestión de las pruebas terminales específicas para la obtención del certificado de los niveles básico, intermedio y avanzado y del nivel C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- En mayo de 2017, como actuación del Plan Integral de Lenguas Extranjeras, se convocó el procedimiento para la adjudicación de un máximo de 244 plazas y la concesión de ayudas para los alumnos y alumnas de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y de 1º de Bachillerato que quieran participar en cursos de mejora de la competencia lingüística en Reino Unido, Irlanda y Francia y se convocan 115 plazas de auxiliares de conversación para los centros educativos el próximo curso 2017-2018.

- Para el curso 2017-2018, entre otras enseñanzas, se autoriza la implantación de las enseñanzas oficiales de portugués, en la EOI "Talavera de la Reina" adecuando la oferta formativa a las necesidades de los ciudadanos en Castilla-La Mancha, así como la creación y puesta en marcha de la extensión de la escuela oficial de idiomas de Guadalajara en la localidad de Azuqueca de Henares (Guadalajara)

Programa de movilidad internacional

El Gobierno regional impulsa programas de estancia en el extranjero para personal docente y alumnos con el doble objetivo de mejorar las habilidades lingüísticas y enriquecer los intercambios de experiencias. El programa de movilidad Erasmus+ para el personal docente ofrece al profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha la posibilidad de realizar estancias para impartir docencia en universidades. La Universidad de Castilla-La Mancha concedió ayudas para las estancias de su personal docente e investigador en otras universidades nacionales y extranjeras así como centros de investigación. Asimismo, se convocaron ayudas para profesores e investigadores foráneos invitados a la Universidad Regional



Plan Integral de Lenguas Extranjeras; respuesta integral a la enseñanza y aprendizaje de idiomas. 519 proyectos bilingües y plurilingües.



Programas de movilidad Erasmus+ para el personal docente de la UCLM



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Universidad e investigación

En el marco del compromiso de Castilla-La Mancha de velar por una oferta formativa de calidad en las titulaciones de Grado, el Consejo de Gobierno acordó que la Universidad de Castilla-La Mancha impartiese tres nuevos másteres. En 2017, se ha adoptado el Acuerdo por el que se autorizó la implantación y puesta en funcionamiento del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Física y Matemáticas por la Universidad de Castilla-La Mancha. Para el curso 2018/2019 se pusieron en marcha de cinco nuevas titulaciones universitarias de grado, que son Biotecnología, Enología, Comunicación Audiovisual, Podología e Ingeniería Aeroespacial. Estos nuevos grados se asociarán a titulaciones que se están impartiendo en la actualidad y se podrán cursar como doble-grado.

En el acuerdo plurianual de financiación con la UCLM se ha incluido el coste correspondiente a la financiación, incluido el profesorado, de los nuevos grados que ya se implantan en el curso académico 2018/19, y los que se implantarán en el 2019/20, comprometiendo 150,6 millones de euros para 2018, cuantía que aumentará progresivamente en el periodo de cuatro ejercicios hasta alcanzar en 2021 los 194,4 millones.

El acuerdo entre el Gobierno regional y la UCLM recoge, de 2018 a 2021, la financiación y la senda operativa para que se pongan en marcha 82 nuevos contratos de investigación en este periodo, con la perspectiva de pasar de 124 investigadores en 2018 a 206 plazas en 2021 en la UCLM.

En diciembre de 2018 se publica la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación científica y transferencia tecnológica, con un presupuesto de ocho millones de euros. Con estas ayudas, y con las concedidas hace unos meses por importe de doce millones de euros, el Gobierno regional da un impulso a la investigación y garantiza el desarrollo de proyectos en los próximos cinco años Castilla-La Mancha.



Incremento de proyectos de investigación

En el caso del personal docente e investigador, la convocatoria correspondiente a 2016 ha sido de 20 plazas de profesor titular, 20 plazas de catedrático de Universidad y 3 de profesor contratado doctor para transformar en permanentes investigadores del Programa Ramón y Cajal. Aunque no existe una partida específica para la transformación de acreditados (se incluye todo en Nominativa), desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se ha favorecido, siempre a la luz del cumplimiento de los criterios de estabilidad presupuestaria, la aprobación de las ofertas de empleo público sujetas a tasa de reposición por el gobierno central. Asimismo, para 2018, la nominativa de la UCLM se eleva a 140 millones de euros.

El convenio de financiación firmado entre el Gobierno regional y la Universidad de Castilla-La Mancha 2018-21 recoge la financiación y una senda operativa para el crecimiento de la plantilla de Personal Docente Investigador hasta 2021, con el objetivo de garantizar los costes de personal de la universidad y de reducir progresivamente, siempre respetando la normativa estatal, las listas de acreditados

La Universidad de Alcalá ya ha aprobado su Plan Estratégico y finalmente se firma el contrato programa 2018-2021 el 19 de febrero de 2018.

En julio 2018 la UCLM y el Gobierno regional aprueban el convenio de colaboración cuyo objeto es financiar su actividad investigadora y docente durante el periodo de 2018-2021.



Ampliación de plazas de docentes universitarios





Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia de género. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo."

- Alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la paridad entre los géneros en la educación primaria.
- En África Subsahariana, Oceanía y Asia Occidental, las niñas todavía tienen muchas dificultades para acceder a la educación primaria y secundaria.
- Las mujeres del África Septentrional ocupan menos de 1 de cada 5 de los empleos remunerados en el sector no agrícola. La proporción de mujeres con empleo remunerado fuera del sector agrícola ha aumentado del 35% en 1990 al 41% en 2015.
- En 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en los parlamentos nacionales en al menos una cámara.



- En Asia Meridional, el riesgo que corren las niñas de contraer matrimonio en su infancia ha disminuido en más del 40% desde 2000. El matrimonio infantil está disminuyendo, pero no con la suficiente rapidez.
- Desde alrededor de 2000, la práctica tradicional nociva de la mutilación o ablación genital femenina ha disminuido en un 24%. No obstante, la prevalencia sigue siendo elevada en algunos de los 30 países que disponen de datos representativos. En 2017 1 de cada 3 niñas de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años habían sufrido esa práctica, en comparación con casi 1 de cada 2 niñas alrededor de 2000.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

El principio de igualdad está en la base de una sociedad democrática.

Tenemos el convencimiento de que las políticas de igualdad deben ser transversales y por tanto, afecta a todas las Consejerías, perspectiva de género. La Directora del Instituto de la Mujer, por primera vez en la Comunidad Autónoma, forma parte del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha desde 2015 y vela por que la perspectiva de género se implemente en todas las políticas y decisiones que se impulsen en la Región.

Dos avances recientes: La nueva Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género en C-LM y II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.

El Gobierno regional ha aprobado este 23 octubre el II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2019-2024.

Este plan cuenta con siete ejes y 30 áreas y, además, un eje especial dedicado a fomentar la igualdad de oportunidades en el medio rural. Asimismo, las medidas contarán con indicadores y elementos que deben confluír para que las discriminaciones múltiples puedan ser eliminadas. Incluye, además, un eje especial dedicado a fomentar la igualdad de oportunidades en el medio rural insistiendo en la generación de oportunidades laborales para fijar población en el territorio, apostando por la diversificación de la actividad económica e impulsando las Titularidades Compartidas de las explotaciones.

Nos hemos marcado como objetivo ser pioneros en políticas de igualdad y queremos seguir tomando decisiones concretas con las que se produzcan avances en esta materia.

Vamos a aprobar el Estatuto de la Mujer Rural que tendrá rango de ley y que contemplará acciones encaminadas al desarrollo rural con perspectiva de género reguladas en este Plan Estratégico.

Trabajamos por una sociedad en la que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades fundamentales. Han pasado diecisiete años desde que en 2001 se aprobara la Ley de Prevención de los Malos Tratos y Atención a las Mujeres Maltratadas. Una ley pionera en



España y Europa que abrió el debate en nuestra sociedad sobre los malos tratos que sufrían muchas mujeres en silencio y que nos puso en vanguardia contra la violencia de género.

Era imprescindible adecuar esta ley a las normativas nacionales e internacionales y dar una mayor protección y cobertura a las víctimas de la violencia de género, así como a las y los menores y conseguir de esa manera que puedan disfrutar de forma íntegra y plena de sus derechos de ciudadanía.

Con este convencimiento ha nacido la reciente Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género en C-LM aprobada el día 4 de octubre en las Cortes: actuar de manera rápida y eficaz ante las consecuencias devastadoras de la violencia que se ejerce contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

Con esta nueva normativa, plenamente consensuada y trabajada con la sociedad civil de nuestra región, damos un paso de gigante y volvemos a situarnos a la vanguardia en la lucha contra la violencia machista y los derechos de las mujeres y menores, asumiendo nuevas garantías y blindando una prioridad presupuestaria.

La Ley amplía su ámbito de aplicación a todas las manifestaciones de la violencia de género a cualquier esfera, privada o pública, contempla conductas que a veces no se identifican como expresión de la violencia de género, como la violencia sexual, la violencia económica, la violencia simbólica, la restricción de los derechos sexuales y reproductivos mediante la violencia, o la que se produce en el medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Hay que destacar el enfoque integral y el carácter transversal de las medidas, programas y planes frente a la violencia de género por todas las administraciones públicas implicadas en los diferentes ámbitos de actuación: educativo, sanitario, social.

Las peculiaridades demográficas que presenta la Comunidad castellano-manchega exigen que se garantice el acceso a los servicios y recursos de protección y atención integral y especializada a las mujeres y menores que residen en el medio rural.

La viabilidad económica de esta ley está garantizada con los incrementos presupuestarios del año 2017 y 2018 y debemos destacar que el 95% de las medidas que recoge la ley se están poniendo en marcha desde el inicio de legislatura.

Esta ley además contempla la implantación de una asignatura obligatoria sobre igualdad y prevención de violencia machista.

Se han activado protocolos de coordinación institucional y sectorial. Las entidades locales son las más próximas a la ciudadanía, por ello la cooperación con las mismas es esencial a la hora de desarrollar recursos clave para la prevención, protección y asistencia a las víctimas y supervivientes de la violencia de género, facilitando la adecuada recuperación de los daños sufridos.

Hemos trabajado de manera intensa en actuaciones y campañas de prevención, sensibilización y concienciación.



Cuanto menor sea la desigualdad por razón de género, también lo será la violencia machista.

Hemos involucrado a otras administraciones y organizaciones en la lucha común contra la violencia hacia las mujeres, se han aumentado los recursos de atención a víctimas y a sus hijas e hijos, se ha duplicado el presupuesto destinado a las ayudas existentes para la violencia de género.

El sistema educativo es un medio excepcional para la prevención primaria y para la superación de barreras y estereotipos, apostamos por un modelo educativo que contemple contenidos sobre igualdad, prevención de la violencia de género y educación afectivo sexual, tanto en educación primaria como en secundaria.

Durante el 2017 hemos implantado un pilotaje, con carácter experimental, de la Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad en un total de 30 centros, 17 de Educación Primaria y 13 de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017-2018. Este pilotaje ha tenido una valoración "muy positiva", y en el plazo de dos años a contar desde la aprobación en las Cortes regionales de la nueva ley se extenderá a todos los centros castellano-manchegos.

Para el curso 2018-2019, se han sumado 16 centros más de Educación Primaria y 13 de Educación Secundaria.





Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Políticas de Igualdad

El Gobierno Regional por medio del Instituto de la Mujer convoca ayudas desde 2016 para la prevención de la discriminación múltiple y la discriminación interseccional, que se produce cuando varios motivos de discriminación interactúan simultáneamente sobre las mujeres, dando lugar a situaciones de mayor vulnerabilidad. Con especial atención a las víctimas de la violencia de género, a las mujeres con discapacidad y a otras discriminaciones derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad. La cantidad destinada para estas convocatorias de subvenciones es de 104.000 € en 2016; 206.000 euros en 2017 y parte de 2018 y, 121.000 euros para el período desde mayo a diciembre de 2018.

Desarrollamos campañas de carácter integral de lucha contra el racismo y la discriminación que tengan por finalidad la eliminación de fenómenos tales como la xenofobia, la discriminación por orientación sexual e identidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Desde el gobierno de Castilla-La Mancha, se está llevando a cabo diferentes actuaciones encaminadas a la consecución de construir pueblos más tolerantes e igualitarios poniendo especial hincapié en las acciones positivas hacia las mujeres y trabajando desde la transversalidad en la aplicación del enfoque de género.

El Instituto de la Mujer trabaja incansablemente en campañas de concienciación, prevención y sensibilización, así como en acciones formativas y educativas que nos permitan seguir avanzando a la construcción de sociedades más igualitarias, justas y tolerantes.

La erradicación de la violencia de género es una prioridad para el Gobierno de Castilla-La Mancha, por ello se ha reforzado la asistencia a las víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos. Además, se han intensificado programas de sensibilización y prevención, especialmente orientadas a la población adolescente y joven, abordando tanto la concienciación como la construcción de nuevas masculinidades más igualitarias.

Todas estas campañas van acompañadas de actuaciones e intervenciones socioeducativas llegando a más de 35.000 personas.

También en redes sociales se llevan a cabo campañas contra la discriminación de personas pertenecientes al colectivo LGTBI o para fomentar la corresponsabilidad.



Lucha contra la discriminación múltiple y la discriminación interseccional.



Defender y practicar la igualdad desde diferentes ámbitos, especialmente, en el educativo.



Campañas de sensibilización contra la violencia de género y contra la discriminación de los colectivos LGTBI.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Políticas de igualdad

Se ha formalizado un Convenio con RTVCM para la eliminación de cualquier contenido que atente contra los principios de Igualdad de Oportunidades y no discriminación, así como para la difusión de campañas que sensibilicen a la población. El objeto de este Convenio ha sido establecer la colaboración del Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha dentro del marco de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha para la transmisión a la ciudadanía de la región de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, la promoción del conocimiento y la difusión de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y la utilización de un lenguaje no sexista, para promover una comunicación, igualitaria e inclusiva.



Imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres así como promover el uso de lenguaje no sexista

Políticas de Igualdad

Durante esta legislatura, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha creído necesario llevar a cabo una Estrategia para la prevención, concienciación y sensibilización contra la violencia de género, así como abordar campañas de sensibilización y prevención como medidas imprescindibles de concienciación social mientras sigan existiendo mujeres que sufren la violencia machista.



Sensibilización contra la violencia de género y el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres

Varias líneas de subvenciones van dirigidas a conseguir una igualdad de géneros que culmine con la desaparición de la violencia hacia las mujeres y establecer relaciones igualitarias y respetuosas.

Para la prevención de la violencia de género se ha puesto en marcha una herramienta, (DULCINEA), que acelera muchos de los procesos y protocolos que se tienen que llevar a cabo cuando se detecta una posible situación de violencia de género. También se ha puesto en marcha la Estrategia para la Prevención de la Violencia de Género, que enmarca una serie de campañas de concienciación y sensibilización, principalmente dirigida a centros educativos (colegios e institutos) a través del programa "Creciendo en Igualdad" y otras intervenciones en el área educativa alcanzando más de 300 medidas de prevención y sensibilización.



Prevención de la violencia de género desde los centros educativos.

El compromiso del gobierno de Castilla-La Mancha con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha llevado no sólo a elaborar leyes sino a organizar y planificar las actuaciones necesarias para hacer posible su cumplimiento. El Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2018 aprueba el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-la Mancha 2019-2024. El presente Plan Estratégico pretende dar continuidad a las líneas iniciadas en anteriores planes, fundamentalmente la consolidación de la transversalidad, y a la vez incorporar nuevas líneas de las políticas de igualdad de género, que den respuesta a la realidad actual en la que se encuentran las mujeres castellano-manchegas.



Aprobado el Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres 2019-2024



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Políticas de Igualdad

Para la coordinación entre entes públicos se ha llevado un acuerdo de coordinación firmado no sólo por las administraciones públicas, sino que también se han adherido diversos colegios profesionales como muestra de apoyo para la lucha contra la violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa “Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres”, siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

Y, atendiendo a la importancia de la coordinación institucional, existe también un acuerdo de coordinación y aplicación de los protocolos para la prevención de la violencia de género y atención a las mujeres de Castilla-La Mancha desde 2009. Forman parte de este acuerdo promovido por la Junta de Comunidades, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, la Fiscalía de Castilla-La Mancha, la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, el Consejo de Colegios de Medicina de Castilla-La Mancha, el Colegio de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

En esta línea colaborativa, trabajamos con el Colegio de Psicología para ampliar su colaboración con más horas de formación a profesionales y la atención a otros familiares de las víctimas de violencia, además de a sus hijas e hijos hasta que cumplan su mayoría de edad. El convenio suscrito recoge el refuerzo para la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de la violencia de género, de 4 a 17 años, de cara a establecer intervenciones individualizadas. Otro ejemplo de colaboración formalizado por el Gobierno regional es con la Federación de Empresas Farmacéuticas de Castilla-La Mancha para intensificar la prevención de la violencia de género, básicamente de carácter primario, desde las farmacias, haciendo especial hincapié en el medio rural. También la colaboración con la Federación de Taxistas de Castilla-La Mancha o la Federación Regional de Hostelería con la que desde el inicio de la legislatura se están llevando a cabo campañas de invierno para prevenir la violencia machista y las agresiones sexuales en más de 600 establecimientos de la región coincidiendo con la época navideña y que se ve reforzada con una campaña de gran potencial en las redes sociales. Otros acuerdos de colaboración son con el Colegio de la Abogacía de Castilla-La Mancha, con la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ente Público de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha, así como con entidades locales y entidades asociativas.

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una grave vulneración de los derechos humanos y una de las formas más desgarradoras de violencia de género. La trata tiene un componente de género elevadísimo, ya que el 80% de las víctimas son mujeres y niñas, y la principal demanda proviene de varones. Cada año entre 600.000 y 800.000 personas cruzan las fronteras internacionales como víctimas de trata. Y si hablamos de trata con fines de explotación sexual, encontramos un aplastante 98% de mujeres y niñas.

En este sentido, hay que destacar la importancia de las actividades de prevención que se realizan desde el Instituto de la Mujer. Durante estos años se han intensificado las campañas para concienciar a la población (y en especial a la población más joven pues la demanda entre este colectivo aumenta considerablemente cada año) sobre el



La coordinación institucional para sumar fuerzas en la lucha contra la violencia de género es imprescindible.



Subvenciones para mujeres víctimas de trata.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Políticas de Igualdad

problema de la trata, incidiendo especialmente en reducir la demanda. La concienciación es fundamental en este asunto por eso impulsamos campañas de sensibilización y jornadas formativas con centros educativos de la región a través del documental de la directora toledana Mabel Lozano, 'Chicas nuevas 24 horas'.

Por otro lado, se ha mejorado la atención directa a las víctimas a través de la Red de Recursos del propio Instituto de la Mujer, ya sean los Centros de la Mujer o los servicios de acogida, además de plazas específicas para las víctimas de trata.

El Gobierno Regional por medio del Instituto de la Mujer ha convocado ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual en el año 2018, la cantidad máxima destinada para esta convocatoria de subvenciones es de 60.000 €. Desde 2016, el Instituto de la Mujer promueve diferentes líneas de subvención para prevenir la trata con fines de explotación sexual y para la realización de proyectos encaminados a favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Castilla-La Mancha.

Una de las prioridades del Gobierno Regional es velar por las mujeres víctimas de violencia de género, podemos destacar los Planes de Empleo que les permitan encontrar un puesto de trabajo y, de esa manera, conseguir una independencia económica que les ayude a reestructurar sus vidas y romper el vínculo con los agresores; los Planes de Autoempleo, las ayudas a las explotaciones agrícolas, las ayudas de solidaridad, las ayudas sociales, ayudas para el acceso a pisos tutelados, las becas 'Leonor Serrano Pablo' para iniciar o continuar estudios superiores que les permitan obtener un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación en Castilla-La Mancha. En el año 2018, estas becas se han ampliado a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia de género.



Las convocatorias públicas contemplan y dan prioridad a las mujeres víctimas de violencia de género

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Protocolo para la Prevención de la MGF

El Gobierno Regional presentó en 2017 el Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha, ha puesto en marcha este protocolo con el objetivo de acercar el problema a las instituciones y a los y las profesionales que pueden detectar situaciones de riesgo. Para la elaboración de este Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha se ha llevado a cabo una investigación en la que han participado profesionales de los diferentes ámbitos de esta Comunidad Autónoma. Este Protocolo está dirigido principalmente a los equipos profesionales de los ámbitos de la Salud, de la Educación y de Bienestar Social de Castilla-La Mancha. Además resulta fundamental la coordinación de estrategias de abordaje en colaboración con asociaciones de todos los ámbitos (educación, cultura, deportes, salud, cooperación al desarrollo, etc.) que estén en contacto con la población en riesgo y sobre todo con aquellas que tengan experiencia en MGF.



El Gobierno regional suscribe Protocolo de Prevención de la MGF con varias entidades, muestra de su compromiso de erradicar la otra de las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres y niñas.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Administraciones Públicas

La Administración regional puede autorizar la prestación de servicios mediante teletrabajo al personal funcionario, laboral y personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, cuando lo permiten las necesidades del servicio, pudiendo desarrollar su jornada de trabajo de forma complementaria mediante servicios presenciales en el centro de trabajo y fuera de los lugares de trabajo a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

También, el II Plan Concilia, aprobado por el Gobierno regional y los sindicatos en mayo de 2018, incorpora mejoras relevantes para flexibilizar la jornada de los empleados públicos como la posibilidad de acumular las reducciones horarias en jornadas completas, la flexibilización de la jornada por diversos motivos relacionados con el cuidado directo de un familiar y otras mejoras en materia de permisos y licencias, que contribuyen a mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los empleados públicos de la Administración regional.

Además, se ha recuperado la jornada laboral de 35 horas semanales, que mejora también la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del personal de la Administración regional.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha adoptado desde el inicio de la legislatura un conjunto de medidas para impulsar la recuperación de los servicios públicos, que se han materializado la mayor parte de ellas en tres grandes pactos suscritos con los representantes de los más de 70.000 trabajadores y trabajadoras de la Administración regional.

La política de recuperación de los servicios públicos llevada a cabo por el Gobierno regional, a través del diálogo social, que se ha recuperado en esta legislatura, está teniendo, por tanto, un impacto positivo en el empleo público, siendo la plantilla de 75.063 efectivos en enero de 2019, que han visto mejoradas sus condiciones laborales y retributivas. Asimismo, se ha alcanzado un acuerdo por la estabilidad en el empleo, que beneficia a los 30.000 trabajadores de las empresas adjudicatarias de la Junta. El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publicó el 3 de marzo de 2016 el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de Castilla-La Mancha, en el que se recoge la recuperación de los derechos y mejora de las condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos para el período 2015-2019. Un acuerdo que incluye también la aprobación de ofertas de empleo público utilizando las tasas de reposición máximas establecidas por el Estado anualmente, a fin de blindar las plantillas de los servicios públicos fundamentales.

Cercanía y Buen Gobierno

Se ha trabajado duro, de la mano de las organizaciones sindicales, para la mejor planificación de los horarios que pueda facilitar la conciliación del trabajo con la vida familiar.

Un ejemplo de ello, es el acuerdo en la mesa de negociación en el que se dio el visto bueno a la convocatoria de procesos de traslado para los profesionales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Estos procesos, sin convocar desde hace muchos años, permiten a los profesionales concurrir a otras plazas tanto en nuestra región como de fuera que por sus circunstancias personales les acerquen territorialmente a sus lugares de procedencia o por motivos profesionales a otras plazas de su interés.



221 empleados públicos llevan a cabo su labor a través del teletrabajo.



El Gobierno regional ha firmado tres grandes acuerdos para recuperar el empleo público en Castilla-La Mancha



La estabilidad en el empleo facilita a los profesionales el acceso a las medidas de conciliación familiar.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Impulso a la conciliación

El 24 de mayo de 2018, el Gobierno de Castilla-La Mancha y los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, ANPE y SATSE aprueban en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos el II Plan Concilia, el cual incorpora medidas para mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los más de 70.000 empleados públicos de la Administración regional. Se incorporan avances relevantes y nuevos derechos en el ámbito de la maternidad y paternidad, la atención a familiares por enfermedad, la lucha contra la violencia de género y la jornada laboral de los empleados públicos.



En mayo de 2018, el Gobierno regional y los sindicatos aprueban el II Plan Concilia.

Promoción del empleo

El Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento contempla ayudas para el establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas, para la consolidación de proyectos, para la conciliación de la vida familiar y laboral de la persona emprendedora, para el fomento del relevo generacional, para el autónomo colaborador, para el primer contrato indefinido de trabajador por cuenta ajena celebrado por el emprendedor.



El Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento, en sus dos convocatorias contempla ayudas a la conciliación laboral, familiar

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Políticas de Igualdad

Recuperado el Consejo Regional de las Mujeres que asesora en programas, proyectos y planes, colabora en la promoción de campañas y actividades y formula propuestas en cualquier otra iniciativa relacionada con la consecución de la igualdad de género en la región. A través de 36 vocalías están representadas:



Recuperado el Consejo Regional de las Mujeres

Las Asociaciones de Mujeres
 Los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla-La Mancha
 La Administración Regional
 Las organizaciones sindicales
 Los partidos políticos con representación en las Cortes de Castilla-La Mancha
 Las mujeres empresarias
 La Confederación de Asociaciones de Vecinos
 La Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá (Campus de Guadalajara)
 Organizaciones representativas de Personas con discapacidad y sus familias
 Organizaciones representativas de Personas dependientes en CLM
 La Confederación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de alumnas y alumnos
 El Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

El Consejo Regional de la Mujer se reúne al menos una vez al año. Está presidido por la Directora del Instituto de la Mujer. Es una referencia valiosa para los Consejos Municipales de Participación de la Mujer, que han de canalizar y acoger una amplia representación de las asociaciones del ámbito rural, con carácter multidimensional integrando asociaciones de mujeres de toda índole (jóvenes, viudas, empresarias...), asociaciones de consumo, asociaciones del ámbito de la salud, etc.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Políticas de Igualdad

El Instituto de la Mujer promueve la creación de Consejos Municipales de las Mujeres y de Igualdad a través de ayudas específicas que vienen recogidas en las convocatorias anuales.

Los Centros de la Mujer prestan el oportuno asesoramiento a las Entidades Locales para la constitución y puesta en marcha de estos Consejos de Igualdad. Desde el inicio de esta legislatura, más de 100 municipios han sido beneficiarios de estas ayudas.



En esta legislatura más de 100 municipios han puesto en marcha Consejos Locales de Igualdad.

El compromiso del Gobierno regional con las políticas de igualdad se pone de manifiesto con la participación de la persona titular del Instituto de la Mujer en las deliberaciones y acuerdos que se adoptan en el Consejo de Gobierno. Por otro lado, para llevar a la práctica este compromiso se ha puesto en marcha un Consejo de Dirección en el que están representadas todas las consejerías para incorporar el enfoque de género a las políticas regionales y la coordinación de protocolos interconsejerías.



La Directora del Instituto de la Mujer es miembro del Consejo de Gobierno.

El Gobierno Regional ha garantizado con la incorporación efectiva de cláusulas sociales en los expedientes de contratación pública, la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el fomento del empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, el fomento de la estabilidad en el empleo, la inserción laboral de personas con discapacidad, la accesibilidad, la seguridad y salud laboral, la formación profesional, el impulso de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral en las empresas y la inclusión de requerimientos medioambientales, entre otros.



La promoción de la igualdad efectiva y medidas de conciliación incluidas en las cláusulas sociales de contratación pública.

El Plan Estratégico para la Igualdad de Castilla-La Mancha contempla como objetivo de este gobierno el establecimiento de Planes de Igualdad municipales que vertebran las medidas necesarias para transversalizar la política municipal. Por ello, se va a impulsar, en colaboración con los Ayuntamientos, la creación y puesta en marcha de Planes de Igualdad municipales.



Ayudas de hasta 6.000 euros para planes estratégicos de igualdad municipales.

La cantidad máxima destinada para esta convocatoria de ayudas es de 18.000 €. No obstante, se establece como límite que la cuantía de la subvención no puede superar por proyecto la cantidad de 6.000 euros.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Educación

En la nueva Ley para una sociedad libre de Violencia de Género, que se aprueba por unanimidad en las Cortes Regionales el 4 de octubre de 2018, se contempla la inclusión obligatoria de material curricular en los colegios e institutos de la región con el objetivo de combatir la desigualdad y la violencia de género desde el origen, lo que significa un salto cualitativo en esta materia a nivel nacional.



Campañas en favor de las relaciones igualitarias en la educación de los más jóvenes.

Además, se ha impulsado el nuevo Protocolo de Acoso Escolar entre alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, y el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, con el que se pretende ofrecer en nuestra región una atención de calidad a las y los menores y adolescentes trans.

La inclusión y la interculturalidad son principios básicos que se están incorporando en el nuevo Decreto de Atención a la Diversidad. Estos valores también se promueven con la puesta en funcionamiento del Observatorio de la Convivencia.

El curso escolar 2017/2018 y a modo de pilotaje, el Gobierno regional implanta la asignatura de Igualdad, Tolerancia y Diversidad ya que es fundamental como instrumento de educación en valores y que ésta sea trabajada de manera transversal en todo el currículo y también como materia obligatoria en un curso de Primaria y otro de Secundaria. Este proyecto tiene su continuidad en el curso 2018/2019, en los centros educativos que han solicitado participar en el mismo.

El Centro Regional de Formación del Profesorado incluye, como uno de sus objetivos de trabajo, el diseño de un plan formativo para luchar por la igualdad y el rechazo a todo tipo de discriminación, marginación y violencia. En 2018 el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha trabaja en el ámbito educativo para prevenir la violencia sexual entre la juventud y educar en relaciones igualitarias. La directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha explica que el Gobierno regional y 'Asexórate' comparten objetivos comunes para erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, entre ellas las "violencias sexuales", y valora positivamente la aceptación que han tenido los programas 'Quiéreme bien' y 'Yo me cuido', desarrollados en 14 municipios de Albacete y 12 de Guadalajara, en los que han participado 4.000 jóvenes. En la nueva Ley para una sociedad libre de Violencia de Género, que se aprueba por unanimidad en las Cortes Regionales el 4 de octubre de 2018, se contempla la inclusión obligatoria de material curricular en los colegios e institutos de la región con el objetivo de combatir la desigualdad y la violencia de género desde el origen, lo que significa un salto cualitativo en esta materia a nivel nacional.

Se ha impulsado el nuevo Protocolo de Acoso Escolar entre alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

El Gobierno de Castilla-La Mancha elabora un protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, con el que se pretende ofrecer en nuestra región una atención de calidad a las y los menores y adolescentes trans.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Mujer - Políticas de Igualdad

Se ha aprobado el acceso a técnicas de reproducción asistida dentro del sistema sanitario público a todas las mujeres, independientemente de su orientación sexual, su estado clínico (sean fértiles o no) o de su situación afectiva (solas o con pareja).



Acceso a técnicas reproductivas a todas las mujeres independientemente de su orientación sexual

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Mujer - Políticas de Igualdad

Para vencer las dificultades que afectan a las víctimas de violencia de género a la hora de acceder a los estudios superiores se han convocado, por primera vez en nuestra región, subvenciones destinadas a mujeres víctimas de violencia de género que deseen cursar estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en universidades públicas con implantación en Castilla-La Mancha. La finalidad de estas subvenciones es la de ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género a reincorporarse a la vida laboral mediante la realización de estudios universitarios que las ayuden a iniciar una vida libre e independiente. Estas becas se han ampliado en 2018, a las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género que también deseen cursar estudios universitarios dirigidos a la obtención de un título oficial de grado o máster en universidades públicas con implantación regional.



Ayudas para que mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos, puedan cursar estudios superiores.

El Instituto de la Mujer es consciente de los obstáculos para acceder a una formación adecuada que encuentran las mujeres que viven en el entorno rural y, sobre todo, las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. En este sentido, se han puesto en marcha actuaciones concretas dirigidas a mujeres que residen en el ámbito rural como el programa DANA. Es un proyecto dirigido a superar las desigualdades que operan en el mercado laboral, a través de un programa de empoderamiento de mujeres para el empleo y el emprendimiento que acompaña el desarrollo de itinerarios de inserción laboral o de emprendimiento. También el Programa Adelante, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, busca aumentar la integración socio-laboral de las mujeres que se encuentran en colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, y evitando la discriminación múltiple. Otra de las actuaciones llevadas a cabo es la puesta en marcha de la Universidad de la Mujer Rural. Es un programa de desarrollo del Talento y del Liderazgo dirigido a mujeres del ámbito rural que pone en marcha la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha y la Escuela de Organización Industrial, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.



Ayudas para que mujeres víctimas de violencia puedan cursar estudios superiores.





Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Mujer - Políticas de Igualdad

La Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias es fundamental para facilitar la igualdad entre hombres y mujeres, el empoderamiento de la mujer y en última instancia el desarrollo rural, dado que éste no es posible si la mujer no goza de buenas condiciones de vida y trabajo y en igualdad con el hombre en el medio rural. En la actualidad, existen 158 explotaciones agrarias de titularidad compartida en Castilla-La Mancha, representando casi el 30 % del total existente a nivel nacional. El Estatuto de las Mujeres Rurales incluye la titularidad compartida como parte fundamental de la normativa autonómica en materia de igualdad de género y muy particularmente en la mejora de la mujer rural

Los planes de igualdad en las empresas empiezan a ser una realidad. Las empresas de más de 250 personas en plantilla están obligadas a negociar un plan de igualdad. en Castilla-La Mancha, a través de la convocatoria de subvenciones a empresas, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales, se posibilita la realización de proyectos y la puesta en marcha de Planes de Igualdad.

Castilla-La Mancha es una de las Comunidades Autónomas con más explotaciones agrarias registradas con titularidad compartida de toda España. Un reconocimiento al acceso en términos de igualdad a la propiedad y al trabajo que desarrollan muchas mujeres en el mundo rural.

El Gobierno de Castilla-La Mancha incrementa el presupuesto destinado a políticas de igualdad más de un 21 por ciento en esta legislatura, muestra del compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y en la lucha contra la violencia de género. Parte de ese compromiso es introducir la perspectiva de género en el ámbito presupuestario para lo que se crea la Comisión de Igualdad.



La Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias, prioritaria en la política agraria regional



Ayudamos a las empresas en la elaboración de sus Planes de Igualdad. Impulso a la titularidad compartida en las explotaciones agrarias



El aumento del presupuesto dedicado al Instituto de la Mujer supera el 21%

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Mujer - Políticas de Igualdad

El Instituto de la Mujer ha destinado 225.000 euros para renovar los equipos informáticos de los Centros de la Mujer de la región, cuenta con una Red de 84 Centros de la Mujer y 14 Recursos de Acogida, éste es su mayor recurso de trabajo. La continuidad de los centros de la mujer está garantizada. Se ha incrementado el presupuesto destinado a su mantenimiento y se ha incidido en la formación y especialización de las profesionales que están al frente de los mismos, convencidos de que ello redundará en un mejor servicio. En Castilla-La Mancha hay una amplia red de recursos que ofrecen información y asesoramiento a las mujeres, prestando apoyo y servicios a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos, protección y asistencia integral para su recuperación psicológica, social y económica. Esta red la forman las Casas de Acogida, Centros de Urgencias, Centros Integrales, Centros de atención a mujeres jóvenes y Centros de la Mujer además del Teléfono gratuito de atención 24 horas y programas de asistencia jurídico-procesal y psicológica.



84 Centros de la Mujer y 14 Recursos de Acogida conforman la red de centros de asistencia a las mujeres en Castilla-La Mancha.





Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Mujer - Políticas de Igualdad

El Instituto de la Mujer convoca anualmente ayudas a la investigación desde el año 2016. Estas convocatorias tienen por objeto destinar ayudas a la investigación para la realización de proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha incluidas todas las manifestaciones de la violencia de género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran mujeres y hombres desde la perspectiva de género.



Desarrollo de estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento de la realidad de las mujeres castellanomanchegas.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Educación

Se han mantenido reuniones con el vicerrector de Economía y Planificación para valorar la coordinación entre las becas de la UCLM, las de la AGE y las posibles Becas futuras de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Finalmente, el Gobierno regional concedió subvenciones para que las mujeres víctimas de violencia de género puedan cursar estudios universitarios. Se subvenciona, con forma de beca, el importe del precio público de la primera matrícula, para ayudar a las víctimas de la violencia de género a reincorporarse a la vida laboral a través de la realización de estudios universitarios.



Becas y subvenciones para cursar estudios universitarios. Reducción de precios públicos hasta 2021



Infancia y Familia

El Gobierno de Castilla-La Mancha destina en 2018 un 13,33 por ciento más de presupuesto respecto a 2017, hasta los 6.122.760 euros, al desarrollo de Servicios y Programas de Prevención y Atención a la Infancia y las Familias. Durante el primer año completo de ejecución del Plan CUIDA, se ha pasado de 9.000 menores atendidos en 2016 a cerca de 20.000 en 2017. El Gobierno favorece la conciliación de la vida familiar y laboral incrementando el apoyo a los Centros de Día y con la creación de Aulas de Familia y los servicios de apoyo a las familias. El Gobierno convoca ayudas a familias numerosas, con una estimación de gasto de cerca de 7,5 millones de euros, se incrementan un 36 por ciento. Del mismo modo, favorece la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de Servicios de Capacitación Laboral.



El Gobierno refuerza los servicios y programas de apoyo a las familias con el Plan CUIDA

Políticas de Igualdad

El Instituto de la Mujer convoca, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para realizar proyectos que tengan como objetivo informar y sensibilizar a la población castellano manchega contra estereotipos y prejuicios de índole sexual y de género, en apoyo a lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI), cuyas acciones fomenten la inclusión y normalización del colectivo LGTBI y traten de prevenir la LGTBifobia. Con el protocolo de menores trans firmado el pasado 25 de enero de 2017 se ha dado un paso adelante hacia una norma que reconozca los derechos del colectivo LGTBI y evite la discriminación por razón de identidad de género u orientación sexual.



El Protocolo de menores Trans se firma el 25 de enero de 2017



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Políticas de Igualdad

El 4 de octubre de 2018, las Cortes Regionales aprueban por aclamación la nueva Ley para una sociedad libre de violencia de género, que ha vuelto a situar a Castilla-La Mancha como pionera en la lucha contra la violencia machista.



Aprobada una nueva Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género

El Instituto de la Mujer sigue promocionando el conocimiento y la investigación en temas relacionados con la igualdad de oportunidades, el feminismo y otros asuntos de interés, a través de una línea de subvenciones específica para este fin. Pero también, se pondrá en marcha una Cátedra de Género con la Universidad de Alcalá de Henares que llevará el nombre de 'Isabel Muñoz Caravaca'.



Una cátedra de género en la Universidad de Alcalá.

En aras a una transparencia real todas las candidaturas a las listas del PSOE suscribieron un código ético que establece que cuando se abra juicio oral por un delito relacionado con la Violencia de Género o la libertad e indemnidad sexuales (acoso, abuso o violación) o contra la integridad moral, o aquellos ligados a la corrupción serán suspendidos cautelarmente de militancia, y en caso de dictarse una sentencia condenatoria que adquiera firmeza serán sancionados con la expulsión del partido.



Candidaturas limpias y ejemplares.





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia, la sostenibilidad del medio ambiente y la prosperidad económica, así como en la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo.

Afortunadamente, se han hecho algunos avances en la última década y más del 90% de la población mundial tiene acceso a fuentes de agua potable mejoradas."

- 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura.
- Al menos 892 millones de personas continúan con la práctica insalubre de la defecación al aire libre.
- Las mujeres y las niñas son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente.
- Entre 1990 y 2015, la proporción de población mundial que utilizaba una fuente mejorada de agua potable pasó del 76% al 90%.
- La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y se prevé que este porcentaje aumente. Más de 1700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales en las que el consumo de agua supera la recarga.
- 2400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes o letrinas.
- Más del 80% de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.
- Cada día, alrededor de 1000 niños mueren debido a enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene.



- Aproximadamente el 70% de todas las aguas extraídas de los ríos, lagos y acuíferos se utilizan para el riego.
- Las inundaciones y otros desastres relacionados con el agua representan el 70% de todas las muertes relacionadas con desastres naturales"

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

La situación geográfica que Castilla-La Mancha ocupa en la Península Ibérica, confiere a esta Región una especificidad un tanto compleja respecto a los recursos hídricos.

Desde el punto de vista hidrológico, y con respecto a otras regiones españolas, de las 9 demarcaciones hidrográficas que conforman España, 7 afectan a nuestra Región (Tajo, Guadiana, Júcar, Segura, Guadalquivir, Ebro y Duero). Además, el territorio castellano-mancheño ocupa una parte importante de la cabecera de cuatro de las principales cuencas hidrográficas españolas (Tajo, Guadiana, Júcar y Segura).

Es por lo tanto, muy importante que en todas y cada una de estas demarcaciones hidrográficas puedan verse satisfechas, con todas las garantías, nuestras necesidades hídricas, tanto desde un punto de vista humano, como medio ambiental.

El agua para consumo humano es un bien de primera necesidad, siendo de vital importancia, asegurar su disponibilidad en calidad y cantidad. El abastecimiento de agua potable a la población está declarado como servicio de interés general, tal y como viene definida en la Comunicación de la Comisión «Los servicios de interés general en Europa» (DO C 281 de 26.9.1996, p. 3) y así lo recoge la Directiva Marco del Agua. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se realizan actuaciones que permiten la adecuación y creación de infraestructuras hidráulicas en pequeños municipios que, además de garantizar el suministro de agua a las poblaciones, mejorarán la gestión y el ahorro del recurso, contribuyendo a la mejora del estado de las masas de agua asociadas, en coherencia con las directrices de la D.M.A. Lo mismo sucede en materia de saneamiento y depuración del agua.

Además desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, en solidaridad con la falta de recursos de los que disponen los ciudadanos de otros países del mundo, colabora en proyectos de ayuda humanitaria que llevan a cabo organizaciones a nivel internacional.

- De los 919 municipios de la región, 219 con una población de 569.003 habitantes se benefician de un sistema de abastecimiento de calidad a través de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
- El 90 % de la población cuenta con aguas de abastecimiento de excelente calidad.
- De las obras ejecutadas en materia de abastecimiento en pequeños municipios se han beneficiado 3.536 habitantes de Albacete, 48.575 de Ciudad Real, 14.452 de Cuenca, 6.358 de Guadalajara y 4.441 de Toledo.



- En depuración, 285 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) con una población equivalente de 2.782.978, gestionadas por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha cumplen todos los parámetros exigidos para el vertido.
- Castilla-La Mancha es una de las regiones que más avanza en sistemas de riego sostenibles, con un 60% del regadío en CLM como riego localizado por goteo.





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Acceso universal y equitativo

La Ley Regional del Agua de Castilla-La Mancha que está en desarrollo, quiere establecer las medidas necesarios para un abastecimiento de calidad y un uso racional y sostenible del agua. Una Ley Regional para defender el agua de Castilla-La Mancha que contemple el establecimiento de una reserva estratégica y la necesidad de informe preceptivo ante cualquier transferencia de agua que pudiera plantearse a otros territorios.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, vela por la adecuada calidad de las masas de agua y caudales ecológicos, por lo que el Plan Especial del Alto Guadiana compartido con el Estado, debe garantizar todo ello, y así lo exige el Gobierno de Castilla-La Mancha, en su comisión de seguimiento.

El lograr un abastecimiento y uso racional y sostenible del agua para todos los usos es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha, por lo que se opone a cualquier medida que en su territorio vaya en contra de ello. El Gobierno de Castilla-La Mancha exige la revisión de todos los planes hidrológicos de cuencas y ha recurrido los Planes del Tajo, Júcar, Segura y Guadiana.

El Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020, establece la concertación de un acuerdo marco para la recuperación económica y social de Castilla-La Mancha suscrita por Gobierno Regional con los agentes económicos y sociales más representativos de Castilla-La Mancha, reflejándose en una serie de medidas concretas, estructuradas en unos objetivos y líneas de actuación dentro de siete ejes estratégicos, correspondiendo al Eje 6, las Infraestructuras y el Agua. Estando entre los objetivos de este eje el establecer cauces de interlocución transparentes con todos los actores afectados por las políticas hidráulicas y que estas políticas atiendan la problemáticas del agua en esta región, propiciar el desarrollo de sectores básicos como la agricultura, la ganadería o la industria, propiciar el ahorro, etc.

El acceso universal y equitativo al agua potable y a un precio asequible es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha por lo que establece medidas para ello, a través de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, como lo son la firma de convenios con los municipios de la región que regulan el abastecimiento de agua de calidad a los mismos a un precio asequible.

Concienciación para un uso responsable del agua

La participación ciudadana y su implicación en hacer un uso sostenible del agua es fundamental, por lo que el Gobierno de Castilla-La Mancha impulsa la formación y la elaboración de campañas publicitarias en esta materia, como "SOS el agua se está acabando", que trata de concienciar a la población sobre la grave situación de nuestros ríos.

Se han editado dos libros de textos enfocados al público infantil y juvenil que de manera clara les muestra la realidad actual de este importante recurso que es el agua.



Hemos iniciado la elaboración de la Ley Regional del Agua para dotar a Castilla-La Mancha de una posición de fuerza en la toma de decisiones.



Velamos por el cumplimiento del Plan Especial del Alto Guadiana y la ejecución de la Tubería Manchega



El Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020 tiene entre sus ejes, el Eje 6, las Infraestructuras y el Agua.



Acciones prioritarias para los pequeños municipios con problemas de abastecimiento de agua



Fomentamos el consumo responsable de agua





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Proyectos de Cooperación: Acceso al agua potable

Castilla-La Mancha cuenta con normativa que tiene por objeto regular la concesión directa de subvenciones para financiar proyectos de acción humanitaria y de emergencia, llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Con estas acciones de asistencia, protección e incidencia a favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano (incluida la protección de civiles y de quienes no toman parte en las hostilidades para facilitar el retorno a la vida normal y a un modo normal de vivir), orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis humanitarias, así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones, se actúa en función de las necesidades y respetando los principios de humanidad, imparcialidad, independencia, neutralidad y universalidad. Año 2016: Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 144 de 26/07/2016)). Una de las prioridades sectoriales es “Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento.” Además “El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad”. Año 2017: Convocatoria anual de subvenciones directas destinada a la financiación de proyectos de acción humanitaria y de emergencia. (Decreto 48/2017, de 25 de julio (DOCM nº 151 de 04/08/2017)). - Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de educación para el desarrollo. (Orden 154/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 176 de 11/09/2017)). En la base Cuarta: Prioridades horizontales y geográficas, indica que los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo se deberán alinear con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Apoyamos acciones para lograr un acceso universal y equitativo del agua potable a quién más lo necesita

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Saneamiento y Depuración de agua

Para mejorar sustancialmente la calidad de las masas de agua resulta fundamental contar con una adecuada red de saneamiento que devuelva al medio natural el agua suficientemente depurada, por lo que el Gobierno de Castilla-La Mancha en colaboración con la sociedad civil cuenta con un nuevo Plan de Depuración tras finalizar el II Plan Director de Depuración de Castilla-La Mancha. Uno de los objetivos es que los municipios de menor población tengan tarifas que no sean onerosas.

El Gobierno regional ha fijado el canon de depuración único de 0,42 céntimos metro cúbico depurado para toda la Región de manera que no sea oneroso para los municipios de menor población.



Recuperando el tiempo perdido en materia de depuración de aguas residuales





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Reducción de los vertidos

Reivindicamos en España y en Europa el aumento de los caudales mínimos en el Tajo, así como un mayor control en la calidad de sus aguas, para que sea un río vivo.

Todas aquellas medidas que vayan en contra de un uso sostenible del recurso agua, de la protección de los ecosistemas acuáticos, encontrará la oposición de Castilla-La Mancha, como son algunas medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, pretendiendo la reutilización de aguas residuales sin el tratamiento adecuado para devolverla a los ríos como caudal ecológico.

El Gobierno de Castilla-La Mancha pide que el Pacto Nacional del Agua contemple elevar el mínimo no trasvasable en los pantanos de cabecera del Tajo, Entrepeñas y Buendía, a 900 hectómetros cúbicos, así como un caudal ecológico del río a su paso por las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina, dado que no se respeta el caudal ecológico del río, y por lo tanto, éste sufre una contaminación inaceptable, reconocida y denunciada, por numerosos organismos y colectivos.

El Programa de Depuración de Castilla-La Mancha horizonte 2022, con el objeto de depurar el 100% de las aguas residuales urbanas de Castilla-La Mancha, contempla una inversión superior a los 600 millones de euros. Actualmente se gestionan por la administración regional de Castilla-La Mancha de 221 depuradoras en 232 de los 919 municipios castellanomanchegos, que benefician a 448.111 habitantes de los 2.031.479 que tiene la región (Fuente INE, 2017).

Mejorar la calidad del agua existente resulta fundamental para la protección del recurso agua y que se uso sea más eficiente, por lo que la normativa debe ser muy estricta, a ese respecto, normativa que debe ser el Estado quien la elabore, contando con las regiones españolas.



Denunciamos el intento de aumentar artificialmente el caudal del Tajo con aguas residuales del Jarama



Exigimos mayor control sobre la calidad de las aguas del Tajo



285 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) cumplen los parámetros de vertido



Protegemos los humedales de Castilla-La Mancha exigiendo una regulación que implique un uso racional y sostenible del agua

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Agua

La utilización del agua debe ser sostenible, por lo que para hacer frente a la escasez de agua deben utilizar todos los medios disponibles tecnológicamente y que no atenten contra el medio ambiente, como son las desaladoras para aquellos lugares donde se puedan utilizar. Por ello se ha propuesto una resolución en las Cortes Regionales para que se contemple la obligación de utilizar agua procedente de desaladoras de forma prioritaria a otras fuentes dada la imposibilidad de trasvasar aguas que no son excedentarias de la cuenca del Tajo al Segura.



Propuesta de la iniciativa legislativa para priorizar las desaladoras





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Un programa de transformación, modernización y mejora de regadíos.

Para la asignación de las ayudas a la modernización y transformación de regadíos se han tenido en cuenta criterios de asignación sociales (mujeres, jóvenes, titularidad compartida, entidades asociativas, explotaciones menores, zonas de interés general...); rurales (Zonas ITI, municipios menores); ambientales (ahorro de agua y energía, pertenencia Red Natura 2000).

Las mujeres, los jóvenes y las pequeñas explotaciones son las más beneficiadas de las ayudas para un uso eficiente del agua en los regadíos.

La puesta en marcha de los regadíos en las comarcas de Cogolludo y Elche de la Sierra son una prioridad para el Gobierno regional. Para asegurar la sostenibilidad de los regadíos en estos momentos se están poniendo en marcha los proyectos de Cogolludo, en Guadalajara, Elche de la Sierra y Liétor, en Albacete, así como otros regadíos estratégicos en la región, como la Declaración de Interés Regional por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha, de la superficie de regadío en Agramón y Cancarix (Albacete).

Con la finalidad de asegurar un uso sostenible del agua en materia de regadíos se deben tener actualizadas las concesiones correspondientes, priorizando a los jóvenes agricultores. A su vez reclamamos a la Administración General del Estado agua para los jóvenes agricultores.

El Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 contempla una línea de modernización y transformación de regadíos, con una inversión inicial pública total superior a los 31 millones de euros, en la que el Gobierno regional contribuye con el 50% de las inversiones de las Comunidades de Regantes destinadas a mejorar la eficiencia, competitividad y reparto de agua, beneficiando a 37.500 agricultores que forman parte de las 168 comunidades de regantes o SAT (Sociedades Agrarias de Transformación) de la región, con 133.000 hectáreas adheridas.

Uso sostenible

Para el Gobierno Regional todos los consumos de agua tienen que ser sostenibles, premiando los ahorros que por parte de entidades locales y empresas industriales y agropecuarias hagan de los mismos. Es fundamental concienciar de la escasez de agua, y por ello estamos en contacto con las entidades locales que quieren buscar ahorro en el consumo de las localidades.

Se está elaborando una Guía metodológica para la elaboración participada de planes de gestión de riesgos de sequía en pequeñas poblaciones en escenarios de cambio climático.



Castilla-La Mancha es una de las regiones que más avanza en sistemas de riego sostenibles, con un 60% del regadío en CLM como riego localizado por goteo.



El Gobierno regional convoca una ambiciosa orden de mejora de regadíos dotada con 31,1 millones de euros.



Aprobada la Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha.





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Gestión integrada

Con la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Castilla-La Mancha pone al servicio del ciudadano un órgano administrativo de coordinación y ejecución de las actuaciones que en materia hidráulica definirán el mapa hidráulico de la región a corto y medio plazo.

En 2011, el Gobierno de Castilla-La Mancha, aprobó la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático desarrollada en base a un acuerdo social. Esta estrategia materializaba la necesidad de aunar el esfuerzo de todas las administraciones y entes públicos, el sector privado y la ciudadanía para su desarrollo, potenciando la transversalidad de las medidas. La revisión de la estrategia dió lugar a un borrador con objetivos, programas y medidas para los horizontes 2020 y 2030, que fue sometida a información pública. Finalmente la nueva Estrategia de Cambio Climático se ha aprobado en enero de 2019.

Conscientes de la importancia de los principios y objetivos de la economía circular y de la necesidad de los mismos para un cambio social y de modelo productivo, económico y de consumo, estos deben tener fuerza coactiva para que puedan imponerse como principios rectores de toda la política económica y social de la región, lo que hace necesario la aprobación de una norma con rango de ley que tenga carácter transversal.

En el anteproyecto de Ley de Economía circular de Castilla-La Mancha se entiende como Economía Circular al modelo económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y que optimiza el uso de los recursos naturales, cierra los ciclos de agua, energía y materia, minimiza los impactos ambientales, y fomenta la eficacia al conseguir que los productos y recursos mantengan su utilidad y valor el mayor tiempo posible. Por tanto, se trata de cambiar los mecanismos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, reduciendo el consumo de materias primas, energía y recursos, y a su vez evitando emisiones y pérdidas materiales.



La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha se enfrenta al reto de conseguir agua, en cantidad y calidad suficiente, para todas las necesidades de los castellanomanchegos



La nueva Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha, Horizontes 2020 y 2030, se aprobó mediante la Orden 4/2019, de 18 de enero



La Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha se encuentra en fase de proyecto





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Conservación biodiversidad

Castilla-La Mancha cuenta con un Plan Director de la Red Natura 2000, que constituye la principal política para la conservación de la biodiversidad de la Unión Europea. La base para la creación de esta red deriva de las Directivas Aves y Hábitat, y su objetivo fundamental es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha alberga en su territorio un nutrido grupo de humedales de variada tipología y apreciable valor ambiental. El Inventario Regional de Zonas Húmedas de 1989 pone de manifiesto la existencia en la Región de al menos 450 humedales. No obstante, debe advertirse de la dificultad de determinar su número exacto, teniendo en cuenta la abundancia de humedales arreicos estacionales, que pueden no ser perceptibles los años secos, el hecho de que los humedales de menor dimensión pasan desapercibidos, y el dinamismo natural y artificial que afecta a este tipo de sistemas, que hace que su número fluctúe en el tiempo.

Existe un Plan de Conservación de Humedales que vela la protección de este hábitat, la recuperación de los niveles hídricos de los acuíferos, la conservación de estos ecosistemas que albergan comunidades biológicas, flora y vegetación altamente especializada y avifauna acuática de importancia internacional. Ocho humedales de Castilla-La Mancha están integrados en la lista Ramsar por su singularidad y rico patrimonio: Las Tablas de Daimiel, las Lagunas de Ruidera, la Laguna de Manjavacas, las lagunas de Alcázar de San Juan (Yeguas y Camino de Villafranca), la Laguna de la Vega o del Pueblo, las Lagunas de Puebla de Beleña, la Laguna del Prado y la Laguna del Hito.



20 espacios de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha están dentro del subgrupo de fluviales y humedales de interior





Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

Proyectos de Cooperación

Castilla-La Mancha cuenta con normativa que tiene por objeto regular la concesión directa de subvenciones para financiar proyectos de acción humanitaria y de emergencia, llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Con estas acciones de asistencia, protección e incidencia a favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano (incluida la protección de civiles y de quienes no toman parte en las hostilidades para facilitar el retorno a la vida normal y a un modo normal de vivir), orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis humanitarias, así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones, se actúa en función de las necesidades y respetando los principios de humanidad, imparcialidad, independencia, neutralidad y universalidad. Año 2016: Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 144 de 26/07/2016)). Una de las prioridades sectoriales es "Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento." Además "El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad". Año 2017: Convocatoria anual de subvenciones directas destinada a la financiación de proyectos de acción humanitaria y de emergencia. (Decreto 48/2017, de 25 de julio (DOCM nº 151 de 04/08/2017)). - Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de educación para el desarrollo. (Orden 154/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 176 de 11/09/2017)). En la base Cuarta: Prioridades horizontales y geográficas, indica que los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo se deberán alinear con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Apoyamos acciones para lograr un acceso universal y equitativo del agua potable a quién más lo necesita

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Mejora de la gestión del Agua

El Gobierno de Castilla-La Mancha a través de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha y los ayuntamientos de la región, tienen firmados convenios que permiten garantizar el acceso al agua para todos los municipios.

En estos momentos, la Administración regional gestiona varios sistemas de abastecimiento en alta en Castilla-La Mancha que dan cobertura a 219 municipios y 569.003 habitantes.



Gestionamos sistemas de abastecimiento en alta para 219 municipios.

En materia de depuración los ayuntamientos tienen firmados convenios de colaboración con la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha para la gestión de la depuración de aguas residuales.

285 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) con una población equivalente de 2.782.978 habitantes, gestionadas por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.



La Agencia del Agua gestiona 285 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

El acceso a tecnologías y combustibles menos contaminantes para cocinar aumentó al 57,4% en 2014, poco más que el 56,5% registrado en 2012. Más de 3000 millones de personas, la mayoría de Asia y África Subsahariana, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes.

Afortunadamente, la situación ha mejorado en la última década: la proporción de la energía renovable ha aumentado respecto al consumo final de energía gracias al uso de fuentes de energía como la hidroeléctrica, la solar y la eólica, y la proporción de energía utilizada por unidad de PIB también está disminuyendo.

Sin embargo, el avance en todos los ámbitos de la energía sostenible no está a la altura de lo que se necesita para lograr su acceso universal y alcanzar las metas de este Objetivo. Se debe aumentar el uso de energía renovable en sectores como el de la calefacción y el transporte. Asimismo, son necesarias las inversiones públicas y privadas en energía; así como mayores niveles de financiación y políticas con compromisos más audaces, además de la buena disposición de los países para adoptar nuevas tecnologías en una escala mucho más amplia."

- El 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad.
- 3000 millones de personas dependen de la madera, el carbón, el carbón vegetal o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida.
- La energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.



- La contaminación del aire en locales cerrados debido al uso de combustibles para la energía doméstica causó 4,3 millones de muertes en 2012, 6 de cada 10 de estas fueron mujeres y niñas.
- En 2015, el 17,5% del consumo final de energía fue de energías renovables.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

Una de las principales preocupaciones del Gobierno Regional es la situación de vulnerabilidad en cuanto a la disponibilidad y acceso al consumo energético de familias en riesgo de exclusión de Castilla-La Mancha lo que ha supuesto la puesta en marcha de un Plan contra la Pobreza Energética con el que se han otorgado 20.675 ayudas y se han beneficiado 75.907 personas, siendo la mitad, 35.090 menores.

El ahorro y la eficiencia energética constituyen un pilar fundamental dentro de la política energética de la UE, que se ha planteado llegar a 2020 con un ahorro del 20 % en el consumo de energía primaria y en conseguir nuevas mejoras de la eficiencia energética más allá de 2020. En este ámbito se enmarcan la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 relativa a la eficiencia energética, que modifica la anterior.

A nivel regional la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha, establece como objetivo el potenciar el uso racional de los recursos energéticos de carácter renovable en Castilla-La Mancha, fomentar la utilización racional de la energía en cualquiera de sus formas y promover el ahorro y la eficiencia energética.

Somos la 1ª Región de España en producción de energía eléctrica fotovoltaica; 2ª en producción de energía eléctrica eólica; 3ª en energía termosolar. En el conjunto de renovables, somos la 4ª Región del país. Somos la Región que cuenta con mayor capacidad de evacuación de energía: en torno a 4.000 megavatios.

La Estrategia Regional de Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha unido a la futura Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha, facilitan el aprovechamiento y utilización de la biomasa como fuente energética limpia y sostenible ecológica y socialmente, dado su papel potenciador de la economía y el desarrollo en el medio rural, aumentando considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de las fuentes energéticas y la reutilización de desechos dañinos para el medio natural.





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Autoconsumo energético

El autoconsumo es un instrumento para disminuir los costes energéticos tanto de las industrias como en los hogares, y como tal, entendemos que es una opción que debe estar disponible para el consumidor, por ello hemos instado al Gobierno de la Nación a dar un tratamiento acorde con la legislación de nuestro entorno. Se han mantenido varias reuniones donde se han tratado asuntos tan relevantes como el impuesto al sol y un nuevo impulso a las renovables. Tras la propuesta reiterada de una modificación normativa a efectos de fomentar el autoconsumo, se está pendiente de la modificación del RD 900/2015, a efectos de potenciar el autoconsumo compartido y no penalizarlo. El Gobierno de Castilla-La Mancha apoya con rotundidad la producción de energía para autoconsumo, porque abarata el recibo de la luz, reduce costes en las empresas, mejora la balanza comercial, genera actividad económica y aumenta los puestos de trabajo. En lo que va de esta legislatura se han tramitado 1.790 solicitudes con un presupuesto de 3.762.970€. Para poner a disposición del público información sobre los procedimientos que afectan a las instalaciones de autoconsumo en cuanto a su puesta en servicio y los incentivos regionales habilitados, se ha promovido la participación en jornadas y congresos a nivel regional y nacional.



El Gobierno regional ha instado al Gobierno de España a que elimine las trabas que ha impuesto al autoconsumo.

Eficiencia energética

Implantación de medidas de eficiencia energética en las viviendas públicas de alquiler, para luchar contra la pobreza energética. El gobierno publica cada año una convocatoria de ayudas al aprovechamiento de energías renovables en Castilla-La Mancha, que permiten ahorrar y ser más eficientes desde el punto de vista energético. En la tramitación de estas convocatorias se establecen criterios de prioridad para las viviendas de protección oficial. El 12 de junio de 2018 se publicó en el DOCM la Orden 86/2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a personas físicas, para la sustitución de ventanas, sustitución de calderas individuales, adquisición e instalación de estufas o calderas de biocombustible para mejorar la eficiencia energética en la edificación, mediante -entre otras acciones- la sustitución de los sistemas de calefacción y/o refrigeración por otros más eficientes energéticamente o el aislamiento térmico mediante el uso de sistemas de cerramiento eficientes.



El gobierno publica una orden de ahorro y eficiencia energética en la que prioriza las viviendas públicas

Eficiencia energética en el transporte

El Gobierno ha publicado varias convocatorias para la adquisición de vehículos eficientes energéticamente, instalación de puntos de recarga eléctricos y transformación de vehículos a GLP, GNL o GLC dirigidos a entidades locales, empresas y personas físicas. Se ha realizado por separado convocatoria para la adquisición de vehículos eficientes dirigida a familias, pymes y ayuntamientos y se han publicado las bases para la instalación de puntos de recarga tanto eléctrico como de gas e hidrógeno. Se ha aportado 1.575.000 euros tanto para vehículos como para infraestructuras de recarga.



La mejora de la eficiencia energética en el transporte es fundamental para avanzar hacia un modelo más eficiente y más respetuoso con el medio ambiente.





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Garantizar el acceso a los servicios energéticos

En enero de 2016 el Gobierno de Castilla-La Mancha puso en marcha el Plan Contra la Pobreza Energética de Castilla-La Mancha, en el que se recogen aquellas medidas con mayor capacidad de reacción y prevención ante situaciones de impago, que garantizan el suministro continuo de energía eléctrica y evita cortes de suministro, a las familias en riesgo de exclusión social, con la aplicación de un bono social. Desde la puesta en marcha del Plan en 2016, con datos a 31 de diciembre de 2018, se han otorgado 20.675 ayudas de 150€ y se han beneficiado 75.907 personas, aproximadamente la mitad, 35.090 son menores. El Gobierno Regional firma convenios con las compañías eléctricas y gasistas para evitar los cortes de suministro energético, ampliando el periodo de carencia para el pago de estos suministros a tres meses y reponiendo el servicio energético en 24 horas en caso de haber sido suprimido.



Aprobado un Plan contra la pobreza energética de Castilla-La Mancha

Sector energético fiable

Para alcanzar este objetivo es conveniente promover la aplicación de la economía circular en todos los ámbitos de la actividad económica, para lo cual debemos contribuir a una mayor formación e implicación de toda la sociedad. Igualmente es importante actuar en el aprovechamiento sostenible de recursos autóctonos y en mejorar las infraestructuras de transporte y distribución de la energía eléctrica. Con la finalidad de fomentar el desarrollo en materia de energías renovables de nuestra comunidad es imprescindible el desarrollo de la Red de Transporte de energía eléctrica a nivel regional, procediendo al mallado de la misma y de la interconexión con los grandes centros de consumo como son Madrid, Levante y Andalucía, redes que constituirán verdaderas las autopistas para la energía generada en la región. Instaremos al gestor de la red de transporte para que, en colaboración con el Gobierno Regional, se proceda a planificar la red de transporte a nivel de Castilla-La Mancha. El Gobierno colabora con Red Eléctrica Española y distribuidoras de la región en un plan de inversiones de 292 millones de euros en la región.



El Gobierno colabora con Red Eléctrica Española y distribuidoras de la región en un plan de inversiones de 292 M€ en la región

Sector Industrial

El impacto del coste de la energía condiciona la competitividad del tejido empresarial industrial y de otros sectores económicos. Es clave dar solución al problema de la dependencia energética para que no se convierta en una amenaza al desarrollo económico sostenible. Nuestras empresas serán más competitivas si fomentamos que nuestros empresarios minimicen sus costes. Por ello, apoyamos los programas de ahorro y eficiencia energética en los diferentes sectores productivos de nuestra región, así como en el sector de la edificación. Las ayudas al ahorro y la eficiencia energética que pone en marcha en Castilla-La Mancha van destinadas a empresas, entidades locales y particulares, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sector público e industrial de nuestra región (a través de la realización de auditorías energéticas y de la sustitución del alumbrado por uno más eficiente), de avanzar en el aprovechamiento de las energías renovables, y de facilitar la eficiencia energética del sector del transporte. Durante la presente legislatura se han tramitado 4.550 expedientes de subvenciones de energías renovables para empresas, ayuntamientos y familias, por un importe de 5.580.000€.



4.550 subvenciones de eficiencia energética para empresas, ayuntamientos y familias, por un importe de 5.580.000€.





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Sector Turístico y Artesano

Estamos fomentando a través de la formación y subvenciones la utilización de energías renovables en el sector turístico. Pretendemos desarrollar iniciativas piloto de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero, como son el transporte turístico en base a coches eléctricos o híbridos y sistemas de calefacción y refrigeración energéticamente más eficientes en los establecimientos turísticos. El Gobierno trabaja activamente en esta materia para hacer nuestros establecimientos y empresas más competitivas. Un ejemplo de ello se enmarca en la orden de eficiencia energética dirigida a Pymes y Ayuntamientos, donde el ahorro en energía en cualquier proceso productivo industrial, se han beneficiado 160 Ayuntamientos y Pymes, con un total 1.652.734 euros. Contamos con cerca de 2.000 empresas artesanas, que representan el 5% del total de España. Más de 5.700 personas trabajan en empresas artesanas de Castilla-La Mancha, lo que supone el 5,1% del total del empleo en el sector de la industria de la región. Se han destinado cerca de 600.000 euros a ayudas económicas a los artesanos, unas ayudas que no se concedían desde 2011. El Gobierno regional ha impulsado medidas de apoyo a la financiación para la innovación del sector artesano, la incorporación del diseño y la calidad así como la eficiencia energética.



Apoyo económico a las iniciativas de uso de energías renovables en el sector turístico y artesano



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Economía Circular

En elaboración una Ley de Economía Circular que pretende incorporar al ordenamiento jurídico de la región los principios de la Economía Circular en distintos sectores, en armonía con las nuevas medidas de la Unión Europea. Será pionera en la generación de nichos productivos y yacimientos de empleo tendentes a la progresiva construcción de un modelo económico bajo en carbono, de mitigación y adaptación al cambio climático, generando empleo estable y de calidad. Incidirá en la producción de energías renovables, en especial la solar; cultivos agroenergéticos a partir de cultivos locales; producción de servicios y bienes de ecología industrial; rehabilitación y edificación sostenible; agricultura y ganadería ecológicas; gestión forestal; desarrollo rural; depuración de aguas residuales; gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos; gestión de espacios naturales protegidos; turismo; servicios ambientales a empresas y entidades; planificación y protección ambiental de las administraciones públicas; educación, formación e información ambiental; seguros y certificaciones; I+D+I ambiental, etc.



Ley de Economía Circular



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Energía

De acuerdo con los objetivos que marca la unión europea de utilizar en el 2030, al menos el 35% de toda la energía con origen renovable, desde Castilla-La Mancha se trabaja en dos líneas fundamentales de acción: uno, producción de energía eléctrica con origen renovable a gran escala con tecnología fotovoltaica, eólica, biomasa y también geotérmica, hidráulica y biogás. Dos, se incentiva las pequeñas instalaciones de autoconsumo para uso doméstico familiar, para pequeñas empresas y para Ayuntamientos.

Por otra parte, es necesario y por ello se actúa también, en la electrificación de toda la actividad humana: Edificación sostenible, movilidad sostenible, industria 4.0, etc. y se promueve desde la administración la reducción de trámites administrativos y de agilidad en los mismos para alcanzar estos objetivos en el menor tiempo posible. Por otra parte, es necesario y por ello se actúa también, en la electrificación de toda la actividad humana: Edificación sostenible, movilidad sostenible, industria 4.0, etc. y se promueve desde la administración la reducción de trámites administrativos y de agilidad en los mismos para alcanzar estos objetivos en el menor tiempo posible.

Estamos trabajando con Red Eléctrica Española y las grandes compañías de distribución, para mejorar nuestra red eléctrica y transformarla en una red inteligente y con capacidad suficiente para la evacuación de la nueva potencia a instalar en energías renovables, coordinando la petición de potencia demandada de megavatios en la región, de cara a asegurar las inversiones procedentes de empresas de renovables que han manifestado su intención de instalarse en Castilla-La Mancha.

Somos la 1ª Región de España en producción de energía eléctrica fotovoltaica; 2ª en producción de energía eléctrica eólica; 3ª en energía termosolar. En el conjunto de renovables, somos la 4ª Región del país. Somos la Región que cuenta con mayor capacidad de evacuación de energía: en torno a 4.000 megavatios. Castilla La Mancha se podría autoabastecer al 100% de energía eléctrica con origen renovable. Generamos en torno a 22.500 GW/H anuales, de los que solo consumimos la mitad. La política energética está orientada a la consecución de objetivos competitividad, desarrollo sostenible y seguridad del suministro. Hemos aprobado una nueva regulación que deroga la normativa anterior de 2010 sobre el aprovechamiento de la energía eólica en la región, y modifica los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica en la región, de 2007, adaptándolos a la nueva Ley del Sector Eléctrico nacional, simplificando los procedimientos para el establecimiento de este tipo de instalaciones en nuestro territorio, e integrando en ellos a todas las tecnologías de producción de energías renovables para eliminar las trabas a la instalación de nuevos proyectos en Castilla-La Mancha y poder así atraer más proyectos que nos permitan potenciar el uso de nuestros recursos energéticos de carácter renovable, que son extraordinarios. El Gobierno está trabajando por el cambio de modelo productivo, el aprovechamiento de las energías renovables y la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera, entre otras acciones, a través ayudas económicas que nos permitan avanzar en ahorro y eficiencia energética a las familias, las entidades locales y las pequeñas y medianas empresas. Más de 10M€ convocados desde 2016.



Este Objetivo se pretende conseguir con dos grandes líneas de actuación: primero producción energía eléctrica a gran escala con tecnología fotovoltaica, eólica y de biomasa y dos incentivos y fomento del autoconsumo.



Convertir la Red eléctrica de CLM en una Red inteligente adaptada al modelo energético del futuro basado en las energías renovables, el autoconsumo y la generación distribuida



Castilla-La Mancha, la 1ª región de España en producción de fotovoltaica, 2ª en eólica y 3ª en termosolar.





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Medio Ambiente

El Plan Regional de Biomasa, aprobado el 22 de enero de 2018, incluye la instalación de sistemas de calefacción de biomasa en edificios públicos de la región, como por ejemplo en la Dirección Provincial de Agricultura y tres institutos de Cuenca, en las Oficinas Comarcales Agrarias y en otros centros dependientes de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, utilizando biomasa forestal de montes de la Junta de Comunidades. Con este Plan se persigue crear al menos 2.000 empleos y reducir en 14.000 toneladas las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

La financiación de la instalación de calefacción que utiliza la biomasa como energía, cuentan con ayudas. Se ha convocado la Resolución de 21/03/2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, relativos a actuaciones para ahorro y eficiencia energética en edificaciones de la administración local, en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020, dotada con un presupuesto de 12 M€.

Inclusión en el Programa de Desarrollo Rural de ayudas para producción de biomasa. Ayudas a las cooperativas forestales y pequeñas empresas locales para facilitar la extracción de biomasa de nuestros montes. El 27 de octubre de 2017, la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales publicó la convocatoria de las ayudas para la revitalización y puesta en valor de los montes de carácter asociativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 para el año 2017, con la existencia de un crédito de 400.000 euros.

Desde el Gobierno Regional se trabaja en el impulso de Centros Logísticos de astilla y plantas de biorefinería en la región, apostando por la incorporación de instalaciones para el aprovechamiento de biomasa en los edificios públicos de la zona próxima a las planta. El 27 de junio de 2018 se inauguró en Mohorte (Cuenca) la mayor planta de biomasa de Castilla-La Mancha, con una capacidad de producción de 15.000 toneladas anuales de pellet. Sus instalaciones han supuesto una inversión de 4,5 millones de euros. Esta misma empresa tiene previsto desarrollar otra planta en Los Navalucillos (Toledo).

La Estrategia Regional de Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha unido a la futura Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha, facilitarán el que aumente considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de las fuentes energéticas y la reutilización de desechos dañinos para el medio natural.

Con el fomento del uso energético de la biomasa forestal se pretende impulsar el sector primario asociado al aprovechamiento de la biomasa forestal, desarrollando una cadena de valor basada en la creación de empleo, la gestión sostenible de los bosques y al mismo tiempo conseguir la reducción de emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles causantes del calentamiento global.



Se fomenta la revitalización y se pone en valor los montes de carácter asociativo y se genera empleo en el medio rural



Instalación de calefacción que utiliza biomasa como energía



Se convocan las ayudas para la revitalización y puesta en valor de los montes de carácter asociativo con un crédito de 400.000€



Impulso de Centros Logísticos de Astilla y Biorrefinerías



El gobierno de Castilla-La Mancha apuesta por las energías renovables, con un gran potencial en la región



El Plan Regional de Biomasa permite un desarrollo estratégico sostenible del sector forestal y del medio rural





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Medio Ambiente

El Gobierno regional ha organizado, en diciembre de 2018 un Congreso Nacional de Bioenergía, en el que se informa acerca de las ventajas que conlleva su uso en edificios públicos.



Apostamos por el empleo de biomasa como fuente energética

En Castilla-La Mancha el 45% de su superficie está cubierta por montes. Esta estrategia, cuyo objetivo es incentivar el uso de este recurso renovable, se desarrolla en 30 medidas que implican a diferentes consejerías y organismos públicos, teniendo como beneficiarios tanto a las pymes como a la población en general.



30 medidas en la Estrategia de Biomasa Forestal

El Ejecutivo autonómico ha destinado 101 millones de euros para financiar, con hasta un 80% por ciento de su importe, los proyectos de aprovechamiento de biomasa, dando preferencia a aquellos ubicados en zonas de Intervención Territorial Integrada (ITI), en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020.



Castilla-La Mancha apuesta por el empleo de biomasa como fuente energética social, ecológica, limpia y sostenible en el medio rural

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Eficiencia energética

En el uso de la energía, no sólo hay que tener en consideración el cambio de fuentes energéticas pasando de las tradicionales con origen fósil a las renovables, sino que es fundamental ser más eficiente en el uso de la energía reduciendo el consumo de la misma. Para ello actuar sobre la construcción de nuevas viviendas y edificios para que sean de consumo energético cero, reformar los edificios existentes mejorando su aislamiento térmico, trabajar en la transformación del transporte haciendo que este utilice energías renovables limpias, modificar la iluminación del alumbrado público y de los edificios por otro más eficiente, son algunas de las medidas más importantes sobre las que ya se está actuando para mejorar la eficiencia energética.



La prioridad es actuar en la edificación tanto nueva como de rehabilitación, en edificios públicos, en alumbrado público y en la transformación del sector del transporte en otro más eficiente.

Paralelamente hay otro campo de acción que también permite mejorar la eficiencia energética, en el que también se está actuando: Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos industriales, a través de las inspecciones e incentivos que se promueven en relación con esta materia, y por otra parte es fundamental actuar en la concienciación y la educación ciudadana sobre el correcto y buen uso de la energía.



La concienciación y la educación ciudadana sobre el buen uso de la energía resultan fundamentales





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Eficiencia energética

La convocatoria de expresiones de interés para edificios que va dirigido a los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha con una financiación de 12 millones de Euros, será una buena forma de conseguir ahorros energéticos. En este sentido ya se ha elaborado el pliego de prescripciones técnicas para contratar de manera centralizada toda la energía eléctrica de todos los edificios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además esta energía será cien por cien de origen renovable.



Se trabaja para que el 100% de los edificios públicos solo cuenten con energías renovables

En el cambio de modelo energético que se está produciendo, es importante actuar sobre el ahorro y la eficiencia energética de los edificios, por eso desde la Administración Regional se trabaja en la elaboración de los certificados de eficiencia energética de los mismos. Igualmente se trabaja en un expediente de contratación centralizada de suministro de energía eléctrica. Como instrumentos colaboradores de la Administración en la consecución de los objetivos de eficiencia energética, apoyaremos y dinamizaremos a las Empresas de Servicios Energéticos. Un ejemplo de dinamización de las Empresas de Servicios Energéticos lo vamos a experimentar en la aplicación del Plan de Ahorro y eficiencia Energética de los edificios públicos de Castilla La Mancha.



El Gobierno trabaja en un Plan de Ahorro y eficiencia Energética de los edificios públicos de Castilla La Mancha.

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Energía

El Gobierno de Castilla-La Mancha incentiva económicamente la puesta en funcionamiento de instalaciones de geotermia, fotovoltaica, eólica, tanto para la producción de energía eléctrica, como para el uso de sistemas térmicos. Sin lugar a dudas el apoyo a los trabajos de investigación, desarrollo e innovación, así como la formación y la creación clusters de energías renovables ayudan en este sentido.



Castilla-La Mancha fomenta la creación de clusters de energías renovables

Para desarrollar la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia es fundamental disponer de capital humano para poderlo llevar a cabo. Muchos profesionales con cualificación y experiencia en materia de energías renovables, muchos de ellos jóvenes, se han tenido que marchar a otros países en busca de oportunidades de desarrollo profesional, ante la falta de apoyo gubernamental a la producción y desarrollo de este tipo de energía en nuestro país, lo que ha paralizado el crecimiento de un sector en el que tanto España como Castilla-La Mancha tiene un potencial extraordinario. El Gobierno regional ha puesto en marcha el Plan de Retorno de Talento Joven, que ha propiciado la vuelta de estos jóvenes con una oportunidad de trabajo y unas condiciones ventajosas para su establecimiento y desarrollo profesional en la región. El Plan de Retorno de Talento fue aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de septiembre de 2017, y que ya cuenta con su segunda convocatoria para 2018 con un presupuesto total de 1.170.000 euros en los años 2017-2018.



Desarrollamos un Plan de Retorno de Profesionales de energías renovables para aprovechar en nuestra tierra sus conocimientos.





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Energía

Desde Castilla-La Mancha se ha informado favorablemente a los planes de inversión presentados por las empresas distribuidoras y transportista ante la Administración en el primer semestre de 2018 para el trienio 2019-2021: Cuantía total: 309 millones de euros. (Distribuidoras: 263 millones / Transportista- Red Eléctrica de España: 46 millones).



Apoyo a los planes de inversión de empresas distribuidoras y transportistas de energía

El Plan Regional de Gasificación nos permite fomentar la implantación de redes de distribución gas canalizado en todos los municipios de más de 2.000 habitantes. Durante los años 2011 - 2015 se gasificaron 22 municipios. El 17 de octubre de 2016, el Presidente de la región presentó el Plan Regional de Gasificación 2016-2020, un programa que conlleva una inversión superior a los 140 millones de euros y cuyo objetivo es construir más de 1.000 kilómetros de nuevas redes de distribución, lo que significa llegar al 40% de las viviendas de estas poblaciones. A noviembre de 2018, se han gasificado 18 municipios, con una inversión de 134 millones de euros, que supone un incremento de 51.616 puntos de suministro, con un aumento de longitud de red de 623 kilómetros. Las empresas gasistas están ejecutando una mayor inversión sobre el aumento de red de suministro en municipios ya gasificados, más que en la ampliación de nuevos municipios.



El Plan Regional de Gasificación 2016-2020 pretende llevar esta modalidad de energía a municipios de más de 2.000 habitantes.

La obtención de energía del interior de la tierra es un proyecto incluido en los planes del Gobierno. Una fuente limpia y sostenible que contribuirá a la diversificación de la energía y al cambio de modelo productivo. Estamos trabajando en la elaboración de un Plan de Geotermia para su diseño, ya se ha terminado la elaboración de un pliego de condiciones. Dentro de las ayudas para proyectos de calefacción y agua caliente con aplicación de energías renovables, se han tramitado en esta legislatura 68 expedientes de subvención para instalaciones de Geotermia con un importe de 377.838 euros.



Impulso de nuevas energías renovables en fase de expansión y desarrollo, con la incorporación de un Plan de Geotermia

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Evacuación energética

Debemos aspirar a que nuestra energía verde, ecológica y renovable podamos transportarla a los consumidores de otras partes, para lo cual con fecha 27 de enero de 2017 hemos instado al Gobierno de la Nación a que se construya una Red de Transporte de Energía Eléctrica de muy alta tensión (UHV) que realmente haga de autopista que permita ofertar nuestro potencial renovable a cualquier punto de Europa. Las previsiones de inversión para poder evacuar energía renovable a través de las interconexiones con otros países, deben permitir que dicha evacuación alcance el 15% del total de producción para los próximos años.



Evacuación energética que llegue al 15% de la producción total





Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Evacuación energética

Para conseguir que haya una gran eficacia en la evacuación de energía eléctrica a partir de las interconexiones con otros países, es necesario que la red eléctrica interior sea también de alta capacidad. Para alcanzar este objetivo Red Eléctrica de España realiza planificaciones de inversiones cada 6 años. En esta planificación se han incluido la aprobación de subestaciones tan importantes como Elcogas, La Nava en Puertollano, José Cabrera en Guadalajara y Brazatortas. El 30 de agosto de 2018 el Gobierno regional se reunió con la Administración General del Estado, en materia de estrategia energética con un horizonte del 2030, para trabajar en el aumento de capacidad de evacuación, impulso a nuevas subastas, eliminación del impuesto al sol, así como en la construcción de una nueva línea de transporte que une Manzanares con Albacete.



Hemos instado al Gobierno Nación para establecer interconexiones con países de la Unión Europea que permita exportar energía limpia y renovable





Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios, con una tasa mundial de desempleo del 5.7%, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Aunque la tasa media de crecimiento anual del PIB real per cápita en todo el mundo va en aumento año tras año, todavía hay muchos países menos adelantados en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030. La disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El aumento de los compromisos con el comercio, la banca y la infraestructura agrícola también ayudará a aumentar la productividad y a reducir los niveles de desempleo en las regiones más empobrecidas del mundo."

- En 2017, la tasa de mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000.
- En todo el mundo, en 2016 el 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores se incluyeron en esta categoría de empleo.



- Los hombres ganan 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los que se tienen datos.
- La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.
- A pesar de su creciente presencia en la vida pública, las mujeres se siguen haciendo cargo 2,6 veces más del cuidado de personas no remunerado y del trabajo doméstico que los hombres.
- Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha convertido la recuperación del empleo en uno de sus principales objetivos a partir de tres premisas fundamentales: que incluya a todos los sectores de la sociedad, que provenga fundamentalmente de la economía productiva y que se asiente sobre la sostenibilidad como elemento fundamental.

Para ello, el primer paso fue lograr un gran consenso social mediante la firma del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020 con los principales agentes sociales de la región, a partir del cual se articulan las políticas más importantes en materia de empleo, sostenibilidad y desarrollo económico y social. Dicho acuerdo ha constituido la base para la generación de un entorno más favorable para la consolidación del tejido empresarial, la aparición de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, a la búsqueda de desarrollo económico fuerte, más competitivo y sostenible en el tiempo, y por tanto para la generación de empleo de calidad.

Sobre la base de este acuerdo, que aporta además la necesaria estabilidad y confianza, se desarrollan los Planes Extraordinarios de Empleo, en colaboración con las administraciones locales, así como las líneas de fomento de empleo destinadas a la creación de empleo con especial incidencia en la contratación de jóvenes, mujeres y mayores de 55 años. Se busca igualmente el retorno del talento y la calidad en la formación para el empleo mediante programas específicos y a través de la implantación y mejora de la Formación Profesional Dual.

Se establecen igualmente líneas de apoyo a la modernización de empresas para mejora de su grado de competitividad, así como líneas de colaboración para la ampliación de actividad, proyectos de colaboración o implantación directa de nuevas empresas. Castilla-La Mancha ocupa así niveles por encima de la media en cuanto a captación de inversión extranjera, creación de nuevas empresas o nivel de confianza empresarial. También ha creado empleo por



encima de la media, especialmente en empleo femenino - Castilla-La Mancha ha incorporado un 9 por ciento más de mujeres al mercado laboral que la media española desde el inicio de la democracia-, incorporación de jóvenes a la agricultura, y mejora de condiciones para parados de larga duración y mayores de 55 años.

El reto de la sostenibilidad es también prioritario, pues el medio natural en Castilla-La Mancha aporta calidad de vida y constituye un yacimiento de actividad y empleo fundamental para la recuperación social y económica de la región. Por esa razón, todas las grandes inversiones gestionadas y apoyadas en Castilla-la Mancha son medioambientalmente sostenibles y en el terreno de las energías limpias Castilla-La Mancha ocupa un papel de liderazgo. En nuestra Comunidad Autónoma se produce energía limpia suficiente como para abastecer a todo el consumo regional y las industrias relacionadas han incrementado su actividad y su presencia.

La Administración regional favorece el trabajo inclusivo mediante programas directos de inserción, así como mediante el establecimiento de cláusulas sociales en las medidas de contratación del sector público.

En este marco de diálogo y concertación, se alcanza una nueva herramienta de colaboración a favor de la calidad y estabilidad del empleo público mediante el Pacto por la estabilidad en el empleo en la contratación pública local de Castilla-La Mancha, que beneficia a más de 30.000 empleados públicos.

Asimismo, se cuenta con otra herramienta fundamental para garantizar la seguridad y la salud laboral: el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha, que incluye la apertura de ventanas de información, la implementación de medidas de control, y el establecimiento de ayudas para mejorar las condiciones de salud y seguridad en las empresas, como el que beneficia a 30 empresas en el sector de la construcción.

Todas estas políticas se complementan con aquellas tendentes a la recuperación y defensa del medio rural, que pasa por la creación de actividad y empleo sobre la base del respeto al medio ambiente, una de sus principales fortalezas. Frenar la despoblación pasa por encontrar yacimientos de empleo, desarrollar éstos, y mejorar el nivel de prestación de servicios para garantizar el principio de igualdad de oportunidades.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Crecimiento económico

A partir de la firma de la Declaración Institucional de 6 de octubre de 2015 para iniciar la concertación de un acuerdo marco para la recuperación económica y social de Castilla La Mancha suscrita por Gobierno Regional con los agentes económicos y sociales más representativos de Castilla-La Mancha, se han venido articulando una serie de trabajos conjuntos de análisis y diagnóstico de la situación socioeconómica de nuestra región, así como con la involucración activa de una alta representación de la sociedad y del tejido económico y empresarial de Castilla-La Mancha, que han acabado reflejándose en una serie de medidas concretas, estructuradas en unos objetivos y líneas de actuación dentro de siete ejes estratégicos.

Estos trabajos reflejan el logro de un consenso social, que supone una hoja de ruta basada en el diálogo y la participación social para alcanzar la recuperación real y sostenible de nuestra economía, y que han dado lugar al Pacto por la Recuperación Económica de Castilla La Mancha 2015-2020.

En definitiva, el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha ha de constituir la base para la generación de un entorno más favorable para la consolidación de nuestro tejido empresarial, que favorezca la aparición de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, que genere un desarrollo económico fuerte, más competitivo y sostenible en el tiempo, y por tanto para la generación de empleo de calidad.



Puesta en marcha de un Pacto por la Recuperación Económica

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Modernización e Innovación

En junio de 2017 se puso en marcha el FORO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, con el objetivo de vincular al tejido empresarial en general y al ecosistema productivo de ciencia y tecnología de Castilla-La Mancha en particular, para establecer un debate que fortalezca las iniciativas de la región en materia de innovación. Desde el 2017 se han realizado cuatro ediciones, dos de ellas celebradas en 2017 (junio y diciembre) y otras dos celebradas en 2018 (abril y octubre) en las que se han tratado temas como la innovación, la Industria 4.0, la Financiación de la I+D+i y la Digitalización de la industria (Foro Soy DigitalCLM)"



Se han celebrado 4 foros para la Innovación y la Tecnología

Castilla La Mancha es la tercera Comunidad Autónoma en crecimiento en gasto en I+D, según los últimos datos disponibles de 2016 del INE y la segunda en incremento de la contratación de trabajadores destinados a tiempo completo a la I+D, tras las Islas Baleares. Es necesario para la mejora competitiva de nuestras empresas, y por ende, de nuestra economía, contar con empresas innovadoras y que incluyan la tecnología como punto esencial de su estrategia, capaz de generar proyectos con potencial de crecimiento.



Fomentar la creación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) y Empresas de Base Tecnológica (EBT)

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Modernización e Innovación

Fomentamos el emprendimiento innovador a través de los Centros Europeos de Empresas de Innovación-CEEIS, con un presupuesto anual de 400.000 euros. Ya son tres las convocatorias publicadas, una el 20 de julio de 2016, otra el 11 de octubre de 2017, y otra el 31 de octubre de 2018. Estas órdenes de ayuda apoyan además el nacimiento, desarrollo y consolidación de las Empresas de Base Tecnológica.

De la convocatoria 2016 dirigida a los CEEIs podemos destacar que se han llevado a cabo un total de 69 actuaciones, de las cuales, 10 están dirigidas a fomentar los proyectos de innovación en el tejido empresarial regional, especialmente los que promuevan la participación en proyectos nacionales, europeos e internacionales, 22 promueven la puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador, 21 fomentan la tutela de los emprendedores, especialmente las dirigidas a promover el apoyo y asesoramiento técnico en materia de innovación y tecnología y 16 están dirigidas a promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angels.

En la convocatoria 2017, los CEEIs de la región han realizado un total de 57 actuaciones, de las cuales, 16 están dirigidas a fomentar los proyectos de innovación en el tejido empresarial regional, especialmente los que promuevan la participación en proyectos nacionales, europeos e internacionales, 15 promueven la puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador, 18 fomentan la tutela de los emprendedores, especialmente las dirigidas a promover el apoyo y asesoramiento técnico en materia de innovación y tecnología y 8 están dirigidas a promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angels.

En la convocatoria de 2018, los CEEIs se prevé que realicen 48 actuaciones; 7 de proyectos de innovación, 12 que promoverán la puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador, 17 de tutela de emprendedores y 12 dirigidas a promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angels.

Cerca de 400 empresas se han beneficiado del impulso a la innovación del Plan Adelante. Se han destinado en total 9,4 millones de euros en tres convocatorias sucesivas. El Innova Adelante es un programa con distintas líneas de apoyo: innovación empresarial, la innovación de jóvenes empresas y la puesta en marcha de proyectos colaborativos de innovación. Ya son tres las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, en aras de promover las inversiones y el gasto privado en I+D+I, así como mejorar la capacidad competitiva del tejido empresarial regional, apoyar la innovación empresarial en Castilla La Mancha, desarrollando los sectores estratégicos de especialización inteligente.

En junio de 2018 se ha puesto en marcha la convocatoria Innova World con un presupuesto de 150.000 euros. La finalidad de la misma es favorecer la internacionalización de las empresas de Castilla-La Mancha a través de la innovación de los procesos, productos, servicios, modelos de negocios y de la protección del capital intelectual e industrial, contribuyendo a incrementar y consolidar su presencia en mercados internacionales.



Fomentamos el emprendimiento innovador a través de los CEEIS



Innova Adelante contempla distintas líneas de apoyo a la innovación empresarial.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Modernización e Innovación

Desde el Gobierno regional de forma coordinada con los Centros Europeos de Empresas de Innovación fomentamos la obtención del sello de joven empresa innovadora, para lo que se desarrollen actuaciones de información y formación, con el objetivo de familiarizar a las pymes castellano manchegas con los beneficios del logro de este sello, Certificación por PYME Innovadora, según la Especificación AENOR EA0047 o Certificación conforme a la Norma UNE 166.002 «Sistemas de gestión de la I+D+i.



Estatuto de Joven Empresa Innovadora (JEI) previsto en la Ley de la Ciencia, Tecnología y la Innovación

Impulso y apoyo a los modelos productivos en el que los trabajadores forman parte de la propiedad de las empresas, participan en la toma de decisiones, son propietarios individuales o constituyen micro empresas intensivas en conocimiento y creatividad. Las empresas de economía social son uno de los ejes prioritarios del desarrollo social y económico de la región. Estamos hablando de un sector con más de 2.100 empresas y más de 17.000 trabajadores. De las que más de 1.300 son cooperativas (el 63%), que crean más de 13.000 puestos de trabajo.



El Innova Adelante contempla distintas líneas de apoyo empresarial.

Por ello el Gobierno ha aprobado por unanimidad en las Cortes Regionales la Ley 4/2017, de 30 de noviembre, de Microempresas Cooperativas y Cooperativas Rurales de Castilla-La Mancha, que crea dos nuevos tipos societarios pensados específicamente de acuerdo con las características de Castilla-La Mancha, región eminentemente rural, diseñados como alternativa de empleo real para los emprendedores y las emprendedoras de los municipios más pequeños de nuestro territorio. Una norma que regula 2 nuevas figuras: Sociedad microempresa cooperativa y Cooperativa rural.

Nuevo modelo productivo

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha logrado que la Comisión Europea aprobase en el año 2017 una reprogramación del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2014-2020) que preveía al inicio una inversión de 669,5 millones de euros. La inversión así, se ha ampliado a 747 millones, un incremento del 11,5%, lo que supone la asignación de una cantidad adicional de 77 millones, que se destina, entre otros objetivos, a la implantación de la Inversión Territorial Integrada (ITI), a inversión en crecimiento y empleo, al fomento de estrategias medioambientales y al apoyo a pymes para crecer en mercados regionales, nacionales e internacionales.



Aprovecharemos los fondos del FEDER para inversiones productivas que potencien un nuevo modelo productivo en Castilla-la Mancha.

Además, en diciembre de 2018, la Comisión Europea ha aprobado una segunda reprogramación, que había sido propuesta por el Gobierno de Castilla-La Mancha en mayo de ese mismo año, destinada a cofinanciar inversiones en infraestructuras sanitarias y sociales para la región.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Acceso a servicios financieros

Como se establece en el Plan Adelante 2016-2019, la mejora al acceso de la financiación de las empresas, autónomos y emprendedores de Castilla-La Mancha es un elemento esencial para la dinamización de la actividad económica. Para fomentar un tejido empresarial estable y robusto, es necesario que las empresas tengan acceso más fácil a la financiación.

El 7 de septiembre de 2017 el Presidente de Castilla-La Mancha y el Presidente de CECAM presentaron el catálogo de productos financieros dotado con un presupuesto de 95,5 millones de euros.

El programa Financia Adelante es un instrumento financiero regional, que unifica todas las entidades de financiación pública dependientes de la Comunidad Autónoma, financiada en los mercados y orientada a dinamizar la economía productiva, la creación y consolidación de las empresas y el impulso de políticas sectoriales e internacionallización de las empresas.

Se articula a su vez a través los tres Instrumentos Financieros con los que cuenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: El Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha, S.A. tiene como objetivo prestar apoyo financiero a empresas, facilitando la financiación y promoción de empresas no financieras, la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. sirve para promover el desarrollo industrial en la región, Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca tiene como finalidad prestar garantías por aval o por cualquier otro medio, a favor de sus socios partícipes para las operaciones que estos realicen.

Para promover la integración estratégica de las Pymes (alianzas, fusiones, joint ventures, etc.) y el cooperativismo, el Plan Adelante identifica el aumento del tamaño de las empresas como uno de los retos a los que se enfrenta el tejido empresarial. Junto con lo anterior, la integración estratégica y las alianzas y colaboraciones comerciales son esenciales, para poder acceder a economías de escala y convertir a las empresas en más competitivas.

Uno de los programas incluidos en el Financia Adelante es el Programa Adelante Fusiones, que apoya financieramente los proyectos de compra, absorción y fusiones societarias que permitan el crecimiento, expansión y consolidación de las empresas. Los objetivos de este programa es promover la adquisición de otras empresas para incrementar el negocio y/o mejorar su posición en los mercados, y potenciar la fusión o absorción de otras compañías que favorezcan la mejora de la posición competitiva tanto en procesos, como en productos y servicios. El destinatario es el empresario o empresa pequeña o mediana.

Dentro del Plan Adelante y para mejorar la coordinación de las empresas públicas que prestan financiación, para ofrecer un servicio integral, y apoyar la puesta en marcha de proyectos de sectores estratégicos y con un alto potencial de crecimiento, se establecen diferentes medidas.

Una de las primeras medidas puestas en marcha del programa Financia Adelante el Programa "Adelántate", que facilita la financiación necesaria en el nacimiento de nuevos proyectos empresariales. Se ofrecen Préstamos al autoempleo para Pymes que inicien una actividad, de importe nominal no superior a 30.000 euros por persona que realice el proyecto de emprendimiento, no pudiendo financiar más del 70% de los costes financiables.



Financia Adelante se articula a través los tres Instrumentos Financieros de la Junta: Sodicaman, Aval, e Instituto de Finanzas.



El Programa Adelante Fusiones ayuda a la mejora de la posición de las empresas



El programa "Adelántate" ayuda a la financiación empresarial



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Acceso a servicios financieros

Cuando dicho proyecto sea realizado por más de una persona física en forma de comunidad de bienes o sociedad, las ayudas de financiación pueden agregarse sin que puedan superar dicho límite, hasta un máximo de 100.000 euros, con un coste financiero que puede llegar al 0%, para financiar hasta el 90% de los costes financiados. Puede solicitarse online.

Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión

El Plan “Financia Adelante” cuenta con una línea específica para la financiación proyectos de inversión en la Región en el marco de la mejora de la competitividad en las empresas. Se articula a su vez a través los tres Instrumentos Financieros con los que cuenta la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.

El Instituto de Finanzas de Castilla la Mancha, S.A. tiene como objetivo prestar apoyo financiero a empresas, facilitando la financiación y promoción de empresas no financieras.

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-la Mancha, S.A. sirve para promover el desarrollo industrial en la región. Aval Castilla-la Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca tiene como finalidad prestar garantías por aval o por cualquier otro medio, a favor de sus socios partícipes para las operaciones que este realice.

CECAM participa en dicha sociedad y, tiene convenios con entidades financieras para promover la financiación de las pymes, autónomos y emprendedores.

El Plan Financia Adelante cuenta a su vez con una línea específica para la financiación de proyectos de inversión en la Región en el marco de la mejora de la competitividad de las empresas. Dirigido a Pymes individuales (autónomos), Pymes colectivas sin personalidad jurídica (como por ejemplo Comunidades de Bienes), y Pymes colectivas con personalidad jurídica (como por ejemplo Sociedades Limitadas), que ejecuten planes de expansión o vayan a iniciar la puesta en marcha de un nuevo proyecto de inversión mediante la adquisición de activos fijos, tangibles o intangibles. En estos tres años hemos apoyado la implantación de proyectos relevantes tanto de sectores industriales como la logística, agroalimentario, parque de ocio o TIC. Destacaremos 8: Amazon, Michelin, FM Logistic, Ball Corporation, Puy de Fou, Bell Food Group, XPO Logistics, Nokian Tyres

El Plan Adelante ha puesto a disposición de las empresas más de 50 millones de euros en ayudas a la inversión productiva y la mejora de la competitividad. Una primera convocatoria dotada con 20 millones de euros lanzada en 2016 y que dio el pistoletazo de salida al Plan, apoyó a 500 empresas, que invirtieron 65,8 millones de euros, para mantener más de 5.300 empleos y crear más de 600.

En la convocatoria de 2017, que fue convocada inicialmente por 20 millones de euros y que dado el elevado número de solicitudes se decidió incrementar su presupuesto un 50% llegando a los 30,5 millones de euros, contó con 596 beneficiarios, lo que supone la creación y mantenimiento de 8.585 puestos de trabajo.

En la convocatoria de 2018, se han aprobado ayudas por un importe de más de 29 millones de euros, con 595 beneficiarios, con un compromiso de 7.898 empleos que se mantendrán y 669 nuevos empleos que se crearán. Además como novedad, en esta última convocatoria se contempla un 20% de incremento en la ayuda para zonas ITI, establece el plazo de solicitud abierto todo el año para adaptarnos al ritmo de las empresas, incrementa la intensidad de las ayudas, amplía los sectores objeto de ayuda



El Financia Adelante se articula a través los tres Instrumentos Financieros de la Junta: Sodicaman, Aval, e Instituto de Finanzas.



El Plan Adelante 2016-2020 apoya la inversión productiva y la competitividad

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión

y simplifica las líneas de subvención para facilitar la solicitud a nuestras empresas y que no se quede un proyecto viable de inversión en un cajón por falta de apoyo.

El 28 de noviembre de 2016 fue publicada la Orden del 23/11/2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento del inicio de la actividad de las personas emprendedoras en Castilla-La Mancha, con la que se pretende el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en el territorio de la Comunidad Autónoma, compensando los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora.

Igualmente, el 2 de diciembre de 2016 se publicó la Resolución de la Dirección General de Programas de Empleo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, que aprobaba la convocatoria para 2016 de subvenciones destinadas al fomento del inicio de la actividad de las personas emprendedoras de Castilla La Mancha, contemplando ayudas con carácter retroactivo para aquellos emprendedores que iniciaron su actividad desde septiembre de 2014.

El pasado 30 de mayo de 2017 se abrió el proceso de homologación de entidades para la prestación de servicios de asesoramientos y tutorización a personas emprendedoras, la cual nos está permitiendo crear una red de entidades público-privadas que vertebrar el territorio regional, han sido beneficiadas 19 entidades.

El 3 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Plan regional de autoempleo, creación de empresas y emprendimiento, dotado de 4,3 millones de euros y 6 líneas de ayudas:

- Ayudas para el establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas.
- Ayudas para la consolidación de proyectos. - Ayudas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del titular de la actividad emprendedora.
- Ayudas para el fomento del relevo generacional, a través de las siguientes modalidades de subvención.
- Ayudas al familiar colaborador del titular de la empresa.
- Ayudas para las personas trabajadoras autónomas por la primera contratación indefinida de personas asalariadas.

El decreto de ayudas al Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento 2018 fue aprobado en consejo de gobierno el pasado 31 de julio de 2018, y publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha el 8 de agosto de 2018, con un presupuesto de 4,9 millones de euros. Las novedades respecto al decreto anterior es el incremento de las ayudas y el incremento e incorporación de mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social o que proceden de empresa inserción.



El Plan de Ayuda al Autoempleo va a beneficiar alrededor de 10.000 autónomos, con una inversión de más de 20 millones de euros

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión.

El IPEX, además de desarrollar programas de cooperación empresarial de bodegas para la venta en el mercado americano y chino, también ha puesto en marcha el programa Inter-Agrupa que tiene como objetivos lograr la cooperación entre empresas de Castilla-La Mancha que cuentan con productos o servicios complementarios en mercados comunes, fomentar la cooperación con otras empresas a nivel regional, nacional e internacional en mercados de origen y mercados de destino, para la realización de actividades de comercialización conjunta y detectar oportunidades de negocio concretas que generen entornos de colaboración y complementariedad entre las empresas en ámbitos internacionales.

De esta forma, y a través de diferentes fórmulas, las empresas castellanomanchegas pueden enfrentarse a los competidores internacionales con más éxito.



El Gobierno en el marco de la Innovación fomenta los proyectos de colaboración efectiva entre empresas

Ya son tres las convocatorias de ayudas Innova Adelante las que ha puesto en marcha el Gobierno regional dirigidas a los proyectos colaborativos entre empresas que trabajan en retos empresariales comunes. La Línea Colabora Adelante de estas convocatorias tiene como finalidad propiciar proyectos de colaboración efectiva entre empresas, fomentando proyectos conjuntos a través de los cuales compartan capacidades y recursos para afrontar retos y oportunidades comunes. Incluye proyectos de desarrollo experimental en cooperación y actuaciones para la formalización de nuevos clústers.



Cerca de 400 empresas ya se han beneficiado de estas ayudas a la innovación del Plan Adelante, con un presupuesto total de 9,4 millones de euros.

Apoyo de las actividades productivas

Hemos aprobado una estrategia de fortalecimiento empresarial para Castilla-La Mancha con 6 líneas estratégicas (creación de empresas, inversión, comercialización, innovación, internacionalización y financiación), 43 medidas concretas, y más de 260 millones de euros de inversión hasta 2019, que fue firmada por el Presidente García-Page y los agentes sociales el 19 de enero de 2016.



Hemos aprobado una estrategia de fortalecimiento empresarial de la que ya se han beneficiado más de 7.000 empresas con ayudas de más de 106 millones de euros

Más de 7.000 empresas se han beneficiado del Plan Adelante, con ayudas concedidas por el gobierno regional de más de 106 millones de euros y una inversión asociada a las mismas de más de 465 millones de euros. Según el Instituto Nacional de Estadística Castilla-La Mancha repite como segunda Comunidad Autónoma con mayor dinamismo empresarial. En lo que va de legislatura se han creado 9.237 sociedades mercantiles, y en lo que va de año 2.383, siendo la comunidad autónoma más dinámica en el periodo.

Comercialización

El Plan Adelante 2016-2019, pone a disposición de las empresas un conjunto de medidas dirigidas al aumento de su capacidad de comercialización, con el fin de renovar el modelo productivo, y mejorar su posición competitiva. En concreto, el Eje 4, de Comercialización, fomenta la modernización y el impulso de nuevas técnicas de comercialización por parte de las pymes de Castilla-La Mancha, impulsando la implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), La incorporación y el uso activo del comercio online, la promoción y el marketing digital, la mejora de la posición competitiva en Internet, o la asistencia a ferias comerciales nacionales juegan un papel fundamental.



El Gobierno impulsa la capacidad de comercialización de las empresas a través de la incorporación de las TIC en el marco del Plan Adelante



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Creatividad e Innovación

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Adelante 2016-2019, pone a disposición de las empresas un conjunto de medidas dirigidas al aumento de su capacidad de comercialización, con el fin de renovar el modelo productivo, y mejorar su posición competitiva. En concreto, el Eje 4, de Comercialización, fomenta la modernización y el impulso de nuevas técnicas de comercialización por parte de las pymes de Castilla-La Mancha, impulsando la implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a fin de asegurar una mayor competitividad en los mercados, a través del Programa Adelante Comercialización.

Dentro de estas nuevas técnicas, la incorporación y el uso activo del comercio online, la promoción y el marketing digital, la mejora de la posición competitiva en Internet, o la asistencia a ferias comerciales nacionales juegan un papel fundamental. Dicho programa cuenta con un presupuesto de 3,2 millones de euros. Se han beneficiado 354 empresas, con ayudas por importe de 1,8 millones de euros.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en su ánimo de avanzar en la competitividad de las empresas de la región, considera esencial poner en marcha una estrategia de digitalización que apoye a las empresas en el desarrollo de un nuevo modelo productivo. SoydigitalCLM 2018-2020 supone un nuevo marco de actuación que viene a definir itinerarios adaptados a las diversas necesidades de las empresas en materia de transformación digital según su propia tipología y según su estado de desarrollo en esta materia.

Por otro lado, al objeto de ayudar a la industria manufacturera a adaptarse a la Economía Digital, dentro del Programa Adelante Comercialización hemos puesto en marcha una línea de apoyo para la transformación digital de la industria manufacturera, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en las pequeñas y medianas empresas de este sector industrial, lo que permitirá que dispositivos y sistemas colaboren entre ellos, y así mejorar los productos, los procesos, el enfoque de mercado, las relaciones con proveedores y distribuidores, la gestión de personal y del conocimiento, la gestión de los procesos de marketing, los procesos de venta a través de medios online y los modelos de negocio, con el objetivo de establecer una clara mejora competitiva.

Este proceso de digitalización –denominado Industria 4.0- pretende aprovechar las innovaciones tecnológicas conocidas como habilitadores digitales, con el fin de disponer y gestionar en tiempo real de toda la información relevante, que permita introducir mejoras decisivas en las organizaciones. Este proceso constituye una oportunidad clave para nuestras industrias, en un mercado cada vez más global, que de no incorporar a tiempo estas transformaciones corren el riesgo de quedar rezagadas en esta nueva revolución industrial.



*El Plan Adelante
2016-2019 impulsa las TIC*



*Aprobada la Estrategia de
Digitalización de Castilla-
La Mancha. SoydigitalCLM
2018-2020*



*Impulso de la Economía
Digital*

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Desarrollo Rural

Castilla-La Mancha está llevando a cabo una inversión de más de 507 millones de euros, de fondos estructurales, para la lucha contra la despoblación que sufre la región en determinadas comarcas, inversión de la que se benefician un total de 632 municipios de la región. Estas zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI), abarcan el 50 por ciento del territorio regional, aunque su peso demográfico es del 17 por ciento. Con el fin de informar a la ciudadanía, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha creado un portal web específico sobre las Inversiones Territoriales Integradas (ITI).

El Gobierno regional prioriza los proyectos que se desarrollan en las zonas ITI de Castilla-La Mancha, en sus convocatorias de ayuda, como mecanismo de lucha contra la despoblación. Ejemplo de ello es el Decreto por el que se establece el procedimiento de gobernanza de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020.

Desde el inicio de la legislatura, son cerca de 587 millones de euros los que el Gobierno regional ha puesto a disposición de las Zonas ITI a través de 66 Convocatorias de ayudas para el desarrollo de proyectos de diversa índole.

Castilla-La Mancha ha dedicado un especial esfuerzo y atención a incentivar al sector forestal más arraigado a las zonas rurales más marginales de la región, como es a través de las órdenes 47/2018, 48/2018 y 49/2018 de 22 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a proyectos piloto innovadores en el sector agroalimentario, en el ámbito de la sanidad animal y vegetal y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector forestal, promovidos a través de la cooperación entre agentes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el período 2014-2020.

Una de las prioridades que en tales instrumentos normativos se establece, es la de fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en el sector agrario haciendo especial hincapié en el reforzamiento de los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la investigación y la innovación. En definitiva, el fomento de la innovación y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola y alimentario pueden y deben incrementar el valor añadido de los productos aumentando el desarrollo y competitividad de las industrias de tales sectores.

Asimismo, el fomento de la innovación pretende prevenir y gestionar riesgos sanitarios mediante la aplicación de metodologías innovadoras en las explotaciones de Castilla-La Mancha. La innovación debe servir en materia de sanidad agraria que incluye tanto la sanidad animal y la sanidad vegetal como herramienta para a través de estas ayudas fomentar aquellos proyectos de carácter experimental que afronten la sanidad desde su concepto integrador, no sólo en lo que se refiere a la sanidad de producción versus sanidad del medio ambiente, sino también desde la visión transversal de la sanidad que afecta a las diferentes etapas del proceso productivo.

Otra de las prioridades de estos instrumentos normativos es la de fomentar los lazos entre la silvicultura y la investigación e innovación, con el fin de conseguir una mejor



El Gobierno Regional lucha contra la despoblación priorizando las zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI).



El Gobierno Regional ha puesto en marcha una línea de ayudas directas a municipios afectados por despoblamiento y por altas tasas de desempleo, además de aprobar ayudas a proyectos piloto innovadores en el sector agroalimentario y forestal



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Desarrollo Rural

gestión y unos mejores resultados medioambientales. El fomento de la innovación y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector forestal pueden y deben, además de incrementar el valor añadido de los productos forestales, mejorar tanto la sostenibilidad en su obtención y su posterior tratamiento industrial, como el de aumentar el desarrollo y competitividad de las industrias forestales.

En febrero de 2018, Castilla-La Mancha se adhirió a la Alianza por la Cohesión de la Unión europea, ante el Comité de las Regiones de la Unión Europea, una iniciativa suscrita por más de 4.000 regiones y ciudades para defender los fondos de cohesión comunitarios, que pretende garantizar una sólida y eficaz política de cohesión para todas las regiones a partir de 2021, así como luchar contra la despoblación.



Castilla-La Mancha con la Alianza por la Cohesión Europea

El Gobierno regional solicita a la Unión Europea que adopte medidas específicas para las zonas escasamente pobladas en el próximo marco financiero plurianual 2020-2026. Se ha defendido en la Comisión para la Política de Cohesión Territorial y Presupuestaria de la Unión Europea (COTER) y ante la Comisaria de Política Regional.

Por otro lado, se ha solicitado al Gobierno de España que se incluya un eje exclusivo que aborde la despoblación dentro de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, en el que se tenga en cuenta a las personas que viven en zonas especialmente dispersas o despobladas.

En enero de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la convocatoria de ayudas destinadas a entidades locales para desarrollar proyectos en zonas despobladas y que está dotada con 102,7 millones de euros provenientes de Fondos Europeos, siendo esta la primera convocatoria de estas características que se hace tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del territorio español.



Pioneros en ayudas a entidades locales para proyectos en zonas despobladas

A través de ITI, Castilla-La Mancha promueve políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Además de desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles y aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la comunicación y las comunicaciones.



El Gobierno Regional publica el Decreto de gobernanza de la Inversión Territorial Integrada.



Se ha realizado un esfuerzo importante en el fomento y mantenimiento del sector forestal ubicado en las zonas de la region más rurales y deprimidas.

Para el mantenimiento y fomento del tejido empresarial forestal y el sector, se ha incentivado mediante un paquete forestal de ayudas y subvenciones como son para tratamientos selvícolas en acciones no productivas, elaboración y revisión de instrumentos de gestión forestal sostenible, creación de agrupaciones y organizaciones de productores en el sector forestal, inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos o revitalización y puesta en valor de los montes de carácter asociativo con una inversión superior a los 50 M€.

Además, los Grupos de Acción Local contribuyen en la lucha con el Despoblamiento, en el PDR regional existe una medida para financiar proyectos que gestionan estos grupos por 134 M€.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Desarrollo Rural

La acusada despoblación de las zonas rurales constituye un problema social, económico y demográfico de primera índole, en numerosas comarcas de Castilla-La Mancha y, de forma especialmente intensa, en las provincias de Guadalajara y Cuenca. Es necesario establecer un Plan de Lucha contra la Despoblación que contribuya a la vertebración territorial, al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales y a la preservación del patrimonio natural y cultural, estableciendo un planteamiento de actuación integral con fondos estructurales para abordar esta problemática.

Castilla-La Mancha mantiene una actividad incesante y constante contra la despoblación, colaborando con otras regiones afectadas por la misma problemática, con Instituciones y Administraciones Públicas, y con el conjunto de la sociedad civil implicada. A través del Foro de las Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) el Gobierno de Castilla-La Mancha trabaja con este objetivo prioritario, junto con otras regiones, como Extremadura, Aragón, La Rioja, Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León, desde una postura común, con el fin de que se reconozca esta problemática como una de las más serias de muchas de las regiones europeas, y se avance para conseguir una financiación justa, para compensar el mayor coste que supone la prestación de servicios en regiones afectadas por la dispersión poblacional, el envejecimiento y la despoblación.

El pasado 13 de diciembre de 2018, se celebró el I Foro de Desarrollo Rural 'Pueblos con futuro', organizado por los presidentes de los cinco Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Guadalajara (ADAC, ADASUR, ADEL Sierra Norte, FADETA y Molina de Aragón-Alto Tajo), con la presencia de más de 540 personas, que fue clausurado por el presidente de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha mantiene una actividad incesante y constante contra la despoblación

Economía Social

Aprobada por unanimidad la nueva Ley de Microempresa Cooperativa y Cooperativa Rural de Castilla-La Mancha, el objetivo de esta ley no es otro que procurar un crecimiento lo más homogéneo posible, para no permitir que se pueda dar una salida de las crisis en dos velocidades, sino todos a la par. La norma aprobada incluye dos nuevas figuras, en concreto, la Sociedad Microempresa Cooperativa y la Cooperativa Rural.

UTCAMAN es una de las organizaciones fundadoras del Consejo Regional de Economía Social, promotora, entre otras, de la Ley de Microempresas Cooperativas y Cooperativas Rurales de Castilla-La Mancha. Así mismo, UTCAMAN es entidad colaboradora en Castilla-La Mancha del proyecto CRECES, que contempla diferentes actuaciones, todas ellas, dirigidas a la creación de empresas y empleo en el ámbito de la Economía Social, con especial énfasis en el autoempleo de colectivos vulnerables como la mujer y los jóvenes en el medio rural castellano manchego.



Aprobada por unanimidad la nueva Ley de Microempresa Cooperativa y Cooperativa Rural de Castilla-La Mancha.

Aprobada por unanimidad la nueva Ley 4/2017, de 30 de noviembre, de Microempresas Cooperativas y Cooperativas Rurales de Castilla-La Mancha y por la que se modifica la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha. El objetivo de esta ley es procurar un crecimiento homogéneo y sostenible. La norma aprobada incluye dos nuevas figuras, en concreto, la Sociedad Microempresa Cooperativa y la Cooperativa Rural.

La Sociedad Microempresa Cooperativa tiene como objetivo facilitar a los emprendedores, y muy especialmente a los jóvenes universitarios, una nueva forma



Aprobada por unanimidad la nueva Ley de Microempresa Cooperativa y Cooperativa Rural de Castilla-La Mancha.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Economía Social

de autogestión en el proceso de dinamización económica y de creación de empleo. Además, la sociedad microempresa cooperativa es un tipo cooperativo acotado a las cooperativas de trabajo asociado y de explotación comunitaria de la tierra, que adapta la legislación a entidades menores, para que ningún proyecto empresarial, por reducido que sea, quede sin cobertura jurídica de naturaleza cooperativa.

Por otro lado, la Cooperativa Rural es una clase de cooperativa que, en municipios de población igual o inferior a 15.000 habitantes, tiene por objeto la realización de actividades y prestación de servicios que mejoren económica, social y técnicamente a la propia cooperativa, a las personas y entidades socias de la misma o a las terceras personas de su entorno social y ayuden a la dinamización, el desarrollo, la transformación y la generación de valor en el medio rural, aumentando la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de las personas vinculadas a la cooperativa, fomentado el desarrollo sostenible del medio rural. Las cooperativas rurales desarrollan actividades económicas o sociales que se refieran a actividades agroalimentarias, explotación comunitaria de la tierra, servicios educativos, culturales, asistenciales, de iniciativa o de integración social, actividades de consumo, turismo rural, ocio y tiempo libre, acciones medioambientales, energéticas, nuevas tecnologías, protección de la dependencia y/o cualesquiera otras actividades de igual o similar naturaleza, que redunden en beneficio del medio rural.

La Disposición adicional sexta introduce criterios de desempate en licitaciones de contratos de carácter social y asistencial de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos, al objeto de atribuir preferencia a las ofertas presentadas por las cooperativas calificadas como de iniciativa social sin ánimo de lucro que figuren inscritas en el correspondiente registro oficial de cooperativas, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato según resulte de sus estatutos y dicha preferencia aparezca incluida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Las empresas de economía social son uno de los ejes prioritarios del desarrollo social y económico de la región. Estamos hablando de un sector con más de 2.100 empresas y más de 17.000 trabajadores. De las que más de 1.300 son cooperativas (el 63%), que crean más de 13.000 puestos de trabajo.

Para fomentar la Economía Social en el municipio, centrada en el apoyo a los autónomos y emprendedores, hemos puesto en marcha un Programa de Promoción de Cooperativas y Sociedades Laborales en Castilla-La Mancha, mediante la aprobación del Decreto 22/2017, de 21 de marzo, cuya finalidad es favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales, que redunde en la creación de empleo estable y de calidad en Castilla-La Mancha.

Convocamos subvenciones para la promoción de cooperativas y sociedades laborales, en atención a la naturaleza y característica de este tipo de entidades, con el objetivo de acompañar a las cooperativas y sociedades laborales en cada etapa de su ciclo de vida: creación, crecimiento y consolidación en el mercado, promoviendo, igualmente, la incorporación a las mismas de socias trabajadoras, su creación y consolidación por mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, potenciando la cooperación interempresarial, y la difusión, incidiendo especialmente en el fomento del espíritu empresarial y de la cultura emprendedora en éste ámbito. El presupuesto de las dos convocatorias publicadas ha superado los 2.100.000 euros.



Aprobación de un programa de Promoción de Cooperativas y Sociedades Laborales, mediante el Decreto 22/2017 de 21 de marzo.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Empleo

El Presidente de Castilla-La Mancha ha suscrito con empresarios y sindicatos el Acuerdo Institucional para el Inicio de la Concertación Social, un marco que recoge las reformas institucionales y otras premisas que sienten las bases para la recuperación económica y social e impulsen la creación de empleo.

El Pacto por la Recuperación Económica se firmó el 19 de septiembre de 2016 por el Presidente con los agentes sociales, para ello las instituciones provinciales han destinado en conjunto 50 millones de euros, que se incluye en los 224 millones previstos por la Junta en el Plan de Empleo.

Con el Plan Extraordinario de Empleo se han adjudicado subvenciones a 834 Ayuntamientos y 32 entidades sin ánimo de lucro que han comunicado 13.500 contratos a personas desempleadas que habían agotado su prestación durante 2016. La convocatoria del Plan de Empleo para 2017 ha sido respaldada por las diputaciones provinciales de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo. Logró emplear a 11.272 personas y con Ayuntamientos el Plan de Empleo Plus que ya cuenta con 1.440 solicitudes.

El Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas puesto en marcha en 2018 ha concedido 65 millones de euros y ha beneficiado a 13.000 personas.

El Sistema de Acompañamiento al Emprendimiento, del Plan de Autoempleo, es una guía para quien quiere establecerse por cuenta propia desde la concreción de la idea de negocio hasta su puesta en marcha y consolidación de la misma.

Un sistema coordinado por la Consejería de Economía Empresas y Empleo e integrado por: Las Oficinas Emplea, Las Oficinas Adelante Empresas, los Centros de la Mujer, que prestan una especial atención al emprendimiento de mujeres, en especial en las zonas rurales, las Entidades Homologadas por la Junta, 19 en estos momentos a lo largo de todo nuestro territorio, y las Entidades Locales adheridas a la red.

Para la Promoción de Cooperativas y Sociedades Laborales en Castilla-La Mancha, se aprobó el Decreto 22/2017 y su posterior convocatoria de subvenciones, por el que se regula la concesión directa de subvenciones, con un presupuesto total de 1.480.000 euros, de los cuales 350.000 euros están dirigidos a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo a cooperativas o sociedades laborales. Hemos puesto a disposición de las empresas cooperativas y de sus socios trabajadores en 2018 un total de 682.000 euros.

A este respecto, en enero de 2019 ya se han puesto en marcha las 8 convocatorias que componen el total de las ayudas, para la selección y ejecución de proyectos que preferentemente se desarrollen en zonas incluidas en la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para luchar contra el despoblamiento. También hay que poner en valor que el Gobierno regional y cinco grandes entidades financieras que operan en la región firmaron, en junio de 2018, un protocolo de colaboración para proporcionar líneas de financiación a las entidades locales beneficiarias de dichas convocatorias de expresiones de interés.



Los beneficiarios del Plan de Empleo superan las 72.000 personas.



Cuenta con una plataforma informática INTEGRA, herramienta que permite a más de 300 técnicos trabajar en este Plan de Autoempleo



Promoción del empleo en Cooperativas, Sociedades Laborales y Entidades Locales



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Empleo

El Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento de Castilla-La Mancha es una estrategia integral de apoyo al emprendimiento que fomenta el emprendimiento viable y de éxito, el emprendimiento por oportunidad y no por obligación o necesidad y persigue crear un ecosistema emprendedor en la región que constituya el caldo de cultivo para la consolidación de una cultura de creación y fortalecimiento del tejido empresarial, aprobada por el Gobierno de Castilla-La Mancha en diciembre de 2016.

Trabaja en dos vertientes: responde a las necesidades económicas de las y los trabajadores autónomos durante todo el ciclo del emprendimiento, a través de 6 líneas de ayuda específicas contempladas en el mismo, que van desde el inicio de la actividad hasta el traspaso de la misma, pero también, con el acceso al resto de ayudas que prevé el Plan Adelante, la estrategia de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha, y específicamente de Financia Adelante, la herramienta de apoyo a la financiación empresarial (línea Adelántate), dirigida concretamente a atender las necesidades de financiación de los emprendedores/as. En Castilla-La Mancha hay 149.353 personas afiliadas al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos, alrededor del 30,5% de ellos son mujeres.

El I Encuentro Regional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras en Ciudad Real, convocado por el Gobierno Regional ha tenido como objetivo poner en valor el papel que realizan, reconocer los retos a los que se enfrentan, poner voz a sus experiencias y reflexiones de mano de algunas y dar a conocer las políticas y programas de apoyo al emprendimiento femenino. Encuentro en el que se han dado cita más de 200 asistentes.

Emprendimiento

El Gobierno ha aprobado por unanimidad en las Cortes Regionales una Ley que crea dos nuevos tipos societarios pensados específicamente de acuerdo con las características de Castilla-La Mancha, región eminentemente rural, diseñados como alternativa de empleo real para los emprendedores y las emprendedoras de los municipios más pequeños de nuestro territorio. Una norma que regula 2 nuevas figuras: Sociedad microempresa cooperativa y Cooperativa rural.

El Instituto de la Mujer, lleva a cabo Ferias de mujeres emprendedoras, subvenciones para la reducción de brechas de género, elaboración de planes de igualdad en empresas y entidades, concesión de distintivo de excelencia en igualdad para empresas, así como programas de digitalización y acceso a nuevas tecnologías para mujeres.



El Plan ha beneficiado a más de 10.000 autónomos, con una inversión de más de 20 millones de euros.



Apoyo al emprendimiento femenino



Aprobada por unanimidad la nueva Ley de Microempresas Cooperativas y Cooperativas Rurales de Castilla-La Mancha.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Programas de Consumo y Producción Sostenibles

En materia sanitaria, el Gobierno regional lleva a cabo actuaciones informativas, formativas y educativas dirigidas a fomentar en la población hábitos de consumo sostenible. En estos momentos se cuenta con un proyecto de Ley del estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías en Castilla-La Mancha que incluye en su articulado cuestiones relativas al consumo sostenible e, incluso, contempla entre otros como nuevo derecho el de un medio ambiente saludable que promueva las condiciones necesarias para ejercer un consumo responsable que fomente el desarrollo sostenible.

 *Promoción del consumo responsable y sostenible*

Castilla La-Mancha apuesta por el uso de energías renovables y muy especialmente en la biomasa como generadora de recursos, precursora del buen estado fitosanitario y de conformación de las masas forestales y defensa de las masas naturales forestales contra los incendios forestales. Para ello, ha aprobado un Plan Estratégico para el uso de la Biomasa Foresta residual.

 *El Gobierno Regional aprueba el Plan Estratégico para el uso de la Biomasa Forestal*

Se ha conseguido instaurar una industria incipiente de resinación en la provincia de Cuenca que esperamos que vaya a expandirse a otras provincias.

En ese mismo sentido, las inversiones de fomento de la calidad (FOCAL) son discriminadas positivamente en su baremación si las operaciones son en inversiones en uso de energías renovables exclusivamente para su propio consumo, así como operaciones con inversiones en valorización, tratamiento y/o gestión de residuos y/o depuración de efluentes líquidos.

La Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, CECAM cuenta con servicio de asesoramiento medioambiental y formación para empresarios y técnicos de medioambiente. También dispone de una web especializada en gestión medioambiental para las empresas y publica guías de buenas prácticas sectoriales para reducción de residuos y ahorro energético.

 *CECAM asesora medioambientalmente*



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Fomento de la contratación estable

El Gobierno regional fomenta la contratación estables mediante varias líneas. A través del Contrato Joven con las ayudas a la transformación en contratos indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje, los contratos en prácticas, los contratos de relevo y los contratos de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción.

Su objeto es fomentar la estabilidad en el empleo de jóvenes que se hayan incorporado al mercado laboral, mediante alguno de los contratos temporales que se acaban de relacionar. Se subvenciona con 5.300 euros a los contratos a tiempo completo. Se han registrado en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 un total de 5.924 contratos jóvenes, en el que se incluyen la transformación de contratos temporales a indefinidos.

A través de la contratación indefinida a personas con discapacidad con 3 convocatorias que el gobierno regional ha publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, con un presupuesto total de 2.390.000 euros.

A través de la línea de ayudas para autónomos por su primera contratación indefinida. Dichas ayudas oscilan entre 5.140 euros si no es parado de larga duración hasta 7.700 euros si es parado de larga duración, mayor de 55 años y pertenece a un colectivo en riesgo de exclusión social, proceda de una empresa de inserción o víctima de violencia de género.

Con las ayudas destinadas a la contratación indefinida y en especial la contratación de personas paradas de larga duración de personas mayores de 45 años, para lo que se publicaron las correspondientes convocatorias mediante decreto en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el 11 de julio de 2016, de 17 de julio de 2017 y 3 de julio de 2018. El presupuesto total de dichas convocatorias es de 7.200.000 euros. De las dos primeras convocatorias 2016 y 2017 se han beneficiado 580 personas.

Las organizaciones sindicales UGT y CCOO regionales, negocian más de 60 convenios colectivos en los que quedan reguladas las condiciones de no discriminación en el trabajo y mejora de las condiciones laborales.

Inserción laboral

Cerca de 6.700 personas con discapacidad se benefician de las políticas de integración laboral que desarrolla el Gobierno, lo que ha supuesto, desde 2015, una inversión de más de 60 millones de euros. En la región, hay 90 Centros Especiales de Empleo que dan empleo a 3.500 personas con discapacidad (más del 92% de las plantillas), el 35% mujeres.

El empleo en los Centros Especiales de Empleo ha crecido un 6 % desde el inicio de la legislatura. El empleo estable en los Centros Especiales de Empleo ha crecido un 57 %, casi 600 empleos en el mismo periodo.

El Gobierno ha fijado una reserva, como mínimo del 8%, del importe global de los contratos públicos para los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción, con el objetivo de favorecer la plena inclusión de las personas con discapacidad.



El Gobierno subvenciona a las empresas que lleven a cabo la transformación de contratos en indefinidos con diferentes líneas de ayudas.



6.700 personas con discapacidad se benefician de las políticas de integración laboral que desarrolla el Gobierno

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Inserción laboral

Estamos organizando modelos de colaboración que aseguren la centralidad del servicio público pero que permitan a los desempleados y a las empresas beneficiarse de la actuación de todos los municipios, universidades, cámaras de comercio, agentes sociales, asociaciones y operadores privados.

El 9 de agosto de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la primera orden de bases por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción con la finalidad de mejorar las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de personas desempleadas, que pertenezcan a colectivos con especiales dificultades, con el objetivo final de lograr su inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo. Dicha convocatoria esta dotada de un presupuesto de un millón de euros.

El 27 de octubre de 2017 se publica la resolución por la que se aprueba la convocatoria pública de estas subvenciones.

Se está desarrollando la primera experiencia de colaboración público privada en Castilla-La Mancha en ámbito de empleo, con entidades sin ánimo de lucro. En la actualidad participan 5 entidades que han prestado servicio a 510 personas desempleadas de larga duración.

El Gobierno regional con fecha 8 de mayo de 2018 aprobó el decreto de ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, dotado con un presupuesto de más de un millón de euros 2018-2020. La finalidad de estas subvenciones consiste en apoyar y propiciar la integración laboral de las personas en situación de exclusión social en el mercado laboral a través de las empresas de inserción, así como la contratación de personal técnico para orientar, tutelar la actividad productiva, proporcionar el adiestramiento laboral en la ocupación en la que desempeñe su actividad las personas en proceso de inserción. De las 6 empresas calificadas definitivamente como empresas de inserción se han subvencionado un total de 17 contratos de inserción y 3 contratos para técnicos.

Una iniciativa ha sido la realizada con la Universidad de Castilla-La Mancha de Formación Experto Empleo con una duración de 150 horas, 80 personas formadas.



Ayudas para la mejora de la empleabilidad



El Gobierno destina más de 1 millón de euros para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Promoción de la formación para el empleo

Dentro del Plan Regional de Promoción de la Formación y el Empleo en el que el gobierno regional está trabajando de forma coordinada con organizaciones del sector, económicas y sociales, se aprueba por primera vez el Programa CREA (Formación Profesional Dual), que tiene por objeto que las entidades sin ánimo de lucro puedan poner en marcha programas dirigidos a colectivos de integración socio-laboral, de formación e incorporación de sus usuarios en el seno de las empresas, con contratos de formación y aprendizaje.

Dicho programa ha tenido una inversión para 2017 de 2.070.000 € para desarrollar un total de 18 programas, 17 de ellos con personas con algún tipo de discapacidad, que ha beneficiado a 163 personas y en el que participan 45 empresas adheridas, con estos resultados ya se ha aprobado para el año 2018 una segunda convocatoria publicada el 26 de junio de 2018, con una inversión de 3,4 millones de euros (con un incremento del 70%) para desarrollar 26 programas, de formación dual en los que participarán entidades sin ánimo de lucro y 76 empresas con objeto de proporcionar formación y empleo a personas en riesgo de inclusión y como novedad en esta convocatoria, también jóvenes (251 alumnos/as).

Por otro lado, en el curso 2017/2018 se han puesto en marcha los programas específicos de formación profesional que constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión social por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conllevan expectativas razonables de empleabilidad. Las personas que finalicen estos programas obtendrán un certificado de profesionalidad de Nivel I.



El Gobierno aprueba la II convocatoria del programa CREA con un incremento del 70%

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Promoción de trabajo decente

En Septiembre de 2016, se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha, para el desarrollo y consecución de fines públicos asignados a la inspección de Trabajo y Seguridad Social y para luchar contra el fraude laboral, a favor de las empresas decentes y de las personas trabajadoras. En concreto, contra la realización de horas extraordinarias sin pagar.

Anualmente, se reúne la Comisión Territorial de Trabajo y Seguridad Social, desde Septiembre 2016, Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, donde se aprueba el Plan de Trabajo de la Inspección para todo el año.

La inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla-La Mancha ha practicado, en 2017, un total de 4.014 requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales, según el informe anual de la Comisión Tripartita de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla-La Mancha que también indica que en el año precedente la cifra de requerimientos fue de 4.300. Se han ejecutado el 83,57% de las órdenes de servicio planificadas para el año 2017. Del total de esas actuaciones se han concluido 630 infracciones, mientras que en 2016 fueron 461. La cuantía total de las sanciones realizadas supera los 2.100.000 euros y afecta a 3.757 empleados. Se han dictado 7 órdenes de paralización de trabajos por la concurrencia de riesgo grave e inminente. Por sectores, la hostelería, con un 43,1% es el que registra un mayor porcentaje de irregularidades detectadas, seguido de agricultura con un 36,3% y servicios con un 33%. Para el año 2018 se han aprobado 4.521 acciones de inspección contra el Fraude laboral. CECAM presta un servicio de asesoramiento en Prevención de Riesgos Laborales, que visita anualmente a más de 800 pymes de la región, dándoles orientación sobre la forma de prevenir accidentes. También realiza actividades de fomento de la responsabilidad social corporativa, y otorga premios empresariales anuales donde se reconocen a las empresas que han destacado en cuestiones como contratación laboral, reducción de la siniestralidad e igualdad.

En las convocatorias de contratos públicos incluimos cláusulas sociales para promover el empleo de personas con discapacidad o para, en la medida de las posibilidades del objeto del contrato, valorando la oferta de formación o de contratación de personas desempleadas por parte de las empresas licitadoras.

Para ello, en octubre de 2016 el Gobierno regional aprobó la Instrucción sobre la inclusión de cláusulas sociales, de perspectiva de género y medioambientales en la contratación del sector público regional, un valioso instrumento con el que el Gobierno de Castilla-La Mancha contribuye a promover la estabilidad en el empleo y la inserción laboral de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de exclusión social, además de potenciar la seguridad y salud laboral, entre otras medidas.

De este modo, la instrucción establece la obligatoria inclusión, en la fase de preparación de los contratos, de las cláusulas sociales que garanticen que la empresa adjudicataria cumpla con la normativa en materia de acceso al empleo de colectivos con dificultades de integración en el mercado de trabajo como son las personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, así como los parados de larga duración, mayores de 45 años. Entre las novedades que supone la instrucción destaca la posibilidad de que la Administración regional pueda resolver el contrato o imponer penalizaciones económicas a la empresa adjudicataria en el caso de esta incumplir algunas de las cláusulas sociales recogidas en el expediente de contratación.



Más de 10.000 inspecciones de trabajo para luchar contra el fraude laboral



El 8% de la contratación pública reservada a empresas de inserción y centros especiales de empleo.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Promoción de trabajo decente

Además, el Gobierno regional reserva el 8% del total de la contratación de la Junta a centros especiales de empleo y empresas de inserción, otra medida para conseguir una sociedad más justa y solidaria desde el ámbito de la contratación pública.

El pasado 17 de abril de 2018 el Presidente firmó con los agentes sociales y económicos de la región el Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas 2018-2020 garantizando la continuidad del Plan Extraordinario de Empleo 2015-2017. Este Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas consta de 3 ejes, 9 líneas de actuación, de las cuales 5 son totalmente novedosas, y más de 335 millones de euros de gasto aproximado en los 3 próximos años. El nuevo Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas 2018-2020 contempla en su primer eje de trabajo dirigido a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, las ayudas a la contratación de personas que han agotado su protección por desempleo, línea que vuelve a prever la reserva del 25% de las contrataciones para personas en situación de exclusión social.

Cuando se asume el Gobierno en julio de 2015 había 123.200 desempleados que llevaban 2 años o más en esa situación, su número se había duplicado en la pasada legislatura. Con los datos de la última EPA (IV trimestre de 2018), los parados de larga duración en Castilla-La Mancha son 56.400, se han reducido un 54,2%

La primera convocatoria de este nuevo Plan ha sido publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el pasado 28 de mayo de 2018. A fecha 8 de febrero de 2019, existen 18.890 beneficiarios de este nuevo Plan.

Con la finalidad de ir recuperando los niveles de inversión en atención directa a las personas que buscan empleos, comenzando por quienes llevan más tiempo, se están estableciendo diferentes medidas, ya que durante la legislatura anterior, se redujeron en más de un 70% los recursos dedicados a la atención a las personas que buscan empleo.

Así se han incorporado 122 nuevos profesionales que trabajan en las 42 Oficinas Emplea, que están permitiendo el desarrollo de las nuevas políticas activas de empleo, en especial, el Plan de Retorno de Talento. 80 de ellos son técnicos de gestión de empleo y 42 técnicos orientadores. La inversión en ello, ha sido de 8,6 millones de euros.

Esta legislatura, además hemos invertido más de 13 millones de euros en la modernización del Servicio Público de Empleo. Las Oficinas de Empleo de la región tienen una imagen renovada: Oficinas Emplea: Orientación, Formación y Empleo, desde dónde se ayuda a tramitar las medidas establecidas en el Plan de Empleo Extraordinario 2015-2017 del que se han beneficiado cerca de 54.000 personas que necesitaban una respuesta urgente, un plan que contemplaba medidas de carácter integral (formación y acreditación de competencias clave, contratación de personas sin protección, incorporación de jóvenes a las empresas, activación de mayores de 55, contratación indefinida de desempleados de larga duración, retorno del talento joven, etc.) y que consiguió implicar a todas las administraciones (Junta, Diputaciones y Ayuntamientos), a las entidades sin ánimo de lucro y a las empresas. Un plan que nunca antes había existido en Castilla-La Mancha.



El Gobierno Regional aprueba el nuevo Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas 2018-2020 dotado de un presupuesto de 335 millones de euros



Más de 83.500 personas han iniciado un itinerario de inserción laboral en las Oficinas Emplea.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Promoción del empleo

El Programa Garantía +55 es una acción positiva para las personas de mayor edad. Personas que han sufrido con especial crudeza la recesión y las políticas de austeridad, que a menudo arrastran la triple condición de mayores, permanencia en el desempleo y procedencia de sectores colapsados. Un programa que está logrando la activación de los mayores en desempleo, está incrementando los ingresos familiares en muchos casos en que el subsidio es la única renta familiar y pretende facilitar un tránsito digno a la jubilación a estas personas.

El nuevo Plan Regional de Empleo Garantía de Rentas 2018-2020 en su primer eje de trabajo Oportunidades de Empleo y Garantías continúa con el programa Garantía +55 dirigido a prolongar la vida activa, a motivar y a ayudar a mejorar su derecho a pensión de jubilación de personas que perciben el subsidio para mayores de 55 años, a través de un complemento al subsidio que actualmente perciben.

Más de 5.300 mayores de 55 años que cobran el subsidio por desempleo han participado en las tres convocatorias del programa Garantía +55, en el que a través de ayuntamientos de la región y entidades sin ánimo de lucro han tenido una oportunidad de activación y prolongación de la vida activa, al tiempo que se desarrollan proyectos de interés social en sus municipios y transitan hacia una jubilación en mejores condiciones.

En la tercera convocatoria del programa Garantía +55 incrementa un 20 por ciento el importe de la subvención en aquellos proyectos que se realicen en municipios pertenecientes al grupo Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020, así como en los territorios de los municipios considerados zonas prioritarias de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias en Castilla-La Mancha.

Las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Economía, Empresas y Empleo trabajan de forma conjunta en una Estrategia Regional para el Empleo Juvenil, como herramienta integral que permita impulsar el empleo y la cualificación de nuestros jóvenes, dentro del marco de la Garantía Juvenil.

En 2012 la Comisión Europea impulsó la iniciativa de empleo juvenil para toda Europa, basada en el modelo de garantía juvenil que ya se había puesto en marcha con éxito en los países del Centro y Norte de Europa desde mediados de los años noventa del pasado siglo. Básicamente se trata de remodelar y reorientar los servicios educativos y de empleo para ofrecer a los jóvenes que ni estudian ni trabajan una oferta de empleo, de formación o prácticas profesionales en un plazo determinado.

En 2013 el Gobierno de España puso en marcha la iniciativa en España, pero lo hizo exigiendo a los y las jóvenes españoles requisitos que no se pedían en otros países, estableció un registro en el Fichero del Sistema de Garantía Juvenil que realmente suponía una barrera al acceso. En diciembre de 2018, hay más de 60.500 inscritos y cerca de 30.000 beneficiarios de Garantía Juvenil en nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Castilla La Mancha se plantea, una vez convertida en organismo intermediario del programa Operativo de Empleo Juvenil en enero de 2017, consolidar los avances ya logrados en el Plan Extraordinario y lanzar una estrategia por los jóvenes en la región. Se trata de definir, y hacerlo en común con la sociedad, un Plan para mejorar, captar y consolidar el talento de nuestros jóvenes. Es una iniciativa imprescindible para fortalecer nuestro tejido productivo, asegurar el modelo social, mejorar la calidad de la prestación de servicios, facilitar a las nuevas generaciones la adaptación al cambio tecnológico y a la globalización.

El Gobierno de Castilla La Mancha concibe este Plan por el Talento Joven como una



El Gobierno ha publicado tres Convocatorias de Garantía +55 con un presupuesto de más de 16 millones de euros



El Gobierno trabaja en una Estrategia Regional para el Empleo Juvenil H-2020, que permita impulsar el empleo y la cualificación de nuestros jóvenes

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Promoción del empleo

apuesta estratégica por el futuro de los jóvenes y de la región, más allá de un conjunto de medidas para combatir la baja formación y el desempleo juvenil. El principal objetivo de este Plan es ayudar a la cualificación y empleo de los jóvenes, reducir el abandono escolar temprano y, de esta forma, facilitar una transición con éxito al primer empleo.

En esta legislatura la tasa de paro juvenil (menores de 25 años) se ha reducido en 17 puntos porcentuales.

El Plan Extraordinario y Urgente por el Empleo 2015-2017, persigue dos objetivos estratégicos: Uno, la cualificación y el acceso a un primer empleo de las y los más jóvenes y, dos, el rescate de las personas que sufren el paro de larga duración y el agotamiento de la protección por desempleo.



Más de 26.000 personas, que habían agotado su prestación por desempleo, han conseguido un contrato de 6 meses gracias a los planes de empleo con ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Competencias clave

Una de las medidas que contempla el Plan Extraordinario de Empleo, es la formación y la acreditación en competencias clave a personas desempleadas y ocupadas. Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Anualmente desde la administración regional se realizan distintas pruebas para la adquisición de las competencias clave a nivel regional lo que permite el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de nivel II y III, y continuar mejorando su nivel de cualificación y, por lo tanto, sus posibilidades de acceso y permanencia en el empleo.

En total han superado las pruebas 9.430 personas, de las que el 23% se han realizado por jóvenes menores de 30 años.

Al mismo tiempo, se incorpora la formación de competencias básicas para personas trabajadoras desempleadas, como formación complementaria en certificados de profesionalidad de nivel I de las que se han beneficiado un total de 2.387 personas, de las cuales un 54% son jóvenes menores de 30 años.



Tanto la formación como las Competencias Básicas mejoran el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel II y III



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Formación Profesional

Castilla-La Mancha para la realización de prácticas de alumnado en Formación Profesional en países europeos, dentro del Programa ERASMUS+, apoya a los centros de formación profesional del Consorcio en su proceso de internacionalización, a través de la organización de moviidades de estudiantes para hacer prácticas en empresa y de profesorado para su formación en centros homólogos.

Hay dos actividades fundamentales que este proyecto desarrolla: prácticas en empresas para 12 jóvenes que van a cursar su Formación en Centro de Trabajo (FCT) en empresas de países europeos durante un periodo de 12 semanas; y estancias de 2 semanas de duración en centros educativos homólogos en los mismos países por parte de 8 profesores pertenecientes a los IES del consorcio.

El consorcio está formado por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, y 4 centros educativos que imparten enseñanzas de Formación Profesional.



Programa ERASMUS+



Como novedad para el curso 2017-2018 se implantaron 8 programas específicos de formación profesional para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. El objetivo es dar respuesta a este tipo de alumnado, de tal forma que al finalizar el programa obtengan una cualificación profesional de nivel 1, lo que no se consiguió con sus programas de FPB adaptada que impedían la obtención de ninguna cualificación y que por tanto no facilitaba la inserción laboral de este alumnado.



Formación profesional específica

En julio de 2018 el Gobierno regional publicó el III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha en el que se establece un sistema integrado de Formación Profesional adaptado a las necesidades del modelo productivo y que responde a las medidas acordadas en el Pacto por la Recuperación Económica. El presupuesto previsto para este Plan 2018-2022 es de más de mil millones de euros, de los cuales más de 660 millones de euros corresponden a la FP del sistema educativo y más de 344 millones de euros a la FP del sistema de empleo.



Aprobado el III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha

Este III Plan de FP es una apuesta por recuperar la senda trazada hace una década, su espíritu y sus retos, desde una nueva mirada adaptada a la actual situación: marcada por la huella aún muy visible de la crisis y las consecuencias que incorpora la realidad social y económica de la región; por la toma de conciencia de la complejidad del escenario al que hacer frente; y por la exigencia de optimización de los recursos del sistema, y de colaboración y sinergias efectivas entre los actores que ese contexto reclama.

El derecho al trabajo como medio de inserción, de dignificación y de promoción social tiene, en la Formación Profesional, uno de las herramientas de impulso y desarrollo más importantes. En este marco, cobra especial importancia las ofertas de actuaciones formativas cofinanciadas a través del Plan Nacional de Garantía Juvenil, que permiten acceder a cursos preparatorios de pruebas específicas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y también los programas de Impulso de la Formación Profesional desde el ámbito educativo (cualificaciones profesionales completas vinculadas a Títulos de Grado Medio y Grado Superior, oferta modular de títulos de Grado Medio y de Grado Superior y cursos preparatorios de pruebas de acceso a Ciclos Formativos).



Fomento de una FP eficiente, para reducir la distancia entre los centros educativos y el entramado empresarial.

Actualmente en Castilla-La Mancha se dispone de una oferta presencial de 17 Títulos de Formación Profesional Básica, 34 Títulos de Formación Profesional de Grado Medio y 59 de Formación Profesional de Grado Superior, pertenecientes a 22 Familias

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Formación Profesional

Profesionales distintas. Se imparten en un total de 120 Centros con una oferta total de 334 Ciclos Formativos de Grado Medio,, con 10.020 plazas y 271 Ciclos Formativos de Grado Superior, con 8.130 plazas y 165 Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica. También, se dispone de una oferta a distancia e-learning de 6 Títulos de Formación Profesional de Grado Medio y 11 Títulos de Formación Profesional de Grado Superior, pertenecientes a 8 Familias Profesionales distintas. Se imparten en un total de 21 Centros con una oferta total de 14 Ciclos Formativos de Grado Medio y 22 Ciclos Formativos de Grado Superior. Ofertándose por tanto más de 3.096 plazas en esta modalidad de enseñanza.

Por otra parte, la coordinación de la FP reglada y FP para el empleo, sigue siendo un eje estratégico del proyecto de formación regional. Para ello, se desarrolla un diálogo sistemático con los representantes de las empresas regionales. Se trata de fomentar Proyectos de FP dual que aúne, de manera sistemática, coordinada y especializada, los contenidos curriculares que se imparten en los centros educativos con los que se pueden adquirir en las empresas. Se trata de asegurar que el alumnado se acerque al mundo laboral, al mundo de la empresa adquiriendo aquellos aprendizajes que, posteriormente, le permita insertarse de manera rápida y plena en el mundo laboral puesto que ya han adquirido las competencias necesarias para desarrollar la especialidad para la cual han sido formados.

Durante esta legislatura se han llevado a cabo más de 830 proyectos de Formación Profesional Dual que cuentan con más de 300 centros educativos de titularidad pública participantes y más de 700 empresas por cada curso implicadas en la formación del alumnado. El Gobierno regional quiere intensificar la colaboración de los centros educativos y las empresas de la región, para adecuar y reforzar la formación y cualificación que se ofrece al alumnado, tanto a través de la Formación Profesional como de las iniciativas contempladas en los programas de Garantía Juvenil y lo más de 200 de FP Dual por curso escolar, 2 consorcios Erasmus + y proyectos de innovación.

Otras acciones formativas

CECAM han formado, durante 2018 a 16.000 personas y han realizado jornadas informativas, servicios de asesoramiento, apoyo a la internacionalización de las empresas, organización de jornadas informativas y misiones comerciales.

Desde UCTACAM y en colaboración con COCETA se han realizado acciones formativas para jóvenes dentro del Programa de Formación para el empleo juvenil en la economía digital.

El Instituto de la Mujer desarrolla programas, DANA y GIRA, cuyo objetivo es el acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de empleo así como programas de apoyo al autoempleo de mujeres rurales (ferias de mujeres emprendedoras) y aprendizaje en áreas tecnológicas.



Formación Profesional dual



Otras formaciones

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Promoción del empleo juvenil

El Plan Extraordinario de Empleo 2015-2017 incluía un eje específico dirigido a Jóvenes, uno de los colectivos más afectados por la crisis, la falta de oportunidades y la ausencia de políticas activas de empleo la pasada legislatura es la juventud. Por ello, se incluyó una acción específica para promover su inserción laboral en el Plan Extraordinario de Empleo: el Contrato Joven.

El objetivo del Plan Extraordinario por el Empleo para el año 2016/2017 permitió contratar a jóvenes durante dos años mediante tres ejes, o líneas de ayudas: Contratos para la formación y el aprendizaje, contratos en prácticas y contratos de transformación en indefinido y estables. Como novedad en la Convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo 2017, se introdujo una nueva línea de contratos de relevo, cuyo objeto era propiciar el relevo generacional en las empresas de la región. El pasado 23 de abril de 2018 se publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el nuevo decreto Contrato Joven 2018 dotado con un presupuesto de 7,2 millones de euros que sumado a las dos convocatorias anteriores son 20,5 millones de euros los que el gobierno regional ha invertido en la contratación de nuestro jóvenes.

Las ayudas para la formalización de estos van dirigidas a la contratación de personas jóvenes desempleadas o inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Con estas tres tipos de contrato joven, en 2016 se ha llegado a 1.910 jóvenes en nuestra Región, en la convocatoria de 2017 se ha llegado a 1.802 jóvenes más, en la convocatoria 2018 se ha llegado a 1.853 jóvenes y en lo que se lleva del 2019 a 359 jóvenes. Un total de 5.924.

El 31 de agosto de 2018 publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha la convocatoria de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas, inscritas como beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, otorgando un incentivo a la contratación, de tal manera que la misma suponga una mejora de su empleabilidad. La finalidad de estas subvenciones consiste en ofrecer una experiencia profesional a las personas jóvenes en búsqueda de empleo, realizando un trabajo efectivo en un entorno real, que les permita su inserción laboral. Dicha convocatoria cuenta con un presupuesto de 8.313.030 euros.



Cerca de 6.000 jóvenes se han beneficiado de las diferentes líneas de contrato puestos en marcha por el Gobierno regional.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Comercio Justo

Se ha firmado un convenio de colaboración con la Cooperativa IDEAS para llevar a cabo iniciativas de promoción del comercio justo, a través de la implementación de programas en el ámbito municipal, escolar y universitario

En el articulado del proyecto de Ley del estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha se incluyen cuestiones relacionadas con el comercio justo y el consumo sostenible y ético.



Promoción del comercio justo y el consumo sostenible y ético

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Medidas contra trata de personas e igualdad

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cuenta con subvenciones para evitar la discriminación múltiple, la prevención de trata y explotación sexual, ayudas para la disminución de las desigualdades y la prevención de la mutilación genital femenina. La asignatura de educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad es de carácter obligatorio desde la entrada en vigor de la nueva Ley para una sociedad libre de violencia.

También se realizan estudios y diagnósticos de situación sobre las brechas de género en el ámbito laboral, así como actuaciones para la igualdad de género en el ámbito empresarial: planes de igualdad en microempresas y pymes, reconocimientos públicos a las empresas que adoptan medidas de igualdad, programas de desarrollo profesional, acciones formativas y de sensibilización en empresas y promoción de relaciones laborales libres de acoso sexual y por razón de sexo.

Por último se llevan a cabo medidas de sensibilización e información sobre igualdad de género, violencia de género (incluido el comercio sexual) corresponsabilidad y conciliación.



En Castilla-La Mancha, desde la entrada en vigor de la nueva Ley para una sociedad libre de violencia, se imparte la asignatura de educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad, con carácter obligatorio.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Seguridad en el empleo

Se está trabajando bajo el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Junta en materia de lucha contra la economía irregular y el empleo sumergido. Todos los años, en la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla-La Mancha, se elabora un Plan de trabajo donde se establecen las visitas de inspección que tengan origen en denuncias en materia de economía sumergida.

El 20 de junio de 2017 se firmó, entre los principales agentes económicos y sociales de la región y el Presidente de Castilla La Mancha, el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha 2017-2021, con una inversión prevista de 26,6 millones de euros para dicho periodo. La Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, en coordinación con Inspección de Trabajo y Seguridad Social, lleva a cabo un programa de control dirigido a evitar las prácticas de intrusismo y competencia desleal en el sector de la prevención, con el fin de evitar que dichas prácticas redunden, en último término, de manera negativa en las condiciones de seguridad y salud de la población trabajadora. Dicho programa se pondrá en relación con el Código deontológico de buenas prácticas previsto en la línea 3.2. de este Acuerdo.

Por otro lado, se constituyó un grupo de trabajo con los Servicios de Prevención Ajenos, en el que uno de sus objetivos es trabajar para evitar el intrusismo en el sector.



Desde el año 2015 se han aprobado más de 42.000 acciones contra el intrusismo profesional y/o en materia de economía irregular

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Seguridad Industrial

La Ley de Promoción y seguridad industrial de Castilla La Mancha en la que está trabajando el Gobierno pretende acoger una visión global e integradora de los diversos aspectos implicados en relación con este sector, en consonancia con las variadas competencias asumidas en su Estatuto de Autonomía, estableciendo un marco adecuado para la regulación de la actividad industrial, la seguridad industrial, su fomento o promoción. Con esta Ley, se persigue potenciar la industria, facilitando la implantación y desarrollo de actividades industriales, alcanzando al mismo tiempo la completa seguridad de las instalaciones, para garantizar la integridad de las personas, la flora y la fauna.

La futura Ley de Promoción y seguridad industrial de Castilla La Mancha ya ha iniciado su tramitación con la publicación, en la Web de la Junta de Comunidades, de un plazo de cerca de dos meses de información pública dirigido a la ciudadanía, con el objetivo de enriquecer el proceso de elaboración de la norma. Este plazo se inició el 20 de julio y finalizó el 15 de septiembre de 2018. Se han recibido diferentes aportaciones de Comisiones Obreras, de la Asociación de Organismos de Control, del Colegio de Ingenieros Industriales.

Adelantándonos a la aprobación de esta norma, en octubre de 2016 el Gobierno regional puso en marcha el Plan de Seguridad y Calidad Industrial de Instalaciones y Establecimientos Industriales, para los próximos 3 años, con el que pretendemos garantizar la seguridad y la calidad del sector, minimizando al máximo los daños en las personas, los bienes y el medio ambiente que la actividad industrial pueda causar.

Un Plan que en junio de 2018 ha permitido a los técnicos de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo realizar 43.537 inspecciones a fecha de 31 de junio de 2018.

Como adelanto a la aprobación de la ley de promoción y seguridad industrial, se ha constituido la mesa para la Seguridad Industrial en la reunión celebrada con los agentes implicados en la seguridad industrial y los agentes sociales. Este foro de participación social es el embrión del futuro consejo Castellano-Manchego de seguridad industrial y del observatorio de la industria de Castilla-La Mancha, que se crearán por la ley mencionada.



El Plan de Seguridad y Calidad Industrial ha permitido realizar 50.000 actuaciones de inspección y prevención.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Apoyo al sector artesano

En Castilla-La Mancha hay cerca de 2.000 empresas artesanas, que representan el 5% del total de España. Somos la séptima Comunidad Autónoma en número de empresas de esta índole en todo el país (dato de 2015). Más de 5.700 personas trabajan en empresas artesanas de Castilla-La Mancha, lo que supone el 5,1% del total del empleo en el sector de la industria de la región.

Devolver el apoyo al sector artesano, con la financiación para la innovación, la incorporación del diseño y la calidad, así como la eficiencia energética, son líneas prioritarias para el Gobierno regional, destinándose cerca de 600.000 euros a ayudas económicas a los artesanos, desde 2011, a través del Plan Soy Digital CLM 2018-2020 que contempla en su eje 4. Modernización y aumento de la comercialización, la necesidad de fomentar la modernización y el impulso de nuevas técnicas de comercialización en las pymes de Castilla-La Mancha, para asegurar un flujo de demanda y una mayor competitividad en los mercados en los que operen. Dentro de estas nuevas técnicas, la incorporación y el uso activo del comercio online, y la promoción y el marketing digital, juegan un papel fundamental para potenciar otras vías de comercialización de los productos y servicios. De igual forma, es necesario potenciar la implantación de sistemas de calidad y del diseño como herramienta de mejora de la imagen comercial.

Para la promoción de los productos artesanos se han puesto en marcha diferentes medidas como son: recuperación de FARCAMA, como feria de artesanía, con la organización de tres ediciones de Farcama Primavera, en Ciudad Real en mayo de 2016, con 67 expositores y 15.000 visitantes, en Albacete en mayo de 2017, con 48 expositores y 20.500 visitas y en Guadalajara en mayo de 2018, con 50 expositores y 27.600 visitas.

Concesión de reconocimientos a los artesanos y artesanas para devolver el prestigio al sector. Se han otorgado 20 títulos de Maestro Artesano y se entregan medallas y placas al mérito artesano, con la convocatoria de tres ediciones de los Premios Regionales de Artesanía, que en sus distintas categorías han repartido un total de 46.000 euros en premios entre ganadores y finalistas.

Inicio de las obras de rehabilitación del Centro Regional de promoción de la artesanía, en la Mezquita de Tornerías en Toledo, un centro que ha permanecido cerrado 5 años, que devolverá un punto de encuentro de referencia para el sector de la artesanía regional y que está previsto que abra sus puertas en 2019.

Publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha la orden de bases de ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva, comercial y formativa del sector artesano.

La artesanía de CLM y sus oficios artesanos, muchos de ellos centenarios y en los que han perdurado y se han mantenido las técnicas tradicionales de elaboración de antaño, se ve afectado directamente por una industria cada vez más fuerte que se aprovecha del prestigio consolidado y la fama internacional de nuestros productos artesanos para copiar o utilizar denominaciones engañosas que inducen a la confusión de consumidor y que compiten de forma fraudulenta y desleal con nuestro sector. Para luchar contra estas prácticas es necesario trabajar de forma conjunta con las organizaciones del sector e impulsar un marco regulatorio a nivel nacional y europeo para la protección y conservación de estos oficios artesanos y que permita al consumidor diferenciarlo de copias o imitaciones de otra calidad que vienen de otros



Contamos con cerca de 2.000 empresas artesanas, que mantienen técnicas tradicionales de elaboración.



El sector artesano cuenta con una batería de ayudas para la mejora de su productividad y competitividad



Mejoraremos el sistema de control y verificación de las producciones artesanas de CLM

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Apoyo al sector artesano

mercados extranjeros.

El Gobierno regional ha defendido en Bruselas las Indicaciones geográficas de productos que se identifican como originarios de un país, una región o una localidad, donde la calidad, la reputación u otras características determinadas del producto responden esencialmente a su origen geográfico.

16 sectores de productores tradicionales, entre los que se encuentran artesanos y empresas de la región y de otras localidades de la geografía española, se suscribieron al Acuerdo de posición común para la protección de las indicaciones geográficas de productos no alimentarios.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al turismo

Es necesario llevar a cabo medidas de promoción del empleo de las TIC en este sector turístico para conseguir la mejora de la calidad en la prestación de servicios a los viajeros; y la promoción de Castilla-La Mancha como destino turístico.

La presencia online del destino es integral, desde lo público y lo privado, es decir se ha construido un ecosistema de participación online bajo la marca turística Castilla-La Mancha. Estamos actuando a nivel de web, redes sociales, comparadores de opinión y reputación on-line, aplicaciones móviles, etc., trabajando en la incorporación de todas aquellas herramientas tecnológicas de última generación que permitan una presencia online completa en todo tipo de dispositivos utilizados por la demanda para informarse, consultar, reservar, comprar, comparar, etc.

Además de actuar sobre los soportes digitales de la administración, también se han diseñado actuaciones específicas para promover innovación y actualización de la presencia online del sector privado y fomento del comercio digital y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en general. Se ha publicado una orden de bases y una convocatoria de apoyo al comercio electrónico y la transformación digital de la industria regional con una dotación de 1.800.000 €.

El nuevo portal web de turismo contribuye al posicionamiento del turismo regional con el suficiente atractivo en internet por su dinamismo, la utilidad de su contenido e información que está traducida a diferentes idiomas para dar acceso a potenciales visitantes de todo el mundo. La nueva carta de presentación de la región va acompañada de una Web actualizada y dotada de nuevos contenidos, turismocastillalamancha.es, que ya ha recibido más de 5,3 millones de visitas, así como de unas redes sociales activas, que cuentan ya con cerca de 58.000 seguidores, en Facebook, Twitter e Instagram.



*La Web
turismocastillalamancha.es
ha recibido más 5,3
millones de visitas y cuenta
con 57.000 seguidores*

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Promoción del turismo

El Gobierno Regional apoya el reconocimiento con la distinción de Fiesta de Interés Turístico aquellas fiestas o acontecimientos culturales que por su singularidad, calidad, originalidad, diferencias, tradición son capaces de atraer turismo a nuestra región. Por todo ello muestra su apoyo a las Fiestas que quieren optar a dicha distinción.

Desde el comienzo de esta legislatura en junio de 2015, ya han sido veintiséis las Fiestas declaradas de Interés Turístico Regional, entre las que se encuentra el Certamen de Rondas de Torija, así como el apoyo mostrado a la Fiesta de la Ruta de la Pasión de Calatrava declarada el pasado septiembre de 2016 Fiesta de Interés Turístico Nacional, para la misma declaración la Semana Santa de Albacete, el Carnaval de Herencia y el Carnaval de Miguelturra, pendiente en estos momentos de la declaración por parte del Ministerio, como Fiesta de Interés Turístico nacional de el Carnaval de Alcázar de San Juan.



Desde el inicio de legislatura, junio de 2015, ya han sido declaradas 26 Fiestas de Interés Turístico Regional



El año 2016 estuvo marcado por la conmemoración del IV centenario de la muerte de Cervantes, para la que programamos cerca de 70 actividades y alrededor de 300 actuaciones en más de 50 municipios, de las que han disfrutado casi 800.000 personas.

Dos grandes exposiciones “La Poética de la Libertad”, de Ai Wei Wei, organizada en Cuenca, con más de 107.000 visitantes, y “Atempora”, en Sigüenza, con cerca de 66.000, que dejaron ambas un impacto económico de alrededor de 24 millones de euros.

El programa de actos del IV centenario se complementó con la exposición “Cervantes: Soldado y Poeta”, en el Museo de Santa Cruz de Toledo y la iluminación de los molinos de Alcázar de San Juan. Además se ha relanzado la Ruta de Don Quijote con un nuevo recorrido turístico que incluye las tres salidas que realizó el hidalgo en la novela, con la visita a 34 localidades de la región.



El Gobierno conmemora el IV Centenario de la muerte de Cervantes con 70 actividades y unas 300 actuaciones en más de 50 municipios.



El Gobierno de Castilla-La Mancha ya ha presentado un Plan Estratégico de Turismo específico para Cuenca y su provincia, que mejore, posicione y promueva el destino turístico centrándose en su diferenciación y singularidad, lo que hace de Cuenca un destino único. El paisaje y el patrimonio natural y cultural son las principales variables de competitividad y de diferenciación de Cuenca como destino turístico frente a otros. Otro ejemplo ha sido la obtención de la certificación de la Fundación Starlight para 19 municipios de la Serranía de Cuenca, el Gobierno de Castilla-La Mancha está decidido a promocionar este nuevo producto turístico que se ha creado para impulsar el desarrollo del sector en la comarca y contribuir a la generación de actividad económica y empleo.



Apoyar a la promoción del turismo de nuestros municipios.



Promocionar y fomentar la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como destino turístico de interior, mediante la promoción de viajes turísticos, de forma que se dé a conocer el patrimonio histórico, cultural y natural de la Región, con el programa "Conoce Castilla-La Mancha"

Con este programa durante 2018 las pernoctaciones en alojamientos hoteleros de la provincia de Cuenca ha crecido 4,7% mientras que los viajeros alojados aumentaron un 6,1% respecto a 2017. Ha sido el mejor año en demanda hotelera en la provincia de Cuenca desde 2009. En el caso de los alojamientos de turismo rural, las pernoctaciones han crecido en el conjunto del año un 3,5% y el número de viajeros un



El Gobierno promueve y fomenta nuestra región, como destino turístico de interior.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Promoción del turismo

6,9%, suponiendo el récord histórico anual absoluto de volumen de demanda para el turismo rural de la provincia.

Lanzamiento de una nueva imagen de marca para la región (no contamos con una imagen fuerte que nos posicionara como destino preferente en la pasada legislatura), que traspasara el ámbito turístico y no dejara duda del tremendo potencial que tiene nuestra región como destino de inversiones.

Hemos presentado una imagen de marca que incorpora como elemento diferenciador el símbolo de el Quijote, universal y singular que identifica y distingue a nuestra Región de otros destinos competidores, con un lema permanente "Castilla La Mancha, en un lugar de tu vida".



El Gobierno entre sus primeras acciones fue el lanzamiento de una nueva imagen marca para nuestra región.

El Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 echó a andar en septiembre de 2015, se elaboró y consensuó con los principales actores del sector turístico y los diferentes agentes que conforman la mesa de turismo en el Marco del Pacto por la Recuperación Económica. El objetivo de dicho plan es fortalecer la actividad turística regional, desarrollando un modelo económico sostenible de creación de empleo, cohesión territorial y competitividad sectorial. Una política con la que no habíamos contado en la región en los cuatro años anteriores, dejando a la deriva un sector con un potencial de desarrollo económico inmenso.

A modo de balance del desarrollo del Plan Estratégico de turismo podemos destacar: Implantada una nueva imagen de marca para la región "Castilla-La Mancha, En un Lugar de tu Vida", creación de una Web actualizada y dotada de nuevos contenidos, con información en varios idiomas turismocastillalamancha.es, potenciación de las Oficinas de turismo en Toledo, en Puerta de Bisagra y Zocodover y Madrid, renovación y adaptación a la nueva imagen de marca, junto con el resto de oficinas de la Red Infotur, compuesta de 74 puntos de atención a lo largo de toda nuestra geografía, instalación de paneles de bienvenida en carreteras nacionales y autovías de entrada a la región en las cinco provincias, instalación de la nueva señalética de la Ruta del Quijote.



El Gobierno puso en marcha el Plan Estratégico de Turismo en septiembre de 2015.



Se ha puesto en marcha el proyecto Castilla-La Mancha de Cine, y junto con él, Castilla-La Mancha Film Commission. Lo que ha permitido aumentar casi un 75% el número de rodajes en nuestra Región, con la gestión de 1.500 solicitudes y la tramitación de 400 permisos en 250 municipios de la región.



Castilla-La Mancha de cine

Mediante un Plan de acción y apoyo al Turismo, Comercio y Ocio, Castilla-La Mancha quiere potenciar su posicionamiento como destino competitivo para el mercado nacional y extranjero, que procure innovación al sector, con objetivos concretos de marketing (aumento de turistas, estancia media y gasto medio), basados en objetivos estratégicos de oferta y desarrollo consensuados; todo ello para hacer del sector turístico de Castilla-La Mancha un sector generador de empleo y bienestar a la población. El turismo pone en valor lo mejor de nuestra región, su patrimonio natural e histórico artístico y sus gentes.



El número de viajeros que se alojan en la Región ha crecido un 20,4%, se han ganado 1,4 millones de turistas respecto al periodo anterior



8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Promoción del turismo

de ayudas publicadas 2016, 2017 y 2018 destinadas a promover y mejorar la competitividad del comercio minorista, cuya finalidad es modernizar la actividad comercial minorista de nuestra región, consolidar el tejido empresarial existente, estimular el empleo en el sector e incrementar su competitividad y rentabilidad, a través de la regulación de un conjunto de programas específicos, el presupuesto total es de 810.000 euros.

El año 2017 ha sido año de record histórico, tanto de viajeros como de pernoctaciones, fue el mejor ejercicio en alojamiento hotelero desde 2008, el mejor para campings desde 2011 y el mejor de la historia tanto en apartamentos como en turismo rural, novena comunidad autónoma en incremento de pernoctaciones hoteleras (0,6 puntos por encima de la media nacional), primera comunidad autónoma en incremento de pernoctaciones de extranjeros en alojamiento rural, cuarta en cuota de mercado de turistas alojados en establecimientos de turismo rural, con un 7% del total.

El número de viajeros que se alojan en la Región durante esta legislatura ha crecido un 20,4%, se han ganado 1,4 millones de turistas respecto al periodo anterior. Las pernoctaciones han aumentado a su vez un 21,9%, añadiendo 2,7 millones de noches en los alojamientos reglados. Las pernoctaciones hoteleras de la Región han crecido un 16,9% durante la legislatura, mientras que las extrahoteleras (turismo rural, apartamentos turísticos y camping) han crecido un 49%, convirtiendo a la región en el segundo destino más dinámico del País en este segmento. Desde el inicio de legislatura Castilla La Mancha es el destino de interior en el que más crece el volumen de trabajadores afiliados al sector turístico un 13%. En 2016 el turismo aportó un 7,4% del PIB de la Región, la cifra más elevada desde 2010.

Castilla-La Mancha ya ha estado presente en tres ediciones de FITUR con stand propio, que ha servido para acudir también a otras 3 ferias: Expovacaciones, B-Travel, y Tierra Adentro. En 2017, se amplió la capacidad expositiva de la Región, en FITUR un 30%, y se consiguió el premio al mejor stand internacional, junto con Andalucía y Baleares.

La certificación Starlight en virtud de las excelentes cualidades que poseen nuestros cielos para la observación astronómica, han permitido que 19 municipios de la Serranía Conquense y el Valle de Alcudía, sean incluidos en la misma.

En 2018, se han inaugurado las exposiciones de Atempora en Talavera de la Reina y Bil Viola (Vía Mística) en Cuenca.

Lanzamiento de las Rutas del Vino, Castilla-La Mancha tiene potencial para ser un referente de desarrollo de turismo enológico a nivel nacional con más de 600 bodegas de las que más de 200 están acondicionadas para ser visitables y, por tanto, susceptibles de incorporarse en paquetes y rutas turísticas como una oferta diferenciadora y única. Se ha establecido un apoyo de 12.000 euros para aquellas rutas que se constituyan y se quieran unir a las Rutas del Vino de España.

En cuando al plan de promoción internacional, se ha participado en la Exposición Internacional de Viaje y Turismo de Moscú, en Reisen Hamburgo, Fites & Wandelbeurs en Utrecht, ITB de Berlín y Shanghai, Jata Tourism Expo en Japón, y por primera vez, en 2017 la región ha contado con un estand en una de las ferias más importantes del sector turístico a nivel mundial, la World Travel Market de Londres. Además de está llevando a cabo una completa agenda de promoción mediante presentaciones a turoperadores y prensa especializada que ya se ha llevado a cabo en Moscú, Milán, Roma, Nápoles, Lisboa, Chengdu, EE.UU y México.



Presencia en Ferias y Promoción turística internacional

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Promoción del turismo

Turismo sostenible

Desde el Gobierno regional se está fomentando a través de la formación y subvenciones la utilización de energías renovables en el sector turístico. Para ello se están desarrollando iniciativas piloto de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero, como son el transporte turístico en base a coches eléctricos o híbridos y sistemas de calefacción y refrigeración energéticamente más eficientes en los establecimientos turísticos.

El Gobierno trabaja activamente en esta materia para hacer nuestros establecimientos y empresas más competitivos. Un ejemplo de ello se enmarca en la orden de eficiencia energética dirigida a Pymes y Ayuntamientos, donde el ahorro en energía en cualquier proceso productivo industrial, se han beneficiado 160 Ayuntamientos y Pymes, con un total 1.652.734 euros.

La mejora de la eficiencia energética en el transporte es fundamental para avanzar hacia un modelo más eficiente y más respetuoso con el medio ambiente. Se han publicado varias convocatorias para la adquisición de vehículos eficientes energéticamente, instalación de puntos de recarga eléctricos y transformación de vehículos a GLP, GNL o GLC dirigidos a entidades locales, empresas y personas físicas. Se ha realizado por separado convocatoria para la adquisición de vehículos eficientes dirigida a familias, pymes y ayuntamientos y se han publicado las bases para la instalación de puntos de recarga tanto eléctrico como de gas e hidrógeno, para lo que se han dispuesto 1.575.000 euros, en ayudas, tanto para vehículos como para infraestructuras de recarga.



Apoyo económico a las iniciativas de uso de energías renovables en el sector turístico.



8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Apoyo financiero a proyectos empresariales

Como se establece en el Plan Adelante 2016-2019, la mejora al acceso de la financiación de las empresas, autónomos y emprendedores de Castilla-La Mancha es un elemento esencial para la dinamización de la actividad económica. Para fomentar un tejido empresarial estable y robusto, es necesario que las empresas tengan acceso más fácil a la financiación.

El 7 de septiembre de 2017 el Presidente de Castilla-La Mancha y el Presidente de CECAM presentaron el catálogo de productos financieros dotado con un presupuesto de 95,5 millones de euros. El programa Financia Adelante es un instrumento financiero regional, que unifica todas las entidades de financiación pública dependientes de la Comunidad Autónoma, financiada en los mercados y orientada a dinamizar la economía productiva, la creación y consolidación de las empresas y el impulso de políticas sectoriales e internacionallización de las empresas.

Se articula a su vez a través los tres Instrumentos Financieros con los que cuenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: El Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha, S.A. tiene como objetivo prestar apoyo financiero a empresas, facilitando la financiación y promoción de empresas no financieras, la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. sirve para promover el desarrollo industrial en la región, Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca tiene como finalidad prestar garantías por aval o por cualquier otro medio, a favor de sus socios partícipes para las operaciones que estos realicen.



Un catálogo de productos financieros dotado con 95,5 millones de euros.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Apoyo financiero a proyectos empresariales

Dentro del Plan Adelante y para mejorar la coordinación de las empresas públicas que prestan financiación, para ofrecer un servicio integral, y apoyar la puesta en marcha de proyectos de sectores estratégicos y con un alto potencial de crecimiento, se establecen diferentes medidas.

Una de las primeras medidas puestas en marcha del programa Financia Adelante el Programa “Adelántate”, que facilita la financiación necesaria en el nacimiento de nuevos proyectos empresariales. Se ofrecen Préstamos al autoempleo para Pymes que inicien una actividad, de importe nominal no superior a 30.000 euros por persona que realice el proyecto de emprendimiento, no pudiendo financiar más del 70% de los costes financiados. Cuando dicho proyecto sea realizado por más de una persona física en forma de comunidad de bienes o sociedad, las ayudas de financiación pueden agregarse sin que puedan superar dicho límite, hasta un máximo de 100.000 euros, con un coste financiero que puede llegar al 0%, para financiar hasta el 90% de los costes financiados. Puede solicitarse online.



El programa “Adelántate” ayuda a la financiación empresarial

Competitividad empresarial

Para promover la integración estratégica de las Pymes (alianzas, fusiones, joint ventures, etc.) y el cooperativismo, el Plan Adelante identifica el aumento del tamaño de las empresas como uno de los retos a los que se enfrenta el tejido empresarial. Junto con lo anterior, la integración estratégica y las alianzas y colaboraciones comerciales son esenciales, para poder acceder a economías de escala y convertir a las empresas en más competitivas.

Uno de los programas incluidos en el Financia Adelante es el Programa Adelante Fusiones, que apoya financieramente los proyectos de compra, absorción y fusiones societarias que permitan el crecimiento, expansión y consolidación de las empresas. Los objetivos de este programa es promover la adquisición de otras empresas para incrementar el negocio y/o mejorar su posición en los mercados, y potenciar la fusión o absorción de otras compañías que favorezcan la mejora de la posición competitiva tanto en procesos, como en productos y servicios. El destinatario es el empresario o empresa pequeña o mediana.



El Programa Adelante Fusiones ayuda a la mejora de la posición de las empresas

Educación para el consumo

Iniciativas desarrolladas en colaboración con el Banco de España, la Comisión Nacional del mercado de Valores y la Dirección General de Seguros, en materia de educación financiera y de formación a técnicos de consumo.



Implantación de un programa de educación financiera

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Seguros agrarios y financiación

El Gobierno Regional ha firmado un protocolo con 9 entidades bancarias para el acceso a la financiación de los jóvenes agricultores, para aquellos que hayan tenido un expediente de incorporación de jóvenes o modernización de explotaciones agrarias. Hasta octubre de 2018, se han beneficiado de este protocolo 633 titulares y se han puesto a su disposición 36,3M€.



Créditos y seguros agrarios

Hasta marzo de 2018, se han suscrito créditos a agricultores profesionales a 686 titulares, por valor de 20,7 M€.

En cuanto a los Seguros Agrarios, el Gobierno de Castilla-La Mancha está aplicando un especial esfuerzo para incrementar el número de explotaciones que contratan ólizas para protegerse de los distintos riesgos que les pueden amenazar, de origen meteorológico y de plagas y enfermedades. Desde 2015, el presupuesto destinado a la subvención del pago de las pólizas con AGROSEGURO ha aumentado un 21%, llegando hasta los 4,6 M€ anuales.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

Mejora en las ayudas en Europa

El 21 de abril de 2016 Toledo acoge la celebración de la jornada sobre el Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker) con la participación de más de un centenar de empresarios, entidades financieras, directivos de todos los sectores económicos de Castilla-La Mancha, en especial el industrial y tecnológico, representantes de la Universidad, así como instituciones, asociaciones y personalidades del mundo de la innovación y el desarrollo, que permite por primera vez generar un intercambio de opinión con dos instituciones como son Comisión Europea y BEI. El objetivo es movilizar inversión en nuestra región, lo cual nos permita generar crecimiento económico, empleo y desarrollo territorial, elevando el nivel de renta de nuestros conciudadanos. Se estima que se trata de una excelente oportunidad que es necesario aprovechar, creando una red de trabajo entre todos los agentes regionales e incentivando su participación en este Plan a través de la presentación de proyectos susceptibles de ser financiados.



Solicitamos a Europa su apoyo para las regiones con mayores tasas de desempleo.

Del mismo modo, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha participado en los debates y ha presentado enmiendas en el Comité de las Regiones que se han estimado e incluido en los diferentes dictámenes y documentos. Entre las cuestiones planteadas en defensa del interés general de nuestra tierra está la necesidad de fondos y ayudas específicas para atender zonas con escasa densidad de población, así como reclamar de inversiones estratégicas con cargo a fondos europeos o la revisión del marco financiero plurianual. Además ha defendido que lo destinado a inversiones no compute a efectos de cálculo de déficit estructural, con el objetivo de que ni un sólo euro de los fondos europeos se quede sin ejecutar por problemas de cofinanciación.

La modificación del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha ha permitido que se obtuvieran 77 millones de euros adicionales para implementar la ITI de Castilla-La Mancha.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Empleo

En Castilla-La Mancha hay comarcas con más de un 30% de tasa de paro. Estas comarcas necesitan un plan de choque urgente. Pediremos al Gobierno de España que, negocie con la Unión Europea, la creación de un fondo especial destinadas a estas comarcas.

Mientras tanto el Gobierno regional ha desarrollado la Ley de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias de Castilla-La Mancha, con el objeto de establecer el marco regulador de un conjunto de acciones e instrumentos de estímulo económico para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia áreas geográficas determinadas y reducir las diferencias de situación económica en nuestro territorio. El 6 de abril de 2017 se publicó la resolución por la que se autoriza el inicio del procedimiento para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias en Castilla-La Mancha; el 24 de abril de 2017 se hace público el Informe de impacto de género; el 9 de mayo de 2017 el Consejo de Gobierno toma conocimiento del Anteproyecto de Ley y posteriormente, el 23 de mayo de 2017, se somete a información pública. El 30 de noviembre de 2017 las Cortes regionales aprueban por unanimidad la Ley de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias en Castilla-La Mancha y el 11 de diciembre de 2017 se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM). En esta delimitación geográfica están incluidos 23 municipios de la región, destacando como ejemplo un plan específico para Talavera de la Reina.



Las Cortes regionales aprueban por unanimidad la Ley de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias.



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

El sector manufacturero es un impulsor importante del desarrollo económico y del empleo. En la actualidad, sin embargo, el valor agregado de la industrialización per cápita es solo de 100 dólares en los países menos desarrollados en comparación con más de 4500 dólares en Europa y América del Norte. Otro factor importante a considerar es la emisión de dióxido de carbono durante los procesos de fabricación. Las emisiones han disminuido en la última década en muchos países, pero esta disminución no ha sido uniforme en todo el mundo.

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan conectadas."

- "La infraestructura básica, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua, sigue siendo escasa en muchos países en desarrollo
- El 16% de la población mundial no tiene acceso a redes de banda ancha móvil.
- Para muchos países africanos, sobre todo en los países con menores ingresos, las limitaciones en materia de infraestructura afectan la productividad de las empresas en alrededor del 40%.
- La proporción mundial del valor agregado manufacturero en el PIB aumentó del 15,2% en 2005 al 16,3% en 2017, impulsado por el rápido crecimiento de la industrialización en Asia.



- El efecto de multiplicación del trabajo de la industrialización tiene un impacto positivo en la sociedad. Cada trabajo en la industria crea 2,2 empleos en otros sectores.
- Las pequeñas y medianas empresas que se dedican al procesamiento industrial y la producción manufactura son las más críticas en las primeras etapas de la industrialización y, por lo general, son los mayores creadores de empleos. Constituyen más del 90% de las empresas de todo el mundo y representan entre el 50 y el 60% del empleo.
- Los países menos adelantados tienen un inmenso potencial de industrialización en alimentos y bebidas (agroindustria) y textiles y prendas de vestir, con buenas perspectivas de generación de empleo sostenido y mayor productividad.
- Los países de ingresos medianos pueden beneficiarse al ingresar a las industrias de metales básicos y de fabricación, que ofrecen una gama de productos que enfrentan una demanda internacional en rápido crecimiento.
- En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesos industriales. En los países de altos ingresos, el 98% se procesa. Esto sugiere que hay grandes oportunidades para los países en desarrollo en materia de agronegocios."

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

La revolución digital es una de las principales palancas de desarrollo presente y futuro para acercar los servicios públicos al ciudadano -Administración electrónica-, mejorar la Educación y la Sanidad, para favorecer la comunicación entre personas y la actividad económica y empresarial.

La diversidad de una comunidad como Castilla-La Mancha ofrece localidades y comarcas con un dinamismo económico y social destacado aunque presenta al tiempo amplias zonas de muy baja densidad de población, contraste que se puede encontrar hasta dentro de una misma provincia.

En los dos casos la tecnología es imprescindible para corregir desequilibrios y garantizar derechos.

Fruto de esta adaptación a las nuevas tecnologías de la comunicación y el surgimiento de las redes sociales y en el entorno web, la Administración analógica ha dado paso a su versión digital.

La Administración electrónica ha reducido burocracia improductiva y ha garantizado también la comunicación directa con el ciudadano y la rendición de cuentas que permite informar sobre los compromisos adquiridos y las actuaciones realizadas.



La tecnología digital es una herramienta de comunicación, de productividad y de cohesión.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha logrado reducir en los últimos cuatro años a la mitad el número de localidades donde no llegaba el 3G, cobertura que ya alcanza a casi el 99% de la población, asimismo más del 95% de los ciudadanos disfruta ya de 4G –en más de un millar de núcleos de población-; y un total de 143 localidades -con 104 polígonos industriales- cuentan con fibra óptica (68% de la población).

La estrategia de Telecomunicaciones y Transformación Digital de Castilla-La Mancha contempla en el horizonte de 2025 impulsar la banda ancha en el ámbito rural y garantizar una conexión de calidad incluso a localidades menores de 100 habitantes, lo que supondrá en la práctica la universalización de las comunicaciones.

El Plan de Digitalización Empresarial de Castilla-La Mancha ayuda a las empresas a responder a los desafíos del mundo globalizado poniendo las TIC a su servicio, independientemente de su tamaño y sector de actividad.

Sanidad y Educación son los pilares del Estado del bienestar en nuestro país, junto con la protección social, competencias principalmente autonómicas que avanzan en la vía digital para garantizar prestaciones y derechos.

Una de las primeras medidas que adoptó el Gobierno regional al inicio de la presente legislatura en 2015 fue la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida a 1.000 centros educativos, conexión que beneficia tanto a alumnos como a docentes como a la gestión educativa.

En Castilla-La Mancha disponemos de cerca de 500 centros de Internet activos y a disposición de toda la ciudadanía encaminados a eliminar la brecha digital y fomentar la formación en nuevas tecnologías.

Por su parte, el Plan de Modernización Educativa de la Formación Profesional y las TIC supondrá la dotación de los centros educativos en los próximos dos años con cerca de 25.000 portátiles, 2.000 tabletas y cerca de 1.600 paneles interactivos.

Como ejemplo de avances en Sanidad, el Gobierno de Castilla-La Mancha invertirá hasta 2022 un total de 13 millones de euros en el Plan de Digitalización de la Imagen Médica, que se suma a los programas de modernización de alta tecnología sanitaria en marcha (nuevas resonancias magnéticas, TAC, mamógrafos).

El objetivo es mejorar la Red Regional de Informes e Imágenes Digitales que abarca todo el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, que actualmente produce e incorpora más de dos millones de estudios anuales, con más de trescientos equipos de radiología conectados.



Las grandes revoluciones en la historia de la humanidad se han producido cuando se han unido transformaciones sistémicas en las comunicaciones y en la energía, hoy estamos viviendo la revolución digital que ha impulsado la globalización y también la revolución de las energías renovables que nos permite ir avanzando hacia una economía baja en carbono respetuosa con el medio ambiente.

En estas facetas Castilla-La Mancha busca su espacio, muestra su voluntad de participación y destaca por aprovechar instrumentos que garanticen la cohesión entre ciudadanos, en desarrollo económico y derechos.

Un aspecto que desde una comunidad autónoma como Castilla-La Mancha se considera esencial es que la tecnología sea un instrumento para avanzar en desarrollo, cohesión y garantizar derechos que cualquier Estado debe asegurar a sus ciudadanos independientemente de su lugar de residencia.

Junto con lo anterior, otro instrumento clave para fortalecer la cohesión social y territorial es la mejora y accesibilidad de las redes de transporte.

Se ha ido trabajando entre 2015 y 2019 en una reorganización del transporte para mejorar la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios en el medio rural, mediante la puesta en marcha de nuevos modelos zonales donde se integren distintos servicios y especialmente en aquellas zonas de baja densidad de población. El objetivo es que nadie se quede sin la posibilidad de ser usuario del transporte público, única forma de vertebrar la Región buscando la verdadera sostenibilidad social. Una buena planificación territorial sostenible tiene que tender a que todo el territorio esté unido de una u otra forma, facilitando acceso a servicios y oportunidades. Se han establecido mecanismos además de bonificación del transporte público para colectivos de ciudadanos como jóvenes, mayores y discapacitados.



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Igualdad en el mundo rural

Desarrollaremos un Plan de Igualdad para el Medio Rural, que permita asegurar una justa prestación de servicios y prevea los recursos económicos y fiscales para incentivar los proyectos de reactivación económica del ámbito rural.

Entre las medidas tomadas por el Gobierno Regional, destaca la ley el fomento económico de zonas prioritarias de Castilla-La Mancha, en el marco del Pacto por la Recuperación Económica de la región, cuyo objetivo es promocionar la actividad económica mediante la concesión de incentivos en zonas geográficas más desfavorecidas, azotadas por la pérdida de su tejido empresarial, del empleo y de población en los últimos años, las cuales atraviesan especiales dificultades económicas. En agosto de 2018 se ha publicado un decreto que delimita geográficamente las zonas prioritarias en Castilla-La Mancha.

En cuanto al aspecto social en materia de igualdad, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural trabaja de manera coordinada con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para lograr la igualdad legislativa y real de oportunidades para mujeres y hombres, en el medio rural, a través de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha.



El Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha, con rango de ley garantizará la igualdad en el Medio Rural



Infraestructuras

Realización de estudios orientados al establecimiento de áreas de descanso y asistencia al transportista en las principales zonas de actividad de transporte en la Región. El Gobierno Regional apoya las reivindicaciones del sector.

Un ejemplo de ello es la Puerta Centro-Ciudad del Transporte de Guadalajara. Una potente infraestructura de referencia para el transporte de mercancía intermodal ferrocarril-carretera entre los puertos marítimos y el centro peninsular. Se extiende sobre 2,2 millones de metros cuadrados entre los municipios de Marchamalo y Guadalajara, y cuenta con un centro integral de atención al transportista con áreas de aparcamientos de vehículos pesados.



Apoyo a los profesionales del transporte para mejorar el desarrollo de su actividad



Este gobierno ha defendido, defiende y defenderá todos los proyectos de plataformas logísticas estratégicas para la Región.

Ejemplos de ello, son los proyectos logísticos consolidados como el Puerto Seco de Azuqueca de Henares (Guadalajara), que ha incrementado un 150 % su tráfico a lo largo de 2015, como otras instalaciones emergentes como la Plataforma Multimodal de Alcázar de San Juan, la Plataforma Puerta Centro (entre Marchamalo y Guadalajara) o Iberum en Illescas.

Apoyo que se une al esfuerzo que está realizando el Ejecutivo del presidente Emiliano García-Page por buscar mercados a través de la Ruta Atlántica y proyecto de plataforma logística de Talavera de la Reina. Además, este Gobierno se ha comprometido a impulsar el proyecto de Plataforma Multimodal de Alcázar de San Juan con un estudio especializado.



Apoyo a todos los proyectos de plataformas logísticas estratégicas para Castilla-La Mancha

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Infraestructuras

El Gobierno Regional está comprometido con la seguridad vial. La seguridad vial es una prioridad, de nada sirve mantener una red de carreteras competitiva si no primamos la seguridad. Y por eso, ha invertido hasta el momento 199 millones de euros, lo que supone cinco veces más que en la legislatura anterior.

Un apartado especial representan las travesías de muchos de nuestros municipios. Algunas de las más peligrosas las hemos arreglado como son las de Jadraque, Molina de Aragón, Campo de Criptana, Villarta, Huete, La Puebla de Almoradiel, Landete y Nambroca. La inversión del Gobierno regional en el arreglo de dichas travesías ha sido de más de 3,3 millones de euros de presupuesto, beneficiando a más de 19.000 castellano-manchegos.

Desde el inicio de la presente legislatura, el Gobierno Regional ha invertido más de 37 millones de euros en actuaciones en carreteras en el refuerzo de firmes fundamentales para mantener la red en condiciones de seguridad y comodidad para el usuario, en localidades de las cinco provincias de la Región.

Disponemos del Plan Estratégico de Transporte que marca la dirección a seguir para intercomunicar a nuestras poblaciones. A través de este nuevo plan, se ha rediseñado el Plan Regional de Transporte público integrado.

El objetivo de este nuevo diseño es hacer una reorganización del transporte para mejorar la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios en el medio rural. Es una de las grandes apuestas y retos que tiene el medio rural en Castilla-La Mancha, fundamental para asentar y fijar población en ellos. Ya se han comenzado a implantar los nuevos modelos zonales, mediante el establecimiento de distintos servicios públicos de transporte, por ejemplo el de Serranía Alta-Alcarria de Cuenca y el del Señorío de Molina de Aragón.

En el marco de la búsqueda de una dotación de infraestructuras más fiables y sostenibles hay que situar la mejorar de las carreteras, el ferrocarril, y las infraestructuras de producción y distribución energéticas.

Es en torno a estos objetivos en donde se inscriben los siguientes planes, estrategias y programas: III Plan Regional de Carreteras Horizonte 2020, Plan de Seguridad Vial, Plan estratégico del Transporte, Plan de Gasificación 2020 o bien la estrategia de cambio climático 2020-2030.

El desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, así como el tener un transporte seguro, asequible, accesible y sostenible para todos es una prioridad para Castilla-La Mancha. Entre las actuaciones realizadas para cumplir este gran objetivo se destacan: Empleo de materiales reciclados en las obras de adecuación y mantenimiento de infraestructuras promovidas por la Dirección General de Carreteras y Transportes de la Consejería de Fomento.

Redacción desde la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Planificación Territorial y Sostenibilidad, del Libro Blanco de la Bicicleta en Castilla-La Mancha, documento que sentará las bases para definir posteriormente la Estrategia Regional de la Bicicleta.

Elaboración y aprobación de los Mapas de Ruido de grandes ejes viarios (con tráfico superior a 6.000.000 vehículos/año, en primera fase, con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/año, en la segunda fase y con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/años en la tercera fase), así como los correspondientes Planes de Acción, de conformidad con la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y la Ley



Más de 199 millones de euros invertidos en mejorar la seguridad de la Red de carreteras de Castilla-La Mancha y más de 37 millones de euros invertidos en refuerzo de firmes en conservación de las carreteras de las cinco provincias



Un Plan Estratégico del Transporte para favorecer la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía



Infraestructuras fiables y sostenibles



Infraestructuras fiables y sostenibles para la cohesión social

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Infraestructuras

37/2003, de 17 de noviembre del Ruido, que traspone dicha directiva, el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental y el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, la consejería de Fomento

Proyecto de ley de instalaciones de radiocomunicación de Castilla-La Mancha

Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 144 de 26/07/2016)). Una de las prioridades sectoriales es “Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento.” Además “El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad”.

Convocatoria anual de subvenciones directas destinada a la financiación de proyectos de acción humanitaria y de emergencia. (Decreto 48/2017, de 25 de julio (DOCM nº 151 de 04/08/2017)).

Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de educación para el desarrollo. (Orden 154/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 176 de 11/09/2017)). En la base Cuarta: Prioridades horizontales y geográficas, indica que los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo se deberán alinear con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Protocolo de Vialidad Invernal, relativo a la red de carreteras de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Programa de Conservación y Explotación de Carreteras de Castilla-La Mancha

Elaboración del III Plan Regional de Carreteras, que establecerá el marco de actuación sobre la red viaria de Castilla-La Mancha para los próximos años, estableciendo criterios de actuación adaptados tanto a la coyuntura económica actual como a asegurar una mejora en la accesibilidad de nuestro territorio y de la seguridad vial.

Programas de Seguridad Vial de Castilla-La Mancha para definir y priorizar las actuaciones de conservación y construcción.

Plan de gasificación regional horizonte 2020 para la puesta en servicio de infraestructuras gasísticas de distribución que permitan la penetración del gas natural en el mayor número de municipios de Castilla-la Mancha.

Planes de inversión de las empresas distribuidoras y transportista (REE) a fin de atender el crecimiento de la demanda eléctrica, la generación distribuida, la fiabilidad y calidad de suministro y mejora de la red.

Aprobación de Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020-2030

Infraestructuras Desarrollo Rural

El desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad colaboran al desarrollo económico y el bienestar humano, por lo que se están llevando a cabo medidas en materia de defensa, recuperación y puesta en valor de la red regional y local de caminos públicos y vías pecuarias.



La Junta invierte en la red regional y local de caminos públicos y vías pecuarias más de 40 millones de euros

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Infraestructuras Desarrollo Rural

En 2017 se ha hecho un frente común con las 168 comunidades de regantes que garantice la rentabilidad de la agricultura, representando a 40.000 agricultores y 135.000 hectáreas destinadas a cultivos competitivos.

El Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural ha propuesto e impulsa de primera mano la creación de una Federación de Regantes de Castilla-La Mancha, a fin de que exista una comunicación permanente con la Administración regional que ayude a los comuneros a conseguir acuerdos en defensa de los intereses castellano-manchegos en materia de agua.

Asimismo, se han firmado convenios con las diputaciones de Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Toledo para poner a disposición de los Ayuntamientos de la región 35,2 millones de euros en la adecuación de caminos rurales, vitales para la modernización de las explotaciones agrarias.

La Política integral en materia de Desarrollo Rural del Gobierno, impulsada a través del PDR 2014-2020 de Castilla-La Mancha, contempla el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

En el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de Castilla-La Mancha se contemplan inversiones para la creación, mejora y expansión de infraestructuras, a pequeña escala, de servicios básicos y de ocio.

Con el fin de implicar a la población rural del medio sostenible, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha convocado una línea de ayudas en 2017 para el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales en Castilla-La Mancha. Asimismo, a finales de ese mismo año, se ha publicado una Ley de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias en Castilla-La Mancha, para dotar de impulso a las zonas prioritarias de la región, favoreciendo la convergencia intrarregional y la igualdad de oportunidades de los habitantes de Castilla-La Mancha.

En la futura ley de Desarrollo Rural Territorial de Castilla-La Mancha se apuesta por el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar ciudadano en todo el territorio regional, con acceso asequible y equitativo para todos, independientemente del lugar en el que se encuentren las personas, permitiendo una vertebración territorial que asegure la igualdad efectiva de oportunidades del medio rural.

La adecuación de las infraestructuras agrarias para que sean fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano se cumple a través de la financiación de las mismas de forma conjunta entre diferentes administraciones promovido por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Se han reabierto los Centros y servicios de apoyo a distintos sectores agrarios y agroalimentarios para apoyar su desarrollo económico:

- Centro de Investigaciones Agropecuarias "Dehesón del Encinar" (Oropsa -Toledo) para promover la cría de cerdo ibérico.
- La Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan para apoyar analíticamente a las bodegas y cooperativas de la región
- El Servicio de análisis de mieles en Marchamlo en sus aspectos de calidad y trazabilidad de la miel
- El Laboratorio de Genética del CESYRA, para el análisis de paternidad de ganado ovino para la industria del cordero y del queso manchegos



El PDR 2014-2020 destina 67 millones de euros para la mejora de infraestructuras agrarias



La futura Ley de Desarrollo Rural Territorial de Castilla-La Mancha desarrollará un Plan de Igualdad para el Medio Rural y garantizará los servicios públicos en las zonas rurales



El PDR 2014-2020 destina 67 millones de euros para la mejora de infraestructuras agrarias. El IRIAF ofrece servicios tecnológicos que garantizan la calidad y el origen de los productos de Castilla-La Mancha y consecuentemente su desarrollo económico.



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Infraestructuras Desarrollo Rural

- El Servicio de análisis de aceites esenciales de plantas aromáticas y medicinales a propuesta de la asociación nacional.

Transporte

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha dado pasos a favor de la mejora de la cobertura para el acceso a las vías de alta capacidad del transporte terrestre, con el objetivo de desarrollar todo el potencial logístico de la Región.

Además, el importante desarrollo de las vías de gran capacidad que atraviesan nuestro territorio ha permitido que el 87,58% de la población de la región esté a menos de 15 minutos de una autovía, y el 64,53% de los y las castellano-manchegos tengan acceso directo a una vía de alta capacidad.

Por otra parte, señalar que se ha conseguido el compromiso de la UE de acercar posturas con Portugal para acelerar la conexión de Alta Velocidad entre Madrid y Lisboa (Madrid-Talavera-Extremadura-Lisboa).

En este sentido el Gobierno regional ha propuesto a la Administración Central la mejora del transporte ferroviario entre las capitales de provincias; reequilibrar el sistema de transporte en favor de modos más sostenibles; ejecutar las inversiones necesarias en la Red Básica de Mercancías, así como promover la integración e interoperatividad aprovechando la Red Transeuropea de Transporte Ferroviaria.



Demandamos la mejora del transporte ferroviario entre las capitales de provincia de Castilla-La Mancha e impulsamos la mejora de las vías de comunicación para desarrollar el potencial logístico



9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Desarrollo Rural

La Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias es fundamental para facilitar la igualdad entre hombres y mujeres, el empoderamiento de la mujer y en última instancia el desarrollo rural, dado que éste no es posible si la mujer no goza de buenas condiciones de vida y trabajo y en igualdad con el hombre en el medio rural. En la actualidad, existen 158 explotaciones agrarias de titularidad compartida en Castilla-La Mancha, representando casi el 30 % del total existente a nivel nacional.

Desde la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural se colabora de forma activa con el Instituto de la Mujer en la defensa y promoción de la Titularidad Compartida en el campo, contemplada como parte fundamental del Estatuto de las Mujeres Rurales.



La Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias, prioritaria en la política agraria regional



El Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 (PDR) de Castilla-La Mancha se propone asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en igualdad de condiciones.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, consciente del papel fundamental que desempeñan las mujeres en la vertebración del territorio y el desarrollo rural, dado su esfuerzo a la supervivencia de nuestros municipios y su contribución a la lucha contra la desertificación de nuestra región, ha incorporado medidas de discriminación positiva a través de las cuales se prioriza la participación de la mujer en los programas de incentivación como FOCAL o actividades de formación.

Desde 2016, el 25% de los jóvenes que se han incorporado a la actividad agraria son mujeres.



El PDR 2014-2020 y todas las ayudas de la Consejería de Agricultura priorizan los proyectos presentados por mujeres

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Industria agroalimentaria

A fin de conseguir la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, el PDR 2014-2020 de Castilla-La Mancha establece medidas dirigidas a promover una industria agroalimentaria inclusiva y sostenible, capaz de mantener y crear empleo. A través del programa FOCAL se ha puesto a disposición de las industrias agroalimentarias unas dotaciones presupuestarias de 50 y de 70 millones de euros en sus convocatorias de 2015 y 2017, respectivamente, que estiman que movilicen una inversión global superior a los 500 millones de Euros. La convocatoria FOCAL de 2018 ha estado dotada con 60 millones de euros.



El Gobierno regional ha impulsado tres convocatorias de ayudas FOCAL con 180 millones de euros.



Medidas para facilitar industrialización

Modificación de la normativa urbanística de suelo rústico, para facilitar la implantación de industria en el entorno rural, y así facilitar su desarrollo.

Impulso del ahorro, la eficiencia energética y la implantación de energías renovables para autoconsumo en el ámbito de la PYME, a través de líneas de ayuda, todo ello con el fin reducir la intensidad energética en el proceso productivo y con ello favorecen la competitividad de las empresas regionales.

Impulso de proyectos de generación de energías renovables en cuanto sector estratégico regional que contribuye a la creación de empleo cualificado, a la dinamización de las economías locales, fijación de población en zonas rurales y a la recuperación en C-LM de la industria asociada a dicho sector que destaca por su importante valor añadido vinculado al desarrollo tecnológico e innovación.

Simplificación administrativa y reducción de plazos de tramitación para facilitar el acceso a los recursos y al suelo de las empresas industriales.



Simplificación administrativa facilitadora de instalación de industrias

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Medio Ambiente

Con la finalidad de impulsar proyectos que desarrollen tecnologías sostenibles y que contribuyan a la protección de nuestros ecosistemas se cuenta con un Plan de Residuos que promueve la reutilización y creación de nuevos productos.

El Proyecto “Castilla-La Mancha Bio-Economy Region” (Proyecto CLAMBER), gestionado y desarrollado por el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de CLM (IRIAF), ha supuesto una inversión total de 17,5 M€ aportados por la JCCM y por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) ya que estaba cofinanciado con Fondos Tecnológicos FEDER. Constituye un Centro de Investigación, en el que se alberga la planta biotecnológica a escala planta piloto modular, versátil y con procesos innovadores donde las empresas que lo deseen puedan realizar sus experimentos a una escala más cercana a la realidad. Además, el personal podrá formarse con competencias adecuadas a los nuevos requerimientos de la industria de base biológica sobre aprovechamiento de residuos agrícolas y ganaderos para la obtención de productos con valor añadido.

Mientras que otras instalaciones obtienen bioproductos a partir de fuentes de carbono comerciales (glucosa, fructosa, etc.), que suponen un coste muy elevado, o cultivadas (caña de azúcar, maíz, remolacha, etc.), que pueden plantear problemas (o amenazas) tales como el consumo de cultivos para alimentos, deterioro del suelo y consecuente uso de fertilizantes y problemas derivados de monocultivos extensos, la Planta CLAMBER dispone de un sistema de pretratamiento basado en un sistema de Explosión a Vapor que permite la obtención de bioproductos de elevado valor añadido a partir de residuos leñosos y herbáceos (restos de poda, sarmientos, paja de cereal, etc.), mucho más baratos, abundantes y que no entran en competencia con la producción de alimentos. Por ejemplo, de estos residuos podría obtenerse bioetanol, plásticos biodegradables o productos químicos de base, a partir de los que se producirían otros más complejos.

Para una adecuada comercialización de un producto como la resina, así como para aumentar su valor añadido, se establecen incentivos que promueven una industrialización inclusiva y sostenible de estos recursos que promueve la incorporación de empleo en zonas deprimidas de la región.

Se propone la creación de Centros logísticos de comercialización de resina. Ante la creciente demanda del sector de la industria, la iniciativa puede suponer la creación de hasta 400 de puestos de trabajo en las zonas deprimidas de la Región.

Los montes de Castilla-La Mancha ofrecen múltiples posibilidades de explotación sostenible económica, social y medioambientalmente, tanto a particulares como a los núcleos rurales en el caso de los montes comunales de titularidad pública. El sector resinero es, entre otros, uno de los que cobran especial relevancia en la explotación forestal.

Con la finalidad de impulsar proyectos que desarrollen tecnologías sostenibles y que contribuyan a la protección de nuestros ecosistemas se cuenta con un Plan de Residuos que promueve la reutilización y creación de nuevos productos.

Como actuación singular cabe señalar al Proyecto “Castilla-La Mancha Bio-Economy Region” (Proyecto CLAMBER), gestionado y desarrollado por el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de CLM (IRIAF), ha supuesto una inversión total de 17,5 M€ aportados por la JCCM y por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) ya que estaba cofinanciado con Fondos Tecnológicos FEDER.



Aprobado en Consejo de Gobierno el Plan de Residuos de Castilla-La Mancha. El IRIAF gestiona la planta de escalado industrial en bioprocesos CLAMBER (Castilla-La Mancha Bio Economy Region)



El Gobierno regional ha realizado el inventario de los montes actualmente en resinación así como del personal dedicado a esta actividad.



Aprobado en Consejo de Gobierno el Plan de Residuos de Castilla-La Mancha. El IRIAF gestiona la planta de escalado industrial en bioprocesos CLAMBER (Castilla-La

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Medio Ambiente

Por otra parte, el Gobierno regional contempla una estrategia de aproximación empresarial al modelo de explotación de la economía circular. En este sentido se propone la aprobación de una ley sobre Economía Circular y el establecimiento de un plan integral de economía circular en materia de residuos que permita reutilizar materiales para desarrollar nuevos productos y reducir costes y problemas de recogida, eliminación o tratamiento.

En la misma perspectiva se inscriben igualmente iniciativas y actuaciones como el Plan Integrado de gestión de Residuos de Castilla-La Mancha (publicado el 29 de diciembre de 2016), el convenio suscrito en 2017 con Ecoembes para incrementar la recogida selectiva en edificios públicos o, bien, la convocatoria 2018, para proyectos de mejora de gestión de residuos domésticos, de construcción y de demolición por parte de entidades locales de Castilla-La Mancha.

Mancha Bio Economy Region)

Urbanismo inclusivo y sostenible

Para facilitar la implantación de proyectos empresariales en el medio rural, se estudiará cada caso, atendiendo a la promoción de una industrialización en la región de forma inclusiva y sostenible.

En el Diario Oficial de Castilla-la Mancha, de fecha 9 de febrero, se publica la Orden de 01/02/2016, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden de 31/03/2003, de la Consejería de Obras Públicas, por la que se aprueba la instrucción técnica de planeamiento sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico.

Se trata de una modificación que posibilita, con todas las garantías ambientales que les sean exigibles, la implantación de actividades productivas fundamentalmente en el entorno rural de nuestra Comunidad Autónoma, en aquellos municipios en los que se carece de un polígono industrial o en los que no existe un suelo urbanizado idóneo para ello.



Facilitamos la implantación de proyectos empresariales en el medio rural estudiando cada caso

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Urbanismo sostenible

Desde Castilla-La Mancha se apoyan proyectos generadores de empleo en suelo industrial, que cumplan las normas urbanísticas, especialmente para una industria inclusiva y sostenible.

La Ordenación Territorial y urbanística de Castilla-La Mancha tiene que ser garantista de una urbanización inclusiva y sostenible, por lo que en el Plan de Inspección Ambiental y en toda la normativa reguladora sobre esta materia se tiene en cuenta estos criterios.

Con el objetivo de potenciar la ordenación territorial, el Gobierno Regional ha aprobado el nuevo Plan Cartográfico Regional 2017-2020.

Por otro lado, se ha potenciado la inspección medioambiental en Castilla-la Mancha siguiendo los objetivos estratégicos del Plan de Inspección Ambiental vigente hasta 2018 y cumpliendo los programas anuales de inspección que se publican cada año.

Entre 2015 y 2017 se han realizado más de un millar de inspecciones in situ, además de atender las inspección sistemática de instalaciones sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se fijaron en RD 110/2015.

Mayor control medioambiental y urbanístico. Para facilitar la creación de nuevos proyectos empresariales se está completando además el Mapa de Suelo Industrial, una herramienta que permite conocer, de una forma rápida y sencilla, la situación actual del suelo industrial disponible en el extenso territorio de Castilla-La Mancha que supera los 50 millones de metros cuadrados, de los cuales 6 se han puesto a disposición en esta legislatura. El Mapa de Suelo Industrial tiene contemplados a un total de 253 polígonos industriales que pertenecen a 115 municipios.



Adaptando la normativa para facilitar y fomentar la instalación de industrias.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Acceso a la financiación de industrias y empresas

Para mejorar el acceso a la financiación el pasado 7 de septiembre de 2017, el Presidente de Castilla-La Mancha presentó con el Presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla La Mancha el programa Financia Adelante, el catálogo de productos financieros que el Gobierno regional pone a disposición de las empresas hasta el año 2019. Supone 95,5 millones de euros para financiar proyectos empresariales.

El fin es facilitar todos los trámites para que las empresas puedan obtener acceso a la financiación de una forma más sencilla, tanto es así que ya son 283 empresas las que se han beneficiado de alguno de estos productos financieros con una inversión de más de 37 millones de euros.

Hay tres fases naturales, desde una inicial hasta consolidación, pasando por el desarrollo, etapas paralelas a la evolución de las empresas.

- En la fase inicial, está el programa 'Adelántate', para proyectos de emprendimiento para subvencionar a la gente que se anima a crear empresa, con hasta 30.000 euros por persona, 100.000 euros por proyecto. También, el programa 'IFunding' para conseguir cooperación entre emprendedores.

- En la segunda fase habrá seis programas para apoyar la implantación de empresas en polígonos industriales de Castilla-La Mancha; otra estrategia más para impulsar el retorno de castellano-manchegos y el retorno de empresas deslocalizadas de la región; y otro más para garantizar el relevo en la dirección de los negocios. Los otros tres programas van desde la innovación, pasando por la financiación de inversiones o la internacionalización.

- Por último, en la fase de consolidación empresarial, se encuentran programas para potenciar los procesos de fusión o compra de empresas, para favorecer la unión empresarial; así como programas para la ampliación de negocio.

En relación a los proyectos innovadores, el Plan Financia Adelante cuenta a su vez con una línea específica para la financiación de la innovación dotada con 4,2 millones de euros y que tiene como objetivo concreto consolidar el tejido empresarial existente en la región apoyando el desarrollo de las capacidades de innovación, tecnológicas y de mejora de la posición competitiva. Es el Programa Adelante Tecnología e Innovación, que contribuye financieramente los proyectos de tecnología e innovación de las PYMEs con el fin de incrementar su competitividad, impulsar nuevas iniciativas empresariales innovadoras, el desarrollo de los sectores estratégicos de especialización inteligente, y la creación de empleo estable y de calidad.



El programa Financia Adelante dispone de 95,5 millones de euros para apoyar proyectos de pequeñas industrias y empresas



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Empresas

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en el medidas dirigidas al aumento de su capacidad de comercialización, con el fin de renovar el modelo productivo, y mejorar su posición competitiva. En concreto, el Eje 3, de Comercialización marco del Plan Adelante 2016-2019, pone a disposición de las empresas un conjunto de dotado con un presupuesto total de 10,2 millones de euros, apuesta por la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a fin de asegurar una mayor competitividad en los mercados, a través del Programa Adelante Comercialización.

“Adelante Comercialización” se articula en torno a tres líneas de ayudas; la primera de ellas facilitaría a las pymes al establecimiento de nuevos canales de venta que les permitan posicionarse estratégicamente en el mercado online, con la venta de productos y servicios por Internet; en segundo lugar, el impulso de la digitalización en los procesos productivos (la llamada industria 4.0) y, por último, la apertura de nuevos mercados.

Por otra parte, se ha puesto en marcha en 2018 el Programa de Asesoramiento "Soy Digital", como plan de digitalización de nuestras PYMES, que tiene por objetivo la incorporación de la digitalización a las empresas de Castilla-La Mancha, así como del talento digital y el fomento de la conectividad.

El Plan Adelante se enmarca dentro del Pacto por la Recuperación Económica y Social suscrito en el año 2015 entre el Gobierno Regional, las organizaciones sindicales CCOO y UGT y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla-La Mancha.

El gobierno Regional a través del Plan Adelante 2016-2019 ha puesto a disposición de las empresas 43 medidas concretas con presupuesto de 105 millones de Euros, articuladas en torno a 6 líneas estratégicas (Creación de empresas, inversión, comercialización, innovación, internacionalización, y financiación), de las cuales se han beneficiado cerca de 7.000 empresas y movilizado una inversión superior a los 260 millones de euros.

La mejora de la economía local es el punto esencial para lograr la generación de empresas y empleos que consigan impulsar el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. En base a esto, ya se han publicado dos convocatorias para el Fomento de la Inversión y Mejora de la productividad empresarial en Castilla La Mancha dotadas con 50 millones de euros con el objetivo de fomentar la creación de nuevas empresas y la consolidación del tejido empresarial.

Por otro lado, en el marco del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, se conceden las ayudas a la inversión en explotaciones agrarias y ganaderas, así como a las industrias y cooperativas agroalimentarias, fundamentales en el tejido productivo local. Igualmente se potencia la agrupación de productores en el sector agroalimentario, para favorecer la competitividad y mejorar la comercialización de los productos, tanto en el mercado nacional como internacional.



El Gobierno en el marco Plan Adelante apoya la prestación de servicios mediante la incorporación de las TIC en sectores tradicionales



El Plan Adelante, la estrategia de apoyo empresarial de Castilla-La Mancha



El Gobierno destina 50 millones de euros a fortalecer y mejorar la competitividad del tejido productivo local.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Industria tradicional y sostenible

Desde 2017 el gobierno impulsa el Plan de Internacionalización de la Moda apoyando al sector en su salida a los mercados exteriores. Además ha promovido para las empresas de estos sectores ayudas sectoriales para la participación en ferias internacionales, misiones comerciales y para el desarrollo de planes individuales de internacionalización.

Se presta especial atención al desarrollo de los sectores recogidos dentro de la estrategia de especialización inteligente de Castilla-La Mancha (RIS 3). Por ello, se incluye en las distintas órdenes un apoyo concreto a las empresas pertenecientes a los sectores tradicionales (textil, calzado, cuchillería), para poder fomentarlo.

Un total de 26 empresas se han beneficiado de un volumen de ayudas de 186.000 euros en el marco del Plan Internacional de Promoción de la Moda de Castilla-La Mancha, lo que supone una adjudicación de ayudas del 93,3% de los fondos incluidos en la convocatoria.



En 2017 se ponen en marcha el Plan de Internacionalización de la Moda de Castilla-La Mancha, que engloba el calzado, textil y confección.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Fomento de los espacios de emprendimiento innovador

En el marco de la política de apoyo a la innovación regional cobra especial relevancia el apoyo del gobierno regional a la creación y desarrollo de servicios de apoyo a la innovación y el acogimiento de empresas innovadoras como son los Centros de Empresas e Innovación (CEIS). Actualmente se encuentran operativos en la región cuatro CEIS (Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo-Talavera). Anualmente se han publicitado ayudas por un importe de 400.000 euros en cada ejercicio



Los Centros Europeos de Empresas e Innovación, son espacios muy eficaces para el nacimiento y consolidación de empresas innovadoras

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Mejora tecnológica en el ámbito educativo

El Gobierno Regional ha hecho del impulso a la incorporación de las TIC al proceso de enseñanza y aprendizaje una de sus señas de identidad, con el doble objetivo de mejorar la calidad de la formación reglada en Castilla-La Mancha y facilitar la implantación de la cultura digital en la Comunidad Educativa.

En el curso 2015-2016 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, procedió a enviar un total de 4.630 portátiles convertibles a centros de Castilla-La Mancha.

Para impulsar el uso de las TIC en los centros educativos, el Consejo de Gobierno de 19 de Julio de 2016, aprueba la ampliación de la extensión de banda ancha ultrarrápida a 1.070 sedes educativas, beneficiando así a unos 300.000 alumnos y alumnas.

A lo largo de la legislatura, se han invertido más de 4.000.000€ en equipamiento y comunicaciones en los centros educativos con los dispositivos necesarios.

En noviembre de 2018, el Consejo de gobierno aprueba el Plan de Modernización Educativa de las TIC y de la Formación Profesional en los centros, con una inversión prevista de 20 millones de euros en actualización tecnológica para los próximos dos años.

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se realizan actuaciones entre el alumnado para fomentar un uso adecuado de las nuevas tecnologías, basado en planteamientos puramente pedagógicos tendentes a la formación del alumno en una correcta utilización de los dispositivos tecnológicos y uso adecuado de las redes.



Avances en cultura digital en el aula. Conectividad de Banda ancha ultrarrápida en 1.070 sedes educativas.

Renovación tecnológica para la asistencia sanitaria

El Gobierno Regional ha presentado el Plan de Renovación Tecnológica del Equipamiento del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha el 24 de noviembre de 2016. Incluye la adquisición de 25 equipos de radiología convencional digital, que va a permitir ver todas las pruebas en todos los lugares sanitarios de Castilla-La Mancha con la misma versión para todos los hospitales de la región, además de la compra de 5 TAC, 31 arcos quirúrgicos y vasculares, 33 equipos portátiles de radiología, 20 ecógrafos y 7 mamógrafos con tomosíntesis.

El Plan de Renovación Tecnológica, con un horizonte temporal de cinco años, tiene prevista una dotación económica de más de 26 millones de euros.

Son numerosos los centros hospitalarios que están recibiendo la nueva y moderna tecnología que contempla este Plan, como por ejemplo, la nueva sala de radiología digital que se ha instalado en el Hospital de Valdepeñas o bien la instalación del equipo de resonancia magnética prevista para el hospital de Hellín (Albacete).



Más de 26 millones de Euros al nuevo Plan de Renovación Tecnológica para Sanidad.



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Agricultura

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN) participa en proyectos de cooperación internacional al desarrollo en temas agrarios con ONGS de Bolivia: ASOCIO, PROMETEA y NATIVA, de los municipios de Padcaya, Entre Rios y Cercado del Departamento de Torija, Bolivia.

El IRIAF ha redactado un Acuerdo Marco para la suscripción de ulteriores Convenios de colaboración entre las partes firmantes, dentro de los ámbitos agrícola, ganadero, forestal o medioambiental, en relación con las siguientes actuaciones: Formación y capacitación en temáticas de producción agrícola, pecuaria y forestal, Transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias en los ámbitos anteriormente citados y Asistencia técnica mutua en trabajos de campo.



El IRIAF está redactando un Acuerdo marco con la Asociación de Desarrollo Integral de La Manchuela Conquense para colaborar con tres ONG's Bolivianas en proyectos de cooperación nacional para la formación técnica de sus agricultores

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Bienestar social y cooperación

Entre las actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional podemos señalar la Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 144 de 26/07/2016); la convocatoria anual de subvenciones directas destinada a la financiación de proyectos de acción humanitaria y de emergencia. (Decreto 48/2017, de 25 de julio (DOCM nº 151 de 04/08/2017) o también la Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de educación para el desarrollo. (Orden 154/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 176 de 11/09/2017).



Ayudas para proyectos de cooperación en países en desarrollo

Educación

Para el curso 2018-2019, destaca la oferta del Ciclo Formativo de Grado Superior Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica, en la modalidad elearning, ampliando así esta modalidad de enseñanzas en Formación Profesional.

Desde el Centro Regional de Formación del Profesorado se ofrece, a través de las distintas líneas formativas, diferentes cursos y jornadas que den repuesta a las necesidades de formación de nuestros docentes que han de repercutir en el proceso de aprendizaje de todos los alumnos de nuestra comunidad. El Gobierno regional consolida su compromiso con la aplicación de las TIC en las enseñanzas.

Desde el portal educajccm.es se da difusión de todos los servicios educativos ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el curso 2017-2018 ha puesto, en marcha en un total de seis colegios públicos de la región, el proyecto piloto de aulas digitales.

Además en este curso escolar 80 centros educativos públicos de Castilla-La Mancha participan en el proyecto 'Carmenta' de utilización de materiales curriculares digitales en el aula.

El Consejo de Gobierno aprueba en noviembre 2018, el Plan de modernización educativa de Formación Profesional y las TIC en centros educativos públicos de la región.



Impulso a los servicios educativos, el uso de las TIC y la Formación Profesional E-Learning.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Fondos para investigación

Los programas presupuestarios que repercuten en la Investigación científica, Técnica y Aplicada (541) en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han experimentado un incremento del 15% a lo largo de periodo 2015 a 2018.

El Plan Regional de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha contempla diversas modalidades de participación, entre las que se encuentran las ayudas para el personal investigador. Dichas ayudas se instrumentalizan a través de contratos que posibilitan la formación de los futuros doctores. Las ayudas benefician a un total de 21 investigadores y titulados superiores universitarios que desean realizar una tesis doctoral.

En la actual legislatura se han renovado las becas predoctorales de la anterior y se han convocado 48 ayudas predoctorales y más de 13 postdoctorales, y se han convocado dos nuevas líneas de ayudas para la contratación de 15 tecnólogos y 32 ayudantes de Investigación y técnicos de laboratorio. Así, a través de una reciente convocatoria dotada con 12 millones de euros, se financian 113 proyectos de investigación científica y transferencia tecnológica, gracias a los cuales cerca de 1.000 investigadores pueden desarrollar su actividad científica.

I+D+i

A lo largo de los últimos años Castilla-La Mancha ha visto mejorar de forma notable su capacidad científica y tecnológica. De acuerdo con los datos aportados por el INE el año 2016 Castilla-La Mancha fue la tercera región española, después de Madrid y Cataluña, con mayor tasa de crecimiento de la inversión en I+D. De esta manera, el Gobierno regional retoma y adapta los proyectos de innovación con mayor fuerza; ejemplo de ello los proyectos de investigación y desarrollo aeronáuticos en Albacete, después de que fuesen abandonados por el anterior Ejecutivo autonómico en los últimos años.

Otras iniciativas adoptadas al respecto son:

- Reuniones con el MINECO para valorar la actual RIS3 regional.
- Borrador de procedimiento de redacción del nuevo plan regional de I+D 2016-2020.

El Gobierno regional cuenta en 2018 con la colaboración de la Agencia Estatal de Investigación para evaluar actuaciones en política científica y tecnológica, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Agencia Estatal de Investigación.

El Gobierno regional trabaja en la primera Ley de Ciencia de CLM que contempla la creación de una Agencia de I+D+i. El Consejo de Gobierno tomó conocimiento del anteproyecto de Ley de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha, en octubre de 2017. Uno de los principales objetivos de la ley, se encuentra en el compromiso del Gobierno Regional de incrementar progresivamente los fondos regionales destinados a la I+D+i, incluyendo lo destinado a las universidades regionales, con el fin de conseguir los porcentajes de financiación sobre el PIB, a nivel nacional y europeo.



Apuesta decidida e incremento presupuestario para la Investigación Científica, Técnica y Aplicada



Castilla-La Mancha es la tercera Comunidad Autónoma que más crece en inversión total de I+D (2016)



Anteproyecto de ley de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

I+D+i

En 2017 se publicó la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de tecnólogos en empresas y centros tecnológicos, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y se concedieron ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y de gestión de la I+D y técnicos de laboratorio para jóvenes.

También en 2017, el Gobierno regional firmó un protocolo de colaboración con Oesía en una clara apuesta por el fomento de la I+D+i y el retorno de talento.

En la actual legislatura, se han renovado las becas predoctorales de la anterior y se han convocado 48 ayudas predoctorales y más de 13 postdoctorales, y ha recordado que también se convocaron dos nuevas líneas de ayudas para la contratación de 15 tecnólogos y 32 ayudantes de Investigación y técnicos de laboratorio.

Por último, destacar que el Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de una reciente convocatoria de 12 millones, financiará –según datos de la resolución provisional- 115 proyectos de investigación científica y transferencia tecnológica, gracias a los cuales desarrollarán su actividad investigadora cerca de 1.000 investigadores.

El Gobierno regional ha destacado, en todo momento, la importancia de la I+D+i para la recuperación económica y social de Castilla-La Mancha.

Con el objetivo de aumentar el peso de la contratación de personal en los proyectos de investigación regionales, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha suscriben, en 2016, un convenio de colaboración para el desarrollo del programa.

Así mismo, el convenio de financiación firmado entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad regional 2018-21, garantiza el funcionamiento de la universidad, incluidos sus centros de investigación, también el Instituto de Energías Renovables.

Otra de las actuaciones, en este campo, del Gobierno regional ha sido dar impulso a proyectos como “Solarplug. Desarrollo Experimental de un Sistema Fotovoltaico Autónomo con Seguimiento”, al amparo del Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial en Castilla-La Mancha. La inversión total aprobada ascendió a 113.374,88 €, financiada en un 60% por el Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial en Castilla-La Mancha, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Nuevas Tecnologías

El Gobierno regional es consciente de la importancia que para las empresas tiene la incorporación a las nuevas tecnologías y de la ayuda que para ello precisan. Por ello, se llevan a cabo diversas iniciativas como la incorporación al proyecto “Súbete a la Nube”, el Espacio Oficina Móvil, que se facilita a pequeñas empresas, autónomos y emprendedores el acceso a soluciones TIC en nube sencillas e innovadoras, además de un ambicioso programa de acciones formativas de las cuales se han beneficiado 2.082 alumnos y alumnas a lo largo de los dos últimos años.

 *Apuesta por el fomento de la I+D+i y el retorno de talento*

 *Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial en Castilla-La Mancha*

 *Apoyamos a las Pymes a formar a sus trabajadores y trabajadoras en computación en la nube*

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Con la mejora de las infraestructuras de conexión de alta velocidad a internet, que está ejecutando el Gobierno de Castilla-La Mancha se quiere aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a internet en Castilla-La Mancha.

Desde el inicio de la legislatura se han reducido considerablemente las localidades sin cobertura 3G. En sólo tres años se ha ampliado la cobertura 3G a 711 núcleos de población más. Ello significa que el 99,97% de la población de Castilla-La Mancha disfruta de telefonía móvil 4G. Existe fibra óptica en 183 localidades que aglutinan al 70% de la población regional y se ha implementado en 105 polígonos industriales, despliegue importante para las empresas que en ellos están instaladas.

En Castilla-La Mancha disponemos de cerca de 500 centros de Internet activos y a disposición de toda la ciudadanía encaminados a eliminar la brecha digital y fomentar la formación en nuevas tecnologías. El aprendizaje en materia de cultura digital resulta fundamental para aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, para un acceso universal y asequible en Castilla-La Mancha, de todos los ciudadanos, por lo que se están impulsando diferentes medidas desde el Gobierno regional. El Centro de Apoyo Tecnológico de CLM (BILIB) cuenta, en lo que llevamos de legislatura, con 10.687 usuarios de formación online y 772 alumnos en formación presencial y ha recibido más de 300.000 visitas en sus portales especializados en el fomento del uso de las TIC. Más de 17.200 personas se han beneficiado de las distintas posibilidades de formación ofrecidas, online o presencial, en las casi 1.340 acciones puestas en marcha por la Junta. La ampliación de los puntos WIFI de acceso gratuito, permite aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, para un acceso universal y asequible en Castilla-La Mancha, de todos los ciudadanos. Por otro lado, el Gobierno de Castilla-La Mancha está impulsando el desarrollo de la administración electrónica implicando a los empresarios y a otros colectivos sociales mediante un modelo ampliamente participativo. De este modo, en la sede electrónica se pueden realizar más de un millar de procedimientos, consultar los trámites en curso así como formalizar una sugerencia, queja o reclamación por medios electrónicos. Además, en 2017 los ciudadanos pueden tramitar de manera totalmente electrónica el 54% de todos los procedimientos de la Junta.



Un impulso sin precedentes a las telecomunicaciones en Castilla-La Mancha y a la administración electrónica

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Universidad

El Consejo de Gobierno autoriza un convenio con la Universidad de Alcalá para el fortalecimiento de la financiación de la actividad docente e investigadora en el campus de Guadalajara.

El contrato-programa con la Universidad de Alcalá se formalizó el 19 de febrero de 2018 y contempla que el Gobierno regional destina 43,5 millones de euros para la subvención nominativa, la implantación de nuevas titulaciones y el cumplimiento de objetivos.

La UCLM tras ultimar su Plan Estratégico, ha procedido a la firma del acuerdo de financiación con el Gobierno regional el 4 de septiembre de 2018. Un acuerdo que garantiza la igualdad de oportunidades para los jóvenes e impulsa el crecimiento de la UCLM, que prevé un incremento de los fondos destinados a investigación con una convocatoria adicional para el desarrollo de proyectos. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha aumentado un 36% los recursos financieros destinados a la Universidad pública regional y un 56% la inversión pública por alumno de la UCLM desde hace tres años.



Convenio con la Universidad de Alcalá y acuerdo de financiación con la UCLM

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Administraciones Públicas

El Gobierno de Castilla-La Mancha está reforzando todas las actuaciones que en materia de colaboración pueda llevar a cabo con otras administraciones públicas, a fin de que los ciudadanos sean atendidos de manera ágil, eficiente y accesible en todos aquellos actos administrativos que requiera ante los organismos públicos.



El Registro Único de Documentos de la Junta gestiona 4 millones de entradas, más del 70% son telemáticas.

El Gobierno de Castilla-La Mancha está impulsando el desarrollo de la administración electrónica implicando a los empresarios y a otros colectivos sociales mediante un modelo ampliamente participativo. De este modo, en la sede electrónica se pueden realizar más de un millar de procedimientos, consultar los trámites en curso así como formalizar una sugerencia, queja o reclamación por medios electrónicos. Además, en 2017 los ciudadanos pueden tramitar de manera totalmente electrónica el 54% de todos los procedimientos de la Junta



Los ciudadanos pueden tramitar de manera totalmente electrónica el 54% de los procedimientos de la Junta.

En el ámbito tributario, Castilla-La Mancha ha sido la primera comunidad autónoma en implantar el método de comprobación de precios medios en el mercado y, desde finales de 2016, el Gobierno regional pone a disposición de los ciudadanos el pago presencial mediante tarjeta bancaria de tasas y precios públicos, algo para lo que las oficinas de la Administración regional cuentan en julio de 2018 con más de 100 datáfonos instalados.



Se facilita el pago de tasas y precios públicos con tarjeta bancaria en la Administración

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Nuevas Tecnologías

El extender la fibra óptica a los polígonos industriales de la región permite que las empresas cuenten con un acceso a la tecnología de la información de una forma asequible.

 *Castilla-La Mancha cuenta ya con 84 polígonos con Fibra Óptica, frente a los 4 que disponían de ella en junio de 2015.*

El aprendizaje en materia de cultura digital resulta fundamental para aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, para un acceso universal y asequible en Castilla-La Mancha, de todos los ciudadanos, por lo que se están impulsando diferentes medidas desde el Gobierno regional.

 *Potenciamos la formación de toda la ciudadanía en las nuevas tecnologías*

La universalización de la cobertura de telefonía móvil, es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha, para aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, para un acceso universal y asequible en Castilla-La Mancha.

 *Por encima del 99,79% de la población de Castilla-La Mancha disfrutan del servicio de telefonía móvil.*

El Gobierno de Castilla-La Mancha solicita insistentemente al Gobierno de España, que se garantice un acceso a Internet, en ancho de banda, a precios asequibles para los municipios de nuestra Región, que permita aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a internet en Castilla-La Mancha.

 *Reivindicamos la necesidad de mejorar la concesión de subvenciones a los operadores en el despliegue de banda a los pequeño municipios.*

La mejora de la cobertura móvil en las carreteras de la Región, en colaboración con el Gobierno de España, garantiza el que aumente significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a todos los ciudadanos

 *La Consejera de Fomento transmite al Gobierno de España la necesidad de mejorar la cobertura móvil en carretera.*

El desarrollo de portales web del Gobierno de Castilla-La Mancha permiten acercar aún más la información de interés a los ciudadanos y su acceso a la tecnología de la información.

 *Acercamos la Administración a la ciudadanía en un solo click*

 *Avanzando en la Administración digital*



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Nuevas Tecnologías

A través de la firma de un Convenio con la Administración General del Estado, se quiere aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a internet en Castilla-La Mancha, con diferentes acciones conjuntas.

 *Un impulso sin precedentes a las telecomunicaciones en Castilla-La Mancha*

Con la mejora de las infraestructuras de conexión de alta velocidad a internet, que está ejecutando el Gobierno de Castilla-La Mancha se quiere aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a internet en Castilla-La Mancha.

 *Cobertura de banda ancha de Internet en toda la Región*

El Plan Estratégico Digital de CLM permite aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a internet, por lo que el Gobierno de Castilla-La Mancha está apoyando a los municipios de la región para su adaptación a la era digital.

 *Apoyo a los municipios para adaptarse a la era digital*

Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se está trabajando para que los municipios de la región de más de 10.000 habitantes cuenten con fibra óptica, lo que permitirá aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para un acceso universal y asequible a todos los ciudadanos

 *Todas las localidades superiores a 10.000 habitantes cuentan ya con fibra óptica en Castilla-La Mancha*

La extensión de la Red de Puntos de Inclusión Digital en Castilla-La Mancha, con la finalidad de acelerar la implantación de este tipo de infraestructuras, se financia a través del Programa Operativo Regional 2014-2020 FEDER. Cada Punto de Inclusión Digital se constituye como elementos de enlace entre los ciudadanos y las redes, sin discriminación alguna, lo que aumenta significativamente el acceso a la tecnología de la información a todos los ciudadanos.

 *Más de 11.000 personas formadas en herramientas digitales*

Mediante el uso de la tecnología se ha habilitado diferentes instrumentos que permiten al Gobierno de Castilla-La Mancha, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas de las necesidades de los ciudadanos, como son la inclusión de información en materia de desahucios de vivienda, renovar el portal del Instituto de la Mujer, acceso a la Biblioteca de Castilla-La Mancha, el program Emprende, mejora de la cita previa médica, etc.

 *Potenciamos el usos de las nuevas tecnologías para eliminar barreras en el acceso a los servicios de la Administración*

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Nuevas Tecnologías

La ampliación de los puntos WIFI de acceso gratuito, permite aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, para un acceso universal y asequible en Castilla-La Mancha, de todos los ciudadanos.



Facilitamos el acceso gratuito a Internet con la creación de los Puntos de Inclusión Digital

Castilla-La Mancha cuenta con una red de telecentros para favorecer la inclusión digital ciudadana, que permite aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información proporcionando un acceso universal y asequible.



El Gobierno Regional pone a pleno rendimiento los 500 centros de Internet de que dispone en Castilla-La Mancha.

Sanidad

El Gobierno regional continúa apostando por la eficacia de la tramitación electrónica y los beneficios que aporta a los ciudadanos. Igualmente se están desarrollando nuevas herramientas digitales que favorezcan la localización y la mayor información sobre los recursos sanitarios y que afecten a la Salud Pública que todas las personas tienen a su disposición en Castilla-La Mancha



Salud Pública y Asistencia Sanitaria cambian a formatos digitales para estar cerca de la ciudadanía.

Urbanismo sostenible

Para aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarnos en proporcionar un acceso universal y asequible a internet, el Gobierno de Castilla-La Mancha está promoviendo la creación de las Ciudades Digitales mediante la incorporación de Fibra Óptica



Promovemos un internet de la máxima velocidad, mediante fibra óptica, como base para las Ciudades Digitales





Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Afortunadamente, la desigualdad de ingresos se ha reducido tanto entre países como dentro de ellos. En la actualidad, el ingreso per cápita de 60 de los 94 países de los que se tienen datos ha aumentado más rápidamente que el promedio nacional. También se han logrado algunos progresos en la creación de condiciones de acceso favorables para las exportaciones de los países menos adelantados.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo, además de aumentar la participación del voto de los países en desarrollo dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, las innovaciones en tecnología pueden ayudar a reducir el elevado costo de transferir dinero para los trabajadores migrantes."

- En 2016, más del 64,4% de los productos que los países en desarrollo exportaban a los mercados mundiales se encontraron con aranceles nulos, un aumento del 20% desde 2010.
- La evidencia de los países en desarrollo muestra que los niños en el 20 por ciento más pobre de la población tienen hasta tres veces más probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los niños en los quintiles más ricos.



- La protección social se ha extendido significativamente en todo el mundo. Sin embargo, las personas con discapacidad tienen hasta cinco veces más probabilidades de enfrentarse a gastos de salud calificados de catastróficos.
- A pesar de la disminución general de la mortalidad materna, en la mayoría de los países en desarrollo las mujeres de las zonas rurales tienen hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las mujeres que viven en centros urbanos.
- Hasta el 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los propios hogares, incluso entre mujeres y hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50% del ingreso medio.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha representa la tercera autonomía más extensa de España con 79.463 km y la novena en población con 2.025.510 habitantes. Es una comunidad con una gran dispersión de su población repartida en 919 municipios y cinco provincias. En este sentido, la dispersión de la población castellanomanchega debe ser un factor a tener en cuenta para el desarrollo de cualquier análisis económico y/o social de los poderes públicos que esté dirigido al desarrollo e implantación de medidas de carácter regional.

El Producto Interior Bruto (PIB) de Castilla-La Mancha se contrajo un 11,4% durante el periodo 2008- 2014, a un ritmo medio del 2% anual. Desde 2015 se registran valores de crecimiento, pero todavía no se han alcanzado los niveles de 2008 (40.389 millones de euros). Sin embargo, como bien es sabido, el PIB no es un indicador que pueda determinar con precisión y de forma directa cuestiones como las condiciones de trabajo o la situación del Estado de Bienestar de la sociedad.

La caída dramática de la renta media durante la crisis económico-financiera que atraviesa nuestro país desde el 2008, resultó aún más acusada en Castilla-La Mancha. Esto puede verse con el descenso de más del 7,3% en el periodo 2008-2017 de la renta media por hogar en Castilla-La Mancha, la cual se situó, en este último año, casi 4.400€ por debajo de la renta media nacional.

Por ello, el Gobierno con su Plan de ingresos y garantías ciudadanas pone a la persona en el centro de la acción pública, entendiendo que el fenómeno de la pobreza, estructural o sobrevenida, requiere para su tratamiento del concurso de múltiples actuaciones. Esta norma se configura, por tanto, como un nuevo modelo de protección social para la ciudadanía de Castilla-La Mancha, fundamentado en el derecho a la Garantía de Ingresos a través de las políticas activas de empleo y la prestación de renta garantizada, como derecho subjetivo. Se acompaña, además, de un conjunto de prestaciones complementarias que proceden de los diversos ámbitos sectoriales de la política social y que aseguran el acceso a unos servicios públicos de calidad.



Según los datos extraídos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE) el indicador agregado AROPE (Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social Europeo) informa que

- la población castellanomanchega que se encontraba en riesgo de pobreza y exclusión social durante el 2017 ascendía hasta el 33,9%, siendo la quinta comunidad autónoma con la tasa más alta por detrás de Extremadura, Canarias, Andalucía y Murcia, superando en 7,3 puntos porcentuales la media del conjunto nacional (26,6%).
- El 39,9% de las mujeres mayores de edad de esta región están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, seis puntos porcentuales más que la media regional (33,9%) y 12,8 puntos porcentuales superior a la tasa registrada en los hombres (27,1%).
- El porcentaje de hogares monoparentales en riesgo de pobreza es del 32,5%, casi 11 puntos porcentuales superior a la registrada en el caso de que el sustentador es un hombre (21,6%).



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Bienestar Social

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha de 19 de noviembre de 2015 aprobó una Resolución en la que se insta al Gobierno de España a impulsar un pacto de Estado con las comunidades autónomas que permita garantizar por Ley una renta dirigida a las familias que se encuentren por debajo del umbral de pobreza y que han agotado cualquier tipo de prestación económica o carecen de ingresos, con el fin de que puedan afrontar sus necesidades más básicas.

 *Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España a favor de una Renta Básica homogénea.*

El Gobierno regional incrementó la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad hasta el 55% del Salario Mínimo Interprofesional, más un complemento del 6,6% por cada miembro de la unidad familiar superior a uno.

 *Mejora de la renta mínima regional, mientras se desarrolla la renta mínima estatal*

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Protección Social

La Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha se inspira en los tres pilares de la inclusión activa de acuerdo a la Recomendación de Inclusión Activa de la Comisión Europea, con el fin de dar una cobertura reforzada a las personas con ingresos insuficientes, atender a necesidades de activación laboral o para reforzar el ejercicio de los derechos sociales. En cuanto al apoyo a la renta, el Gobierno ha mejorado sustancialmente el Ingreso Mínimo de Solidaridad, duplicando el presupuesto con respecto a 2015. En materia de empleo el Gobierno aprobó el Plan Extraordinario de Empleo para atender a los desempleados que habían agotado sus prestaciones y ofrecer oportunidades de empleo y formación a personas con mayores dificultades. El Plan de Garantías Ciudadanas, tiene como objetivos garantizar la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía de Castilla-La Mancha y reducir las tasas de pobreza relativa y pobreza severa existentes. Por su parte, los Proyectos Regionales de Integración Social, comprenden acciones de integración social dirigidos a población en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

 *Apoyo a las rentas, mercado de trabajo inclusivo y acceso a servicios de calidad ejes de la inclusión social activa*

Atención sociosanitaria

Se publica la Orden que regula la atención sanitaria al colectivo de personas inmigrantes pendientes de regularización administrativa. Esta normativa supuso un gran alivio para numerosas organizaciones sociales que habían planteado esta demanda en numerosas ocasiones. Asimismo, en el empeño del Gobierno de Castilla-La Mancha por incorporar medidas específicas para eliminar desigualdades e injusticias sociales, se presentaba en enero de 2017 la modificación de la normativa por la que se eliminaba la exclusión existente al colectivo de mujeres sin pareja o con pareja del mismo sexo del acceso a las técnicas de reproducción asistida.

 *Castilla-La Mancha amplía las coberturas sociales a las personas más desfavorecidas.*

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Atención sociosanitaria

El Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025 se plantea en torno a cuatro Ejes, a modo de pilares de sustentación del sistema y en línea con los pilares del Plan de Acción sobre Salud Mental de la OMS: -Reforzar el liderazgo y una gobernanza eficaces en salud mental. -Proporcionar en el ámbito comunitario, servicios de asistencia social y de salud mental, completos, integrados y con capacidad de respuesta. -Poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental. -Fortalecer los sistemas de información, los datos científicos y las investigaciones en salud mental. Tiene iniciadas y en ejecución más del 60% de sus líneas de trabajo.

Se establecen protocolos de coordinación entre los ámbitos social y sanitario con el fin de conseguir una atención sociosanitaria integral destinada a aquellas personas que, por causa de graves problemas de salud, limitaciones funcionales o situaciones de riesgo de exclusión social, necesitan una atención sanitaria y social de manera conjunta y estable. Un protocolo, destinado para niños y jóvenes, que permite el diagnóstico precoz, la intervención integrada y la atención socioeducativa inclusiva y cuyos ámbitos de actuación son los siguientes: prevención y educación para la salud, enfermedades crónicas y urgencias sanitarias en el medio escolar, respuesta educativa hospitalaria y domiciliaria, detección y abordaje de trastornos mentales infanto-juveniles, acoso escolar, ciberacoso y abuso sexual, atención temprana, y menores y jóvenes en situación de riesgo o protección social.

Bienestar Social

El Gobierno regional aprobó la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social en octubre de 2017, tras constituir un Grupo de Trabajo con todas las Consejerías implicadas y con la participación de las entidades que integran la Red de Lucha contra la Pobreza de Castilla-La Mancha (EAPN-CLM). La Estrategia prevé, entre otras: la mejora del Ingreso Mínimo de Solidaridad para familias que carecen de medios económicos suficientes; un Plan de Pobreza Energética que ha beneficiado a casi 76.000 familias; y sanidad universal contra la pobreza.

El Gobierno de Castilla-La Mancha se compromete a canalizar, en el ámbito de sus competencias, las peticiones que asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad, a través de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM) a las Entidades Locales para que establezcan medidas de fiscalidad local que atiendan esta singularidad.

El Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales asegura la atención social, tanto las prestaciones que conforman los Servicios Sociales de Atención Primaria, y las que corresponden a los Servicios Sociales de Atención Especializada. Así, la Mesa Sectorial de Bienestar Social ha definido como Línea Estratégica el Desarrollo del Modelo de Servicios Sociales.



Presentado el nuevo Plan de Salud Mental 2018-2025, con 4 ejes, 10 líneas estratégicas y 60 acciones específicas.



Protocolos conjuntos para el diagnóstico precoz, la intervención integrada y a la atención socioeducativa inclusiva



Ingresos mínimos, pobreza energética y sanidad universal contra la pobreza.



Canalizamos a través de la FEMP las mejoras de fiscalidad local



El Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales asegura la atención social.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Infancia y Familia

El Gobierno de Castilla-La Mancha presenta el Plan de Infancia y Familias 2018-2021 con el objetivo de articular todas las políticas en la región destinadas a apoyar, cuidar, proteger y fomentar la autonomía y participación de la infancia y la familia garantizando el ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades.



Presentado el Plan de Infancia y Familia 2018-2021 el 19 de noviembre de 2018



El Gobierno, a través de los Programas de Atención a la Infancia y a las Familias, aborda el apoyo especializado a las familias en situación de violencia o resolución de conflictos.



El Gobierno apoya a las familias con múltiples actuaciones



El Gobierno ha realizado un importante impulso a la Atención Temprana universal, pública e inclusiva, con un incremento del 25% del presupuesto, un 25% del número de profesionales y un 35% más de familias beneficiarias. En esta legislatura se ha aumentado en 1.400 el número de familias atendidas por la Red Regional de Atención Temprana, hasta llegar a las 5.357 en 2018. El impulso de la atención temprana y la intervención precoz en las primeras etapas de la vida está dando resultados, comparando el número de niños atendidos, se ha pasado de 3.951 en 2014 a 5.357 niñas y niños en 2018, de tal forma que podemos afirmar que se ha experimentado un crecimiento superior a los 1.400 niñas y niños atendidos por los equipos de atención temprana en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT).



Cerca de 5.400 niños atendidos en la red de Atención Temprana regional, 1000 niños atendidos más con respecto a 2014



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Personas con discapacidad

Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron el 24 de mayo de 2018, por unanimidad de todos los Grupos de la Cámara, la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para las personas con discapacidad, que se fundamenta en un modelo inclusivo y se basa en la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, que establece que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica y, por tanto, tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás en todos los aspectos de la vida.

La nueva normativa regional beneficia potencialmente a las 36.000 personas mayores de edad con grave discapacidad física, psíquica o sensorial de Castilla-La Mancha que tienen limitada su capacidad de decisión.

La Ley de Protección y Apoyo Garantizado para Personas con Discapacidad establece un sistema de planificación y una garantía residencial ante la falta de sus familiares y tutores legales, a través de un plan personal de futuro realizado con el asesoramiento y orientación de un agente de mediación, teniendo en cuenta las preferencias y prioridades de la persona con discapacidad y su familia. A tal fin, se dispondrá de una Oficina Regional y cinco provinciales que se encargarán del diseño de los itinerarios personalizados para los beneficiarios de la Ley. Para la elaboración de esta Ley el Gobierno regional ha realizado un intenso trabajo de participación junto con las entidades del sector de la discapacidad.

El Gobierno de Castilla-La Mancha apuesta por la atención a las personas con discapacidad. Frente a los 99,3 millones de euros presupuestados en 2015, se ha llegado a los 101,1 millones en 2016, 104,9 en 2017 y 108,3 millones de euros en 2018. Una dotación que aumenta año a año y que está permitiendo, entre otras cosas, incrementar las plazas especializadas para la atención a la discapacidad en más de 800, distribuidas en recursos y servicios de atención temprana, atención residencial, centros de día o integración laboral. Además, la red pública dispone de más de 250 centros o dispositivos que atienden a 1.000 personas con discapacidad en centro de día; 2.000 en viviendas o centros residenciales y 3.000 en centros y servicios que fomentan la inserción laboral.

En materia de accesibilidad en el transporte, el Gobierno ha actualizado la normativa en materia de Tarjetas de Estacionamiento para personas con movilidad reducida. Por otra parte, el nuevo reglamento regional del taxi contempla las características de los vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.

Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha reservado un total de 689 plazas de empleo público a personas con discapacidad, algo más del 7% que marca la legislación estatal.



Protección y apoyo garantizado por Ley para el futuro de las personas con discapacidad



Más de 800 plazas nuevas de atención especializada



Tarjetas de estacionamiento y taxis adaptados: mejoras en la accesibilidad



El Gobierno regional reserva 689 plazas de empleo público para personas con discapacidad.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Personas con discapacidad

En Castilla-La Mancha se reserva el 7 por ciento de las plazas de empleo público ofertadas a personas con discapacidad, a fin de garantizar la integración social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad desde la óptica del acceso al empleo público, conforme marca la legislación estatal.

 *Reserva de algo más del 7% de las plazas de empleo público ofertadas a personas con discapacidad.*

Personas mayores

Cuidado especial, efectivo y sin restricciones presupuestarias de las personas mayores incapacitadas judicialmente y presuntos incapaces. Dentro del Grupo Técnico de Mejora de la Acción Tutelar, liderado por el Gobierno regional y con la participación de las entidades, se ha acordado la constitución de diez equipos de trabajo que elaboren diferentes documentos y protocolos de actuación con el objetivo de avanzar en la óptima prestación de este servicio, buscando los máximos estándares de calidad posibles.

 *Castilla-La Mancha ejerce la acción tutelar de 1.321 personas, más del doble que en 2010*



10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Administraciones Públicas

El Teléfono Único de Información 012 es un servicio del Gobierno de Castilla-La Mancha que ofrece a los ciudadanos la posibilidad, en su caso, de iniciar un procedimiento administrativo a través de esta vía. Además, se ofrece información administrativa general y, también, específica de la Junta de Comunidades. De esta forma se evita a los ciudadanos, empresas, asociaciones y otros colectivos tengan que conocer de antemano qué unidad lleva cada asunto e, incluso, que hagan desplazamientos innecesarios a las dependencias de la Administración de la Junta de Comunidades para obtener impresos o presentar, en muchos casos, sus solicitudes.

 *Se ha incrementado un 21% los procedimientos que se pueden iniciar a través del teléfono 012.*

Dependencia

En el marco de la gestión del gasto público con criterios de eficiencia y necesidad social, el Gobierno regional da la misma prioridad a las prestaciones económicas que reciben las personas dependientes que al abono de las nóminas de los empleados públicos y ha instaurado el pago mensual de la ayuda a entidades privadas sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de la discapacidad en la región, una medida que ha sido calificada de avance histórico por las entidades sociales, colectivos e instituciones de Castilla-La Mancha.

 *Las prestaciones de Dependencia tienen la misma prioridad que las nóminas de los empleados públicos.*

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Economía Social

El nuevo marco normativo regulador de la economía social en Castilla-La Mancha incluye: la aprobación de la Ley de Microempresas Cooperativas y Cooperativas Rurales, el decreto para la promoción de cooperativas y sociedades laborales, y la tramitación electrónica del depósito de cuentas, la inscripción de nuevas sociedades y las certificaciones de denominación no coincidente del Registro de Cooperativas, la colaboración entre las entidades sin ánimo de lucro y el Servicio Público de Empleo

 *Cláusulas sociales y nuevo marco normativo a favor de la economía social*

Fiscalidad

En la ley de Medidas Administrativas para 2016 se recogen bonificaciones al Impuesto de Sucesiones y Donaciones y baja un punto el tipo reducido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para que ambos tributos tengan un carácter más progresivo y solidario.

 *El 98% de los contribuyentes que deberían tributar por una herencia quedan Exentos*



El Pacto por la recuperación económica en Castilla-La Mancha 2015-2020 firmado entre el Gobierno regional con la patronal y los sindicatos CCOO y UGT recoge, como una de sus líneas estratégicas, revisar el sistema tributario autonómico con el ánimo de no subir la presión fiscal al tejido empresarial de Castilla-La Mancha, así como implementar incentivos fiscales como medidas de estímulo de la actividad económica.

 *El Gobierno regional acuerda con los agentes sociales no subir la presión fiscal al tejido empresarial*

Protección Social

La inclusión de cláusulas sociales, de perspectiva de género y medioambientales en la contratación pública regional tiene un gran impacto económico y social en Castilla-La Mancha

 *Aprobadas las cláusulas sociales en la contratación del sector público regional*

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Empresas

El Gobierno regional ha puesto a disposición de los empresarios un importante volumen de recursos dirigidos a incentivar la inversión empresarial, para los nuevos empresarios y para los ya existentes, a través del Plan Adelante, con más de 6.500 empresas beneficiadas, instrumento que incluye el Plan de Autoempleo, creación de empresas y emprendimiento, a través del cual ya se han concedido más de 10.000 ayudas para iniciar y poner en marcha nuevas actividades empresariales.

 *El Gobierno regional a través del Plan de Autoempleo, creación de empresas y emprendimiento ha concedido más de 10.000 ayudas para iniciar actividades empresariales*

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Fiscalidad

El Pacto por la recuperación económica en Castilla-La Mancha 2015-2020 firmado entre el Gobierno regional con la patronal y los sindicatos CCOO y UGT recoge, como una de sus líneas estratégicas, revisar el sistema tributario autonómico con el ánimo de no subir la presión fiscal al tejido empresarial de Castilla-La Mancha, así como implementar incentivos fiscales como medidas de estímulo de la actividad económica.



El Gobierno regional acuerda con los agentes sociales no subir la presión fiscal al tejido empresarial

El Gobierno de Castilla-La Mancha lleva a cabo una política tributaria progresiva frente a la regresiva aplicada en la anterior legislatura. Así, en la ley de Medidas Administrativas para 2016 se recogen bonificaciones al Impuesto de Sucesiones y Donaciones y baja un punto el tipo reducido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para que ambos tributos tengan un carácter más progresivo y solidario.



El 98% de los contribuyentes que deberían tributar por una herencia quedan exentos



El Gobierno regional, a través de la Ley 3/2016, de 5 de mayo, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha, recoge la eliminación de aquellas tasas que son injustas y las que son inoperantes desde el punto de vista de la recaudación. También se incluye la exención de determinadas tasas para colectivos vulnerables. Por otra parte, las tasas que no se suprimen en los Presupuestos para 2016, se congelan.



Se aprueba la supresión y exención de tasas para colectivos vulnerables y la congelación del resto de ellas

Plan de Empleo y Garantía de Rentas

El Gobierno de Castilla-la Mancha estima necesario revisar el sistema de rentas mínimas garantizadas que con un nombre u otro se incluye en las políticas sociales de las diferentes regiones para integrarlas en un sistema único, más homogéneo, justo y seguro.



El Plan Regional de Empleo y Garantías de Rentas crea oportunidades de empleo y asegura unos ingresos.

Retorno de Talento

El programa de retorno del talento joven, dirigidos a quienes han salido de Castilla La Mancha, facilita el regreso de los jóvenes cualificados que han tenido que ir al extranjero. Establece contratos y becas de retorno para facilitar su incorporación a puestos de trabajo o proyectos de I+D en la región.



El gobierno regional en el Plan de Retorno de Talento ha destinado más de 1,5 millones de euros desde que lo aprobáramos en septiembre de 2017.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

Educación

El diseño del proyecto educativo de Castilla-La Mancha apuesta por un modelo educativo de atención a la diversidad, que tenga un enfoque más inclusivo y que incorpore la atención temprana, así como iniciativas relacionadas con la formación profesional, para que, desde la educación, se consiga la inclusión escolar y también social. El Consejo de Gobierno en noviembre de 2018 aprueba el Decreto de Inclusión Educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.



Refuerzo de programas en favor de la atención a la diversidad.

Reducir los precios públicos de las enseñanzas de máster tendentes a equipararlos con los de grado:



Reducción de precios públicos y matrículas.

Con el ánimo de facilitar el acceso a estudios de posgrado en las universidades de la región se ha disminuido el precio público del crédito de Máster, equiparándolo al de Grado en el curso 2016-2017. Esta medida representa un descenso de un 43,30 por ciento en el precio de Máster habilitante en primera matrícula y sucesivas, y un descenso de un 46,42 por ciento en el precio del resto de los másteres en primera matrícula y de un 34,06 por ciento en segunda y sucesivas.

El acuerdo firmado por el Gobierno regional y la UCLM recoge el compromiso de congelar los precios públicos para Grado y Máster hasta 2021, situando a Castilla-La Mancha como la Comunidad Autónoma con los precios de matrículas más bajos de toda España.

El diseño del proyecto educativo de Castilla-La Mancha apuesta por un modelo educativo de atención a la diversidad, que tenga un enfoque más inclusivo y que incorpore la atención temprana, así como iniciativas relacionadas con la formación profesional, para que, desde la educación, se consiga la inclusión escolar y también social. El Consejo de Gobierno en noviembre de 2018 aprueba el Decreto de Inclusión Educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.



10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Protección Social

La Inclusión Social se articula a través de los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria, en el marco de los convenios con las Corporaciones Locales y con las Entidades de Iniciativa Social. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha por primera vez en la región 40 equipos de Inclusión Social.



Corporaciones locales y Entidades Sociales trabajan la inclusión social.





Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos."

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5000 millones para el año 2030.
- El 95% de la expansión de los terrenos urbanos en las próximas décadas tendrá lugar en el mundo en desarrollo.
- Actualmente, 883 millones de personas viven en barrios marginales y la mayoría se encuentran en Asia oriental y sudoriental.
- Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública.



- Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respiraba aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica. Más de la mitad de la población urbana mundial estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

El Gobierno de Castilla-La Mancha está comprometido con la sostenibilidad, la dinamización socioeconómica y la difusión de la cultura emprendedora, como herramienta para la vertebración y creación de riqueza en el medio rural y en las zonas urbanas.

Castilla-La Mancha pretende hacer compatible un desarrollo sostenible en donde la protección del patrimonio natural tiene entre sus principales objetivos la defensa de las reservas hídricas, de los derechos de las cuencas cedentes y de los caudales biológicos mínimos, situación especialmente crítica en el caso de la cuenca del Tajo y los continuos trasvases de agua que padece hacia el Levante.

Dos actuaciones destacadas dirigidas a la defensa del patrimonio natural de Castilla-La Mancha aprobadas recientemente han sido la Ley de Fractura Hidráulica, que evita actividades potencialmente peligrosas para el medio ambiente y la salud pública como el fracking; y la oposición frontal desde el Gobierno castellano-manchego a la construcción de un almacén de residuos nucleares en Cuenca.

Institucionalmente, Castilla-La Mancha cuenta hoy con una Oficina Contra el Cambio Climático propia y ha revitalizado el Consejo Asesor de Medio Ambiente como mecanismo de participación ciudadana.

En materia de vivienda la prioridad de los últimos años ha sido paliar situaciones socialmente extremas como los desahucios, que se han disparado como consecuencia de la crisis económica.

Con este objetivo se han puesto en marcha oficinas de intermediación hipotecaria impulsadas por el Gobierno regional y la implicación de administraciones locales, entidades financieras y asesoramiento profesional.

A partir de 2015 se ha vuelto a impulsar la política de vivienda referida a las ayudas al alquiler, especialmente para los jóvenes, y la rehabilitación del parque de viviendas de titularidad pública.



Otro instrumento clave para fortalecer la cohesión social y territorial es la mejora de las redes de transporte.

Se ha ido trabajando entre 2015 y 2019 en una reorganización del transporte para mejorar la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios en el medio rural, mediante la puesta en marcha de nuevos modelos zonales donde se integran distintos servicios y especialmente en aquellas zonas de baja densidad de población.

Se han establecido además mecanismos de bonificación del transporte público para colectivos ciudadanos como jóvenes, mayores y personas con discapacidad.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Ayudas al alquiler

El asegurar que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, hace que el Gobierno de Castilla-La Mancha esté comprometido con medidas que permitan el que las viviendas públicas estén en perfectas condiciones y se adjudiquen prioritariamente a aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y no se discrimine a nadie por razón de su situación.

 *Concedidas 11.400 ayudas al alquiler adaptadas a las nuevas realidades sociales*

Ley de Segunda Oportunidad

El Gobierno de Castilla-La Mancha a través de las Cortes Regionales insta al Gobierno de España a prorrogar, hasta el 15 de mayo de 2020, la suspensión de lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables. Una circunstancia prevista en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

 *Se ha participado en la mejora del Plan Estatal de la Vivienda.*

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Alquiler de Vivienda

La Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha contempla la promoción de Agencias de Alquiler municipales que permitirán que se asegure que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

El apoyo a los municipios para la obtención de viviendas destinadas a incrementar su parque de alquiler, es una medida de intervención social que permite que colectivos en situación de especial vulnerabilidad puedan contar con una vivienda, con esta medida establecida por el Gobierno de Castilla-La Mancha, entre otras. En este sentido destacan los acuerdos llegados con los ayuntamientos de Puertollano y de Talavera de la Reina.

 *La Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha contempla la promoción de Agencias de Alquiler municipales*

El apoyo a los municipios para la obtención de viviendas destinadas a incrementar su parque de alquiler, es una medida de intervención social que permite que colectivos en situación de especial vulnerabilidad puedan contar con una vivienda, con esta medida establecida por el Gobierno de Castilla-La Mancha, entre otras.

 *Un novedoso proyecto para ayudar a los municipios a incrementar el número de viviendas de alquiler*

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Fondo Social de Viviendas

El Gobierno de Castilla-La Mancha está impulsando medidas que permitan avanzar en un Fondo Social de Viviendas, a través de la formalización de convenios con Entidades Financieras, como Bankia que permitan acceder a viviendas de su stock, a personas especialmente vulnerables.



Formalizado un convenio con Bankia y liberbank para avanzar en el Fondo Social de Viviendas

Ley de Vivienda

En la exploración de nuevas medidas de gestión de los barrios y de las viviendas se están estudiando diferentes fórmulas para ser incluidas en la nueva Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha.



Una Ley integral en materia de vivienda en tramitación

La nueva Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha será el instrumento que permita que se asegure que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, que las viviendas públicas estén en perfectas condiciones y se adjudiquen prioritariamente a aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y no se discrimine a nadie por razón de su situación.

Además se crea un Observatorio Regional de la Vivienda, que tiene como objeto principal la caracterización de la oferta de vivienda de protección pública en la región, así como la determinación de las necesidades de los usuarios y demandantes de vivienda de protección pública.

También contempla la promoción de Agencias de Alquiler municipales que permitirán que se asegure que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Medidas antidesahucios

Se ha puesto en marcha seis oficinas antidesahucios que han atendido más de 2.900 personas por los profesionales que integran estas oficinas.

Además se ha conseguido que 98 familias no hayan perdido su hogar gracias a la mediación de las Oficinas.



Ninguna de las personas atendidas en las Oficinas de Intermediación Hipotecaria ha perdido su hogar

Red de Alojamiento Temporales

La Red de Alojamiento Temporales de Castilla-La Mancha permite que se asegure que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequible. Castilla-La Mancha dispone desde 2005 una Red de Alojamiento Temporales para personas que presenten una situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. Existen 4 Dispositivos de Urgencia y 9 Dispositivos de Atención Residencial



Se han atendido a más de 23.300 personas desde 2015

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Regeneración urbana

El mejorar los barrios marginales es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha por lo que se están apoyando actuaciones convenidas con los municipios, entre ellas las ayudas para proyectos de regeneración urbana integrales en base a una Orden de la Consejería de Fomento de agosto de 2016 y en base a las nuevas ayudas del programa de Fomento de la regeneración y Renovación Urbana y Rural dentro del Plan de Vivienda 2018-2021.



Apoyamos la regeneración urbana de nuestros municipios

Rehabilitación de viviendas

El Plan Regional de Rehabilitación de viviendas contempla medidas en medidas en pos de la rehabilitación y regeneración urbana, contribuyendo además a la recuperación del sector de la construcción. Estas medidas permitirán que se asegure que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Además, para el acceso a una vivienda asequible, sostenible y segura, y para establecer medidas para hacer frente al cambio climático se están rehabilitando viviendas que cuenten con sistemas de eficiencia energética. Se han destinado casi 5 MEUR para viviendas públicas y 17,6 MEUR para viviendas privadas.

Más de 2.600 viviendas públicas rehabilitadas y concedidas ayudas para la rehabilitación de 11.000 viviendas privadas desde el inicio de la legislatura



Más inversión para la rehabilitación de viviendas en Castilla-La Mancha

Urbanismo sostenible

El Gobierno regional está trabajando en la la Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje, que incorporará medidas relativas a la protección de nuestro entorno



Realizaremos la modificación normativa necesaria para proteger nuestro paisaje

Vivienda

Para el acceso a una vivienda asequible, sostenible y segura y además establecer medidas para hacer frente al cambio climáticos se están rehabilitando viviendas que cuenten con sistemas de eficiencia energética.



Más de 2.000 viviendas públicas rehabilitadas desde el inicio de la legislatura

El Gobierno de Castilla-La Mancha a través de las Cortes Regionales insta al Gobierno de España a prorrogar, hasta el 15 de mayo de 2020, la suspensión de lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables. Una circunstancia prevista en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.



Se ha participado en la mejora del Plan Estatal de la Vivienda.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Vivienda

El Programa reubicación de arrendatarios es una política social de vivienda que prioriza a personas en situación de lanzamiento por desahucio, así como otros colectivos en situación de especial vulnerabilidad, como mujeres víctimas de violencia de género, es otra de las medidas establecidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

 *Facilitamos que cada persona cuente con una vivienda mejor adaptada a su situación*

Una política social de vivienda que prioriza a personas en situación de lanzamiento por desahucio, así como otros colectivos en situación de especial vulnerabilidad, como mujeres víctimas de violencia de género, en la adjudicación de viviendas públicas, son las medidas establecidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

 *Más de 800 viviendas adjudicadas a personas en situación de vulnerabilidad*

El eje central de la política regional en materia de vivienda está siendo atender a una realidad social acuciante: el acceso a una vivienda digna para las personas que más lo necesitan. Una política social de vivienda que prioriza a personas en situación de lanzamiento por desahucio, así como otros colectivos en situación de especial vulnerabilidad, como mujeres víctimas de violencia de género, en la adjudicación de viviendas públicas.

 *Entregadas más de 800 viviendas públicas*

El asegurar que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, hace que el Gobierno de Castilla-La Mancha esté comprometido con medidas que permitan el que las viviendas públicas estén en perfectas condiciones y se adjudiquen a aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad.

 *Más viviendas públicas entregadas*

El Gobierno de Castilla-La Mancha está comprometido con la finalización de numerosas obras de viviendas públicas en toda la región que permitirán que se asegure que todas las personas tengan un acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

 *Reiniciamos las viviendas paralizadas.*

Reiniciamos las viviendas paralizadas en localidades como Tarancón, Campillo de Altobuey y Talavera de la Reina.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Ciudades interconectadas y más cercanas

La prestación de servicios públicos de transporte es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha, así con los servicios diarios Ciudad Directo, entre las 7 principales ciudades de la Región, se garantiza un acceso a los sistemas de transporte asequible y sostenible para todos, teniendo en cuenta las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

El Gobierno Regional ha iniciado los trámites pertinentes, con estudios previos de frecuencias, con el propósito de aumentar el servicio Ciudad Directo. En este sentido, el servicio diario Ciudad Directo de autobuses entre Toledo y las ciudades de Guadalajara y Cuenca ha quedado restablecido con un aumento de frecuencias diarias.



Hemos recuperado el servicio Ciudad Directo diario entre Toledo y las ciudades de Guadalajara y Cuenca

Descuentos en el transporte

El Gobierno regional ha recuperado descuentos en el transporte de especial significación para colectivos vulnerables como son los jóvenes, familias numerosas y los mayores de 65 años. El descuento para los jóvenes menores de 26 años se ha realizado mediante la adhesión al convenio abono transporte de la Comunidad de Madrid, manteniendo los descuentos para los miembros de familias numerosas y el descuento a mayores de 65 años.

Desde el 1 de diciembre de 2017 los jóvenes empadronados en Castilla-La Mancha entre 14 y 29 años, disfrutaban del 50% de descuento para trayecto con inicio y fin dentro de la región.

Descuento del 50 por ciento para mayores de 65 años en Castilla-La Mancha que recibirán gratuitamente la Tarjeta Dorada con la que podrán disfrutar de esta ayuda en viajes de transporte público por carretera que tengan origen y destino dentro de la Comunidad.



Medidas sociales para los usuarios del transporte público más vulnerables: recuperamos los descuentos a jóvenes y mayores.

La comunicación y el transporte con el área metropolitana de Madrid

El Gobierno Regional, con el objetivo de mejorar el transporte público de los municipios de La Sagra y el Corredor del Henares con Madrid, ha firmado un acuerdo para la incorporación de Castilla-La Mancha al Abono Transporte de la Comunidad de Madrid.

Un convenio que significa para Castilla-La Mancha el cumplimiento de un compromiso con la ciudadanía de esta región, apoyando el transporte público en sus diversas modalidades y ámbitos y, muy especialmente, la coordinación con la Comunidad de Madrid para potenciar el Abono Transporte.



Firmado el convenio de Abono Transporte con la Comunidad de Madrid

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

La comunicación y el transporte con el área metropolitana de Madrid

El Gobierno Regional ha tendido puentes de diálogo y consenso con la Comunidad de Madrid para lograr un plan de pagos de la deuda contraída, bajo el mandato del anterior ejecutivo, por valor de 13 millones de euros del convenio de transportes de la Comunidad de Madrid.

El acuerdo con la Comunidad de Madrid posibilita que 3.800 jóvenes de 93 municipios de Castilla-La Mancha puedan ahorrarse hasta 1.000 euros. Este convenio supone una inversión del Gobierno Regional de 1,3 millones de euros al año.



Renovación del convenio de transportes con la Comunidad de Madrid

La planificación del transporte

El Plan Director del Transporte de Viajeros, del Gobierno de Castilla-La Mancha, será un instrumento eficaz para garantizar la defensa de un transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible para todos, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, por lo que se está trabajando en su redacción.

Se han definido las líneas marco que desarrollaremos a lo largo de esta legislatura, con una especial dedicación al transporte de viajeros, elemento esencial para la vertebración de una región tan extensa como Castilla-La Mancha.



Definiendo el Plan Director de Transportes de Viajeros

Por otra parte, está elaborando el estudio de reconfiguración del sistema de transporte público de viajeros por carreteras en Castilla-La Mancha, a través del cual ya se han diseñado los primeros anteproyectos del Servicio Integrado de Transporte Público de Viajeros por carretera en varias comarcas: Serranía Alta-Alcarria de Cuenca, Sierras Sur de Albacete y Comarca sur de Ciudad Real.

Por último, señalar que se dispone del estudio que define el Plan Director de Transportes de Viajeros en nuestra región, el cual se centra en la búsqueda de distribución por zonas que máxime la eficacia del servicio y proteja los entornos rurales.

Movilidad sostenible

Castilla-La Mancha ha demandado al Gobierno de España el cumplimiento de las medidas establecidas en los Pacto de Movilidad Sostenible, para la defensa de un transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible para todos, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.



Comprometidos con un transporte público eficaz en Castilla-La Mancha

En concreto se ha instado al Gobierno de España, concretamente, al Ministerio de Fomento, a la renovación de las 27 concesiones estatales de transporte que se encuentran caducadas en la Región desde hace dos años y que afectan a más de 1,7 millones de habitantes de Castilla-La Mancha.

Con la recuperación del 50% de descuento para los jóvenes y con la tarjeta dorada para los mayores en los viajes dentro del territorio de la Región, fomentamos el uso del transporte público. Además, hemos adoptado diversas medidas orientadas a mejorar las condiciones de servicio de los profesionales del sector del Taxi, como la concesión de ayudas y la modificación de la Ley de Ordenación del Transporte de Personas por Carretera de Castilla-La Mancha, mediante la cual posibilitará que los taxis tengan siete plazas.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Transporte

La prestación de servicios públicos de transporte, en especial el transporte rural y el sanitario no urgente, por zonas, es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha, y garantizar un acceso a los sistemas de transporte asequible y sostenible para todos, teniendo en cuenta las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

 *Nuevas y eficientes fórmulas de transporte de viajeros para garantizar el acceso a los servicios*

Transporte en comarcas despobladas

En las comarcas más despobladas de la región, el Gobierno de Castilla-La Mancha se ha comprometido a seguir ofreciendo un transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible para todos, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, el Gobierno regional se encuentra trabajando en la actualidad en una reorganización del transporte para así mejorar la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios en el medio rural. Un ejemplo de ello, es el modelo implantado en la zona de Molina de Aragón.

 *Garantizamos el acceso al transporte público en las zonas más despobladas de la Región*

Se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el anuncio de información previa relativo al contrato de Gestión de Servicio Público de Transporte Zonal de Viajeros por carretera en las comarcas del sur de Ciudad-Real, Señorío de Molina en Guadalajara, Serranía de Cuenca y Sierra Sur de Albacete. Junto a ello, a comienzos de 2016, fue adjudicado el contrato para el diseño de la nueva configuración del transporte en Castilla-La Mancha.

Transporte escolar

En el curso 2015/2016 funcionaron un total de 998 rutas, con 352 acompañantes, atendiendo a 23.522 alumnos. En el curso 2016/2017, se alcanzaron 1.008 rutas de transporte escolar, con cerca de 24.000 usuarios y 354 acompañantes. En el actual curso 2017/2018, se mantiene el número de rutas y usuarios, aumentando considerablemente el número de acompañantes para estas rutas, llegando a 383.

Se destina una inversión superior a los 28 millones euros anuales.

 *Aumenta el número de alumnos usuarios del transporte escolar, 1.008 rutas, con cerca de 24.000 usuarios y 354 acompañantes.*

Transporte ferroviario

Hemos trabajado en la coordinación y mejora del servicio horario del tren de Alta Velocidad (AVE) que permitiría la mejora de las comunicaciones entre las capitales de la Región y la mejora del servicio de cercanías en Guadalajara.

 *Apostamos por el transporte público como elemento de vertebración territorial*

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Transporte público de viajeros

Las concesiones públicas de transporte de viajeros son un instrumento eficaz para garantizar la defensa de un transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible para todos, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, por lo que el Gobierno de Castilla-La Mancha, a través del diálogo con el sector esta negociado su renovación.

Se han iniciado conversaciones con el sector implicado y con el Ministerio de Fomento con el objetivo de proceder a la renovación de las concesiones de transporte de viajeros de manera coordinada.

En Castilla-La Mancha sin embargo ya hemos definido un nuevo modelo de transporte público de viajeros, el de concesiones zonales integradas en la primera fase (curso 2017-2018) y la segunda fase (2018-2019).

Transporte, eficaz, asequible y sostenible

La prestación de servicios públicos de transporte en el medio rural es una prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha, y garantizar un acceso a los sistemas de transporte asequible y sostenible para todos, teniendo en cuenta las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

El 13 de marzo de 2018 se aprueba en el Consejo de Gobierno el Reglamento del Taxi y el 23 de marzo se publica en DOCM.

Por otro lado, se ha aprobado la Ley 1/2018 de modificación de la Ley 14/2005 de transporte de personas por carretera que incrementa el número de plazas en las licencias de taxi, una ampliación de las plazas a 7+1 que puede ser ventajosa para el sector del taxi, fundamentalmente rural, que puede realizar estos servicios de transporte a la demanda que hasta ese momento no podía hacer por carecer de licencia.

Tras hacer un exhaustivo estudio de las condiciones que regulaban el transporte sanitario de la Región, se han introducido las modificaciones precisas en los pliegos del nuevo contrato para mejorar el servicio y ajustarlo a las necesidades. Esto ha llevado asociado hacer una planificación de las rutas, el número de unidades para cubrir satisfactoriamente la demanda de traslados, la organización de los mismos para aliviar los tiempos de espera de los usuarios, entre otros aspectos.

En noviembre de 2016 quedaba publicado, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, el nuevo concurso público destinado a la adjudicación del servicio de transporte sanitario terrestre durante los próximos cuatro años, que supone un coste de 258 millones de euros.

Tras el desarrollo de todos los procedimientos legales y administrativos que estos contratos conllevan, se han licitado finalmente los servicios con mejoras significativas en todas las provincias.



Apostamos por el transporte público como elemento de vertebración territorial



Ofrecemos soluciones para las zonas rurales dentro del Reglamento del Taxi



Más unidades de transporte sanitario en servicio en Castilla-La Mancha.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Transporte, eficaz, asequible y sostenible

El Gobierno Regional trabaja en la recuperación y ampliación de las Áreas Supramunicipales de Transporte (ASTRA) como fórmula de potenciación del transporte público en entornos metropolitanos.

En este sentido debemos poner en relieve la puesta en funcionamiento y mejora de los un nuevo servicio de transporte ASTRA en Marchamalo-Guadalajara, Cobisa-Argés (Toledo de Alovera-Villanueva de la Torre y Quer (Guadalajara) o bien mejoras en el ASTRA de Fontanar, Yunquera, Mohernando y Humanes, también en las provincia de Gaudalajara.



Potenciamos el servicio ASTRA para facilitar el día a día de la ciudadanía

Vehículos eficientes

El Gobierno ha publicado varias convocatorias para la adquisición de vehículos eficientes energéticamente, instalación de puntos de recarga eléctricos y transformación de vehículos a GLP, GNL o GLC dirigidos a entidades locales, empresas y personas físicas.

Por la Orden 75/2018 se han concedido subvenciones para 9 puntos de recarga y la adquisición de 68 vehículos eléctricos

El 14 de diciembre de 2018 el presidente de Castilla-La Mancha inaugura la nueva estación de Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuado (GNL) en Santa Cruz de Mudela.



El Gobierno regional pone en marcha ayudas a la adquisición de vehículos eficientes dirigidas a entidades locales, empresas y particulares.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Atención a Personas con discapacidad

Los mayores y personas con discapacidad tendrán más ayudas para accesibilidad de la vivienda. La nueva Orden de rehabilitación de viviendas, aunque ya estaba vigente, ha sido modificada para aumentar su grado de eficacia e incluye elementos como ascensores, salva-escaleras, rampas o plataformas elevadoras.



Mayores y personas con discapacidad tendrán más ayudas para accesibilidad de la vivienda.

La Ley 5/2018, de 21 de diciembre, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad Acompañadas de Perros de Asistencia, aprobada en diciembre de 2018 y elaborada con ONCE y CERMI y la participación CECAM, reconoce no solo la labor que representan los perros guía circunscritos a la discapacidad visual, sino que amplían los lugares a los que pueden acceder los perros de asistencia,



Avance esencial en accesibilidad para las personas con dificultad visual

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Buenas prácticas en materia de urbanismo

La instauración de buenas prácticas en materia de urbanismo para la consecución de objetivos sociales, medioambientales o de eficiencia energética, por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha tiene que ser garantista de una urbanización inclusiva y sostenible. Las Guías no se refieren únicamente a usos energéticos sino también al consumo eficiente de agua y de suelo en los nuevos desarrollos



Apostamos por un urbanismo social y más sostenible

Espacios públicos

Proporcionar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, es un compromiso claro del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Así, se han puesto en marcha las rutas ciclistas seguras de la provincia de Cuenca y se ha promovido la instalación de 737 Puntos de Inclusión Digital en la región.



Fomentando espacios públicos pensados para la ciudadanía

Promoción de la accesibilidad

Para fomentar la accesibilidad universal y la utilización del entorno urbano, se ha constituido un Grupo de Expertos que ha establecido un calendario para el futuro Plan de promoción de la Accesibilidad, impulsado por el Gobierno de Castilla-La Mancha a partir de un diagnóstico inicial, en colaboración con CERMI Castilla-La Mancha y la ONCE.

Igualmente el Gobierno regional promueve un programa de accesibilidad en materia de consumo que incluye iniciativas tales como la compra asistida que facilite el acceso a bienes y productos básicos en espacios comerciales y medidas vinculadas al acceso a suministros básicos como la luz, el gas o el agua.



Un Grupo de Expertos para el Plan de Promoción de la Accesibilidad

Urbanismo sostenible

Desde Castilla-La Mancha se apoyan proyectos generadores de empleo en suelo rústico, que cumplan las normas urbanísticas, especialmente para una industria inclusiva y sostenible.



Apoyamos los proyectos generadores de empleo en suelo rústico que cumplen las normas urbanísticas

Desde Castilla-La Mancha se facilita la actividad urbanística de los pequeños municipios, a través de modificaciones en las diferentes normas reglamentarias en desarrollo de la LOTAU para potenciar la sostenibilidad y los efectos ambientales positivos en las actuaciones urbanísticas y a través del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural.

En la región se apoyan proyectos generadores de empleo en suelo rústico, que cumplan las normas urbanísticas, especialmente para una industria inclusiva y sostenible.

Se facilita la actividad urbanística de los pequeños municipios y se apoya más de 200 proyectos generadores de empleo en suelo rústico que cumplen las normas urbanísticas.



Trabajando por un desarrollo urbanístico ordenado, racional y social.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Urbanismo sostenible

Urbanización inclusiva y sostenible

Aprobación del Decreto 86/2018, de 20 de noviembre, de medidas para facilitar la actividad urbanística de los pequeños municipios, en el que se han introducido modificaciones en las diferentes normas reglamentarias en desarrollo del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, a efectos de potenciar la sostenibilidad y los efectos ambientales positivos en las diferentes actuaciones urbanísticas.



790 municipios de Castilla-La Mancha incluidos en la Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha y 386 Agendas 21 Locales aprobadas.

Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural. (Orden 115/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural.)

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Empleo verde

Con la finalidad de impulsar proyectos ligados al empleo verde, éstos se contemplan en el Plan Extraordinario de Empleo de CLM, a fin de redoblar el esfuerzo del Gobierno regional en pro de proteger y salvaguardar el patrimonio natural y cultural.



El Plan Extraordinario de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha impulsa proyectos ligados al empleo verde.

Planificación y gestión de los espacios naturales protegidos (elaboración Planes de gestión, declaración de nuevos espacios naturales protegidos, intensificar los tratamientos contra incendios en las masas forestales regionales). La mejor medida para la protección del patrimonio natural es el fomento de las actividades y aprovechamientos compatibles con su conservación que van a integrar a los habitantes de las zonas rurales con su entorno. El Gobierno Regional está elaborando un inventario de infraestructuras de uso público, cuyo mantenimiento y mejora se pretende abordar con el PDR 2014-2020, el cual considera al empleo verde como una oportunidad para la generación de riqueza en el medio rural. Existe un apoyo decidido a los proyectos de energías renovables, sostenibles medioambiental y socialmente; se estima que el conjunto de estas acciones podrían dar lugar a la creación de 400 nuevos puestos de trabajo. Igualmente hay que reseñar la convocatoria de ayudas para la mejora de las condiciones agroambientales y el fomento de la acuicultura, la preservación de la diversidad y la lucha contra el abandono de la actividad agraria. La mejor manera de proteger el patrimonio natural es el fomento de las actividades y aprovechamientos compatibles con su conservación y la integración de los habitantes de las zonas rurales con su entorno.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Patrimonio Natural y Cultural

El Gobierno regional invierte más de 6.000.000 de euros en actuaciones de restauración y recuperación del patrimonio y en museos. Estas actuaciones destacan la importancia de restaurar y recuperar el patrimonio para potenciar el turismo de interior y conservar los grandes símbolos de nuestra identidad colectiva. Con esta medida, el Gobierno regional muestra así su compromiso para seguir colaborando con todos los Ayuntamientos de la región a través de los Planes de Empleo, y de poner a disposición de los mismos todos los recursos para generar empleo y mejorar los espacios culturales.

Además, el Gobierno regional, con el objetivo de promover el cuidado y protección del patrimonio histórico Cultural, impulsa declaraciones de protección jurídica de diversos bienes, entre los que destacan las Casas Colgadas de Cuenca, la fiesta del Corpus en los municipios de Porzuna, Camuñas, Elche de la Sierra y Lagartera, el Archivo de Minas de Almadén y Arrayanes. Asimismo, se incoan los expedientes para declaraciones de bienes vinculados a la obra de Cervantes.

El Plan Estratégico de Cultura de Castilla-La Mancha da forma a estos compromisos; contiene 108 programas, 46 planes de acción y 6 objetivos estratégicos. Reúne una serie de principios, objetivos, estrategias y metas para marcar el rumbo de la política cultural de Castilla-La Mancha.



Plan Estratégico de Cultura. Declaraciones de BIC y actuaciones de protección del patrimonio histórico cultural de la región.

Planes y programas medioambientales

Por sus especiales condicionantes medioambientales e hídricos, el Alto Guadiana requiere de especiales esfuerzos que redunden en su sostenibilidad medioambiental, social y económica. Para ello resulta de gran utilidad la diversificación de la actividad económica de toda la cuenca del Alto Guadiana, mediante el impulso de la actividad turística y de la investigación científica. En este esfuerzo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha colabora con el conjunto de interlocutores de la sociedad civil y con otras administraciones públicas e instituciones, en asuntos como la preparación de los recursos contra el Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadiana.

Asimismo, se ha iniciado la puesta en marcha del órgano de participación de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, con objeto de activar acciones endógenas de desarrollo sostenible en la comarca.

Por otra parte, el proyecto LIFE Humedales de la Mancha ha adquirido 267 has de superficie perilagunar en 87 parcelas de 9 espacios protegidos de la Mancha Húmeda con un presupuesto de 810.421,29 €.



El proyecto LIFE Humedales de la Mancha ha adquirido 267 hectáreas de superficie perilagunar en 87 parcelas de 9 espacios protegidos



Durante los últimos años se ha llevado a cabo una ingente actividad de planificación, destacando, entre otros: los Planes de Ordenación de los Montes Públicos regionales, Instrumentos de gestión de los Montes Particulares: ordenación obligatoria para montes públicos y para todos los montes particulares de más de 100 ha, para lo que se han elaborado unas Instrucciones de redacción y Planes de Defensa frente a incendios forestales en las Zonas de Alto Riesgo de Incendios (Planes Provinciales y Planes de 11 Zonas de Alto Riesgo)

Es voluntad del Gobierno de Castilla-La Mancha alcanzar un Pacto de Sostenibilidad con el conjunto de la ciudadanía y sus representantes que permita un desarrollo sostenible en su triple vertiente medioambiental, social y económica. Dicho Pacto de Sostenibilidad de Castilla-La Mancha habrá de contemplar distintos aspectos, como



Conservación del patrimonio natural, espacios protegidos y lucha contra cambio climático



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Planes y programas medioambientales

son, entre otros:

- La lucha contra el cambio climático.
- El fomento de la utilización de la biomasa forestal (u otras fuentes de biomasa de origen agroalimentario) como fuente de energía renovable y útil herramienta de gestión sostenible de los recursos forestales.

Se está elaborando el Plan Director de los Espacios Naturales y el Plan Director de la Red Natura, se ha aprobado el Plan Rector de uso y gestión del Parque Nacional de Daimiel y se está elaborando el Plan Rector de uso y gestión del Parque Nacional de Cabañeros.

Una adecuada gestión de las Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha garantiza la conservación de las mismas, así como el hacer un uso sostenible de los ecosistemas con los Planes de Gestión de los 39 espacios, aprobados por el Gobierno de Castilla-La Mancha. Los esfuerzos se traducen en el fomento del turismo compatible de los espacios naturales protegidos abriendo los centros de interpretación, fomentando actividades de uso público sostenibles y la integración de los habitantes de las zonas rurales ubicadas en las zonas forestales más marginales con el aprovechamiento sostenible de los recursos. Además, se está trabajando en el desarrollo de un Pacto de Sostenibilidad.

Una adecuada gestión de las Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha garantiza la conservación de las mismas, así como el hacer un uso sostenible de los ecosistemas con los Planes de Gestión de los 39 espacios, aprobados por el Gobierno de Castilla-La Mancha, siendo uno de ellos el del TAJO, que se está implementando para garantizar medidas que permitan el desarrollo del territorio afectado sin amenazar la solidaridad y el equilibrio interterritorial.

Los Planes de restauración de hábitat en la margen del Tajo se fundamentan en los Planes de Gestión de los espacios de la Red Natura incluidos en la cuenca y en el Plan Director de la Red para la recuperación de los hábitat de interés comunitario, a lo largo de la cuenca, fuera de esos espacios Red Natura. Todos los Planes de Gestión de los 39 espacios (14,86 % de la superficie de la cuenca y el 57 % de la longitud) se encuentran elaborados (aprobados 32 y pendientes 7).

El Plan Director comprende las medidas de protección de los hábitat de interés en la cuenca del río Tajo fuera de los espacios de la Red Natura.

El Gobierno regional está retomando los proyectos de estaciones depuradoras paralizados durante la pasada legislatura e impulsando un Plan Regional de Depuración, con una inversión prevista superior a los 450 millones de euros para llevar a cabo más de medio millar de proyectos de depuración de aguas repartidos por las cinco provincias de la región.



En elaboración la distinta planificación de las áreas protegidas regionales



Los Planes de restauración de hábitat del Tajo, fundamentados en los Planes de Gestión de Red Natura y Programa de Inspección Medioambiental



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Regeneración urbana

En esta perspectiva se inscriben actuaciones como la Orden de Bases de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural o convocatoria de ayudas a Municipios de Castilla-La Mancha para la redacción o revisión del planeamiento general municipal de conformidad con la normativa urbanística autonómica vigente y la redacción de Planes Especiales para la Protección de cascos históricos y de Reforma Interior que tengan por objeto el desarrollo de Actuaciones Regeneración y Renovación Urbana en áreas urbanas degradadas. (Resolución de 21/11/2018, de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo, por la que se aprueba la convocatoria. DOCM: 28/11/18)



Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural

Urbanismo sostenible

Queremos potenciar un desarrollo urbanístico ordenado, para lo cual hemos planteado modificaciones de la normativa urbanística encaminadas a buscar que el entorno que rodea a la ciudadanía en sus poblaciones ya sea rural o urbano sea coherente y a la vez amable que facilite y atraigan a que sean localidades acogedoras para vivir.

En 2017 hemos abordado la modificación del del TRLOTAU, que finalmente se ha producido con la publicación en septiembre de la Ley 3/2017, de 1 de septiembre, en materia de gestión y organización de la Administración y otras medidas administrativas, con el objetivo de facilitar la regeneración y accesibilidad de los cascos urbanos.

Las novedades se enmarcan, en consonancia con la normativa estatal, dentro del objetivo de favorecer la intervención en la ciudad consolidada a través de actuaciones de rehabilitación urbana, todo ello en pos de un modelo más sostenible para nuestros municipios.



Promovemos un urbanismo que respete el paisaje de nuestros municipios

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Plan de Emergencias

El Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha, (en adelante PLATECAM), es un documento que se ha elaborado para hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria que puedan surgir en Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha ha configurado un patrón en materia de planificación de emergencias, un protocolo de actuación y una línea maestra a seguir por el resto de instituciones que se ven implicadas

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Prevención de incendios forestales

Los trabajos de prevención consiguen minorar la afección de los incendios forestales. La contratación de trabajadores para su ejecución evita el despoblamiento de los núcleos rurales más marginales ubicados en las zonas forestales. Los medios de lucha contra incendios trabajan 12 meses al año en labores de prevención y extinción forestal. Además, en noviembre 2017 (Vega del Codorno) hemos presentado el modelo de ganadería extensiva que, además de hacer que el territorio sea viable, a través del uso de razas autóctonas - la oveja bombera - y de nuestros ganaderos de extensivo, se moldea el paisaje de Castilla-La Mancha y e previenen los incendios forestales.

 *En materia de incendios forestales se realiza un esfuerzo importante en materia de prevención.*

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Ciudades y pueblos sostenibles

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible local en todos los municipios de Castilla-La Mancha, comprometiéndose, mediante la firma de la Carta de Aalborg y los Compromisos de Aalborg+10 a implementar en su municipio la Agenda 21 Local, que integra medidas ambientales, sociales y económicas en los Planes de Acción Local. A esta Red pertenecen 803 municipios de la región, que abarcan al 90 % de la población regional.

 *Promover a través de la Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de CLM la sostenibilidad local, con el paso de la Agenda 21 Local a la Agenda 2030.*

Modos de transporte sostenible: la bicicleta

Como actuaciones más relevantes cabe señalar, entre otras, la redacción del Libro Blanco de la Bicicleta en Castilla-La Mancha, documento que sentará las bases para definir posteriormente la Estrategia Regional de la Bicicleta; el Plan de Renovación Eficiente del Parque Móvil de la Junta; el cálculo de la huella de carbono e los edificios públicos; la aprobación de Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha; la aprobación de Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha Horizontes 2020-2030; Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha (790 municipios de Castilla-La Mancha incluidos en la Red y 386 Agendas 21 Locales aprobadas); la aprobación también de la Estrategia de Biorresiduos de Castilla-La Mancha; el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha o bien, por último, el Programa de Fomento de Mejora de la Eficiencia Energética y Sostenibilidad en viviendas.

 *En Castilla-La Mancha se trabaja por disminuir el impacto ambiental negativo de las ciudades*

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Zonas verdes y espacios públicos seguros

El Gobierno Regional fomenta el disfrute del medio natural por todos los ciudadanos con especial atención a los mayores y promueve la sostenibilidad local a través de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

La apertura de los Centros de Interpretación de los espacios naturales protegidos y los programas de uso público permiten acercar los espacios naturales a todos los ciudadanos.

La exención de tasas para los jubilados para la práctica de la caza y la pesca persigue mejorar la calidad de vida de los mayores.

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible local en todos los municipios de Castilla-La Mancha, comprometiéndose, mediante la firma de la Carta de Aalborg y los Compromisos de Aalborg+10 a implementar en su municipio la Agenda 21 Local, que integra medidas ambientales, sociales y económicas en los Planes de Acción Local. A esta Red pertenecen 803 municipios de la región, que abarcan al 90 % de la población regional.

Se promueve la regeneración, rehabilitación y renovación de nuestros barrios y ciudades por medio de ayudas a la renovación y regeneración urbana y rural. (Orden 115/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Fomento)

Se tiene la intención de regular la protección de los paisajes de Castilla-La Mancha, de modo que dicha protección se armonice con el desarrollo económico y social de la Región



Trabajando para que todos los castellanomanchegos puedan acceder a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Desarrollo Rural

A través de programas de desarrollo local sostenible, dinamización socioeconómica y difusión de la cultura emprendedora, se apoya los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

En el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla-La Mancha se prevé una línea de ayudas de 600.000 euros para la comercialización de en común de productos forestales que pongan en valor la riqueza del medio rural y que contribuyan a dinamizar social y económicamente el territorio.

En Castilla-La Mancha, tenemos declarada La Mancha Húmeda, desde 1981, con 418.087 Ha de superficie. Además, proyectos como los de las Reservas de la Biosfera propician el desarrollo socioeconómico de forma compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales, como es el caso de las dos futuras Reservas de la Biosfera con territorio en Castilla-La Mancha: la del Valle del Cabriel y del Alto Turia, cuya reconocimiento por la UNESCO se espera para el próximo 2019.



La JCCM impulsa un desarrollo local sostenible para la dinamización socioeconómica del medio rural.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Implementación de políticas y planes integrados

A través de programas de desarrollo local sostenible, dinamización socioeconómica y difusión de la cultura emprendedora, se apoya los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Proyectos como los de las Reservas de la Biosfera propician el desarrollo socioeconómico de forma compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales. Se sumarán otras dos Reservas de la Biosfera con territorio en Castilla-La Mancha: las propuestas de la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel y del Alto Turia.

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible local en todos los municipios de Castilla-La Mancha, comprometiéndose, mediante la firma de la Carta de Aalborg y los Compromisos de Aalborg+10 a implementar en su municipio la Agenda 21 Local, que integra medidas ambientales, sociales y económicas en los Planes de Acción Local. A esta Red pertenecen 803 municipios de la región, que abarcan al 90 % de la población regional.



La JCCM impulsa un desarrollo local sostenible para la dinamización socioeconómica del medio rural.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Cooperación al desarrollo

- Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 144 de 26/07/2016)). Una de las prioridades sectoriales es "Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento." Además "El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad".
- Convocatoria anual de subvenciones directas destinada a la financiación de proyectos de acción humanitaria y de emergencia. (Decreto 48/2017, de 25 de julio (DOCM nº 151 de 04/08/2017)).
- Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de educación para el desarrollo. (Orden 154/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 176 de 11/09/2017)). En la base Cuarta: Prioridades horizontales y geográficas, indica que los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo se deberán alinear con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Desde nuestra región se apoyan proyectos que alienen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros."

- Si la población mundial llegase a alcanzar los 9600 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales precisos para mantener el estilo de vida actual.
- Con el aumento del uso de minerales no metálicos en de la infraestructura y la construcción, ha habido una mejora significativa en el nivel de vida material. La "huella de material" per cápita de los países en desarrollo aumentó de 5 toneladas métricas en 2000 a 9, en 2017.
- El 93% de las 250 empresas más grandes del mundo presentan informes en materia de sostenibilidad.



Agua

- Menos del 3% del agua del mundo es fresca (potable), de la cual el 2,5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. Por tanto, la humanidad debe contar con tan solo el 0,5% para todas las necesidades del ecosistema, del ser humano y de agua dulce.
- El ser humano está contaminando el agua más rápido de lo que la naturaleza puede reciclar y purificar el agua en los ríos y lagos.
- Más de 1000 millones de personas aún no tienen acceso a agua potable.
- El uso excesivo de agua contribuye a la escasez de agua mundial.
- El agua nos la regala la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para gestionarla es costosa.

Energía

- Si todas las personas del mundo utilizarán bombillas de bajo consumo, el mundo se ahorraría 120.000 millones de dólares al año.
- A pesar de los avances tecnológicos que han promovido el aumento de la eficiencia energética, el uso de energía en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) seguirá creciendo otro 35% para 2020. El consumo doméstico y comercial de energía es la segunda área de uso de energía que más rápidamente ha crecido, después del transporte.
- En 2002, el stock de vehículos de motor en los países de la OCDE era de 550 millones (el 75% de los cuales eran automóviles particulares). Se prevé un aumento del 32% en la propiedad de vehículos para 2020. Al mismo tiempo, se prevé que los kilómetros de vehículos aumentarán en un 40% y que el transporte aéreo mundial se triplicará en el mismo período.
- Los hogares consumen el 29% de la energía mundial y, en consecuencia, contribuyen al 21% de las emisiones de CO2 resultantes.
- La participación de las energías renovables en el consumo final de energía alcanzó el 17,5% en 2015.

Comida

- Si bien los impactos ambientales más graves en los alimentos se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos), los hogares influyen en estos impactos a través de sus hábitos y elecciones dietéticas. Esto, en consecuencia, afecta el medio ambiente a través del consumo de energía relacionada con los alimentos y la generación de residuos.
- Cada año, se calcula que un tercio de todos los alimentos producidos, equivalentes a 1300 millones de toneladas por valor de alrededor de 1000 millones de dólares, termina pudriéndose en los contenedores de los consumidores y minoristas, o se estropea debido a las malas prácticas del transporte y la cosecha.
- 2000 millones de personas en todo el mundo tienen sobrepeso o son obesas.
- La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad del suelo, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos.



- El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía en el mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha contará con una ley en materia de Consumo pionera a nivel nacional que recogerá aspectos tan actuales como la pobreza energética y la vulnerabilidad, la obsolescencia programada o el empoderamiento financiero y digital. Con este proyecto, remitido ya a las Cortes de Castilla-La Mancha, se adapta la legislación a los cambios y retos de la sociedad actual, incorporando contenidos innovadores en materia económica, social y ambiental no incluidos hasta ahora en ninguna normativa autonómica.

La nueva normativa contempla la promoción de medidas para asegurar el empoderamiento financiero y digital de las personas consumidoras o para combatir la obsolescencia programada, previniendo y erradicando prácticas de producción que tengan por objeto la reducción intencionada de la vida útil de los productos.

Otro aspecto novedoso, en defensa de la sostenibilidad en la producción, es la promoción del uso de la ‘huella ecológica’ de los productos, “como herramienta para conocer la trazabilidad de los mismos”, y el impulso a nuevos modelos económicos emergentes como los que tienen que ver con la economía colaborativa.

Las especiales características geográficas y demográficas de Castilla-La Mancha hacen que los modelos de producción y de consumo se adapten necesariamente a criterios de sostenibilidad, para convertir lo que tradicionalmente se ha considerado un hándicap en oportunidad de desarrollo.

En esta línea, además de una nueva Ley de Consumo, el Gobierno regional ha trabajado en la elaboración de un Proyecto de ley de Economía Circular, actualmente con anteproyecto ya redactado, para optimizar el valor de los productos, materiales y los recursos reduciendo al mínimo la generación de residuos, a la búsqueda de constituir una economía sostenible, hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

Con esta Ley, se extiende la iniciativa de sostenibilidad al total del espectro de consumo, aportando criterios de eficiencia energética y consumo responsable desde el inicio del proceso hasta el último estadio: la gestión del residuo.



Dicha Ley nace del Pacto por la recuperación económica de Castilla-La Mancha 2015-2020, firmado entre el Gobierno Regional, CECAM, CCOO y UGT, que recoge dentro del eje dedicado a la Promoción Económica y Empresarial el incentivar aquellos comportamientos respetuosos con el medio ambiente e imponer un gravamen, a través de una política fiscal justa, a aquellos otros que supongan un perjuicio para el mismo

Todo ello se complementa con campañas de responsabilidad en el uso de la energía, en el consumo de agua, respeto al medio ambiente y gestión de residuos. también ha elaborado disposiciones de régimen interno que abunden en estas prácticas, como la centralización en una sola oficina la contratación de los bienes, obras y servicios de toda la Administración Regional, la renovación de los sistemas de calefacción y climatización en escuelas y edificios públicos para poner en práctica el plan de ahorro energético en el ámbito de las administraciones públicas basado en la implantación de las TIC verdes y el despliegue de redes y edificios inteligentes, y reconsiderar la política de subsidio a los combustibles fósiles y la eliminación de tasas del área de Agricultura y Medio Ambiente que limitan o dificultan la transformación energética en favor del medioambiente.

También se han defendido el canon eólico y el fondo para el desarrollo tecnológico de las energías renovables y el uso racional de la energía en Castilla-La Mancha, que finalmente ha dado por buenos el Tribunal Constitucional.

Todo ello se complementa con el acceso a la formación en consumo responsable por parte de los ciudadanos mediante convenios de colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios, así como haciendo acto de presencia en aquellos procedimientos en los que se vean lesionados los derechos de los consumidores.

Legislación, formación e información, a partir de un gran acuerdo social, son las herramientas fundamentales para transformar nuestros patrones de producción y consumo de acuerdo a las nuevas condiciones y necesidades.



12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

Consumo sostenible

En el articulado del proyecto de Ley del estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha se incluyen cuestiones relacionadas con el consumo y la producción sostenibles

 *Proyecto de Ley del estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha se incluyen cuestiones relacionadas con*

Educar en hábitos saludables

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes impulsa medidas para la incentivación e incorporación de hábitos saludables en la vida cotidiana para la construcción de unos cimientos firmes y adecuados que posibilitan el disfrute de una vida sana y plena.

En 2018, Castilla-La Mancha presenta, ante la Agencia Europea para la Promoción de la Salud y la Actividad Física, los Proyectos Escolares Saludables (PES), que en colaboración con el SESCAM, tienen el objetivo de incrementar la seguridad sanitaria en los centros educativos. Esta acción abarca a 45.000 escolares. Esta 'Red saludable' cuenta con una participación de 65 centros educativos.

La Dirección General de Juventud y Deportes forma parte del Grupo de Trabajo, convocado por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) y el Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte, para elaborar un Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable.

Se realizaron reuniones de trabajo en apoyo a la AMA (Agencia Mundial Antidopaje) y la lucha y prevención contra el dopaje, participando activamente y poniendo de manifiesto una verdadera apuesta por iniciativas saludables.

 *Actividad física y deportiva como base de hábitos saludables en la ciudadanía. Proyectos escolares saludables para el fomento de una alimentación sana y equilibrada entre los más jóvenes.*

Fomento

- Convocatoria anual de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de educación para el desarrollo. (Orden 154/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM 176 de 11/09/2017)). En la base Cuarta: Prioridades horizontales y geográficas, indica que los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo se deberán alinear con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Aprobación de Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha.

- Cálculo de la huella de Carbono de las sedes de los edificios públicos. Hasta el momento calculada para Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y para la Consejería de Fomento, redacción de un plan de reducción de esta huella y su Registro en virtud de lo establecido en el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

 *Se han estado desarrollando actuaciones para potenciar el Consumo y Producción Sostenible a través del Gobierno de la región.*



12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Gestión de residuos

Publicación del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha, mediante el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre de 2016, que tiene como finalidad la implantación en Castilla-La Mancha de las actuaciones necesarias para la prevención y correcta gestión de todos los residuos, con costes económicos razonablemente homogéneos dentro del territorio y con los máximos niveles de protección ambiental exigidos por la normativa vigente.

También se ha aprobado la Estrategia de Gestión de Biorresiduos de Castilla-La Mancha, que tiene el objetivo de reducir drásticamente la entrada de material biodegradable en los vertederos y alcanzar la reutilización y reciclado del 50% de los residuos domésticos y comerciales en 2020.

Además, se ha publicado la Estrategia de Cambio climático de Castilla-La Mancha, para adaptar los contenidos a los compromisos de España con la Unión Europea y contribuir con la reducción de las emisiones regionales de gases de efecto invernadero, la reducción de la vulnerabilidad social, ecológica y económica mediante el aumento de la capacidad de adaptación y la reducción de las potenciales amenazas frente a los riesgos climáticos, así como la creación de capacidades y la sensibilización ciudadana para la acción climática.



Consumo responsable, gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

Infraestructuras

La Consejería de Fomento promueve el empleo de materiales reciclados en las obras de adecuación y mantenimiento de infraestructuras. Se está redactando el Libro Blanco de la Bicicleta en Castilla-La Mancha, documento que sentará las bases para definir posteriormente la Estrategia Regional de la Bicicleta.

Se ha redactado un plan de reducción de la huella de Carbono de las sedes de los edificios públicos en virtud de lo establecido en el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Está en elaboración para su aprobación de los Mapas de Ruido de grandes ejes viarios (con tráfico superior a 6.000.000 vehículos/año, en primera fase, con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/año, en la segunda fase y con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/años en la tercera fase), así como los correspondientes Planes de Acción, de conformidad con la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y la Ley 37/2003, de 17 de noviembre del Ruido, que traspone dicha directiva, el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental y el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, la consejería de Fomento.



Desde el Gobierno de la región se han desarrollado actuaciones para reducir la generación de residuos en las obras de infraestructuras con la meta de promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Reducir el desperdicio alimentario

Se ha tramitado un decreto que contemple la creación de un foro con representación de las distintas Consejerías así como de otras entidades, organizaciones e instituciones, para la prevención del desperdicio alimentario y la redistribución eficiente de los excedentes alimentarios. Se han llevado a cabo campañas informativas y de sensibilización dirigidas a los hogares con recomendaciones para reducir el desperdicio alimentario, y también al sector de la hostelería y la restauración para reducir el desperdicio alimentario en su actividad empresarial. Estas campañas incluyen actividades educativas en el ámbito escolar sobre el consumo responsable de alimentos.

A la vez se han suscrito convenios de colaboración con organizaciones representativas del sector de hostelería y restauración, así como de la distribución alimentaria, y de consumidores.

Se ha diseñado un estudio diagnóstico sobre el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha.



Sensibilizar para reducir el desperdicio alimentario

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Gestión de productos químicos

Se han propuesto medidas en el ámbito de consumo incluidas en la Estrategia Regional de la gestión de residuos orgánicos que incluyen actividades informativas y educativas sobre la gestión de productos químicos de uso doméstico y promoción de la participación de los consumidores en los procesos de economía circular.



Uso responsable de los productos químicos y, en general, de todos los residuos

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Explotaciones ganaderas

En el sistema de seguros agrarios, existe una línea que cubre al retirada y destrucción de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

En el año 2018 se ha incluido un nuevo sistema, a través del cual lleva a cabo la hidrólisis de los cadáveres en contenedores existentes en la propia explotación, disminuyendo con ello, de forma considerable, el volumen a transportar por las empresas que se dedican a la retirada. De esta forma, se reducen los residuos y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en el transporte a las plantas receptoras.



Incluido sistema de hidrólisis de cadáveres en porcino en la retirada y destrucción de cadáveres



12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Gestión de residuos

Publicado el Plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha. (El Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno mediante Decreto 78/2016, de 20 de diciembre de 2016, tiene como finalidad servir como marco de referencia para la implantación en el territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha de las actuaciones necesarias para la prevención y correcta gestión de todos los residuos, dentro de un marco de calidad ambiental progresiva, con costes económicos razonablemente homogéneos dentro del territorio, y con los máximos niveles de protección ambiental exigidos por la normativa vigente. El Plan se orienta por los principios de economía circular y desarrollo sostenible, buscando contribuir asimismo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la lucha contra el cambio climático.)



Prevención de residuos y fomento del reciclado

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Consumo responsable

Aprobación y desarrollo del decreto que regula los distintivos a las mejores prácticas en consumo, que reconoce entre otras aquellas relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Impulso de hábitos de consumo responsable y responsabilidad social a través de la educación y la formación con formatos diferentes para llegar a los distintos colectivos se han promovido acciones formativas diversas. En colaboración con entidades de reconocida solvencia en materia de consumo se han desarrollado acciones formativas en materia de gestión de recursos bancarios e hipotecarios o de nuevos modelos de consumo en nuevas tecnologías y derechos del consumidor.

La iniciativa Consumópolis 2018 es un concurso regional en los que se ha implicado a los distintos centros educativos para consolidar el aprendizaje colaborativo en materia de educación para el consumo. Se ha elaborado un Decreto de mejores prácticas de consumo, en el que se incentiva las prácticas de excelencia en el servicio que van a ser reconocidas a través de un distintivo de calidad. Estos distintivos de calidad y excelencia dan visibilidad ante las personas consumidoras a aquellos establecimientos que ofrecen productos y/o servicios de calidad y con garantías. Puesta en marcha de varias campañas de sensibilización social acerca del consumo responsable. Para ello, se ha lanzado una serie de recomendaciones básicas para la adquisición de mejores productos, bien etiquetados y con garantía de calidad y evitar así la compra impulsiva y guiada por criterios comerciales y de marketing.



Distintivos a las Mejores Prácticas en Consumo

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Gestión energética de los edificios públicos

Cambio de modelo energético a través de la adaptación de los horarios de los servicios públicos para mejorar todos los costes energéticos de los edificios públicos.

Castilla-La Mancha trabaja en la elaboración de certificados de eficiencia energética de los edificios públicos y en un expediente de contratación centralizada de suministro de energía eléctrica, en cuyo pliego de prescripciones técnicas se incluye el requisito que la energía consumida sea de origen renovable. De forma paralela se ha tramitado con las compañías comercializadoras que el suministro eléctrico sea certificado con garantía de origen, para que esta energía eléctrica sea de origen renovable.

También se mejora la eficiencia del alumbrado público de los ayuntamientos, sustituyendo las antiguas luminarias por otras más eficientes e intervención en las instalaciones térmicas y de iluminación de los edificios públicos para ahorrar energía y reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Castilla-La Mancha utiliza incentivos económicos con origen FEDER para el impulso de prácticas eficientes.



El Gobierno trabaja en la mejora de los edificios públicos para reducir los costes energéticos.

Lucha contra la pobreza energética

Introducción de propuestas innovadoras sobre el consumo colaborativo y de economía social en la Estrategia Regional de Lucha contra la Pobreza. Asimismo, se están manteniendo encuentros con organizaciones y entidades del tercer sector para la promoción de políticas de consumo justo y responsable.

Se ha elaborado un decreto que regulará la implantación de un distintivo de calidad que reconozca las mejores iniciativas desarrolladas para reconocer así las buenas prácticas en materia de consumo.

Además se ha presentado de un proyecto piloto del Servicio Voluntario de acompañamiento personalizado sobre el consumo energético doméstico, cuyos objetivos principales se centran en reducir la pobreza energética y mejorar la economía doméstica de hogares con unas características socioeconómicas determinadas. Con la dotación gratuita a las familias elegidas de un kit de elementos de medición energético, les va a servir de ayuda para a gestionar mejor sus recursos y ser más sostenibles.

En la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos se ha alcanzado el Acuerdo para adoptar medidas de protección de los consumidores vulnerables de energía eléctrica, y con ese objetivo se está trabajando. Por ello, se han producido encuentros con las principales firmas de energía eléctrica con el fin de alcanzar convenios de colaboración entre ambas partes.



Un Plan regional para luchar contra la pobreza energética desde 2016 del que se han beneficiado 54.000 personas.

Pobreza y desigualdad social

En 2018 se presentó el Anteproyecto de la Ley sobre los Derechos de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha, el cual está listo para su tramitación parlamentaria.

También se puso en marcha la Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social, en el que se abordan temas como la educación financiera, la pobreza energética y desigualdades sociales o cuestiones relevantes relacionadas con el sector inmobiliario.

Se colabora con entidades representativas de colectivos como el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para planificar diversas actuaciones en el marco de un programa de accesibilidad en materia de consumo.



Se está diseñando un programa de accesibilidad en materia de consumo junto al CERMI.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Transparencia y eficiencia de la gestión pública

el Gobierno de Castilla-La Mancha ha creado la Oficina de Contratación Pública, para que gestione toda la actividad contractual administrativa de la Junta. La creación de este organismo viene recogida en La Ley de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha, publicada el 11 de mayo de 2016.

La creación de la Oficina de Contratación Pública, para la gestión de toda la actividad contractual administrativa de la Junta, potencia la transparencia en materia de contratación pública y reduce así el riesgo de posibles prácticas contrarias a la ética y al ordenamiento jurídico en este ámbito.

La implementación de medidas tendentes a la centralización de las obras, suministros y servicios de utilización común de la Junta, disminuyen el número de procedimientos negociados sin publicidad y contratos menores e incorporándolos a sistemas de racionalización de la contratación que aseguren la publicidad y transparencia en la contratación; aumentando, por tanto, las oportunidades de negocio del tejido empresarial autonómico.

La integración del Registro Oficial de Licitadores de Castilla-la Mancha, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, mejora la competitividad de las empresas de la región para concurrir a los diferentes contratos públicos.



Una nueva Oficina de Contratación para una gestión más eficiente y transparente de los contratos públicos de la Junta.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Oficinas Municipales de Información al Consumidor

La defensa de los derechos y los intereses de las personas consumidoras no se limita sólo a trabajar con las entidades e instituciones relacionadas, sino que se extiende a todos los espacios políticos y sociales.

El Gobierno Regional trabaja de forma coordinada con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), en temas tan relevantes como la regulación de las OMIC en la futura Ley sobre la Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha.

La red regional de OMIC cuenta con 87 oficinas, de las cuales 21 están en Albacete, 23 en Ciudad Real, 15 en Cuenca, 12 en Guadalajara y 16 en Toledo. Este tejido de recursos locales de consumo desarrollan su actividad en un total de 302 núcleos de población, lo que supone una población atendida de 1.780.431 habitantes. Esta red se ha sumado al Programa de Intermediación Hipotecaria, en la fase de atención básica para la información, asesoramiento y prevención de situaciones de insolvencia familiar sobrevenida relacionadas con la vivienda.

El año 2018, se ha organizado un curso de formación específica para los técnicos de consumo denominado “Habilidades de atención a personas consumidoras con discapacidad. Salvando barreras”, financiado en el marco del Plan de Formación Continua del Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Han participado un total de 55 responsables de oficinas de atención a las personas consumidoras en la región en las 5 ediciones provinciales y ha sido impartido por expertos de Ilunion.

Reactivación de los Centros de Formación del Consumidor con el objetivo de retomar la actividad formativa en la defensa de los derechos de las personas consumidoras.



Impulso a la actividad de las 87 OMIC en Castilla-La Mancha

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Políticas europeas en materia de consumo

En el ámbito internacional, Castilla-La Mancha juega un papel relevante en la definición de políticas europeas innovadoras y actuales en consumo. En el 2018, ha asistido en Bruselas a las reuniones del Consejo de Competitividad-Consumo, en representación de todos los órganos directivos de las comunidades autónomas con competencias en esta materia.

También ha participado en el debate de la Propuesta de Directiva relativa a una mejor aplicación y modernización de las normas de protección de los consumidores de la UE.



Castilla-La Mancha ostenta la representación de las CC.AA. en el Consejo de Competitividad-Consumo de la Comisión Europea de 2018.

Portal de Consumo

Se ha diseñado una página web con información sobre Consumo, con el fin de facilitar a la ciudadanía, información sobre la normativa existente en materia de Consumo, directorio de recursos donde tramitar quejas y reclamaciones presenciales, espacios donde consultar dudas, sugerencias y quejas.

También se ha creado un Portal de la Educación del Consumidor, un aula virtual donde encontrar recursos educativos para que los profesionales de educación trabajen la educación del consumidor. Cabe destacar el enlace con la web del proyecto Consumer Classroom que ofrece herramientas y recursos educativos en materia de consumo dirigidos a docentes, padres y madres, así como a los propios alumnos y a expertos en la materia. Este proyecto europeo está coordinado en España por el área de Consumo de la Dirección general de salud Pública y Consumo de Castilla-La Mancha.



Portal de consumo y habilitación del portal Consumer Classroom de recursos educativos para la educación del Consumidor.

Protección del consumidor

En 2017, se presentó el Anteproyecto de Ley de los Derechos de las Personas Consumidoras, que será el nombre de la nueva normativa que tome el relevo al Estatuto del Consumidor. El nuevo documento contempla la protección jurídica, administrativa y técnica de los consumidores e incluye temas en sintonía con la legislación vigente en materia de consumo.

Muy importante ha sido el trabajo realizado con las organizaciones de personas consumidoras y usuarias y el clima de entendimiento para que el texto normativo sea una realidad, dado que han sido dos años de reuniones, análisis, y de marcar objetivos que se deben cumplir con la nueva normativa propuesta.

Castilla-La Mancha junto con la Federación de Municipios y Provincias, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) o la Universidad de Castilla-La Mancha trabajan de forma conjunta en la protección de los derechos de los consumidores.



Aprobado el proyecto de Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Derechos de los viajeros

En el Proyecto de Ley del estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha se contemplan cuestiones relacionadas con los derechos de las personas consumidoras y usuarias que viajan y también con respecto de la promoción del consumo local y los circuitos cortos de comercialización, que serán desarrolladas tras su aprobación.



Promoción de derechos de los viajeros como personas consumidoras y usuarias

Turismo sostenible

El Gobierno Regional destina 134 millones de euros a fondos LEADER dentro de su PDR, gestionado por los Grupos de Acción Local, para financiar proyectos en nuestro medio rural entre los que pudieran destacar el turismo rural, siempre generando o consolidando puestos de trabajo.



El Gobierno Regional destina 134 millones de euros a fondos LEADER dentro de su PDR.



12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Política tributaria progresiva y equitativa

La Ley 3/2016, de 5 de mayo, de Medidas Administrativas y Tributarias, perfila un modelo tributario progresivo y solidario que genera mayor riqueza y empleo.

Castilla-La Mancha participa de manera activa en el Grupo de Trabajo sobre la reforma de los tributos propios y cedidos, creado en el seno de las negociaciones del Comité Técnico Permanente de Evaluación del Sistema de Financiación Autonómica, en el que el Gobierno regional también ha defendido el carácter progresivo y solidario que han de tener las figuras tributarias del ámbito autonómico.

La Ley de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha de 2016 incluye la supresión de la tasa por renovación, actualización o revisión de la autorización ambiental integrada. También elimina tasas del área de Agricultura y Medio Ambiente que son injustas al imponer un gravamen al ciudadano por la elaboración de informes que está obligada a hacer la Administración de oficio.

La ley mantiene figuras tributarias que incentivan un comportamiento medioambiental responsable, como el canon eólico y los cánones de depuración y aducción en materia de aguas.

El Pacto por la recuperación económica de Castilla-La Mancha 2015-2020, firmado entre el Gobierno Regional, CECAM, CCOO y UGT, recoge dentro del eje dedicado a la Promoción Económica y Empresarial incentivar aquellos comportamientos respetuosos con el medio ambiente e imponer un gravamen, a través de una política fiscal justa, a aquellos otros que supongan un perjuicio para el mismo.

La Ley de Economía Circular incorpora el establecimiento de un tributo mediante el cual se grave el depósito de residuos en vertedero así como la reinversión de su recaudación en mejorar la gestión de los residuos y en llevar a cabo actuaciones contempladas en la planificación de gestión de residuos de Castilla-La Mancha.



Se suprimen diversas tasas de carácter medioambiental injustas desde el punto de vista impositivo





Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

Para fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, los países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21 en París, que entró en vigor en noviembre de 2016. En el acuerdo, todos los países acordaron trabajar para limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados. Usted puede obtener más información sobre el acuerdo aquí. La implementación del Acuerdo de París es esencial para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y proporciona una hoja de ruta para acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática que el mundo necesita. Usted puede ver qué países han firmado el acuerdo y cuáles han presentado su ratificación. A abril de 2018, 175 Partes han ratificado el Acuerdo de París y 10 países en desarrollo presentaron la primera versión de sus planes nacionales de adaptación, para responder al cambio climático."

- A abril de 2018, 175 Partes habían ratificado el Acuerdo de París y 168 Partes habían comunicado sus primeras contribuciones determinadas a nivel nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Secretaría del Cambio Climático.



- A partir de abril de 2018, 10 países en desarrollo completaron y presentaron con éxito la primera versión de sus planes nacionales de adaptación para responder al cambio climático.
- Los países desarrollados continúan avanzando hacia el objetivo de movilizar conjuntamente \$ 100 mil millones anuales para el 2020 para acciones de mitigación.

Gracias al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sabemos lo siguiente:

- Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido
- Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar. Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1,07 millones de km² cada decenio
- Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados en comparación con el período comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios menos en uno. Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. La mayor parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático persistirán durante muchos siglos, a pesar de que se frenen las emisiones
- Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado casi un 50% desde 1990
- Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores
- Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales
- Gracias a los grandes cambios institucionales y tecnológicos se dispondrá de una oportunidad mayor que nunca para que el calentamiento del planeta no supere este umbral.



EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

El cambio climático, así como su influencia sobre las formas de producción y consumo, adquiere cada vez mayor relevancia. Tiene una importancia fundamental para el desarrollo regional y presenta un desafío sin precedentes, aunque, a su vez, supone una oportunidad para las regiones de potenciar sus capacidades de innovación.

La nueva Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha, Horizontes 2020 y 2030, se aprobó en enero de 2019 mediante la Orden 4/2019 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Supone una actualización de la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático 2010-2012-2020 de Castilla-La Mancha, que fue la primera del territorio nacional en incorporar en un único documento medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, planteando 301 medidas en 11 líneas de actuación y 12 sectores de actividad relacionados con los establecidos en la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia 2007-2012-2020.

Las líneas de trabajo de la Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2020 de Castilla-La Mancha se establecen de la siguiente manera: Ahorro y eficiencia energética; Energías renovables y cambio de fuentes energéticas; Economía circular; Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías; Evaluación y reducción de la vulnerabilidad; e Investigación (I+D+i).

En este sentido, Castilla-La Mancha ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha presentado una Ley de Economía Circular (anteproyecto aprobado en febrero de 2019), incluyendo conceptos como la reelaboración, reutilización, reparación, recogida y reciclado, transformando el residuo en recurso. La Ley incorpora tasas para la gestión en vertedero de residuos potencialmente recuperables y fianzas para las empresas que gestionen residuos peligrosos.

Castilla-La Mancha está a la vanguardia en transición energética. Esta región lidera la producción de energía solar fotovoltaica, se sitúa en segunda posición en energía eólica y tercera en termosolar. El compromiso de Castilla-La Mancha con un nuevo modelo energético se está plasmando también en la reducción de emisiones. Desde 1990 en España las emisiones han aumentado un 15,8 por ciento, mientras que en esta Comunidad autónoma se han reducido en un 2 por ciento.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Actuación ante emergencias

El Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha, (en adelante PLATECAM), es un documento que se ha elaborado para hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria que puedan surgir en Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha ha configurado un patrón en materia de planificación de emergencias, un protocolo de actuación y una línea maestra a seguir por el resto de instituciones que se ven implicadas



Actuaciones planificadas ante todo tipo de emergencias

Estrategia de Cambio Climático

El gobierno regional apuesta por la mitigación y adaptación al cambio climático a través de la Estrategia de Cambio Climático en Castilla-La Mancha, horizontes 2020 y 2030, aprobada mediante la Orden 4/2019, de 18 de enero. Dicha Estrategia tiene como objetivos:

- Reducir 1,64 millones de toneladas de CO₂-eq entre 2012 y 2020 en los sectores difusos.
- Minimizar impactos y reducir las vulnerabilidades frente al Cambio Climático.
- Fomentar y defender la capacidad de los sumideros de CO₂ de Castilla-La Mancha.



Aprobada la Estrategia de Cambio Climático en Castilla-La Mancha, horizontes 2020 y 2030

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Desarrollo Rural

La Política integral en materia de Desarrollo Rural del Gobierno articulada a través del PDR 2014-2020 de Castilla-La Mancha va dirigida a incorporar medidas relativas al cambio climático.

En lo relativo al patrimonio natural forestal, éste moviliza cerca del 30% del presupuesto del PDR, con una dedicación especial a operaciones de prevención de incendios forestales y de refuerzo de estos ecosistemas.

Además, Castilla-La Mancha prosigue en su esfuerzo a favor de la conversión y el mantenimiento de las explotaciones de agricultura ecológica, al mismo tiempo que vertebrará este sector, actualmente atomizado.



Más del 15% del presupuesto regional se dedica al Desarrollo Rural.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Economía circular

Se encuentra en tramitación una Ley de Economía Circular, que será pionera en la generación de nichos productivos y yacimientos de empleo tendentes a la progresiva construcción de un modelo económico bajo en carbono, de mitigación y adaptación al cambio climático, generando empleo estable y de calidad.

La ley incidirá entre otras actividades en la producción de energías renovables, en especial la solar; cultivos agroenergéticos; rehabilitación y edificación sostenible; agricultura y ganadería ecológicas; gestión forestal; desarrollo rural; depuración de aguas residuales; gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos; gestión de espacios naturales protegidos; turismo; y educación, formación, información e investigación ambiental.



Tramitación de la Ley de Economía Circular



Movilidad sostenible

El sistema de transporte es clave para el desarrollo económico y la calidad de vida. Entre otras acciones, el Gobierno Regional ha fomentado el uso del transporte público con un descuento del 50% para jóvenes y mayores de 65 años, ha ampliado las localidades adheridas al abono transporte con la Comunidad de Madrid, ha mejorado las frecuencias en los servicios regulares de viajeros por carretera, implementado nuevos servicios ASTRA para atender la demanda de desplazamiento a las capitales y municipios más poblados, y ofrece ayudas para la mejora de eficiencia energética de vehículos, para que utilicen combustibles alternativos, más limpios.



Apostamos por un modelo de movilidad sostenible

Por otro lado, también se trabaja en movilidad sostenible al fomentar la renovación del parque de vehículos regional, a través de ayudas públicas para la adquisición de vehículos nuevos eficientes impulsados por energías alternativas y la transformación o conversión de los sistemas de alimentación del motor de vehículos alimentados por energías convencionales (gasolina o gasóleo), a sistemas basados en alimentación con GLP, GNC o GNL, o hidrógeno.

Además, se ha encargado de la redacción del Libro Blanco de la Bicicleta en Castilla-La Mancha, documento que sentará las bases para definir posteriormente la Estrategia Regional de la Bicicleta.





Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Planteamiento estratégico

Para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, y velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas, en Castilla-la Mancha se cuentan con diferentes estrategias como son la de las labores selvícolas, y la información a través de los Centros de Interpretación, entre otros. También se contempla en la Ley de Economía Circular y en la Estrategia Regional de Cambio Climático, Horizontes 2020 y 2030.

Se ha realizado un importante esfuerzo en la declaración de zonas de especial conservación y en la elaboración de los planes de gestión de estos espacios y de las Zonas de Especial Protección para la Avifauna (ZEPAs), a fin de proteger la riqueza natural, biológica y paisajística de la región.

Por otra parte, se está desarrollando un programa de turismo sostenible, ligado a los 21 Centros de interpretación de la Región y, de forma muy especial, en las provincias de Cuenca y Guadalajara. Se han abierto la totalidad de los Centros de Interpretación y Puntos de Información.

Además, entre las medidas tomadas cabe citar:

- Los trabajos destinados a la prevención de los incendios
- El aumento de la masa forestal y los créditos destinados a primera forestación de tierras agrícolas
- Las ayudas para la elaboración y revisión de instrumentos de gestión forestal sostenible, en el marco del PDR 2014-2020
- La aprobación de un Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel
- La convocatoria de ayudas a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías forestales en el marco del PDR 2014-2020



Más de 78 M€ se destinan a la conservación de los espacios naturales. Los Centros de Interpretación reciben más de 167.000 visitas.





Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos."

- Los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen.
- Más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.
- A nivel mundial, el valor de mercado de los recursos marinos y costeros, y su industria se estima en \$ 3 billones por año o alrededor del 5 por ciento del PIB mundial.
- Los océanos contienen casi 200,000 especies identificadas, pero las cifras reales pueden ser de millones.
- Los océanos sirven como la mayor fuente de proteínas del mundo. Más de 3.000 millones de personas dependen de los océanos como fuente principal de proteínas.
- La pesca marina emplea directa o indirectamente más de 200 millones de personas.
- Los subsidios a la pesca están contribuyendo al rápido agotamiento de muchas especies y están impidiendo los esfuerzos para salvar y restaurar la pesca mundial y los empleos asociados a esta, causando que la pesca oceánica genere US \$ 50 mil millones menos por año de lo que podrían.



- Los espacios de mar abierto muestran que los niveles actuales de acidez han aumentado en un 26 por ciento desde el comienzo de la Revolución Industrial.
- Las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización. Sin esfuerzos coordinados, se espera que la eutrofización costera aumente en 20 por ciento de los grandes ecosistemas marinos para el año 2050.

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

La aportación de Castilla-La Mancha al tratarse de una región de interior se centra en su compromiso con la calidad y sostenimiento del caudal de los ríos que deben constituir auténticos aportes de vida y agua limpia a los océanos en los que desembocan.

Nos sumamos a las labores de concienciación tanto del consumo sostenible de los productos del mar como de la conservación del ecosistema marino.





Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"El 30.7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Al proteger los bosques, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra.

Actualmente, 13 millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas. Aunque un 15% de la tierra se encuentra actualmente bajo protección, la biodiversidad aún está en riesgo. La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

A pesar de los grandes desafíos, se están realizando esfuerzos para gestionar los bosques y combatir la desertificación. Actualmente, se están implementando dos acuerdos internacionales que promueven el uso de los recursos de manera equitativa, y también se está realizando inversiones financieras en apoyo de la biodiversidad.

El fondo "The Lion's Share"

El 21 de junio de 2018, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en alianza con Mars y FINCH anunciaron la creación del fondo "The Lion's Share", una iniciativa destinada a transformar las vidas de los animales en todo el mundo, pidiendo a las empresas de comunicaciones que contribuyan con un porcentaje de su inversión en medios, destinado a la ejecución de proyectos de conservación y bienestar animal. Esta iniciativa hará que los socios aporten el 0,5 por ciento de su inversión en medios al fondo por cada anuncio que utilicen con un animal. Lo recaudado será utilizado para mantener a los animales y sus hábitats en todo el mundo. Su meta es recaudar US \$ 100 millones por año dentro de tres años, dinero que se invertirá en una serie de programas de conservación de la vida silvestre y bienestar animal, para ser implementados por las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil."



Bosques

- Alrededor de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento, incluidos 70 millones de personas indígenas.
- Los bosques albergan a más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos.
- Entre 2010 y 2015, el mundo perdió 3,3 millones de hectáreas de áreas forestales. Las mujeres rurales pobres dependen de los recursos comunes y se ven especialmente afectadas por su agotamiento.

Desertificación

- 2.600 millones de personas dependen directamente de la agricultura, pero el 52% de la tierra utilizada para la agricultura se ve moderada o severamente afectada por la degradación del suelo.
- La pérdida de tierras cultivables se estima en 30 a 35 veces la tasa histórica
- Debido a la sequía y la desertificación, se pierden 12 millones de hectáreas cada año (23 hectáreas por minuto). En un año, podrían haberse cultivado 20 millones de toneladas de grano.
- 74 por ciento de los pobres son directamente afectados por la degradación de la tierra a nivel mundial.

Biodiversidad

- La caza furtiva y el tráfico ilícitos de vida silvestre continúan frustrando los esfuerzos para su conservación, casi 7.000 especies de animales y plantas fueron denunciadas como parte del comercio ilegal en 120 países.
- De las 8.300 razas de animales conocidas, el 8% está extinto y el 22% está en peligro de extinción.
- De las más de 80.000 especies de árboles, menos del 1 por ciento se han estudiado para su posible uso.
- Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3.000 millones de personas. Solo diez especies proporcionan alrededor del 30% de la pesca de captura marina y diez especies proporcionan alrededor del 50% de la producción acuícola.
- Más del 80 por ciento de la dieta humana está compuesta por las plantas. Solo tres cultivos de cereales (arroz, maíz y trigo) proporcionan el 60% de la ingesta energética.
- Aproximadamente, el 80 por ciento de las personas que viven en las zonas rurales de los países en desarrollo, dependen de medicamentos tradicionales basados en plantas para la atención básica de la salud.
- Los microorganismos e invertebrados son clave para los servicios de los ecosistemas, pero sus contribuciones aún son poco conocidas y raramente reconocidas.



EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha cuenta con una importante masa forestal que ocupa el 45% del total de su superficie: 3.5 millones de hectáreas forestales, de las que el 77% son arboladas, y el 23% restante, son zonas de matorral, pastizal y herbazal. Cuenta además con importantes complejos lagunares y es atravesada desde su nacimiento hasta el cauce medio por ríos importantes: Tajo, Júcar, Guadiana y Segura, con importantes afluentes como el Henares, el Cabriel, el Guadiela o el Río Mundo, Todo ello constituye un Patrimonio Natural que cuenta con más de 109 espacios protegidos y una biodiversidad que queremos y debemos preservar.

Por ello, Castilla-La Mancha sigue defendiendo un cambio de modelo en la gestión de las cuencas hidrográficas de las que forma parte, y en especial de las políticas de trasvases y adjudicación de recursos hídricos, necesarios para una correcta conservación de los ríos, recuperación de acuíferos y, por supuesto, gestión racional de nuestros recursos, con las miras puestas en la defensa y desarrollo del mundo rural. la mejor manera de luchar contra la desertización, la degradación de tierras y la biodiversidad es mantener la calidad de las aguas y el nivel ecológico de sostenibilidad en embalses y acuíferos.

En este línea, se puso en marcha el Programa de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha, y se han desarrollado los Planes de restauración de hábitat en la margen del Tajo, sobre la base de los Planes de Gestión de los espacios de la Red Natura incluidos en la cuenca y en el Plan Director de la Red para la recuperación de los hábitat de interés comunitario, a lo largo de la cuenca, fuera de esos espacios Red Natura.

El Gobierno regional está al mismo tiempo retomando los proyectos de estaciones depuradoras paralizados durante la pasada legislatura e impulsando un Plan Regional de Depuración

La defensa del medio ambiente ha llevado al Gobierno de Castilla-la Mancha ha legislar y actuar administrativamente para impedir prácticas lesivas para el medio natural como el fracking, la minería de tierras raras o la instalación de un basurero nuclear en el corazón de una comarca con gran riqueza natural y producción agroalimentaria. Al mismo tiempo se han recurrido sistemáticamente todos los trasvases de agua aprobados que superen los límites legales bajo el paraguas de la declaración de emergencia por sequía e instado a la Unión Europea a la defensa del cumplimiento de las normas de protección ambiental dictadas para todos los países miembros.

Asimismo, se desarrolla legislación tendente a integrar la actividad humana y la protección ambiental como elementos integrados, y no como objetivos incompatibles. Se trata de las leyes de Economía Circular y Evaluación de Impacto Ambiental.

En materia de incendios forestales se han mejorado los medios aéreos y terrestres, y ampliado la duración de los contratos de las brigadas de extinción para que desarrollen labores de prevención durante el invierno.



También se ha modificado la Ley de Caza para limitar aquellas prácticas que restan sostenibilidad a la explotación de los cotos y garantizando, de esta forma, mejores condiciones para la explotación de este recurso, vital para el medio rural, y se han reabierto los centros de interpretación de los principales espacios naturales. Fomentar el conocimiento de nuestra biodiversidad, fomentando de paso un turismo sostenible, es una de las mejores maneras de implicar a la sociedad en la defensa de la Naturaleza, como también la regulación de la gestión y ordenación de los montes para la extracción de madera, resina y otras materias primas.

Por otro lado, el fomento de la agricultura ecológica y la limitación en el uso de fertilizantes y plaguicidas resulta de vital importancia para limitar el deterioro de nuestras aguas y el daño a especies fundamentales para el desarrollo de las especies vegetales y, con ello, de la cadena trófica del medio natural.





Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Áreas protegidas

Una adecuada gestión de las Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha garantiza la conservación de las mismas, así como el hacer un uso sostenible de los ecosistemas con los Planes de Gestión de la Red Natura aprobados por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

21 centros de interpretación abiertos y un programa de uso público pretenden dinamizar el turismo sostenible en las zonas rurales más marginales de la región y más necesitadas de desarrollo rural y de protección ambiental.

Casi la mitad de la superficie regional es forestal. Esta superficie es objeto de especial atención para su defensa ante agresiones y siniestros dedicando un importante esfuerzo en tratamientos preventivos contra incendios y en el dispositivo de extinción. Los sistemas forestales más significativos están incluidos en alguna figura de protección y dotados de herramienta de planificación.

- Red Natura: 72 LIC y 39 ZEPA, ocupando una superficie total de 1.842.739 Hectáreas, lo que representa el 23,5% del territorio regional. Esta aportación supone el 13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España.

- Espacios naturales protegidos: 111 (2 parques nacionales, 7 parques naturales, 22 reservas naturales, 6 reservas fluviales, 25 monumentos naturales, 48 microrreservas y un paisaje protegido), totalizando una superficie de 580.990 hectáreas. En tramitación otros 2 espacios.

-Humedales de Importancia internacional (lugares RAMSAR): 8 humedales -Espacios protegidos por acuerdos internacionales: 1 Reserva de la Biosfera 418.000. En tramitación 2 Reservas con territorio en Castilla-La Mancha. 1 Geoparque con 430.000 ha.

Para compatibilizar la producción agraria con la preservación medioambiental, Castilla-La Mancha ha activado una ayuda por hectárea para los cultivos herbáceos de secano en las Zonas ZEPA durante 5 años, por un importe de 47 millones de euros y con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR), del que se beneficiarán unas 40.000 hectáreas de agricultores profesionales, en pueblos de todas las provincias de la región.



La gestión adecuada de las Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha garantiza su conservación.





Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Plan de Residuos

Con la finalidad de impulsar proyectos que desarrollen tecnologías sostenibles y que contribuyan a la protección de nuestros ecosistemas se cuenta con un Plan de Residuos que promueve la reutilización y creación de nuevos productos.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado el Plan de Gestión de Residuos más ambicioso presentado hasta la fecha para impedir vertederos ilegales e incidentes que se puedan derivar de los mismos. Este Plan es pionero por varios motivos, y en primer lugar, porque se exige a todas las empresas que se quieran instalar en Castilla-La Mancha para gestionar residuos una fianza que va a garantizar el pago por parte de las empresas de sus incumplimientos, mediante la aplicación del principio de quien contamina paga.

Además del Plan de Residuos, se ha aprobado un Plan de Inspección de Traslados Transfronterizos de Residuos de Castilla-La Mancha 2017-2020.

Datos 2017

Las actuaciones realizadas en este Plan de Gestión de Residuos arrojan resultados muy positivos. Ejemplo:

- Residuos de envases y embalajes. Se recogieron 9,8 kg por habitante en 2017. Esto significa un incremento del 5% respecto a 2016 y de un 9% respecto a 2015. La tasa de reciclado fue del 75,51 % en 2017 (objetivo 2020 del 75 %, cumplido).

- Residuos de papel. Se recogieron 9,8 kg por habitante en 2017. Esto significa un incremento del 2% respecto a 2016 y del 6,5% respecto a 2015. La tasa de reciclado fue del 84,92 % en 2017 (objetivo 2020 del 75% casi cumplido).

- Envases de vidrio: Los datos de recogida en nuestra región, en 2017 reflejan un incremento del 9% respecto a los registrados en 2016, y nos sitúan en una tasa de reciclado para este tipo de envases del 73%, un dato netamente superior al objetivo fijado a nivel europeo y estatal, que es del 60%, y que nos acerca al objetivo del 75% que fija el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha para 2020.

Protección de los ecosistemas

Para velar por el uso de solo aquellas técnicas que sean sostenibles y protejan los ecosistemas de Castilla-La Mancha, se están utilizando todos los instrumentos jurídicos y ambientales, al alcance del Gobierno Regional que impidan la instalación de un Almacén Temporal Centralizado en Villar de Cañas, redoblando nuestros esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio natural y la salud pública de los castellano-manchegos.

Es una cuestión de elección de otro modelo energético y es cuestión de la necesidad de conservación de hábitat y especies protegidos de interés comunitario y prioritarios.

Para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas se está trabajando en una Ley de Economía Circular que incluye los principios de la economía circular en el sistema productivo, dando soluciones a la gestión eficiente de los recursos naturales, la biodiversidad y la energía, promoviendo la economía colaborativa, el consumo responsable, la correcta gestión de residuos, o la innovación entre otras medidas.

Además se está elaborando una nueva Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de adaptar la legislación a las nuevas directrices europeas en materia de medio



El Gobierno Regional pone en marcha un Plan Integrado de Gestión de Residuos en Castilla-La Mancha



El Gobierno de Castilla-La Mancha no descarta recurrir a las instancias europeas para frenar el basurero nuclear en Villar de Cañas.



Las leyes de Economía Circular, pionera en España, así como la de Evaluación de Impacto Ambiental sitúan a Castilla-La Mancha como la región que encabeza un





Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Protección de los ecosistemas

ambiente, que afecta tanto a la regulación de infraestructuras de pozos y regadíos, como a la gestión del agua y a la protección de la avifauna.

nuevo modelo productivo sostenible

Para promover el uso de solo aquellas técnicas que sean sostenibles y protejan los ecosistemas de Castilla-La Mancha, se ha aprobado una Ley por la que se establecen medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica y que en la práctica impide el fracking, redoblando nuestros esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio natural que es de todos.

Las Cortes regionales han aprobado la Ley, avalada por el Tribunal Constitucional que, en la práctica, impide el fracking en Castilla-La Mancha, por tratarse de una técnica de extracción de hidrocarburos agresiva con el medio natural y rural.



Las Cortes regionales han aprobado la Ley que, en la práctica, impide el fracking en Castilla-La Mancha.



15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Gestión forestal sostenible

El gobierno regional ha dotado con 8 M€ la línea de ayudas para la elaboración de instrumentos de gestión forestal sostenible a todos los montes de la región.

Se ha establecido la exigencia de estar dotado de instrumento de gestión forestal sostenible a todos los montes de particulares con superficie superior a 100 ha y se ha planificado la dotación de estos instrumentos a todos los montes de utilidad pública en los próximos 2 años.



Se pretende dotar de herramientas de gestión forestal sostenible a toda la superficie forestal regional de superficie superior a 100 ha.

Superficie forestal

El 45% de la superficie total de la región es forestal, lo que supone más del 13% de la superficie forestal nacional. Son 3.5 millones de hectáreas forestales, de las que el 77% son arboladas, y el 23% restante, son zonas de matorral, pastizal y herbazal.

Aproximadamente el 20% de la superficie forestal arbolada de Castilla-La Mancha está ocupada por masas mixtas (mezcla de coníferas y frondosas), dividiéndose el 80% restantes a partes iguales entre masas de coníferas y masas de frondosas.

Además de los planes de prevención y extinción de incendios, Castilla-La Mancha dispone de ayudas para la reforestación en el marco del Plan de Desarrollo Rural. Tienen como finalidad la prevención de los riesgos de erosión y desertificación, favorecer la conservación de la flora y la fauna y, con ello, fomentar la biodiversidad, la contribución a la mitigación del cambio climático así como la diversificación de la actividad agraria, constituyendo a su vez fuentes de renta y empleo.



El 45% de la superficie total de la región es forestal. Además, Castilla-La Mancha dispone de ayudas para la reforestación en el marco del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

Conservación y forestación

Castilla-La Mancha pertenece a la denominada España seca. Y afronta con actuaciones coordinadas los planes de sequía para rehabilitar las tierras, los planes de prevención de riadas o inundaciones, así como dispone de planes específicos de descontaminación de suelos.



Se está tramitando una línea de ayudas para la forestación de superficies en terrenos con pendiente sujetos a erosión.



El Gobierno regional pretende forestar todas las superficies susceptibles de pérdida de suelo por erosión laminar

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Conservación y forestación

De los 4,5 millones de hectáreas de superficie forestal, 2,7 millones son superficies forestales arboladas.

Desde 1994 se han forestado 408.000 Ha, suspendiendo el programa en el año 2011. Actualmente se está tramitando de nuevo la posibilidad de establecer masas forestales arboladas para el año 2019.

Con objeto de mantener las masas forestales arboladas se está destinando, durante el periodo 2017 - 2021, una cantidad superior a 40 millones de euros en tratamientos selvícolas. El Gobierno regional destina además otros 40 millones de euros en tratamientos preventivos contra incendios, con objeto de preservar el patrimonio arbolado forestal.

Castilla-La Mancha cuenta con 582.167 hectáreas de espacios protegidos, donde el ecosistema de bosque mediterráneo rico en diversidad biológica es un objetivo primordial a conservar.



Constantes esfuerzos en creación y mantenimiento de masas forestales arboladas

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Especies amenazadas

En 1998 se crea el catálogo regional de especies de fauna y flora modificado en el año 1999 y en el año 2001. En este catálogo están incluidos 253 taxones de flora, 56 invertebrados y 307 vertebrados, totalizando 616 taxones ampliando la protección a 339 nuevos taxones respecto de los incluidos en el Catálogo Nacional, según el siguiente detalle:

- "En peligro de extinción": 7 especies de flora y 12 de fauna vertebrada
- "Vulnerables": se incluyen 43 taxones de flora, un invertebrado y 73 especies de fauna vertebrada
- De "Interés especial": aparecen 203 taxones de flora, 55 especies de invertebrados y 222 especies de vertebrados.

Se han elaborado y aprobado 12 Planes de Conservación para distintas especies amenazadas (7 de flora y 6 de fauna)

Además de los planes de recuperación de especies amenazadas y los centros de recuperación de fauna amenazada, se han definido unas zonas de protección en la comunidad autónoma en las que son de aplicación medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

Por otra parte, el gobierno regional ha promovido o participado en proyectos de protección en el marco del programa medioambiental europeo LIFE. Estos proyectos son:

- Proyecto Life IBERLINCE para la recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal
- LIFE Priorimancha para la conservación de especies prioritarias del monte mediterráneo
- LIFE Humedales de La Mancha para la restauración de albardinales y estepas salinas en los humedales



El Gobierno regional trabaja en dotar de protección y planes de recuperación, conservación y gestión a todas las especies amenazadas



El Gobierno regional trabaja en proyectos europeos, planes y centros de recuperación, y medidas de protección de especies amenazadas y la avifauna

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

Protocolo de Nagoya

Castilla-La Mancha aplica el Protocolo de Nagoya, sobre acceso y participación en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos en los casos de explotación de recursos genéticos en los que la Administración General del Estado le requiere.



La administración regional colabora con la administración central en la aplicación del protocolo de Nagoya, acordando los términos y condiciones del acceso y la utilización de recursos genéticos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

Medio Ambiente

La Ley de Caza de Castilla-La Mancha publicada en marzo de 2018 tiene como objetivo promover y garantizar la contribución de la gestión cinegética a la conservación de los hábitats naturales y especies silvestres de esta región, fomentar buenas prácticas tanto cinegéticas como agrícolas como de otros usos y actividades con objeto de favorecer la actividad cinegética y la conservación de los recursos cinegéticos. Además adopta medidas para evitar la caza furtiva.

Por otra parte, Castilla-La Mancha dispone de un Cuerpo de Agentes Medioambientales formados y preparados permanentemente para evitar la captura y caza ilegal de especies silvestres y cinegéticas. Se dedican recursos específicos para la lucha contra el uso ilegal del veneno que afecta a especies silvestres y protegidas.



Las Cortes de Castilla-La Mancha aprueban una nueva Ley de Caza que prevé medidas y medios para luchar contra la caza furtiva

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Especies exóticas invasoras

Estas especies pueden causar problemas ecológicos, provocando desequilibrios en los ecosistemas que lleven incluso a la extinción a especies endémicas y a los ecosistemas más frágiles; económicos, pues producen daños en infraestructuras y en la agricultura, y provocan plagas forestales; y sociales, pues transmiten o provocan enfermedades al ser humano (un ejemplo es la lipidosis hepática transmitida por el galápagos de florida).

Castilla-La Mancha ha declarado 7 especies de fauna exóticas invasoras y ha establecido medidas para su control. Además, se dedican importantes recursos económicos en la sensibilización y realización de actuaciones directas para el control y erradicación de las poblaciones de especies exóticas invasoras en la región. Como parte de ello, se ha habilitado un correo electrónico específico para la denuncia y alerta ante la aparición de este tipo de especies. No obstante, la principal estrategia para luchar contra las especies exóticas invasoras es la PREVENCIÓN, ya que una vez asentadas puede resultar muy difícil y costoso su control y erradicación.

La Orden 4/2017, de 24 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Vidas de Pesca recoge las prescripciones legales relativas a especies exóticas invasoras, se determinan los lugares donde se puede utilizar la pesca como control de poblaciones.

Son varios los problemas que pueden ocasionar las EEI: los ecológicos, provocando desequilibrios en los ecosistemas, pudiendo incluso llevar a la extinción a especies endémicas y a los ecosistemas más frágiles; problemas económicos, al producir daños en infraestructuras y en la agricultura y provocando plagas forestales; problemas sociales de salud pues se transmiten o provocan enfermedades al ser humano.

Se realizan prospecciones de presencia de ejemplares adultos de mejillón cebrado en masas de agua de CLM (embalses) con resultado negativo.

Hay especies de peces declarados exóticos invasores que son objeto de control mediante la pesca o cuya pesca está prohibida.

La principal estrategia para luchar contra las especies exóticas invasoras es la prevención, ya que una vez asentadas puede resultar muy difícil y costoso su control y



El Gobierno regional es consciente de la necesidad de la lucha contra las especies exóticas invasoras para proteger el patrimonio natural autóctono.



Consejos y concienciación para prevenir la presencia de especies invasoras



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Especies exóticas invasoras

erradicación.

El Gobierno regional difunde consejos prácticos para la concienciación ciudadana:

- Evita usar plantas invasoras en tu jardín. En su lugar emplea plantas nativas de similares características de uso.
- Infórmate antes de adquirir tu mascota. No la abandones en la naturaleza. Si no puedes hacerte cargo de ella, entrégala a otra persona o entidad que se responsabilice de ella.
- Si capturas ejemplares de peces o cangrejos invasores no lo devuelvas al agua para no contribuir a su expansión.
- Adopta las medidas preventivas para evitar la dispersión del mejillón cebra.
- Recuerda que la introducción de especies exóticas en el medio natural está prohibido por ley, con sanciones que pueden llegar a penas de prisión.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

Aprovechamiento cinegético en montes públicos

El Gobierno regional convoca ofertas públicas de caza para la adjudicación de permisos de caza para temporadas cinegéticas en terrenos cinegéticos de titularidad pública, gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los permisos para desarrollar esta actividad en Cotos sociales se adjudican mediante sorteo para las modalidades de recechos, aguardos y monterías.



Aprovechamiento cinegético en montes públicos

Participación pública

En todos los Planes de Gestión se instaura un proceso de participación y para los principales espacios naturales el organo de participacion permanente de la sociedad en la gestión a través de las figuras de Juntas Rectoras y patronatos, entre otros. Actualmente se encuentra pendiente de crear el organo de participacion en la red natura en el Plan Director.

Es politica inherente a las acciones del Gobierno regional, especialmente en materia de conservacion de la biodiversidad y proteccion de los recursos biologicos valiosos, la participacion pública, clave, de los habitantes directamente afectados



Participación pública y transparencia en los asuntos ambientales





Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

Recursos financieros

Castilla-La Mancha es la región que más fondos de los distintos planes regionales de desarrollo rural españoles dedica a la gestión forestal y de conservación de la biodiversidad. Así, dedica Fondos FEADER y FEDER, haciendo un esfuerzo especial en presentar y gestionar proyectos LIFE y estableciendo convenios con empresas y asociaciones privadas (Obra social La Caixa, Iberdrola,..) con el objetivo de financiar acciones de conservación del hábitat y de especies, en un intento de involucrar todas las herramientas y actores, para este fin.

Varias son las normas para la conservación de la diversidad biológica: Orden para el fomento de la acuicultura sostenible dirigidos a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones (Orden 156/2017 (destacar acciones subvencionables) y Resolución de 23/11/2017).



El esfuerzo financiero para el mantenimiento y conservación de los ecosistemas abarca todas las administraciones y la colaboración público-privada.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

Gestión forestal sostenible

Castilla-La Mancha ha definido el órgano responsable y competente en la aplicación de los mecanismos de control para el comercio legal de la madera. Asimismo ha confeccionado un registro de productores, realizando regularmente inspecciones, de acuerdo a los planes de control definidos.

Castilla-la Mancha ha puesto en marcha la aplicación del reglamento EUTR para el control del comercio legal de la madera, que produce un problema ambiental de primer orden con connotaciones políticas, económicas y sociales en los países productores.



Castilla-la Mancha aplica el reglamento EUTR para el control del comercio legal de la madera





Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo."

- "Entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía
- La corrupción, el soborno, el robo y la evasión impositiva cuestan alrededor de US \$ 1,26 billones para los países en desarrollo por año; esta cantidad de dinero podría usarse para ayudar a aquellos que viven con menos de \$ 1.25 al día por encima de \$ 1.25 durante al menos seis años
- Se ha registrado el nacimiento del 73% de los niños menores de 5 años, pero solo el 46% del África subsahariana ha registrado su nacimiento
- Aproximadamente 28.5 millones de niños en edad escolar primaria que no asisten a la escuela viven en áreas afectadas por conflictos.
- El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional
- La proporción de presos detenidos sin sentencia se ha mantenido casi constante en la última década, en el 31% de todos los presos"



EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

En el marco del objetivo de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas se incluye desde la transparencia en asuntos públicos y lucha contra la corrupción a medidas que promuevan la participación del ciudadano en las decisiones políticas y el diálogo social.

Durante cuatro ediciones consecutivas entre 2015 y 2019 el Gobierno de Castilla-La Mancha ha celebrado el denominado Foro Ciudadano, un ejercicio de rendición de cuentas para el que se convocaron asociaciones y representantes de la sociedad civil.

El principal instrumento aprobado en los últimos años en este ámbito es la Ley de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, que entró en vigor a comienzos de 2017.

Se trata de una iniciativa legislativa que supone mayor poder del ciudadano para conocer y por tanto controlar lo que hace la Administración y también de quienes se relacionan con ella.

Por otra parte, desde diciembre de 2015 está en servicio el Portal de Transparencia dentro de la web corporativa. En el Portal se publica y actualiza toda la información que se establece en la ley estatal 19/2013 y garantiza ya un alto grado de transparencia de la actividad de la Administración regional.

Un acercamiento al funcionamiento de este portal muestra que tiene accesibles los contratos y subvenciones que aprueba la Junta de Comunidades.

La Ley de Transparencia resulta particularmente exigente, asimilando a la condición de alto cargo a todos aquellos que ejercen funciones efectivas de dirección en el ámbito del sector público regional, con independencia del régimen jurídico aplicable a su relación de servicios.

Asimismo, los altos cargos y asimilados habrán de presentar una declaración responsable sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno, cuya vulneración está prevista como infracción administrativa.

En cuanto a normas de gobierno abierto, la Ley pretende incentivar la participación ciudadana en la definición de normas, planes, programas, servicios públicos, así como en su evaluación, reclamando de ellos las iniciativas y sugerencias que tengan por convenientes. La Ley también regula los denominados “grupos de interés”, en consonancia con las legislaciones más ambiciosas en la materia y las propias recomendaciones de las instituciones europeas. Se consideran tales las organizaciones y personas que se dediquen profesionalmente a influir en los procesos de elaboración de las políticas, las disposiciones normativas o, en general, las tomas de decisión pública.



Otro ejemplo significativo es la información de los acuerdos del Consejo de Gobierno, las decisiones ejecutivas que toma el Gobierno todas las semanas y que no eran accesibles al ciudadano cuando comenzó la presente legislatura en 2015.

Por otra parte, entre 2015 y 2019 se ha impulsado el diálogo social en Castilla-la Mancha, con el Acuerdo Marco para la Recuperación Social de Castilla-La Mancha, firmado el 6 de octubre de 2015 entre el Presidente del Gobierno y los Agentes Sociales de la región.

Consecuencia directa de ese diálogo es el Pacto por la Recuperación Económica, suscrito por el Presidente y los Agentes Sociales y Económicos el 19 de septiembre de 2016, integrado por siete ejes de actuación, fruto de la participación de más de 400 personas, representado a 169 organizaciones y entidades de Castilla-La Mancha.



16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Infancia y Familia

El Plan Cuida incluye el programa #TúCuentas, destinado a menores que puedan sufrir acoso y ciberacoso. Su objetivo principal es plantear un canal de recepción y atención de los casos, favoreciendo la detección precoz para que se pueda dar la voz de alarma ante los primeros síntomas, la intervención inmediata profesionalizada y la sensibilización hacia el fenómeno. Se ofrece atención telefónica 24 horas, inmediata y gratuita, a través del 116 111 al que pueden dirigirse tanto víctimas como a observadores.

Desde su puesta en marcha y hasta finales de 2016, el programa ‘#TuCuentas’ detectó 70 casos de acoso en 2016 de los que 18 tuvieron atención especializada. En 2017 la cifra llegó a los 130 casos y 135 en 2018



El programa #TúCuentas para prevenir y atender casos de acoso y ciberacoso



Los programas de prevención e Intervención familiar ofrecen apoyo a aquellas familias donde en su seno se produce violencia o existe una situación de riesgo, mediante Puntos de Encuentro Familiar que han incrementado un 23 por ciento los menores atendidos desde 2015. Los Puntos de Encuentro Familiar, en 2017, atendieron a 741 familias y 1.085 menores. En el primer semestre de 2018 se han atendido 630 familias y 942 niños y niñas. El presupuesto dedicado a estos programas ha crecido de los 852.000 euros en 2015 a superar el millón de euros, lo que ha posibilitado un refuerzo de las plantillas de profesionales en un 20%, formadas por profesionales de los ámbitos psicológico, educativo y social y ampliar con ello las familias y menores atendidos.



La red de Puntos de Encuentro Familiar se amplía en centros, presupuesto y personal para atender a más familias y menores.



16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Políticas de Igualdad

Diferentes líneas de subvención para prevenir la trata con fines de explotación sexual y para la realización de proyectos encaminados a favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Castilla-La Mancha. El Gobierno de Castilla-La Mancha tiene entre sus objetivos prioritarios conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, así como la eliminación de la violencia de género.



Campañas de sensibilización contra todo tipo de violencia

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una grave vulneración de los derechos humanos y una de las formas más desgarradoras de violencia de género. La trata tiene un componente de género elevadísimo, ya que el 80% de las víctimas son mujeres y niñas, y la principal demanda proviene de varones. Cada año entre 600.000 y 800.000 personas cruzan las fronteras internacionales como víctimas de trata. Y si hablamos de trata con fines de explotación sexual, encontramos un aplastante 98% de mujeres y niñas.

En este sentido, hay que destacar la importancia de las actividades de prevención que se realizan desde el Instituto de la Mujer. Durante estos años se han intensificado las campañas para concienciar a la población (y en especial a la población más joven pues la demanda entre este colectivo aumenta considerablemente cada año) sobre el problema de la trata, incidiendo especialmente en reducir la demanda.

La concienciación es fundamental en este asunto por eso impulsamos campañas de sensibilización y jornadas formativas en centros educativos de la región a través del documental de la directora toledana Mabel Lozano, 'Chicas nuevas 24 horas'.

Por otro lado, se ha mejorado la atención directa a las víctimas a través de la Red de Recursos del propio Instituto de la Mujer, ya sean los Centros de la Mujer o los servicios de acogida, además de plazas específicas para las víctimas de trata.

Además, durante esta legislatura, se han promovido diferentes líneas de subvención para prevenir la trata con fines de explotación sexual y para la realización de proyectos encaminados a favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Castilla-La Mancha.

Por último, se están realizando los trabajos preliminares, concretamente un estudio sobre la situación y percepción de las mujeres víctimas de trata, que va a servir de instrumento para abordar un Acuerdo contra la trata de mujeres y niñas ya que las competencias en esta materia competen al Estado.



16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Protección Social

En 2015, el Gobierno Regional crea la Oficina Regional de Atención al Refugiado para canalizar la solidaridad de entidades y particulares de la región. Su función es informar a las personas físicas, entidades públicas o privadas para posibilitar y canalizar el apoyo que estén dispuestos a prestar a las personas refugiadas, recibir las demandas de las personas y entidades que vayan a colaborar. La oficina, además, informa y traslada el estado de situación y las incidencias a la Mesa de Coordinación en materia de personas refugiadas. Con el fin de reconocer la labor que desarrollan las entidades del tercer sector, los ayuntamientos y el personal voluntario, así como el servicio que prestan a los intereses generales, se han establecido los Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha, que se conceden anualmente.



Los Reconocimientos a la Iniciativa Social apoyan la labor a favor de personas vulnerables

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Lucha contra el tráfico de armas

En 2019, la Guardia Civil ha detenido al propietario de un taller clandestino de 73 años en la localidad de Borox (Toledo) donde tenía almacenadas 71 armas de fuego, el mayor depósito ilegal de armas de fuego intervenido en Castilla La Mancha.



Lucha contra el tráfico de armas

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Administraciones Públicas

Toda la información relativa a las incidencias en la ejecución de contratos es objeto de publicidad por parte de cada órgano de contratación de la Junta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



El Portal de Contratación de la Junta publica todas las incidencias en la contratación pública.

Transparencia y Buen Gobierno

El Gobierno regional, en su lucha contra el fraude fiscal, aprobó la instrucción sobre Cláusulas Sociales en la Contratación Pública, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 26 de octubre de 2016, en cuyo artículo 7 incluye la prohibición expresa de que la empresa adjudicataria tribute en paraísos fiscales, debiendo ejecutarse el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal.



El Gobierno regional prohíbe adjudicar contratos o servicios a empresas que tributen en paraísos fiscales.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Transparencia y Buen Gobierno

Se ha regularizado la convocatoria de las Comisiones Regional y Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo, después de la paralización sufrida por el anterior ejecutivo, lo que redonda en una mayor transparencia y agilización de los asuntos urbanísticos.

Se ha aprobado la modificación del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística incluida en la Ley 3/2017, de 1 de septiembre en materia de gestión y organización de la Administración y otras medidas administrativas, entre cuyos objetivos se encuentra el de posibilitar las actuaciones de renovación, regeneración y dotación urbanas. El TRLOTAU configura un régimen especial para las infracciones y sanciones urbanísticas en materia de gestión, parcelación, edificación y medio ambiente.

Para velar por la ética de los altos cargos se ha creado en las Cortes Regionales la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, está formada por ocho diputados regionales.

El 11 de mayo de 2016 se ha publicado la Ley de Medidas Administrativas que recoge la prohibición del uso de tarjetas de crédito por parte de los altos cargos. Una medida que se suma al estricto control del gasto público.

Para la lucha contra la corrupción el Gobierno Regional ha puesto a disposición de la ciudadanía el portal web Gobierno Abierto y Transparente, en un ejercicio más de mostrar su transparencia y rendir cuentas a los ciudadanos de la región.

Respecto a la prohibición total de obtener subvenciones, bonificaciones o ayudas de las Administraciones Públicas para los condenados por delitos de corrupción política, la legislación regional en materia de subvenciones es contundente, ya que se remite al artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones

El 27 de febrero de 2018 se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el Decreto 7/2018 que aprueba el código ético para los altos cargos y asimilados de la administración de la Junta de Comunidades.



Reguladas las actuaciones Urbanísticas en Castilla-La Mancha.



Comisión Permanente de Reglamento y Estatuto del Diputado.



Control estricto del gasto por los gestores públicos.



Oficina anticorrupción a nivel regional y local.



El Gobierno regional está comprometido con la ética en la concesión de subvenciones y ayudas públicas.



Castilla-La Mancha libre de corrupción.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Transparencia y Buen Gobierno

Todos los altos Cargos o asimilados de la Junta de Comunidades han firmado la declaración de adhesión al código ético de la región, adquiriendo el compromiso de cumplir los valores, principios y pautas de conducta en él contenidos y de veracidad en los datos declarados. Se ha publicado en el DOCM el Decreto por el que se aprueba el Código Ético para los Altos Cargos o Asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La aprobación de este código ético es un instrumento de autorregulación, de naturaleza orientadora y preventiva, para guiar las actuaciones y establecer los estándares de conducta de los servidores públicos, que hace visible los valores y principios que han de regir los comportamientos y las actividades profesionales de los altos cargos y asimilados en el ejercicio de sus funciones.

Las Cortes regionales en su Portal de Transparencia regulan las prácticas y normas seguidas sobre código ético o buen gobierno. Estas normas también pueden servir de inspiración para los gestores que actúan en el ámbito municipal.



Cultura ética de integridad y buen gobierno de los servidores públicos

El 7 de diciembre de 2018 se constituyó la Comisión de Ética Pública de Castilla-La Mancha, que tiene como funciones esenciales el estudio de dudas y consultas sobre el cumplimiento de lo establecido en el Código Ético, atender las posibles quejas que realice cualquier ciudadano valorando su incumplimiento, y si existiese, aperebrir a los altos cargos exigiendo responsabilidades a los mismos. Esta Comisión de Ética Pública es un órgano de asesoramiento para el cumplimiento de las previsiones contenidas en el Decreto 7/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Código Ético para los Altos Cargos o Asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Constituida la Comisión de Ética Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Transparencia y Buen Gobierno

El Gobierno de Emiliano García-Page ha situado a Castilla-La Mancha a la vanguardia en materia de contratación pública con otras medidas como la inclusión en 2016, por primera vez en el presupuesto regional, del listado de contrataciones que está previsto licitar en el ejercicio, y que se mantiene en los siguientes presupuestos; la reserva, por primera vez en el presupuesto regional, del 8% del importe total de la contratación de la Junta a favor de los centros especiales de empleo y empresas de inserción; la inclusión de cláusulas sociales en materia de contratación pública, que incluyen como novedad la resolución del contrato por impago de la empresa adjudicataria a sus trabajadores; la modificación del procedimiento de pago de subvenciones a entidades sociales, mediante el pago nominativo con carácter mensual; o la firma con CCOO y UGT del III Acuerdo para la estabilidad del empleo en Castilla-La Mancha, que beneficia a más de 30.000 trabajadores de empresas contratadas por la Junta.



Se incluye por primera vez en unos presupuestos regionales el listado de contrataciones que prevé licitar la Junta

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Transparencia y Buen Gobierno

El Gobierno Regional impulsa la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública por lo que recomienda la celebración de un Debate del Estado del Municipio una vez al año, tal y cómo recomienda el Manual de Concejales y Concejales elaborado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

 *El Gobierno recomienda la celebración de los Debates sobre el Estado del Municipio.*

El 21 de diciembre de 2018, el Vicepresidente primero ha presentado un portal web que se ha desarrollado para el seguimiento de los compromisos del programa de Gobierno y rendir cuentas a la ciudadanía de forma abierta y transparente.

 *La ciudadanía evalúa la labor del Gobierno regional*

El Gobierno Regional ha endurecido las incompatibilidades de los altos cargos o asimilados por medio del nuevo código ético. El Presidente de Castilla-La Mancha propone una iniciativa para reforzar las incompatibilidades de los cargos públicos y sus familiares en nuestra Comunidad Autónoma.

 *El Gobierno regional impulsa la “ejemplaridad” de la administración.*

El Gobierno de Castilla-La Mancha pone a disposición de los ciudadanos, a través del Portal de Contratación Pública de la Junta, una información detallada de todos los convenios, contratos, encomiendas y subvenciones suscritos por la Administración regional. Datos no solo de todos los contratos suscritos por la Administración regional, sino también de aquellos contratos modificados o complementarios, así como los contratos programados y obras de Infraestructura.

 *El ciudadano puede acceder a todos los contratos de la Administración regional desde el portal de contratación de la Junta.*

El gobierno abierto se basa, entre otros, en el Principio de rendición de cuentas y asunción de responsabilidad: la actividad pública y la de sus servidores exige la asunción de la responsabilidad derivada de tal desempeño, mediante el impulso de la evaluación de políticas y la rendición de cuentas. El nuevo Portal de Transparencia expone los informes de evaluaciones externas del nivel de transparencia de las Comunidades Autónomas que se elaboran por diferentes organizaciones de la sociedad civil. Los artículos 11 y 13 de la Ley de transparencia y Buen Gobierno, aprobada y publicada en diciembre de 2016, regula la información sobre planificación y evaluación así como la información sobre procedimientos administrativos y calidad de los servicios.

 *El Gobierno de Castilla-La Mancha publica los informes de evaluación de las políticas públicas.*

Dentro del portal web de Transparencia de la JCCM hay una ventana donde se puede consultar la Transparencia en las Entidades locales de Castilla-La Mancha. Este portal se desglosa en las cinco provincias que forman la región más las cinco diputaciones provinciales. Tal y como contempla la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, son sujetos obligados al ejercicio de transparencia en su actividad pública, entre otros, las Entidades que integran la Administración Local en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, así como los organismos, empresas, fundaciones u otros entes instrumentales vinculados o dependientes de aquellas.

 *Las Entidades Locales obligadas a cumplir con la Transparencia.*



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Transparencia y Buen Gobierno

El pleno de las Cortes Regionales ha aprobado el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno. El Consejo Regional de Transparencia va a estar compuesto por representantes de las Cortes de Castilla-La Mancha, la Administración regional, el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, la Federación de Municipios y provincias de Castilla-La Mancha, la Universidad pública de Castilla-La Mancha, las entidades representativas de consumidores y usuarios, las entidades representativas de los intereses económicos y sociales y personas expertas en la materia.

Se ha creado el Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno como órgano adscrito a las Cortes de Castilla-La Mancha, con plena capacidad, autonomía e independencia, cuyo objeto es garantizar los derechos de acceso a la información pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y garantizar y promover la observancia de las disposiciones de buen gobierno en el ámbito de aplicación de la ley, siendo el órgano encargado de la resolución de las reclamaciones que se presenten.

El portal de transparencia ofrece un buscador con todas las declaraciones de bienes, renta y actividades de los gestores públicos. En los directorios de todas las consejerías, en la página web institucional, se puede consultar tanto el perfil profesional de todos los Altos Cargos como su declaración de bienes. Un ejercicio más de transparencia del Gobierno Regional para acercar a los ciudadanos la experiencia de los gestores públicos.

Se ha publicado en el DOCM el decreto por el que se crea y regula el Registro de Grupos de Interés de Castilla-La Mancha como instrumento público y accesible desde el Portal de Transparencia, que ha de facilitar la identificación y el control de las actividades de influencia que dichos grupos ejercen ante la Administración de la Junta de Comunidades.

El capítulo IV de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno (aprobada en diciembre de 2016) regula los denominados “grupos de interés”, en consonancia con las legislaciones más ambiciosas en la materia y los propios acuerdos interinstitucionales de las instituciones europeas, que han llegado a exigir la identificación de los llamados “lobbies” con la creación de un Registro al efecto.

Se consideran como tales las organizaciones y personas que, desarrollando sus actividades en el territorio de Castilla-La Mancha, se dediquen profesionalmente a influir en los procesos de elaboración de las políticas, las disposiciones normativas o, en general, las tomas de decisión pública.

En su apuesta por la transparencia, el Gobierno Regional ha presentado en el mes de noviembre el Portal de Transparencia y Salud. A través de él, los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder a información actualizada sobre las listas de espera en Castilla-La Mancha. En sus procesos de búsqueda la información se encuentra fácilmente por consultas de distintas especialidades, para pruebas diagnósticas así como para intervenciones quirúrgicas.

 *El Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno vela por el cumplimiento de las obligaciones legales de los gestores públicos.*

 *El Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno vela por el cumplimiento de las obligaciones legales de los gestores públicos.*

 *Declaraciones de bienes y rentas de los Altos Cargos Públicos.*

 *El registro de lobbies un elemento de control ciudadano.*

 *El Portal de Transparencia y Salud ha recibido más de 36.000 visitas en sus primeros 18 meses.*

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Transparencia y Buen Gobierno

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno, aprobada y publicada en diciembre de 2016, recoge como novedad dentro de la información institucional y organizativa prevista en el artículo 9, la obligación de publicar las agendas institucionales de los titulares de los órganos directivos, de apoyo o asistencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos o entidades de derecho público, vinculadas o dependientes.

El 31 de agosto de 2018 entra en vigor el decreto que regula los lobbies y se ha habilitado una plataforma electrónica para que puedan inscribirse todos aquellos grupos que lo consideren oportuno. Dicho registro se puede consultar en el Portal de Transparencia.

Los Datos abiertos son aquellos que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría.

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno, aprobada y publicada en diciembre de 2016, establece que el Portal de Transparencia ha de evaluar y publicar los indicadores de uso y servicio de datos abiertos, con el fin de verificar su eficiencia, adaptarse a las necesidades de la ciudadanía y llevar a cabo la corrección de las políticas de apertura de datos.

El Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 30 de mayo de 2017 aprobó el Proyecto de Datos Abiertos de Castilla-La Mancha, habilitándose dentro del Portal de Transparencia un espacio concreto para su visualización.

En la web institucional del Portal de Transparencia se pueden consultar por todos los ciudadanos la declaración de bienes de los gestores públicos y de sus cónyuges, así como su trayectoria profesional y nivel de estudios.

El Consejo de gobierno Ordena la publicación de las Declaraciones de bienes, rentas y actividades de los gestores públicos de Castilla-La Mancha, así como las de sus cónyuges o personas con análoga relación de convivencia afectiva.

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha se publicó el 30 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. La Ley contempla el derecho de acceso a la información pública y su reutilización.

El principio de libre acceso a la información está reconocido para cualquier persona, sin necesidad de motivar su petición.

Y toda la información pública ha de ser accesible pudiendo sólo ser retenida para proteger otros derechos e intereses legítimos de acuerdo con la Ley.



Transparencia de las agendas y actividades oficiales.



El registro de lobbies es un elemento de control ciudadano.



Datos abiertos, actualizados, clasificados y accesibles.



Bienes e intereses de los Cargos Públicos.



Nueva Ley de Transparencia y Buen Gobierno que contempla el derecho de acceso a la información pública y su reutilización

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Transparencia y Buen Gobierno

El Presidente de Castilla-La Mancha ha mantenido un encuentro informativo para hacer balance de sus primeros 6 meses de gobierno.

Periódicamente convoca a los medios de comunicación para evaluar la situación e informar de las actuaciones que pretende acometer el Gobierno Regional.

El 22 de marzo de 2016 se celebró el primer Foro Ciudadano. el II Foro Ciudadano tuvo lugar el 1 de febrero de 2017, el III Foro Ciudadano se celebró en marzo del 2018 y el IV Foro de Ciudadanía el 15 de febrero de 2019.



La ciudadanía evalúa la labor del Gobierno Regional.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Cercanía y Buen Gobierno

Una iniciativa que sirve para garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la sociedad han sido la celebración de los Consejos de Gobierno Abiertos, reuniones con representantes de la sociedad civil, donde puedan expresar no solo sus demandas sino también proponer soluciones.

Ejemplos de ello han sido los 13 Consejos de Gobierno Abiertos en las siguientes fechas y con los colectivos siguientes:

28-07-2015: Consejo de Gobierno abierto con la Plataforma de la Dependencia.

29-09-2015: Consejo de Gobierno Abierto con las Plataformas Antifracking.

17-11-2015: Consejo de Gobierno abierto con representantes de la FEMP.

15-12-2015: Consejo de Gobierno Abierto con AFANION (Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla La Mancha).

16-02-2016: Consejo de Gobierno Abierto con EAPN (Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social)

15-03-2016: Consejo de Gobierno Abierto con Asociaciones de Consumidores y Usuarios

05-04-2016: Consejo de Gobierno Abierto con Federación de personas con trastorno de autismo TEA CLM

29-11-2016: Consejo de Gobierno Abierto con CERMI CLM

20-12-2016: Consejo de Gobierno Abierto con Unicef

07-02-2017: Consejo de Gobierno Abierto con la Federación Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

06-06-2017: Consejo de Gobierno Abierto con asociaciones de enfermedades raras o minoritarias

27-02-2018: Consejo de Gobierno Abierto con ACAMAFAN, Asociación Castellano-Manchega de Familias Numerosas

13-11-2018: Consejo de Gobierno Abierto con representantes de entidades que trabajan a favor de la integración de las personas con enfermedad mental.

El Gobierno de Castilla-La Mancha mantiene un modelo de gobernanza cercano y participativo. Las reuniones del Consejo de Gobierno se han celebrado en diferentes localidades de la región, atendiendo las peticiones ciudadanas y conociendo de cerca la realidad de esos municipios.

El 22 de septiembre de 2015 se celebró el primer Consejo de Gobierno Itinerante en la localidad de Hellín, Albacete.

Han tenido lugar también en Tarancón, Azuqueca de Henares, Almadén, Cifuentes,



Celebrados 13 Consejos de Gobierno Abierto



Celebrados 16 Consejos de Gobierno Itinerantes



16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Cercanía y Buen Gobierno

Torrijos, Villarrobledo, Molina de Aragón, Mota del Cuervo, Quintanar de la Orden, Alcázar de San Juan, Motilla del Palancar, Tomelloso, Almansa, Illescas y Valdepeñas.

Consumo

El Ejecutivo ha elaborado un Plan de Choque para la Junta Arbitral de Consumo, que aporta un nuevo impulso a la resolución extrajudicial de conflictos y diferencias en temas de derechos del consumidor. Así se refuerza la mediación y el diálogo como herramienta de entendimiento entre empresarios y consumidores.

En noviembre de 2018 son 12.242 el número de empresas adheridas al arbitraje de consumo desde comienzo de esta medida, en lo que va de legislatura se han sumado 176 nuevas empresas a este sistema de resolución de conflictos.

Desde la reestructuración de la Junta Arbitral de Consumo en 2016 se han tramitado un total de 1.497 expedientes de mediación y arbitraje.



Impulso a la mediación y arbitraje en materia de consumo

Se han establecido los cauces de trabajo y colaboración entre la Consejería de Sanidad y la de Fomento para el diseño y planificación de la página web de consumo que ofrezca la información más actualizada.



El Gobierno de Castilla-La Mancha avanza en la promoción del consumo responsable con herramientas digitales.



Cultura

El enfoque de nuestra estrategia en materia de Cultura tiene un alcance global, pero también una atención y una intención locales. Queremos que cada localidad cuente con su oferta cultural, ajustada a las demandas, expectativas y sensibilidades de su ciudadanía. En esa línea, se han creado nueve comisiones sectoriales que han realizado aportaciones y propuestas que marcan las políticas y líneas de actuación con el objetivo de promocionar la actividad cultural en el ámbito regional en el periodo 2015-2020, recogidas en el Plan Estratégico de Cultura.



Plan Estratégico participativo, 6 objetivos, 9 comisiones y más de 100 profesionales

El Plan Estratégico de Cultura de Castilla-La Mancha contiene 108 programas, 46 planes de acción y 6 objetivos estratégicos, que reúne una serie de principios, objetivos, estrategias y metas para marcar el rumbo de la política cultural de Castilla-La Mancha. Su Objetivo 1 es reafirmar el valor de la cultura como Derecho y hacerla accesible a todos los castellano-manchegos, independientemente del lugar en el que residan, contiene en el Plan B programas de Acceso a la Cultura. En el Objetivo 3, se recogen Planes para Potenciar el papel de la cultura en Castilla-La Mancha mediante la coordinación de las entidades y agentes que intervienen en ella.

También en su Objetivo 4 se contempla la creación de modelos que faciliten y aseguren la participación efectiva de la sociedad civil en el desarrollo de la cultura en Castilla-La Mancha.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Diálogo Social

Prioridad en dos objetivos básicos: la reconstrucción o recuperación del diálogo social y la participación de los principales agentes sociales y económicos de la región en el diseño y puesta en marcha de las políticas activas de empleo y de apoyo a la actividad empresarial.

Se ha restablecido el diálogo social en CLM, seña de identidad del Gobierno regional, con el Acuerdo Marco para la Recuperación Social de Castilla-La Mancha, firmado el 6 de octubre de 2015 entre el Presidente y los Agentes Sociales de la región.

Consecuencia directa de ese diálogo es el Pacto por la Recuperación Económica y Social, suscrito por el Presidente de la región y los Agentes Sociales y Económicos el 19 de septiembre de 2016, integrado por 7 ejes de actuación, fruto de la participación de más de 400 personas, representado a 169 organizaciones y entidades de Castilla-La Mancha, con una inversión global de 1.000 millones de euros y la puesta en marcha del 75% de las medidas previstas en el mismo.

El Acuerdo para la aplicación del Plan Adelante 2016-2019 rubricado por el Presidente y los Agentes Sociales y Económicos de la región el 19 de enero de 2016, constituyendo una estrategia de fortalecimiento empresarial para la región dotada con más de 260 millones de euros.

El Plan Regional de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento en Castilla-La Mancha, firmado el 14 de diciembre de 2016 por el Presidente y los Agentes Sociales y, que nace fruto del esfuerzo de la concertación y planificación realizado por el Gobierno Regional, los agentes sociales y las organizaciones que representan el trabajo autónomo en nuestra región, OPA, ATA, UATAE Y UPTA. Dotado con 45,2 millones de euros, más 20 millones específicos puestos a disposición para la financiación al emprendedor, y seis líneas de ayudas.

Acuerdo estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla La Mancha 2017-2021 suscrito por el Presidente y los principales agentes sociales y económicos de la región el pasado 20 de junio de 2017, con una inversión prevista de 26,6 millones de euros para los próximos cinco años.

Financia Adelante presentado por el Presidente y CECAM el 7 de septiembre de 2017, constituye el catálogo de productos financieros que el Gobierno regional pone a disposición de las empresas hasta el año 2019, en el marco del Plan Adelante. Supone 95,5 millones de euros para financiar proyectos empresariales.

Desde el comienzo de la legislatura, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha recuperado el diálogo social con las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores y trabajadoras de la Junta, con más de 115 reuniones. También, cumple los compromisos adquiridos con los sindicatos en el acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación en febrero del año 2016 para mejorar las condiciones laborales y retributivas de los empleados públicos.



Una de las máximas prioridades del Presidente Page ha sido recuperar el diálogo social como herramienta de trabajo y avance.



El Gobierno se ha centrado en el diálogo social para desarrollar todas sus políticas apoyada tanto por sindicatos como por empresarios



El Gobierno de Castilla-La Mancha recupera el diálogo social en el ámbito de la Función Pública.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Diálogo Social

Se ha restablecido el diálogo social en CLM, seña de identidad del Gobierno regional, con el Acuerdo Marco para la Recuperación Social de Castilla-La Mancha, firmado el 6 de octubre de 2015 entre el Presidente y los Agentes Sociales de la región.

El III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha 2018-2022 redactado con los interlocutores sociales y la Consejería de Educación Cultura y Deportes, firmado el pasado 17 de julio de 2018 movilizará 1.000 millones de euros, 125.000 plazas, 7.000 empresas, 8.500 docentes y 140 orientadores.



El Gobierno se ha centrado en el diálogo social para desarrollar todas sus políticas apoyada tanto por sindicatos como por empresarios

Educación

Se han mantenido reuniones con los rectores y vicerrectores de la UAH y de la UCLM para impulsar las propuestas de la comunidad universitaria y se ha convocado el Primer Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, como cauce permanente de diálogo y comunicación entre la Universidad, la sociedad castellano-manchega y el Gobierno Regional. Además, se mantiene reuniones periódicas con el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM, donde se presentan las líneas esenciales del plan estratégico de la UCLM, de la financiación de la Universidad.



El Gobierno regional participa en el Pleno del Consejo Social de la UCLM, como cauce permanente de diálogo y comunicación

En el curso 2017-2018 el Gobierno regional asigna una dotación a a los centros del profesorado necesaria para cumplir con el compromiso de reducción del horario en Enseñanzas Medias, a 20 horas lectivas. Se sigue avanzando, en el seno de la Mesa Sectorial, en la negociación del Acuerdo Marco del Profesorado, con los sindicatos del sector educativo . se sigue trabajando para ahondar en la estabilidad en el empleo, a través de una jornada laboral que permita mejorar la calidad y que se dignifiquen y mejoren las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza.



Aprobado el Acuerdo de medidas complementarias al II Plan para la conciliación de docentes

El proyecto educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se basa en la participación. Para ello, en el seno del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha se proponen e impulsan medidas que hagan realidad ese modelo de corresponsabilidad. Desde la constitución del Consejo Escolar regional en el curso 2015-2016, su actividad, tanto en Pleno como en Comisión, ha sido extraordinariamente dinámica, erigiéndose en una referencia del debate, el diálogo y las decisiones consensuadas entre la Administración y el resto de la Comunidad Educativa. Con el deseo de ahondar en este clima de cooperación y coordinación entre colectivos, en noviembre 2017 se organizaron jornadas sobre participación e implicación educativa planificadas por el Gobierno regional en las cinco provincias.



La participación como base del proyecto educativo de Castilla-La Mancha

Avanzando en la idea de una educación compartida, en la que toda la comunidad educativa tenga un claro protagonismo, se ha ido animando, institucionalmente, a la participación en las elecciones a Consejos Escolares, el resultado de este esfuerzo por mejorar la calidad democrática de nuestra esfera educativa es que hay constituidos 108 Consejos Escolares de Localidad. En 2015 se convocan las elecciones a consejos escolares y se hace un llamamiento a toda la comunidad educativa para que participe en estas elecciones que se celebran el 26 de noviembre en 473 centros de la región. En 2016 se convoca la elección y renovación de los consejos escolares de los centros.



Reactivación de los Consejos Escolares Locales con 108 constituidos al inicio del curso 2016-2017

En 2018 se ha consultado y debatido en el seno del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha la posible revisión de la Ley 3/2007 de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma y unánimemente se coincidió en su validez, elevando unas



16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Educación

propuestas en el caso que se decidiera abordar su revisión en el futuro.

Juventud

El Gobierno regional impulsa las políticas de Juventud desde sus orígenes. Se abre un proceso de participación para el diseño del órgano de representación de la Juventud de Castilla-La Mancha. Para desarrollar Planes Integrales de Juventud, la Dirección General de Juventud y Deportes, está manteniendo reuniones con entidades representativas juveniles nacionales; en estas reuniones se dan a conocer las políticas de Juventud, que tan buen resultado han dado, en la región.

El Gobierno regional ha ampliado la Red de Información Juvenil con “Espacio joven”, 60 Centros y 41 Puntos de Información Juvenil. Otra de las apuestas llevadas a cabo por el Gobierno regional para fortalecer y ampliar la red de información juvenil de Castilla-La Mancha, ha sido el desarrollo del XII Encuentro Regional de Información Juvenil, donde informadores juveniles de Castilla-La Mancha y Extremadura se han reunido en Toledo para intercambiar experiencias. Además, el Gobierno regional convocó el ‘Foro Joven de Participación Ciudadana’ en Albacete, donde se discute con colectivos como los Scouts de Castilla-La Mancha cómo mejorar las políticas de juventud. Otra de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional para activar la participación de responsables, políticos y técnicos de los servicios de información juvenil de la red de información juvenil de Castilla-La Mancha, ha sido la realización de las II Jornadas de información juvenil, en las cinco capitales de provincia. Unas de las iniciativas más destacadas en materia juvenil llevadas a cabo por el Gobierno regional ha sido la convocatoria del ‘III encuentro de Jóvenes creadores’ celebrada en el mes de abril de 2016, y ya en 2017 la campaña de concienciación ‘Proyecto infografías’, con recursos digitales, destinado a la promoción y el acercamiento de la información juvenil, la participación y asociacionismo, el carné joven europeo, el empleo y formación, la movilidad juvenil y la igualdad, así como la puesta en valor de los espacios juveniles existentes y el procedimiento de gestión de tres campamentos y albergues juveniles de la región. En 2018, se crea el Consejo Regional de Infancia y Familia de Castilla-La Mancha, un órgano que incluye una Mesa de Participación para dar voz a los niños y niñas de la región.

Participación ciudadana

El Gobierno regional está trabajando en el Borrador de la Ley de Participación Ciudadana. Se cuenta con un tercer borrador resultado del proceso participado de elaboración de esta normativa que puede sufrir cambios, tal y como se recoge en el Portal Participa. Está en fase de Anteproyecto.

Se ha habilitado una plataforma virtual de participación ciudadana que invita a personas individuales y asociaciones a participar en los procesos y toma de decisiones. Esta plataforma va a jugar un papel fundamental en el seguimiento y universalización de los procesos de participación en nuestra región.



Puesta en marcha del proceso de participación para el diseño del órgano de representación de la Juventud de Castilla-La Mancha



Ampliamos la Red de Información Juvenil con “Espacio joven”, 60 Centros y 41 Puntos de Información Juvenil



Nueva plataforma virtual de participación ciudadana

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Participación ciudadana

Para articular un diálogo fluido y eficaz entre la Comunidad Autónoma y los movimientos y asociaciones ciudadanas, de tal manera que se promuevan las condiciones para su participación, se empodere a sus integrantes y se facilite visibilidad pública a esta interlocución por parte de la Comunidad Autónoma, lo primero que hemos realizado es un informe sobre los 96 órganos colegiados de participación social que existen en la actualidad en la Junta de Comunidades.



Cerca de un centenar de órganos colegiados de participación social en la Junta

Hemos recuperado la interlocución con los agentes sociales y los diferentes sectores ciudadanos, hemos retomado las convocatorias de dichos órganos consultivos que en algunos casos llevaban años sin reunirse y también, en algunos casos, hemos promovido la renovación de las entidades y miembros que las representan para garantizar la pluralidad y funcionalidad. Algunos ejemplos son el Consejo Regional de la Mujer, el Consejo Regional de Servicios Sociales, Consejo Regional de Mayores, Consejo Regional de Cooperación, Consejo Regional Escolar, etc.

Asimismo, se han creado Comisiones de Seguimiento con los agentes sociales para el diseño de las políticas y la valoración de las actuaciones realizadas, como las Mesas y grupos de trabajo del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha.

Se ha habilitado una plataforma virtual de participación ciudadana que invita a personas individuales y asociaciones a participar en los procesos y toma de decisiones. Esta plataforma va a jugar un papel fundamental en el seguimiento y universalización de los procesos de participación en nuestra región.

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno recientemente aprobada por consenso en las Cortes sitúa a la Comunidad Autónoma a la vanguardia en espacios de transparencia. El Gobierno de Castilla-La Mancha cuenta con los siguientes instrumentos de participación y colaboración ciudadana en el proceso de implantación de la cultura de la transparencia con el fin de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la acción política y administrativa:



Más transparencia y participación ciudadana.

- Ha dado voz a la ciudadanía sobre la conveniencia de elaborar una Anteproyecto de Ley de Participación de Castilla-La Mancha.
- Los ciudadanos participan en los procedimientos de elaboración de normas a través de consulta pública
- Participación en proyectos y planes
- Existe un espacio de recogida de sugerencias en el Portal de transparencia
- Formularios de Hoja de Quejas y Sugerencias o Consultas. Los ciudadanos pueden presentar si lo desean una queja o sugerencia sobre la actividad de los servicios de la Junta de Comunidades o bien realizar una consulta sobre cuestiones genéricas a través de los formularios pertinentes. o bien realizar una solicitud de información pública a través del Derecho de acceso.

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno recoge normas de gobierno abierto, entendido éste como aquel que busca e incentiva la participación ciudadana en la definición de normas, planes, programas, servicios públicos, así como en su evaluación, reclamando de ellos las iniciativas y sugerencias que tengan por convenientes



La participación ciudadana mejora los mecanismos de información pública.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Participación ciudadana

Los ayuntamientos en aras a la transparencia y a fomentar la participación ciudadana en la vida política de los municipios invitan a diversos colectivos del municipio para conocer los presupuestos o demás asuntos que sean del interés de asociaciones, colectivos o vecinos.



La ciudadanía participa en la elaboración de los presupuestos municipales



El pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2015, aprobó la Comisión de Peticiones y Participación Ciudadana, que en esta legislatura va a asumir las competencias derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Petición, y va a favorecer la presencia de los ciudadanos ante el Parlamento autonómico



Constituida la Comisión Permanente de Peticiones y Participación Ciudadana en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Sanidad

En el portal de Transparencia y Salud que ha abierto el Servicio de Salud, se ha habilitado un espacio para que los ciudadanos nos hagan llegar todas sus valoraciones respecto al servicio y la atención que están recibiendo en los Centros de Castilla-La Mancha.

La web del Servicio de Salud alcanza en 2018 los 5.834.710 visitas, 580.000 visitas más que las recibidas en el 2017.



La web del Servicio de Salud dispone del canal de expresión para los ciudadanos por la atención recibida.

Con motivo de informar y defender públicamente y en sede parlamentaria las políticas sanitarias que está desarrollando el Gobierno Regional, se ha comparecido en Cortes en la persona del Consejero de Sanidad tantas veces como ha sido citado desde el inicio de la Legislatura.



Más de 50 comparencias en dos años para informar de las políticas sanitarias de Castilla-La Mancha.

El Gobierno regional ha promovido la constitución del Observatorio de la Violencia para prevenir las agresiones al personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Entre las funciones del Observatorio se encuentra promover la realización de planes de prevención y procedimientos para actuar frente a situaciones de conflicto y agresión, minimizar tiempos de respuesta y establecer mecanismos de prevención, así como evaluar el nivel de aplicación, desarrollo y eficacia de los mismos.



El Gobierno de Castilla-La Mancha crea el Observatorio de la Violencia para prevenir las agresiones al personal del Servicio de Salud.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Transparencia urbanística

Hemos iniciado los trámites para una nueva modificación de la normativa urbanística de carácter más profundo cuyos ejes principales pasan por afianzar y consolidar el cambio de modelo urbanístico. Se han regularizado las convocatorias de las Comisión Regional y Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo y se han celebrado un total de 118 comisiones en las que se han aprobado 1.286 asuntos.

Las actas de dichas reuniones son públicas. En el marco de las políticas de transparencia y acceso a la información de los ciudadanos, se ha suscrito un convenio de colaboración con Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha, COAATIE.



Normativa Urbanística en la Administración Local.

Transparencia y Buen Gobierno

El director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha ha destacado la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la relación entre las instituciones y los ciudadanos. Se han llevado a cabo seis jornadas formativas sobre administración electrónica para miembros de corporaciones locales, organizadas por el Gobierno regional y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Han contado con la participación de unos 600 asistentes, entre alcaldes, concejales y secretarios de Ayuntamientos de la región.



Jornadas de formación para miembros de corporaciones locales.

Como instrumento de rendición de cuentas, el Portal ofrece información detallada relativa a los recursos financieros y económicos a disposición de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: presupuestos y su ejecución, las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma y su sector público, así como los controles de auditoría y fiscalización, el nivel de endeudamiento, saldo en cuentas bancarias de titularidad de la Junta y sector público, el plazo medio de pago a proveedores y otros indicadores de gasto relevantes.



Rendición de cuentas de las administraciones públicas.

En el nuevo Portal Tributario se puede consultar, lo que puede servir de referencia a los municipios, la información sobre la reclamación económico-administrativa como recurso administrativo de naturaleza revisora que se resuelve por órganos especializados del Ministerio con competencias en materia de hacienda, Tribunales Económico-Administrativos, o por órganos especializados autonómicos; en el caso de Castilla-La Mancha, la Comisión Superior de Hacienda.

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno, aprobada y publicada en diciembre de 2016, contempla en el capítulo III las normas de gobierno abierto, entendido éste como aquel que busca e incentiva la participación ciudadana en la definición de normas, planes, programas, servicios públicos, así como en su evaluación.

El Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 30 de mayo de 2017 aprobó el Proyecto de Datos Abiertos de Castilla-La Mancha, habilitándose dentro del Portal de Transparencia un espacio concreto para su visualización. A través de este espacio, Castilla-La Mancha se suma al movimiento universal Open Data poniendo a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta Administración de forma accesible, gratuita y abierta.



Espacio de Datos Abiertos en el Portal de Transparencia

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Transparencia y Buen Gobierno

El Portal de transparencia ofrece un área de información jurídica, donde es posible consultar la normativa vigente, la que está en elaboración, expedientes de textos normativos y aquellos documentos sometidos a información pública. El Código legislativo de Castilla-La Mancha puede consultarse de forma gratuita en la web, una recopilación de la normativa regional de interés, que se actualiza, en un corto periodo de tiempo desde que la misma se publica en el DOCM. Un modo de mejorar el seguimiento a las iniciativas y normas aprobadas es a través de los Planes Anuales Normativos, como el recientemente aprobado para 2018.

La JCCM en colaboración con la FEMP (Federación española de Municipios y Provincias) han iniciado una serie de cursos para alcaldes en las cinco provincias de Castilla-La Mancha y en Talavera de la Reina relativos a la Transparencia en las Entidades Locales.



Transparencia, seguridad jurídica y huella legislativa



La JCCM y la FEMP imparten cursos sobre la Transparencia para las Entidades Locales.

Voluntariado

Mediante la Comisión Regional de Voluntariado, el Gobierno de Castilla-La Mancha, hace que sean más partícipes a las entidades que tienen programas de voluntariado de la convocatoria de ayudas y resto de actuaciones que se desarrollen. La Comisión Regional de Voluntariado está integrada por representantes de las consejerías del Gobierno de Castilla-La Mancha, junto a los de entidades como la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM), Cruz Roja, Unión Democrática de Pensionistas (UDP), Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla La Mancha (FECAM), Cáritas CLM, Médicos del Mundo y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Las nuevas bases reguladoras para proyectos de voluntariado van a permitir la concurrencia de entidades de ámbito regional, provincial y local. Entre los objetivos de las convocatorias se encuentran impulsar programas de voluntariado de calidad y potenciar el reconocimiento social de la figura del voluntario, como medio de incentivar la participación ciudadana, se estima que en Castilla-La Mancha hay 31.000 voluntarios.



El voluntariado recupera voz y proyectos de promoción, apoyo y coordinación

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Educación

El gobierno regional conmemora el Día de la Enseñanza, como acto de reconocimiento de los docentes, equipos directivos, personal de Administración y Servicios, asociaciones y ayuntamientos, la destacada labor con la formación de los alumnos y alumnas que aprenden a diario en las aulas de Castilla-La Mancha.

La apuesta decidida del Gobierno por una educación de calidad en la que el plurilingüismo, el intercambio cultural o el deporte son valores muy presentes en la programación académica de los centros. Este ha sido el motivo para desarrollar un encuentro, el segundo de estas características que se produce entre responsables educativos de La Consejería de educación, Cultura y Deportes con la delegación china de Shanghái, encuentro donde han podido confirmar y valorar muy positivamente la formación a través de los Ciclos de Formación Profesional, apreciando la doble visión de preparación académica y orientación al mercado de trabajo.

La Comunidad de Castilla-La Mancha ha sido evaluada por primera vez en el informe PISA 2015, una referencia que nos sirve para seguir trabajando en la mejora del sistema ya que evalúa no sólo lo que el alumno ha aprendido en el ámbito escolar, sino también lo adquirido por otras vertientes no formales e informales de aprendizaje, fuera del centro escolar, como sus destrezas cognitivas y sus actitudes a contextos en principio extraños al propio alumno, pero con los que se tendrá que enfrentar a diario en su propia vida.

De ahí el compromiso del gobierno regional en la reapertura de escuelas rurales, por eliminar las reválidas y todos los aspectos de LOMCE que pueden suponer discriminación, en las ayudas para materiales curriculares... y en general en el compromiso por una educación que incluya a todos y que no discrimine.

La educación es la base que alimenta el respeto, la tolerancia y la convivencia para la construcción de sociedades libres, igualitarias y justas. El Gobierno regional apuesta por un Pacto nacional por la Educación. El reconocimiento social a la labor del profesorado, la colaboración y participación de las familias en el proceso de aprendizaje y funcionamiento de los centros educativos, son claves para abordar un proyecto educativo sólido y de futuro.

La inclusión y la interculturalidad son principios básicos que se están incorporando en el nuevo Decreto de Atención a la Diversidad. Estos valores también se promueven con la puesta en funcionamiento del Observatorio de la Convivencia.



Una apuesta por la educación pública de calidad



El Gobierno regional apuesta por un Pacto Nacional por la Educación

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Participación ciudadana

La Ley de Transparencia y Buen Gobierno regula y garantiza el acceso de la ciudadanía a la información pública.

La publicidad activa implica la difusión, por propia iniciativa, de la información relevante que obra en poder de la Junta de forma actualizada y objetiva. De esta manera, se ofrecen los servicios y canales de atención a la ciudadanía; información institucional y organizativa; las plantillas y retribuciones de los empleados públicos; información de relevancia jurídica; Información económica y presupuestaria incluyendo las cuentas bancarias abiertas de titularidad de la administración; Contratos, convenios, encomiendas y subvenciones; información en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente para conocer, por ejemplo, las adjudicaciones de vivienda pública o los acuerdos adoptados en materia de planeamiento.



La publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información pública relevante.

Transparencia y Buen Gobierno

La Oficina de Transparencia y Buen Gobierno adscrita a la Vicepresidencia Primera es el órgano administrativo encargado de diseñar, coordinar, evaluar y hacer seguimiento a las políticas de transparencia. La Comisión Interdepartamental para la Transparencia planifica e impulsa la implementación de medidas en materia de transparencia que han de seguir todas las consejerías, organismos y entidades públicas vinculadas. En junio de 2017 se ha puesto en marcha un nuevo Portal de Transparencia que incluye, entre otros apartados, las agendas públicas e información relativa a los altos cargos.



La Comisión Interdepartamental para la Transparencia impulsa las medidas que han de seguir todas las consejerías.

El aforamiento es una situación jurídica según la cual determinadas personas por el cargo que ocupan o por la función que desempeñan no son juzgadas por los tribunales de primera instancia sino por los tribunales superiores. Es percibido por la ciudadanía como un privilegio que permite a los políticos escapar del rigor de la Justicia habitual para blindarse en órganos judiciales de instancias superiores que pudieran dispensar un trato más favorable. La supresión de los aforamientos supone la modificación de los artículos 10 y 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla-la Mancha dado que no es una condición a la que se pueda renunciar personalmente, pues se trata de una protección a la función y no a la persona.



Supresión de los Aforamientos por el Gobierno regional.



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS

"Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Se han realizado progresos en relación a las alianzas para el financiamiento, especialmente con un aumento de la ayuda dirigida a los refugiados en los países donantes. Sin embargo, se requieren más alianzas para la prestación de servicios fijos masivos, que son aún en la actualidad de costo muy elevado. También hay una falta de censos de población y vivienda, necesarios para obtener datos desglosados que sirvan de base para la implementación de políticas y programas de desarrollo.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de dólares de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera directa, son necesarias en sectores críticos, especialmente en los países en desarrollo. Estas incluyen la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público tendrá que establecer una dirección clara. La revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados para atraer nuevas inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. Los mecanismos nacionales de control como las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos deben también reforzarse."

- La asistencia oficial para el desarrollo se situó en \$146,6 mil millones en 2017, disminuyendo en un 0,6 por ciento desde 2016
- El 79 por ciento de las importaciones de países en vías de desarrollo entra a los países desarrollados sin pagar impuestos
- La carga de la deuda de los países en desarrollo como proporción de las exportaciones de bienes y servicios ha aumentado durante 5 años consecutivos, del 3,5 por ciento en 2011 a 8,6 por ciento en 2016



- En 2016, el 6% de la población de los países en desarrollo recibió acceso a la internet de alta velocidad, en comparación con el 24% de los países desarrollados.
- Más de 4 mil millones de personas no utilizan Internet, y el 90 por ciento de ellos viven en los países en desarrollo
- El 30 por ciento de los jóvenes del mundo son nativos digitales, activos en línea durante al menos cinco años

EL COMPROMISO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las dificultades presupuestarias y las necesidad de restablecimiento de los mecanismos básicos del Estado de Bienestar no han servido de argumento para renunciar a la voluntad de apoyo y cooperación al desarrollo en otros países que animó en su momento el compromiso de alcanzar la aplicación del 0'7% de los ingresos propios en esta materia.

Por este motivo, Castilla-La Mancha ha ido aumentando paulatinamente sus fondos con destino a cooperación internacional y ayuda al desarrollo después de cuatro años de ausencia de estas ayudas. Así, si en 2015 fueron destinados a tal fin apenas 126.000 euros, el presupuesto de la convocatoria para 2018 año asciende a 2,08 millones de euros. Desde el comienzo de la legislatura el Gobierno regional ha destinado un total de 9,5 millones de euros a proyectos de Cooperación, porque la colaboración para la mejora de las condiciones económicas y sociales en el resto del planeta es un objetivo irrenunciable.

A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en vigor hasta 2015, que estaban dirigidos a los países en desarrollo y los países con economías en transición, los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan la singularidad de interpelar a todos los países, ya sean ricos, de ingresos medianos o pobres, para que promuevan la prosperidad protegiendo el planeta.

En este sentido, Castilla-La Mancha se ha aplicado también en la mejora y desarrollo sostenible de sus propias áreas con especiales problemas de despoblación y caída de actividad económica, mediante la determinación de Zonas Prioritarias desde la base del Pacto por la Recuperación, impulsando y aprobando una Ley de Estímulo Económico de Zonas Prioritarias en Castilla-La Mancha. Una herramienta que permite un mejor aprovechamiento de los fondos europeos para zonas como Puertollano, Talavera, Hellín, Cuenca, Daimiel, Villacañas o Almadén, y que se complementa con la determinación de zonas ITI, áreas geográficas donde los efectos de la crisis se ven agravados por la despoblación.

El compromiso castellano-manchego con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible se sustenta en el compromiso público de seguir colaborando y apoyando a las ONGD castellano-manchegas en su trabajo con las comunidades empobrecidas de otras naciones con el objetivo de alcanzar el 0,7% de los ingresos propios en el Horizonte 2020-2030.



Dicho compromiso también pasa por la formación en cooperación al desarrollo, el estímulo de para la investigación en materia de energías renovables y la formación en valores en las escuelas. la sociedad castellano-manchega es de corazón solidario, y así lo demuestra en cuanto le es requerida la colaboración. la acción del Gobierno jamás puede ser tender a coartar dicha voluntad, sino a fomentar la solidaridad como un valor universal.



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Protección Social

El Gobierno consolida la recuperación de los programas de cooperación al desarrollo mediante la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación internacional, lo que permitido apoyar la realización de 25 proyectos.

Además, se trabaja en la Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2018-2020 de la mano de las entidades del sector. Es relevante la inclusión de subvenciones para proyectos de Educación para el Desarrollo, que está orientada a la realización de acciones para la concienciación de la sociedad, a los niños, de lo que supone el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), informándoles de las situaciones de pobreza y dificultad que hay en muchas partes del mundo.

De igual modo, se ha promulgado un nuevo Decreto dirigido a regular la Ayuda Humanitaria de Castilla-La Mancha para atender a las poblaciones afectadas por las crisis humanitarias que tienen lugar en el mundo y a contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado español en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y la acción de la Unión Europea en este ámbito de la acción humanitaria.



Recuperadas las ayudas a cooperación internacional y educación para el desarrollo



17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

Empresas

El comercio electrónico es una herramienta esencial para la mejora de la competitividad de las empresas, ya que les ayuda a darse a conocer en mercados, a los que sin estas tecnologías no tendrían acceso, pero también ayuda a fomentar las ventas de sus productos de forma permanente, llegando a un público ilimitado y a un coste reducido. Por ello, y para apoyar la digitalización de las empresas, hemos diseñado un programa de impulso a las estrategias de comercialización de nuestras empresas.



El Gobierno impulsa el comercio electrónico se han beneficiado 150 empresas por un importe total de 1.250.000€



17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Educación

La Universidad de Alcalá ya ha aprobado su Plan Estratégico y finalmente se firma el contrato programa 2018-2021 el 19 de febrero de 2018.



En julio 2018 la UCLM y el Gobierno regional aprueban el convenio de colaboración cuyo objeto es financiar su actividad investigadora y docente durante el periodo de 2018-2021.



17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Cohesión

La Ley de estímulo económico de Zonas Prioritarias en Castilla La Mancha se destaca por el valor solidario, alineando los incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales, reforzando el potencial de desarrollo endógeno de las zonas menos favorecidas y estableciendo un sistema de indicadores objetivos y fácilmente medible que señale los municipios que requieran un tratamiento diferencial de promoción económica

 *Aprobada por unanimidad la Ley de estímulo económico de Zonas Prioritarias en Castilla La Mancha.*

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Diálogo Social

El Pacto por la Recuperación Económica en un diagnóstico previo sobre el contexto socioeconómico actual de Castilla-La Mancha, para poder definir las líneas estratégicas que apuesta por el crecimiento económico basado en la competitividad de las empresas y en su capacidad para crear riqueza y empleo, así como los derechos sociales perdidos durante estos años.

 *El diagnóstico aborda la situación y evolución actual de Castilla-La Mancha para iniciar la recuperación económica y del empleo de la región*

El Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha constituye las bases para la creación de un entorno más favorable a la consolidación de nuestro tejido empresarial, que impulse la aparición de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, generando un desarrollo económico fuerte, competitivo, sostenible en el tiempo, y que redunde en la creación de empleo de calidad

 *El Gobierno y Agentes Sociales y Económicos de la región cifran en un 42% el grado de cumplimiento con una inversión de 1.500 millones de euros*

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Transparencia

El Servicio Regional de Estadística colabora con el INE en la difusión y concreción de los indicadores ODS.

 *Indicadores ODS*

Indicadores de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

| | |
|--------------------------------------|---|
| Objetivo 1 | Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo |
| Objetivo 2 | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |
| Objetivo 3 | Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades |
| Objetivo 4 | Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos |
| Objetivo 5 | Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas |
| Objetivo 8 | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos |
| Objetivo 9 | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación |
| Objetivo 10 | Reducir la desigualdad en los países y entre ellos |
| Objetivo 11 | Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles |
| Objetivo 15 | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad |
| Objetivo 16 | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas |
| Objetivo 17 | Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |
| Fuentes estadísticas | |

Elaboración: Servicio de Estadística. Oficina de Transparencia y Buen Gobierno. Vicepresidencia Primera.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|---|---------|------------|------|------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales | | | | | |
| Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad | | | | | |
| Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana) | INE-ECV | Porcentaje | | | |
| España | | | 22,1 | 22,3 | 21,6 |
| Castilla-La Mancha | | | 28,5 | 31,7 | 28,1 |
| Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales | | | | | |
| Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE | INE-ECV | Porcentaje | | | |
| España | | | 28,6 | 27,9 | 26,6 |
| Castilla-La Mancha | | | 36,7 | 37,9 | 33,9 |
| Población con carencia material severa | INE-ECV | Porcentaje | | | |
| España | | | 6,4 | 5,8 | 5,1 |
| Castilla-La Mancha | | | 8,5 | 7,6 | 4,4 |
| Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo | INE-ECV | Porcentaje | | | |
| España | | | 15,4 | 14,9 | 12,8 |
| Castilla-La Mancha | | | 15,6 | 18,8 | 12,8 |

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|----------|-------------------|-------|-------|-------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| <p>Meta 1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>Indicador 1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes</p> <p>Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> | INE-EDCM | Tanto por 100.000 | | | |
| | | | 0,08 | 0,05 | 0,07 |
| | | | 0,00 | 0,00 | 0,05 |
| <p>Meta 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</p> <p>Indicador 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).</p> <p>Proporción del gasto público en Salud sobre total gastos (no financieros)</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> <p>Proporción del gasto público en Educación sobre total gastos (no financieros)</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> <p>Proporción del gasto público en Protección Social sobre total gastos (no financieros)</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> | IGAE | Porcentaje | | | |
| | | | 14,06 | 14,34 | 14,52 |
| | | | 40,89 | 41,87 | 41,44 |
| | IGAE | Porcentaje | | | |
| | | | 9,38 | 9,59 | 9,73 |
| | | | 22,23 | 23,37 | 23,48 |
| | IGAE | Porcentaje | | | |
| | | | 38,99 | 39,98 | 40,38 |
| | | | 8,55 | 8,88 | 9,14 |

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|---|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| <p>Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p> <p>Indicador 2.2.2. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p> <p>Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente</p> <p>España Castilla-La Mancha</p> | INE-ENS | Porcentaje | | | |
| | Encuesta Quinquenal | | | | 54,98 55,00 |
| <p>Meta 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>Indicador 2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.</p> <p>Renta Agraria (Ingreso de los factores agrarios) por unidad de trabajo a precios corrientes</p> <p>España Castilla-La Mancha</p> | MAPA | Miles de euros | | | |
| | | | 62,38 79,30 | 63,62 84,01 | |
| <p>Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>Indicador 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p> <p>Proporción de Superficie Agrícola Ecológica</p> <p>España Castilla-La Mancha</p> | INE-EEEE Encuesta de periodicidad variable | Porcentaje | | | |
| | | | | 8,48 4,86 | |

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|----------|------------------------------------|------|------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos Indicador 3.1.1. Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad materna España Castilla-La Mancha | INE-EDCM | Madres fallecidas por cada 100.000 | 3,57 | 3,65 | 3,31 |
| | | | 5,49 | 5,62 | n.d. |
| Meta 3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos Indicador 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años España Castilla-La Mancha Indicador 3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal Tasa de mortalidad neonatal España Castilla-La Mancha | INE-EDCM | Defunciones por mil nacidos vivos | 3,16 | 3,23 | 3,44 |
| | | | 2,69 | 2,50 | 3,20 |
| | INE-EDCM | Defunciones por mil nacidos vivos | 1,83 | 1,88 | 1,90 |
| | | | 1,32 | 1,63 | 1,66 |
| Meta 3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles Indicador 3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave Tasa de morbilidad hospitalaria por cada 1000 habitantes infectados del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) España Castilla-La Mancha Indicador 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes Tasa de morbilidad hospitalaria por cada 100.000 habitantes infectados de tuberculosis España Castilla-La Mancha | INE-EDCM | Tanto por mil | 6 | 6 | 5 |
| | | | 4 | 3 | 3 |
| | INE-EDCM | Tanto por 100.000 | 8 | 8 | 7 |
| | | | 5 | 5 | 5 |

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|----------|-----------|--------|--------|--------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar | | | | | |
| Indicador 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas | | | | | |
| Tasa de mortalidad atribuida al cáncer | INE-EDCM | Tanto por | | | |
| España | | 100.000 | 230,78 | 234,05 | 234,43 |
| Castilla-La Mancha | | | 229,59 | 233,34 | 233,72 |
| Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes | INE-EDCM | Tanto por | | | |
| España | | 100.000 | 21,92 | 20,05 | 21,00 |
| Castilla-La Mancha | | | 26,52 | 26,79 | 28,81 |
| Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares | INE-EDCM | Tanto por | | | |
| España | | 100.000 | 267,38 | 257,92 | 263,21 |
| Castilla-La Mancha | | | 270,95 | 255,70 | 269,29 |
| Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas | INE-EDCM | Tanto por | | | |
| España | | 100.000 | 36,09 | 32,45 | 33,28 |
| Castilla-La Mancha | | | 47,75 | 40,85 | 44,93 |
| Indicador 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio | | | | | |
| Tasa de mortalidad por suicidio | INE-EDCM | Tanto por | | | |
| España | | 100.000 | 7,75 | 7,69 | 7,91 |
| Castilla-La Mancha | | | 8,10 | 6,59 | 7,69 |
| Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo | | | | | |
| Indicador 3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico | | | | | |
| Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico | INE-EDCM | Tanto por | | | |
| España | | 100.000 | 4,05 | 4,07 | 4,18 |
| Castilla-La Mancha | | | 4,80 | 5,03 | 6,22 |

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|---------|---------------------------------|-------|------|-------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| <p>Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> | | | | | |
| <p>Indicador 3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad</p> | | | | | |
| <p>Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p> | | | | | |
| <p>España</p> | INE-MNP | Nacimientos por 100.000 mujeres | 0,09 | 0,10 | 0,10 |
| <p>Castilla-La Mancha</p> | | | 0,08 | 0,12 | 0,23 |
| <p>Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p> | | | | | |
| <p>España</p> | INE-MNP | Nacimientos por 100.000 mujeres | 7,85 | 7,48 | 7,17 |
| <p>Castilla-La Mancha</p> | | | 8,29 | 8,28 | 7,87 |
| <p>Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p> | | | | | |
| <p>Indicador 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)</p> | | | | | |
| <p>Porcentaje de fumadores diarios. Población de 15 y más años.</p> | | | | | |
| <p>España</p> | INE-ENS | Porcentaje | 22,98 | | 22,08 |
| <p>Castilla-La Mancha</p> | | | 23,38 | | 24,55 |

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | | |
|--|------------------------|------------|-------|-------|-------|-------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria | | | | | | |
| Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo | | | | | | |
| Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación | | | | | | |
| España | INE-EADA | Porcentaje | | 47,7 | | |
| Castilla-La Mancha | Encuesta Quinquenal | | | 43,4 | | |
| Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas | | | | | | |
| España | INE-EPA | Porcentaje | 18,98 | n.d. | 19,17 | n.d. |
| Castilla-La Mancha | | | 19,53 | 18,92 | 19,03 | 19,29 |
| Porcentaje de los jóvenes (15-24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas | | | | | | |
| España | INE-EPA | Porcentaje | 72,02 | n.d. | 73,05 | n.d. |
| Castilla-La Mancha | | | 71,85 | 72,21 | 71,51 | 73,36 |
| Porcentaje de la población adulta (25-64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas | | | | | | |
| España | INE-EPA | Porcentaje | 9,91 | n.d. | 9,86 | n.d. |
| Castilla-La Mancha | | | 9,60 | 8,90 | 9,16 | 9,08 |

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | | |
|---|---------|------------|------|------|------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| <p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> | | | | | | |
| <p>Indicador 4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.</p> | | | | | | |
| <p>Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas</p> | | | | | | |
| España | INE-EPA | Porcentaje | 1,08 | 1,08 | 1,07 | n.d. |
| Castilla-La Mancha | | | 1,04 | 1,08 | 1,08 | 1,12 |
| <p>Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas</p> | | | | | | |
| España | INE-EPA | Porcentaje | 0,88 | 0,87 | 0,86 | n.d. |
| Castilla-La Mancha | | | 0,82 | 0,92 | 0,77 | 0,81 |

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|------------------|------------|-------|-------|-------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública | | | | | |
| Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales | | | | | |
| Proporción de mujeres en el parlamento | IM | Porcentaje | | | |
| España | | | 35,5 | 38,7 | 38,7 |
| Castilla-La Mancha | | | 42,4 | 42,4 | 42,4 |
| Indicador 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos | | | | | |
| Proporción de mujeres en cargos directivos | INE-EPA | Porcentaje | | | |
| España | | | 31,38 | 31,19 | 30,59 |
| Castilla-La Mancha | | | 25,93 | 25,00 | 22,27 |
| Indicador 5.5.3 Proporción de plazas ocupadas por mujeres en las administraciones públicas | | | | | |
| Administración Pública Estatal | MINHAC- BPSAP | Porcentaje | | | |
| España | | | 30,7 | 30,7 | 31,0 |
| Castilla-La Mancha | | | 27,5 | 27,8 | 29,1 |
| Comunidades Autónomas | | | | | |
| España | | | 68,2 | 68,6 | 69,2 |
| Castilla-La Mancha | | | 64,9 | 65,7 | 66,2 |
| Administración Local | | | | | |
| España | | | 46,0 | 47,3 | 48,0 |
| Castilla-La Mancha | | | 49,2 | 50,6 | 51,1 |
| Universidades | | | | | |
| España | | | 46,6 | 46,9 | 47,1 |
| Castilla-La Mancha | | | 44,1 | 44,0 | 44,9 |
| Total | | | | | |
| España | | | 54,0 | 54,7 | 55,4 |
| Castilla-La Mancha | | | 53,7 | 54,7 | 55,6 |

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|-----------|---|------|-------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| <p>Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> | | | | | |
| <p>Indicador 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros</p> <p>Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas. Hombres</p> | INE-EEEE | Porcentaje | | | |
| España | | Encuesta de periodicidad variable | | 67,58 | |
| Castilla-La Mancha | | | | 68,96 | |
| <p>Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas. Mujeres</p> | INE-EEEE | Porcentaje | | | |
| España | | | | 32,42 | |
| Castilla-La Mancha | | | | 31,04 | |
| <p>Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer</p> | | | | | |
| <p>Indicador 5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo</p> <p>Uso de teléfono móvil en los últimos tres meses (Hombres)</p> | INE-TIC-H | Porcentaje | | | |
| España | | Encuesta anual. Esta variable se encuesta cada 2 años | | | 96,2 |
| Castilla-La Mancha | | | 96,9 | | 98,0 |
| <p>Uso de teléfono móvil en los últimos tres meses (Mujeres)</p> | | | | | |
| España | | | 95,5 | | 96,1 |
| Castilla-La Mancha | | | 94,1 | | 96,0 |

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | | |
|---|---------|------------|-------|-------|-------|-------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados | INE-CR | Porcentaje | | | | |
| Indicador 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita | | | | | | |
| Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita España Castilla-La Mancha | | | 3,78 | 3,19 | 2,79 | |
| Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra | INE-CR | Porcentaje | | | | |
| Indicador 8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada | | | | | | |
| Crecimiento anual del PIB real por persona empleada (empleo total) España Castilla-La Mancha | | | 0,94 | 0,64 | 0,38 | |
| Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación | INE-EPA | Porcentaje | | | | |
| Indicador 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación | | | | | | |
| Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación España Castilla-La Mancha | | | 15,64 | 14,61 | 13,32 | n.d. |
| | | | 17,77 | 16,15 | 14,47 | 13,61 |

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | | |
|---|---------|------------|-------|-------|-------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios | | | | | | |
| Indicador 8.8.1 Tasa de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria. | | | | | | |
| Tasa de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales. Total trabajadores. | JCCM-IS | Porcentaje | | | | |
| España | | | 3,24 | 3,35 | 3,40 | |
| Castilla-La Mancha | | | 3,77 | 4,08 | 4,04 | |
| Tasa de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales. Hombres. | JCCM-IS | Porcentaje | | | | |
| España | | | 4,30 | 4,45 | 4,55 | |
| Castilla-La Mancha | | | n.d. | n.d. | 5,26 | |
| Tasa de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales. Mujeres. | JCCM-IS | Porcentaje | | | | |
| España | | | 2,09 | 2,15 | 2,13 | |
| Castilla-La Mancha | | | n.d. | n.d. | 2,43 | |
| Tasa de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales: Inmigrantes. | JCCM-IS | Porcentaje | | | | |
| España | | | 3,26 | 3,44 | 3,60 | |
| Castilla-La Mancha | | | 4,33 | 4,83 | 4,79 | |
| 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo | | | | | | |
| Indicador 8.b.1 Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB | | | | | | |
| Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción del PIB | SEPG-MH | Porcentaje | | | | |
| España | | | 16,15 | 15,58 | 15,38 | |
| Castilla-La Mancha | | | 1,84 | 1,87 | 2,00 | |
| Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales/regionales | SEPG-MH | Porcentaje | | | | |
| España | | | 50,19 | 49,53 | 50,51 | |
| Castilla-La Mancha | | | 9,53 | 9,98 | 10,54 | |

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|---|----------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| <p>Meta 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p> | | | | | |
| <p>Indicador 9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita. Valor agregado por manufactura como proporción del PIB per cápita España Castilla-La Mancha</p> | INE-CR | Euros per cápita | 2.835,92 2.539,17 | 2.969,81 2.720,57 | 3.094,69 2.829,80 |
| <p>Indicador 9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total Porcentaje de ocupados en industria manufacturera España Castilla-La Mancha</p> | INE-CR | Porcentaje | 10,79 13,66 | 10,95 13,88 | 11,06 14,10 |
| <p>Meta 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p> | | | | | |
| <p>Indicador 9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB España Castilla-La Mancha</p> | INE- I+D | Porcentaje | 1,22 0,54 | 1,19 0,56 | 1,21 0,56 |
| <p>Indicador 9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada mil ocupados Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada mil ocupados España Castilla-La Mancha</p> | INE- I+D | Investigadores (EJC) por millón de habitantes | 11,24 3,89 | 11,22 4,19 | 11,46 4,00 |
| <p>Meta 9c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p> | | | | | |
| <p>Indicador 9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología. Cobertura de redes móviles UMTS con HSPA (3,5G) (% población cubierta) España Castilla-La Mancha</p> | MEE | Porcentaje | 99,65 99,14 | 99,72 99,36 | 99,9 99,73 |
| <p>Cobertura de redes móviles LTE (4G) (% población cubierta) España Castilla-La Mancha</p> | MEE | Porcentaje | 76,35 42,04 | 90,46 71,07 | 97,22 92,51 |

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|---|---------|------------|------|------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional | | | | | |
| Indicador 10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total. | | | | | |
| Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población | | | | | |
| España | INE-ECV | Porcentaje | -0,9 | 0,6 | |
| Castilla-La Mancha | | | -1,7 | 1,3 | |
| Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total | | | | | |
| España | INE-EPF | Porcentaje | -0,5 | 0,1 | 1,3 |
| Castilla-La Mancha | | | -0,3 | 0,1 | 1,2 |
| Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total | | | | | |
| España | INE-ECV | Porcentaje | -0,3 | 0,5 | |
| Castilla-La Mancha | | | -0,8 | 0,4 | |
| Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | | | | | |
| Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. | | | | | |
| Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos | | | | | |
| España | INE-ECV | Porcentaje | 15,5 | 15,7 | |
| Castilla-La Mancha | | | 15,6 | 13,4 | |

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|----------|-----------|----------------|----------------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo | | | | | |
| Indicador 11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados Residuos urbanos generados per cápita España Castilla-La Mancha | INE-ERTR | Kg.x Hab. | 466,4 457,0 | 471,0 475,2 | |

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|---|-------------------|------|---------------------------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| <p>Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> | | | | | |
| <p>Indicador 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total.</p> <p>Superficie de bosque en proporción a la superficie total</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> | <p>MAPA</p> <p>Encuesta</p> <p>Quinquenal</p> | <p>Porcentaje</p> | | <p>36,92</p> <p>34,08</p> | |

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | |
|--|---------------------------|------------|--------------|------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo | SEC | Unidades | | | |
| Indicador 16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados | | | | | |
| Número de víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados España Castilla-La Mancha | | | | | |
| Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo | INE-ECV | Porcentaje | | | |
| Indicador 16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia | | | | | |
| Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia España Castilla-La Mancha | | | | | |
| | Módulo de la ECV no anual | | 78,3 84,2 | | |

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

| Metas e Indicadores | Fuente | Unidad | Año | | | |
|---|-----------|------------|-------|-------|-------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| <p>Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p> <p>Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos</p> <p>Impuestos sobre ingresos no financieros</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> <p>Impuestos sobre ingresos totales</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> | IGAE | Porcentaje | | | | |
| | | | 87,38 | 88,08 | 88,24 | |
| | | | 55,00 | 56,00 | 53,92 | |
| | | | 81,93 | 84,73 | 84,65 | |
| | | | 41,15 | 43,79 | 41,45 | |
| | | | | | | |
| <p>Meta 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</p> <p>Indicador 17.8.1. Proporción de personas que utilizan Internet</p> <p>Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses (los anteriores a la encuesta)</p> <p>España</p> <p>Castilla-La Mancha</p> | INE-TIC-H | Porcentaje | | | | |
| | | | 78,7 | 80,6 | 84,6 | 86,1 |
| | | | 74,3 | 78,0 | 78,3 | 80,5 |

FUENTES ESTADÍSTICAS

| | |
|---------------------|--|
| CR | Contabilidad Regional |
| I+D | Estadística sobre actividades de I+D |
| ECV | Encuesta de Condiciones de Vida |
| EDCM | Estadística de Defunciones por Causa de Muerte |
| EEEA | Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas |
| ENS | Encuesta Nacional de Salud |
| EPA | Encuesta de Población Activa |
| EPF | Encuesta de Presupuestos Familiares |
| EADA | Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje |
| ERTR | Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos |
| IGAE | Intervención General de la Administración del Estado |
| IM | Instituto de la Mujer |
| JCCM-IS | Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Informe de siniestralidad |
| MAPA | Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación |
| MEE | Ministerio de Economía y Empresa |
| MINHAC-BPSAP | Ministerio de Hacienda. Boletín del personal al servicio de las AAPP. |
| MNP | Movimiento Natural de la Población |
| MPTFP | Ministerio de Política Territorial y Función Pública |
| SEC | Sistema Estadístico de Criminalidad |
| SEPG-MH | Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Ministerio de Hacienda |
| TIC-H | Equipamiento y uso de TIC en los hogares |